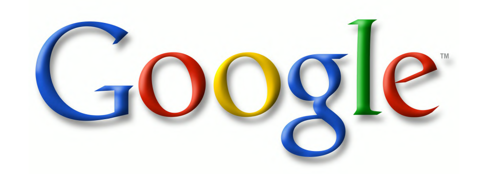
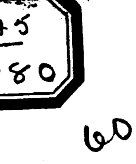
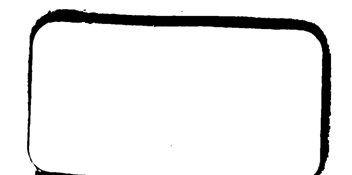



3 2044 103 240 669


60





DISERTACION

SOBRE LA

FILOSOFÍA Y PROGRESO

DE LA GUERRA

POR

DON RAMON MARÍA DE ARÁIZTEGUI.

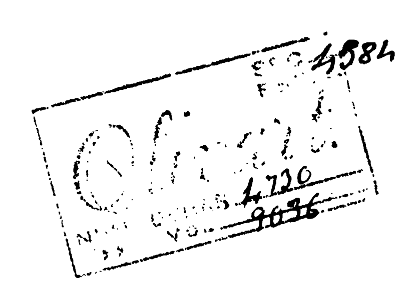
2.ª EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

PAMPLONA:
IMPRENTA PROVINCIAL
á cargo de J. F. Cancela.
1868.

FILOSOFÍA

Y

PROGRESO DE LA GUERRA.



AL EXCMO. SR.

DON FRANCISCO LERSUNDI

DEDICA ESTA OBRA,

en memoria y prenda de su gratitud,

Ramon Maria de Aráiztegui.

DISERTACION

SOBRE LA

FILOSOFÍA Y PROGRESO

DE LA GUERRA

POR

D. Ramon M.ª de Aráiztegui.

2.ª EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

> «Ce sont les idées qui agitent le chaos et qui le fécondent; les idées meuvent l'humanité à travers les révolutions et les catastrophes. Comment la guerre n'aurait-elle pas sa raison supérieure, son idée, son principe, de même que le travail et la liberté? Il y a une loi de la tempête, il y en a aussi une du combat... dans la guerre, comme dans la paix l'humanité a marché» . . . . .
>
> *La guerre et la paix*, par P. J. PROUDHON.

PAMPLONA:
IMPRENTA PROVINCIAL
á cargo de J. F. Cancela.
1868.

ADVERTENCIA.

La mayor parte de los capítulos de esta obra fueron escritos con motivo de haberme pedido mi amigo D. Federico Macía, capitan de Caballería, algunos artículos filosóficos sobre la guerra para su periódico «*El Correo militar*,» primera publicacion en su clase que vió la luz en Cuba; otros se publicaron en «*La Revista militar*, y en «*La Milicia*», periódicos que tambien redactó el mismo Macía, y otros quedaron inéditos. De los primeros formó el señor Macía una pequeña edicion por separado con el galante objeto de hacerme un regalo; pero aun así, unos y otros escritos vieron la luz con muchas y graves incorrecciones. Sin embargo, á pesar del disgusto que estas ocasionan naturalmente á un autor, jamás pensé hacer otra edicion de ellos; pero últimamente, viendo que en guerras muy recientes han faltado los combatientes á todas las reglas que como leyes va estableciendo el derecho constituyente para el modo de hacer la guerra en armonía con los adelantos de la civilizacion, y que por otra parte, se han publicado algunas obras en que se emiten

ideas, que á prevalecer en la práctica, producirán á mi juicio un gran retroceso en el derecho de gentes y en los usos de la guerra, he creido de mi deber hacer esta edicion; porque deber de todo hombre es trabajar por los fueros de la justicia, sin la cual no hay paz, ni felicidad, ni para los individuos ni para las naciones.

Acaso notará el lector que algunos de los puntos que atañen á la vasta materia de esta disertacion, merecian más amplitud; tambien yo lo conozco; pero no ha estado en mi mano remediar esta falta. Sin embargo, creo que no he omitido ningun punto interesante, y aunque no lo haya debatido con esa deseable amplitud, creo hacer algun servicio á la causa de la humanidad y de la justicia, dando motivo para meditar sobre ellos á otros que pueden dedicarse á más extensos trabajos, y no se me negará por los lectores la indulgencia que siempre conceden á los escritores de buena voluntad; mi objeto único ha sido traer á la obra del progreso el corto óbolo de que un simple jornalero puede disponer para la construccion de un gran edificio. Asentar de un modo indestructible los cimientos, exhornar el cuerpo de la fábrica y coronar la obra corresponde á talentos más privilegiados, y por mi parte quedaré satisfecho con haber contribuido en algo al triunfo de la justicia y á la gloria de la humanidad.

R. M.ª de A.

INTRODUCCION.

Objeto de la disertacion.—Relaciones de la guerra, la filosofía y el progreso.

«Suele haber en cada siglo, dice el R. P. Félix en su primera conferencia sobre el progreso dentro del Cristianismo, una palabra que tiene, más que ninguna, el privilegio de cautivar los ánimos, conmover los corazones y decidir las voluntades. En el siglo XVI las ideas, las pasiones y las voluntades seguian una sóla direccion, repitiendo una palabra que despues se hizo famosa, *reforma.* En el siglo XVIII las ideas, las pasiones y las voluntades, arrastradas de nuevo por una misma corriente repitieron la palabra *libertad.* Ambas voces, tomadas en

un sentido falso, y ámbos movimientos siguiendo una direccion errada, produjeron desastres que nada hasta aquí ha bastado para acabar de reparar.

«Hoy la divisa de las ideas, de las pasiones y de las voluntades es esta palabra: *progreso*. Tal es, si es lícito expresar así, la fisonomía, la originalidad y al propio tiempo la fuerza y el peligro de este siglo.»

Sin duda ninguna, enuncia el célebre orador Sagrado de Nuestra Señora de Paris una profunda verdad, un hecho evidente, en las palabras que acabamos de trascribir: el siglo actual se agita al impulso de la idea de progreso. Si la humanidad no se ha equivocado nunca en cuanto al objeto que como tal progreso ha tomado, si la historia de ella ha sido de *progreso siempre continuo ó intermitente; si marcha en direccion recta, oblicua ó en espiral*, son cosas que no nos proponemos examinar ahora. Sólo queremos hacer notar, como garantía de la nobleza de su fin, que da á la palabra *progreso* el significado de *perfeccion*, la cual en el entendimiento es la verdad, en la voluntad el bien, en el arte la belleza y en lo social la justicia; y bajo este punto de vista no se puede negar que tiene por qué vanagloriarse

respecto de los tiempos pasados. Las palabras más sublimes del mismo J. C. son aquellas en que aconseja perfeccion: «Sed perfectos como es mi padre celestial.» El progreso data pues desde la cuna del Cristianismo; mas aunque la razon filosófica haya necesitado una evolucion de 18 siglos para formularlo y proclamarlo, bien merece gloria sobre todos el siglo que ha escrito en su bandera esa mágica palabra «adelante,» extendiendo la aplicacion de su influencia á todas las ciencias y artes, aun las más insignificantes en el mecanismo social y las ménos importantes para la felicidad de los hombres.

En medio de tanto afan por el progreso, cuando el perfeccionamiento es el objeto de todas las ideas, de todas las pasiones, de todas las voluntades, y abraza todos los elementos activos de la civilizacion, sean del órden material, sean del órden moral, no debe pues extrañarse que se trate de estudiar las relaciones de esa idea dominante del siglo con uno de los fenómenos más notables de la historia, cual es la guerra, ni que para ese estudio se invoque el auxilio de la filosofía; pues aparte que todas las cosas, hasta las más insignificantes tienen su filosofía, la luz de ella es necesaria para

subir á la recóndita fuente del mal, cuya causa deseamos descubrir, porque la guerra es obra del hombre; nace de él y en el estudio de sus ideas, de sus pasiones, de su voluntad, en el exámen de su naturaleza es donde se debe buscar el secreto resorte que sirve para desatar el nudo de la dificultad.

Pero el hombre es un sér compuesto de materia y de espíritu, segun enseña la filosofía: y es menester siempre examinarlo como tal sér compuesto. Los estudios sobre la civilizacion, sobre el progreso, deben, para ser completos, arrancar de este principio fundamental. Y sentada esta base, bien podemos añadir que no se llega al perfeccionamiento sino por el desarrollo simultáneo de todas las facultades del hombre; que no puede ser una verdad absoluta el progreso si no se estiende á todas las esferas en que la actividad humana puede ejercitarse. El exclusivismo en las doctrinas científicas que versan sobre el conocimiento del hombre, sea en su individualidad aislada, sea en su personalidad social, y sobre el medio de hacer de él un ser perfecto, engendra el error, y el error es incapaz de producir bien; porque la verdad y el bien son una misma cosa mirada bajo diversos aspectos.

El materialismo puro, contradiciendo á nuestra conciencia y á las creencias de la mayoría del género humano, despoja á la ciencia de toda su elevacion y sublimidad, á las instituciones sociales del fundamento de una absoluta justicia, á la moral de su sancion, y al hombre de su dignidad y de los más bellos títulos de legítimo orgullo por su alteza. El espiritualismo puro es no ménos contrario á la evidencia del sentido comun y á los instintos naturales.

Ambos sistemas parten de un principio falso, cual es el considerar al hombre compuesto de un solo elemento, y de esta base exclusivista dimanan el error en la teoría y el mal en las consecuencias prácticas de esta. En el siglo pasado invadió á los espíritus la moda de materializar la humanidad en todas sus fases; pero como no podia durar mucho tiempo la filosofía sobre un terreno tan falso sin mengua de la ciencia, sin degeneracion del arte y sin degradar al hombre, á aquel materialismo absoluto ha reemplazado un espiritualismo moderado, si podemos significar así la ausencia de la exageracion. Si en lo general la filosofía dominante no es materialista, ni espiritualista puramente; reconoce en el hombre la union del espíritu y de la materia, y es teórica y

práctica. Por más que generalmente se llama al presente siglo, el del positivísimo, no es tan absolutamente positivista, que desdeñe á la ciencia espiritual. Sus aspiraciones son tan elevadas, que en las regiones de las ciencias de aplicacion material, busca el triunfo de la idea sobre la materia conforme el precepto del Génesis «sujetad la materia», y para el régimen social proclama el predominio de la fuerza de la ley contra la ley de la fuerza.

Y el progreso ha dado en efecto gigantescos pasos, y sigue adelante creciendo con lozana vida y poderoso vigor en la parte que se refiere á las relaciones del hombre con el universo: el espíritu va venciendo á la materia; la prueba de ello está patente en los pararayos, en la perfeccion de los instrumentos de astronomía, en los ferro-carriles, en el telégrafo y en las máquinas de vapor; pero ¿sucede lo mismo, es igualmente grato el espectáculo en la esfera de las relaciones sociales del hombre con sus semejantes?—El corazon humano se oprime al contestar á esta pregunta: no, y la prueba se ve en la existencia y necesidad de los ejércitos permanentes, y en nuestro contínuo trabajar en el perfeccionamiento de las armas de todas clases en sentido

de hacerlas más mortíferas, á fin de que puedan matar más gente en ménos tiempo.

La guerra ha perdido, es verdad, el carácter de indigna ferocidad que la distinguió en la antigüedad. Hoy los prisioneros no son esclavos, y no es poco comun ver en la confusion de un campo de batalla, esos ángeles bienhechores que con el nombre de Hermanas de la Caridad acuden animadas de sublime abnegacion al teatro que preside el génio de la muerte, á curar á los heridos y consolar á los moribundos, sin más galardon que el que su fé les hace esperar más allá de la tumba; pero aún con estas nuevas condiciones de dulzura, y á pesar de que generalmente se cree que es un mal, un cáncer gravísimo, la guerra subsiste con trazas de larga vida. Se reconoce en las regiones de la ciencia que el progreso consiste en que rija la fuerza de la ley, y en la realidad predomina la ley de la fuerza encendiendo constantemente la tea de las guerras civiles y de las internacionales. Como dice Mr. Proudhon, parece por una parte que todo tiende á la paz y por otra se ve á los pueblos inclinados á la guerra, como si ántes de retirarse á los infiernos reclamase Belona por último tributo un gran sacrificio de sangre. Inteligen-

cias de primer órden acarician con cariño la realizacion de los sublimes sueños de Saint Pierre: la filosofía procura inocular en los espíritus y en las instituciones de los pueblos el amor á la justicia absoluta, y lucha por hacerla reinar en las relaciones internacionales, formando un Código de leyes para todas las naciones; y sin embargo, tras una guerra se anuncia otra, se hacen grandes aprestos guerreros y todas las naciones viven, como azoradas, en actitud de salir prontamente á la campaña: con el oido atento á ver si suena la llamada, y por dónde; y finalmente se sostiene la clasificacion de naciones de primero, de segundo y de tercer órden. Y ¿qué significa esta odiosa diferencia de clases sino que lo que se respeta en los pueblos es la estension de su territorio y la energía de su material pujanza? ¿No es eso decir que en la balanza de la justicia internacional pesa poco la razon y mucho la fuerza bruta? ¿De dónde nace esa contradiccion del amor á la paz y los deseos de guerra? ¿Qué es lo que prevalecerá? ¿A dónde vamos á parar? ¿Qué es lo que ve dentro de esta anómala situacion?

No paremos en la superficie de las cosas; estudiemos la esencia de ellas, penetrando con

el escálpelo del análisis hasta su corazon. La cuestion sobre la guerra es por demás compleja, y es variada en sus relaciones, y vasta por la estension del espacio que abraza: es un círculo cuyos rádios parten del corazon del hombre y llegan hasta Dios; porque comprende el conocimiento del hombre en su naturaleza, en las leyes de su inteligencia, en el ejercicio de su actividad, en las leyes de su conciencia, en los lazos de union con los demas hombres en la familia y en la sociedad, en las relaciones con los gobiernos de las naciones, y en Dios mismo, su Criador. La palabra guerra suscita cuestiones metafísicas del órden más elevado, y político-sociales y religiosas de las más trascendentales y de más difícil solucion, y segun el carácter misterioso que por más de un escritor se le ha dado al fenómeno social terrible que significa, atribuyéndole una existencia indestructible y calificándola con adjetivos que ciertamente aterran á toda voluntad que se cree libre, á toda conciencia justa y desinteresada, se ha agrandado más y más la importancia de la dificultad de su exámen.

En la misma proporcion, sin embargo, se excita tambien la curiosidad científica, afanosa siempre de escudriñar más lo que viste velo

de misterio que lo que aparece con trasparente traje, y obliga hasta á las inteligencias más comunes, que sean amigas de la verdad, á entrar en ese laberinto de cuestiones poniéndole en la mano la luz de la filosofía que equivale para el caso al hilo de Ariadna. De la filosofía, sí, porque sin su ausilio es imposible averiguar lo que es la guerra, y ménos saber si el espíritu de ella ha mejorado al cabo de los muchos siglos que vive sobre la tierra empujando á la humanidad á la destruccion de sí misma. Todas las cosas tienen su razon de ser, y el conocimiento de esta es la clave filosófica de la verdad. Descubierta ella en lo que se refiere á la guerra, sabremos dos cosas que son como los dos polos de la cuestion, y que forman el criterio que nos ha de servir de piedra de toque en nuestros juicios, á saber: el punto de partida y el de término; el orígen de la guerra y dónde está su fin, abrazando todos sus modos de manifestacion.

La palabra *progreso* no significa por sí sola mas que *adelanto*, y mal se puede decir si lo ha habido ó no en la guerra, si no se sabe lo que es, de qué nace, cuál es el objeto de ella y cómo se le puede matar, ó amortiguar cuando ménos. Ningun viajero puede sa-

ber si adelanta y lo que adelanta en su jornada ignorando desde dónde emprendió su viaje, y á dónde va, y no midiendo la distancia que ha recorrido y la que le falta que recorrer para llegar al punto determinado.

Asi la filosofía nos dirá lo que es la guerra, lo que debe ser y dónde y cómo debe terminar, si es que tiene término ó es un fenómeno temporal.

I.

Definicion filosófica de la guerra por De-Maistre.

La guerra es generalmente odiada: sobre todo en los lugares que han sido teatro de ella se levantan de las ruinas millones de voces que la condenan, y el grito de la madre que ha perdido á su esposo amado ó á sus hijos, los suspiros de la doncella que llora á su amante, y los lamentos de los que han perdido á su amigo, forman general concierto contra esa plaga que á tantos corazones hiere y llena de llanto. Pero si odiosa es la guerra, y es lamentable que en la vida de los pueblos subsista ese terrible azote, que pasa por ellos como el ángel que atravesó por el Ejipto hiriendo de muerte á los primogénitos, ó como un espíritu malo, enemigo de la humanidad, que pone á menudo el arma mortífera en la mano del padre para que la aseste contra su hijo, en la del hermano contra su hermano, en la del amigo contra el amigo, sembrando la discordia en

sus ánimos, y poniéndolos en bandos contrarios para que la misma intimidad de parentesco ó de amistad sirva á aumentar el encarnizamiento encendiendo la sangre contra la propia sangre; más triste todavía y más lamentable es que no se pueda matar de una vez á ese ángel ó espíritu malo y que haya de subsistir la guerra miéntras haya hombres sobre la tierra. Es la guerra como la hidra de cien cabezas, á la que le renacian estas á medida que eran cortadas, siendo impotente el brazo del hombre para cortarlas todas de una vez. Todas las demás enfermedades que aflijen á la humanidad, admiten un remedio más ó ménos eficaz, más ó ménos pronto; pero la guerra tiene todas las trazas de durar por siempre, sin que pueda abrigarse una esperanza cierta de verla desaparecer, ni en próxima ni en remota época. ¿Y por qué esto? La guerra es un mal en concepto de todos, pero tiene el aliciente de la gloria, y por más que haya quienes la teman, muchos la desean tambien. Aparte este motivo se nota en la guerra una cosa singular.

El derramamiento de sangre humana por medios violentos en un combate individual, constituye, si no ha sido este provocado en

defensa propia, una infraccion de las leyes, un trastorno del órden social, y es castigado el que dió lugar á él, reputándose circunstancias agravantes, que aumentan el rigor de la pena, la premeditacion, la sorpresa, la superioridad de armas, etc. etc.; y si se ha efectuado en lo que propiamente se llama la guerra, todas estas circunstancias pasan como pruebas meritorias de cálculo, de inteligencia, de habilidad: la muerte de un hombre en una riña infama al que la causa, el duelo es castigado, y el suicidio deja tras sí para la familia del que voluntariamente se priva de la vida, cierta mancha que la hace desmerecer ante las conciencias religiosas, y que hasta hace poco pasaba de generacion en generacion: en la guerra el alistamiento voluntario, que equivale muchas veces al suicidio, es poco ménos que una heroicidad, los retos son lícitos, y la riña es inocente; aun más, se ponen todos los medios para avivarla, cuales son las alocuciones, las músicas, etc. El suicidio individual es signo de cobardía para unos, un crímen para otros, y para destruir la antigua ley que la castigaba con la confiscacion de los bienes y con la infamia, se ha dicho acaso con razon respecto de la mayor parte de los casos, no para justificar

el hecho, sino para atenuar su carácter, que es efecto de un momento de locura, de un trastorno mental, un hecho en estado anormal; en una palabra, que el suicida no está en su sano juicio en el momento en que atenta contra su vida. Miéntras tanto, el suicidio de un pueblo entero pasa á la historia como han pasado los suicidios de Sagunto y Numancia, como un hecho de ánimo esforzado y un título de gloria nacional. ¿Por qué esta diferencia? Si nada hay que justifique el suicidio de uno sólo, ¿cómo puede ser moral y sublime el de muchos? Si los romanos que en el reinado de Tiberio se privaban de la vida por miedo á ese tirano y los que por no soportar el peso de una pena de su corazon se matan, son unos cobardes traidores á la ley natural de la conciencia, ¿cómo no merece reprobacion el suicidio de un pueblo? «Antes morir que ser vencido.» —Si es defendiéndose, bien; pero ¿será lícito «ántes matarse que caer prisionero»?—El espíritu de la guerra dice que sí; pero la moral no puede más que gritar—no.—Hasta los fenómenos de la sensibilidad varian de carácter en uno y otro caso: el corazon se subleva contra un asesino, y ensalza al soldado que mata á su enemigo: mil voces se levantan para maldecir el

primero y las mismas ensalzan al segundo: la familia de un asesino queda sellada con una marca de deshonra y la descendencia de un militar valiente y en grado superlativo matador, queda ennoblecida: un hombre de sensibilidad exquisita se conmueve y acaso llora al ver la sangre, no diremos de una persona, sino de un animal; es amable en el trato, de carácter dulce, benigno y compasivo, y ese mismo se enardece en el campo de batalla, se pone altivo, bravo, cual si cambiara de naturaleza, y saltando sin repugnancia por encima de los cadáveres ensangrentados, persigue tenaz al enemigo hasta descargarle un golpe de muerte, y al retirarse despues del combate recuerda alegre sus hazañas. ¿De qué procede esta diferencia?

Hay algo misterioso sin duda en este fenómeno, y al meditar en él, el pensamiento se sobrecoge, y se reconcentra para indagar su oculta causa. Mirando á los hombres en esas situaciones diferentes, y considerando esos contrastes, es cuando se comprende que es la guerra digna de estudio y que la filosofía no es, como parecerá acaso á muchos á primera vista, un nombre caprichoso ó de moda, aplicado por la manía de dar suma importancia á

cosas que no lo merecen, sólo por signarlas con un sello retumbante y á propósito para prevenir los ánimos favorablemente con la esperanza de una profundidad propia de elevadas é interesantes cuestiones. La guerra, sí, tiene un sentido oculto, una filosofía profunda, y llega uno á creerlo más cuando la reduce á su exacta definicion, que es, como dice De Maistre, *el derecho de derramar inocentemente la sangre inocente*, y fija su atencion en que este derecho tan terrible es sin embargo *lo que hay de más honroso en el mundo á juicio de todo el género humano, sin excepcion alguna*; porque en efecto no es otra en último resultado, y nada hay que se considere tan meritorio como las acciones de los guerreros en el combate, por la abnegacion de que son hijas, ni tan digno de renombre y de renombre sin mancha.

Aún más, De-Maistre llama la consideracion á otra cosa, dando al cuadro más viveza, y más tinte sorprendente, y suscita un nuevo problema, que hiere con fuerza á la imaginacion. «Reflexionadlo bien, dice, y vereis que hay algo de misterioso é inexplicable en la estimacion extraordinaria que los hombres han dado á la gloria militar, tanto más cuanto que si escuchamos únicamente las teorías y los

razonamientos humanos, formaremos ideas enteramente opuestas. No se trata de explicar la posibilidad de la guerra por la gloria que la rodea; ántes se ha de explicar esta misma gloria y no es cosa muy fácil. Quiero aún comunicaros otra idea al mismo tiempo. Se nos ha dicho mil veces, que estando unas naciones en estado natural respecto de las otras, no pueden terminar sus diferencias sino por medio de la guerra. Pero yo estoy dispuesto á preguntar. *¿Por qué todas las naciones han permanecido respectivamente en estado de naturaleza sin haber dado un sólo paso por salir de él?*

Difícil es en verdad el problema que en esta pregunta se envuelve, y mucho más atendido el supuesto que enseguida pone su autor. Dice De-Maistre que si una inteligencia extranjera á nuestro globo viniese á examinar el órden reinante en él, denigraria al soldado y enalteceria al verdugo, los cuales son los únicos hombres en la sociedad que matan sin incurrir en delito.»

No entraremos á combatir este supuesto examinando si en efecto esa inteligencia extranjera formaria ó no ese juicio, porque no nos gusta ni fundar nuestras ideas en supuestos, que son la mayor parte de las veces como

castillos de naipes, ni pasar el tiempo en combatir lo que no se puede probar con datos ciertos, pues sería otro supuesto meterse á afirmar que pensaria de esta ó de la otra manera esa inteligencia oriunda de otro mundo. Lo que sí haremos notar para dar á cada uno lo que se merece y evitar que se atribuya al ilustre De-Maistre el error de haber equiparado al soldado con el verdugo, es que, como dice bien este filósofo, no hay identidad de oficio entre unos y otros ejecutores, y ese carácter de nobleza y honra que distingue al soldado, se conserva con *tal que el soldado sea únicamente el ministro de la ejecucion de sus propios compañeros y que emplee para matarlos sus propias armas, y que se mancillaria irremisiblemente si se precisase al soldado á fusilar al simple ciudadano ó á matar á su compañero con el dogal;* pero así como no queremos dejar de hacerle esta justicia, nos es imposible asentir á su opinion cuando trata de hacer del verdugo un ser tan importante, y tanto lo ensalza, que afirma que *toda grandeza, todo poder, toda subordinacion* descansa en él, que siendo el *horror* es al mismo tiempo el lazo de la humana *asociacion....un agente incomprensible tan necesario,* que su desaparicion del mundo pro-

duciria que en el *instante mismo el órden* hiciera lugar al *caos*..... que los tronos se abismáran y desapareciera la sociedad..... un sér *inexplicable* para cuya existencia en la familia humana ha sido *preciso un decreto particular*: *un fiat del poder creador*.

Esta filosofía es demasiado sanguinaria y fatalista para que nuestra mente la medite sin tristeza, sin que se acongoje el corazon, sin que un presentimiento siniestro sobre la direccion y destino de la humanidad, se apodere de nuestra alma, mejor dicho, para que no la rechazemos inmediatamente como contraria á la buena filosofía y ofensiva á la Providencia divina que ha dictado lo mismo las leyes del mundo moral que las del mundo físico.

Respetuoso temor nos infunde el tener que habérnoslas con una inteligencia tan elevada, tan profunda y tan ilustre en la historia de las ciencias y de las letras como De-Maistre; pero perdonemos la ilustre memoria en gracia á la independencia de la razon filosófica, que usa de su derecho, y pasemos á rebatir sus opiniones en lo que nos parecen erróneas. No siempre tendremos tampoco el sentimiento de separarnos del parecer de tan eminente pensador; muchas veces hemos de copiarle

asintiendo completamente á su doctrina.

Una vez definida la guerra, considerada bajo un aspecto general, pasemos ahora á ver cómo esplica su filosofía el mismo De-Maistre, es decir, en qué funda el derecho de derramar inocentemente la sangre inocente.

II.

Filosofía de la guerra segun De-Maistre.

Decidido De-Maistre á explicar en sus famosas veladas «el conjunto de las vías de la Providencia en el gobierno de este mundo moral» examinando si verdaderamente hay injusticia de que pueda acusarse á la Providencia divina, en que muchos hombres virtuosos vivan en la desgracia y los perversos en la felicidad, sienta por base, que «la ley general que no es injusta para todos, no puede serlo para el individuo» pues que aún en este mundo, no son felices todos los malos, ni todos los virtuosos desgraciados, y que en vez de sentarse como máxima verdadera la felicidad del malo y la desgracia del justo, debe en caso cambiarse la cuestion y preguntar. ¿Por qué en el órden temporal no está exento el justo de los males que pueden aflijir al culpable, y por que éste no está privado de los bienes que pueden los justos gozar?

Comprendemos en efecto que el mundo mo-

ral lo mismo que el físico está regido por leyes generales, y que miéntras estas no sean en sí injustas, no pueden serlo en sus manifestaciones particulares; pero negamos, viniendo al asunto de este escrito, que la guerra sea una de esas leyes generales dictadas por la Providencia divina, porque vemos seguir á esa deduccion consecuencias alarmantes para la conciencia del filósofo honrado, para la de todo hombre religioso y especialmente para la fé del católico.

La oposicion en que estas afirmaciones nos colocan con el ilustre autor de «Las Veladas» nos obligan á ser minuciosos en el exámen, y esperamos se nos dispense que pasemos á hacer la prometida reseña de su filosofía de la guerra, copiando á menudo sus mismas palabras.

La guerra es un fenómeno general, es verdad; las historias antigua y moderna están llenas de relaciones en que se ve que en un dia, en el término de breves horas han sido millares de personas humanas sacrificadas en sus horribles teatros. Hay más; muchas de esas guerras han sido injustas, y sin embargo, aún en ellas han recogido muchos abundante cosecha de gloria. ¿Cómo es esto? ¿Puede ha-

ber justicia en lo que todos reconocen un mal gravísimo? ¿Puede dar gloria el servicio prestado en una guerra injusta? ¿Y no desaparecería esta nomenclatura con la desaparicion de la guerra para siempre de la superficie del globo, ya que alcanzamos un gran progreso respecto de los siglos pasados, á que llamamos tiempos de la ignorancia y de la barbarie, y toda vez que sin cesar seguimos animosos gritando «adelante» hácia el triunfo del espíritu, en todas las esferas de la civilizacion, sobre la resistencia obstinada de la materia?

Cree De-Maistre que hubieran desaparecido las guerras entre las naciones civilizadas, y se hubiera establecido «una sociedad general para terminar las querellas de las naciones, así como se han convenido en una soberanía nacional para ventilar las de los particulares,» «á no mediar alguna ley oculta y terrible que exije como necesario el derramamiento de sangre humana, la cual ley ha debido ser» segun todas las apariencias «la que ha frustrado la civilizacion de naciones, que se ha tentado frecuentemente y con obstinacion.»

Significase claramente en estas palabras que la guerra es una ley general del universo, y concedida tal premisa fuera preciso conceder

tambien que Dios ha sido el autor de esta ley; porque sólo él puede dar y da leyes lo mismo al mundo de la materia que al de la inteligencia. De-Maistre concede en efecto esa consecuencia, y no vacila en dar á la guerra un carácter divino. Verdad que no es de extrañar la aceptacion de este principio en quien afirma que para la existencia del verdugo en la familia humana se ha necesitado un decreto particular de Dios, un *fiat* del poder creador. «Además, dice, la ley terrible de la guerra es un capítulo de la ley general que rije el universo. En el vasto dominio de la naturaleza viviente, reina la violencia y cierta especie de rabia que arma todos los séres *in mútua funera*; y desde que salió del reino insensible, encontrais la muerte violenta escrita sobre la fachada misma de la vida... en el reino animal, esta ley se manifiesta con mayor violencia. Cierta fuerza oculta se ve ocupada de contínuo en destruir el principio de la vida por medios violentos. En cada division de la especie animal existe cierto número de animales, encargados de devorar los otros; así hay insectos de rapiña, pescados de rapiña, pájaros ó aves de rapiña, y cuadrúpedos de rapiña que solemos llamar fieras. Por todas partes vereis séres vi-

vientes devorados por otros.... ¿Y esta ley terminará en el hombre? ¿Qué sér estará destinado á exterminar al que los extermina á todos? Él; el hombre es el encargado de degollar al hombre. ¿Más cómo podia cumplir este destino, el que es un sér moral y misericordioso, que ha nacido para amar, que llora los males agenos, como los propios, que encuentra placer en llorar, y que llega á formarse ficciones para alimentar este gusto? La guerra es la que cumplirá este decreto. ¿No ois la tierra que grita y reclama la sangre? No le basta la de los animales, ni tampoco la de los culpados, derramada por la espada de la ley. La tierra no ha gritado en vano; la guerra se enciende; y el hombre arrebatado de un furor sobrenatural, ageno del ódio y de la cólera, marcha intrépidamente á la batalla, sin saber lo que quiere ni lo que hace. ¿Qué horrible enigma es este? Lo más contrario á la naturaleza es lo que ménos repugna, y hace con entusiasmo lo mismo que mira con horror. ¿No habeis observado que el hombre nunca desobedece en el campo de batalla? Podia descargar sus golpes sobre Nerva ó Enrique IV; pero el tirano más abominable, el más sediento de sangre humana nunca oirá: *no os queremos servir*. «Una

sublevacion en el campo de batalla, un convenio unánime para negar la obediencia, y desconocer á un tirano, es de los fenómenos que mi memoria no recuerda. Nada resiste ni puede resistir á la fuerza que arrastra el hombre á los combates. Autor inocente de mil muertes, instrumento pasivo de una mano terrible, penetra con la cabeza baja en el abismo que él abrió y da recibo de muerte sin pensar que es él mismo el que la ha hecho. (Claváronse las gentes en el foso que hicieron. Psalmo 9—16.)

«Asi se cumple sin cesar, desde el gusanillo arador hasta el hombre, la grande ley de la destruccion violenta de los séres vivientes. La tierra contínuamente embebida de sangre es un altar inmenso, en el que todo lo que vive debe ser inmolado sin fin, sin medida, sin descanso, hasta la consumacion de las cosas, hasta la extincion del mal, hasta la muerte de la muerte.» (Porque el último enemigo que debe ser destruido es la muerte. San Pablo á los Corintios 1-15-16.....)

La guerra ha sido llamada divina porque tiene consecuencias de un órden sobrenatural, tanto generales como particulares; consecuencias poco conocidas, porque son poco investi-

gadas; pero que no por ello son ménos incontestables.....

La guerra se llama divina por la proteccion misteriosa que la rodea, y por el atractivo igualmente inexplicable que nos arrastra á ella.....

La guerra se puede mirar como divina por sus resultados, que escapan absolutamente á las especulaciones de la razon humana, porque pueden ser enteramente diferentes, aunque la accion de la guerra se haya manifestado igual en ambas.....

«Finalmente, la guerra aparece divina por la fuerza indefinible que determina su éxito...

«En cuanto á nuestros Te-Deum, nada digo, sino que á no ser la misericordia de Dios infinita, como lo es, se provocaria con ellos no pocas veces el rayo de su indignacion; pero el Señor que sabe lo que somos nos trata segun nuestra ignorancia. Además, aunque haya abusos en esta parte, como los hay en todas las cosas humanas, no por eso la costumbre deja de ser muy loable y muy santa.»

«Siempre es preciso pedirle á Dios que nos conceda el éxito de todas nuestras cosas, si así nos conviniere, y darle despues gracias sinceras y sumisas; y como la guerra depende tan in-

mediatamente de Dios, que se ha dignado restringir acerca de ella el poder natural del hombre, y quiere ser llamado el Dios de la guerra; debemos redoblar nuestros votos cuando nos vemos afligidos con esta plaga terrible. Las naciones cristianas han convenido tácitamente con muchísima razon en manifestar su reconocimiento al Dios de los ejércitos por medio del Te-Deum, cuando sus armas han conseguido la victoria, porque esta oracion que debemos á la Iglesia Católica, es muy á propósito para darle gracias de los triunfos que hemos debido á su Divina Magestad.»

Hasta aquí el autor de las famosas Veladas de San Petersburgo.

III.

Exámen de la filosofía de la guerra segun De-Maistre y exposicion de la que está acorde con los dogmas del Cristianismo.

Escasamente se puede sostener con más empeño que la guerra es una ley general, una ley divina. Las razones que para sostener esa tésis se alegan, nos parecen sin embargo más deslumbrantes que verdaderas, pues el que la guerra sea un hecho general, de todos los tiempos y de todos los paises, no significa en nuestro concepto que sea una ley; la *generalidad* no es suficiente por sí sola para dar este carácter de ley á un fenómeno. «El órden es, como dice Aime-Martin, la ley de la naturaleza», las satisfacciones de un vicio, los arrebatos de las pasiones son constantemente un desórden.....

«La ley de la naturaleza para el hombre es la armonía de lo físico y de lo moral, de lo intelectual y de lo espiritual, y no el triunfo aislado de alguna parte de sí mismo.....

¿Y es acaso órden en el mundo moral esa lucha que el hombre siente dentro de sí mismo

expresada por estos versos que cita el mismo De-Maistre.

No hago el bien que yo amo,
Y obro el mal que aborrezco?

Este desórden tan manifiesto es precisamente la prueba de que la humanidad no es hoy lo que era cuando salió de las manos del Criador; de que ha sufrido una degradacion; de que el progreso consiste en recuperar esa perfeccion perdida, restableciendo el órden primitivo. El desórden no puede ser obra de Dios, sino del hombre; luego la guerra, que es el trastorno de la «armonía de lo físico y de lo moral, de lo intelectual y de lo espiritual» el triunfo de las pasiones en lucha contra la razon, la satisfaccion de un vicio, y los arrebatos de las pasiones, es un desórden: luego la guerra no puede ser ley general divina.

El órden reina en el mundo físico, porque todos los cuerpos están sujetos á leyes constantes y uniformes en sus modos de ser; pero no sucede lo mismo en cuanto al hombre; pues aunque hay para su voluntad una legislacion dictada por el mismo Hacedor y Legislador del Universo físico, y la conoce la razon, puede desobedecerla ú observarla cómo y cuando se le antoje en uso de su libertad, en la cual con-

siste precisamente la altura del hombre sobre las demás criaturas.

En el mismo hombre hay una parte que se mueve, se desarrolla y vive segun leyes inflexibles, que indudablemente se forma y vive como una máquina á la que se le comunica el movimiento por un agente extraño. La materia obra siempre del mismo modo en iguales circunstancias; pongámosla en tal ó cual estado, en tales ó cuales relaciones, y obrará siempre lo mismo; en sus modos de ser se manifestará idénticamente. Las ciencias de aplicacion á la materia presuponen en esta esa falta de accion espontánea y esa sujecion á leyes impuestas. Y ¿qué seria de nuestra salud, de nuestra vida, si la medicina fuera un arte de curar á ciegas, como lo sería si no se supiese que tales ó cuales medicamentos producen siempre en idénticos casos los mismos efectos? ¿Qué podria decirnos con certeza un químico de acciones y reacciones de los simples, y de los efectos de sus combinaciones, si no supiera que la fuerza de la materia es ciega y esclava, y obra como su autor ha querido que obrase siempre? ¿Qué podria decirnos el astrónomo de armonías en el órden y movimiento de los astros si estos se moviesen á su

antojo, y pudiesen alumbrar hoy y no mañana ó variar de lugar, apareciendo á su placer en diferente forma y combinacion? ¿Qué sería de la pintura, de la arquitectura, de todas las artes, si la materia fuese libre? Pero ¿puede alguno responder de igual constancia y uniformidad en las acciones del hombre? Su parte física está sujeta á leyes determinadas independientes de su voluntad, como toda materia; pero es libre en la parte moral en sus acciones; el alma tiene una actividad propia, fuerza de voluntad, como se suele decir, que no le viene de fuera, y en virtud de la libertad con que obra, puede observar ó desobedecer la ley moral que comunicó Dios á su entendimiento.

El alma del hombre es pues más excelente que la materia, y por lo mismo es creible que esta no haya sido formada para que predominase sobre aquella en el organismo y vida del hombre, porque la cosa más excelente debe mandar á la ménos excelente. Este es el órden, y la ley de la naturaleza. Sin embargo; en el hombre las instigaciones de la materia vencen por regla general la fuerza de la voluntad, viéndose el hombre en ese contradictorio estado en que se separa del bien que

ama, y obra el mal que aborrece, y triunfan las pasiones sobre el amor de la virtud. La fuerza ciega de la materia vence á la fuerza libre del alma, y ¿es posible que las cosas fueran siempre así? Cierto es el predominio de la carne sobre el espíritu, la voluntad es dominada por los movimientos de aquella; pero no pudo esto ser así en un principio, sino que la fuerza de la voluntad fuera mayor que la de la carne, y que esta obedeciese á aquella, porque este es el órden, y si no ¿por qué habia de exigírsele responsabilidad al hombre por sus actos, si la razon hubiere de ser esclava de la materia, y esta fuere la señora de los impulsos de la voluntad? El estado actual del hombre denota pues que ha habido en su naturaleza un trastorno á consecuencia de haberse inclinado al mal en uso de su libertad; que el equilibrio ordenado se rompió: que la voluntad se hizo por su gusto esclava de la materia, y se convirtió esta desde entónces en señora, de esclava que era ántes, naciendo de los esfuerzos de la primera por libertarse y sacudir su esclavitud, y de la resistencia de la segunda con el predominio que ha adquirido, la lucha interior que el hombre experimenta tan á menudo, la vergüenza que le da el haberse dejado dominar de

las pasiones, el mérito que se atribuye el que se sobrepone á estas, y los remordimientos ó la satisfaccion inefable que experimenta la conciencia en cada uno de estos casos respectivamente.

Y tanto más se ve el sello de la verdad en esta doctrina, cuanto que la hallamos perfectamente conforme con la historia del mundo escrita por Moisés, la cual es el depósito de la fé de los cristianos. Dios, segun ese libro sagrado, hizo al hombre bueno, y lo colocó en el paraiso; pero por haber desobedecido un precepto que le impuso, perdió su bondad, y quedó sujeto á las enfermedades y á la muerte en lo físico, y en lo moral entró el error en su entendimiento y la concupiscencia en el corazon, es decir, se trastornó su naturaleza; y ese trastorno, esa degradacion se comunica á toda la descendencia de Adam; de modo que el quebrantamiento del órden es hoy un hecho general, porque son generales los efectos del pecado original. El que un hecho tenga pues el carácter de generalidad, no es bastante razon para llamarlo ley del mundo y ley divina. La imperfeccion es obra del hombre, y las palabras terribles que en boca de Dios pone la escritura despues del pecado de Adam, son la

la expresion de las consecuencias que habia de experimentar la humanidad en castigo de haber trastornado la armonía, el órden establecido por su autor. Convenimos sin embargo en que si se considera que la guerra, lo mismo que el mal que padece un presidiario, depende del legislador que ha impuesto pena al infractor del órden prefijado por él, aquella es efecto de una ley; porque está en el órden que á un trastorno siga un mal; pero de ninguna manera, una ley, que hace *necesario* el derramamiento de sangre humana.

La humanidad consta de individuos, de familias, de pueblos y de naciones, y lo mismo en unos que en otros, se nota sin excepcion inclinacion al desórden, á pesar de amar el órden, y lucha entre voluntades contradictorias; lo que en el hombre constituye el combate de la razon que aconseja el bien, con la voluntad que se inclina al mal, es en las familias, en los pueblos y en las naciones la rivalidad de opuestos intereses suscitada por la envidia, la ambicion, y otras pasionas amigas del egoismo, y contrarias á la justicia; es decir, que el perfeccionamiento á que la humanidad aspira, se reduce tanto en la esfera individual como en la social al restablecimiento del equilibrio

destruido en la primera, por medio de la armonía de la razon y de las pasiones, de modo que sirvan estas á aquellas y no vice-versa, porque la razon es la luz que ve, y las pasiones son instintos ciegos que no saben á donde van; y en la segunda, estableciendo de tal manera la moralidad, que se acaben los trastornos que promueve el deseo del bien ageno, é impere absolutamente la ley, marchando de acuerdo las dos fuerzas que mueven la sociedad y los que son ejes de ella, el individualismo, que es la fuerza expánsiva, y la autoridad, que es la reprimente.

Diremos, sintetizando más las ideas; que ese antagonismo interior del hombre, y esa oposicion del hombre social á la ley, y del individuo á la sociedad, y las luchas de unas naciones con otras, no son más que el encuentro de las excitaciones de la materia contra las inspiraciones del espíritu, y que la razon debe tender á armonizar en los medios y en los fines esas excitaciones de la materia y esas inspiraciones del espíritu de tal manera que predomine la accion de éste sobre la de aquella. El progreso en busca de este predominio de la razon es pues la ley de la humanidad.

El mismo De-Maistre confiesa que el hom-

bre está dotado del carácter divino de la perfectibilidad, y ciertamente, mal se aviene con esta confesion la fé en la existencia de una «ley que hace necesario el derramamiento de sangre humana,» porque una ley justa como no puede ménos de serlo toda ley de Dios, lleva el carácter de absoluta en el espacio y en el tiempo, y siendo así, ¿cómo conciliar la existencia contínua, de siempre, de esa ley terrible con el carácter divino de la perfectibilidad, con la ley del progreso que en esta se funda, y que debe tender á borrar todo antagonismo productor de derramamiento de sangre humana, estableciendo en todo la armonía y el órden? ¿Pueden haber emanado de la sabiduría infinita dos leyes contradictorias?

Y es menester advertir que las ideas de perfeccionamiento sucesivo proclamadas hoy con tanto entusiasmo por la filosofía, salieron primeramente de los lábios del divino Salvador. «No he venido á destruir la ley, sino á perfeccionarla: sed perfectos como es mi padre celestial,» tales son las palabras eminentemente civilizadoras que salieron de los lábios del hijo de Dios, y que hace bien la filosofía en recibirlas con amor y colocarlas en el frontispicio de su templo. No puede haber una afirmacion

más contraria al carácter divino de perfectibilidad del hombre, á la ley del progreso, que esa afirmacion de que el mundo está regido por la violencia y por una especie de rabia. ¿Quién ignora que el Cristianismo predicó el amor como complemento y perfeccion de la ley, que este amor es por otro nombre el órden, y que el órden es el objeto del progreso, y este el pensamiento del siglo XIX?

Hay en la historia de todas las naciones un hecho notable, que á primera vista parece venir en comprobacion de la sangrienta filosofía de De-Maistre, cual es el uso de los sacrificios; pero bien examinado nada hay que pruebe mejor lo contrario de la opinion de ese sábio. Los sacrificios, que consistian en el derramamiento de sangre, no sólo de animales, sino de hombres, constituyeron efectivamente el culto de los dioses en la mayor parte de las naciones de la antigüedad; pero aparte de que el pueblo judío rechazó siempre del suyo el sacrificio de víctimas humanas, en su historia se leen los testimonios más irrefragables de que por una parte el derramamiento de sangre sobre los altares consagrados á Dios era solamente un símbolo representativo del misterio de la Redencion, que habia de realizarse al fin de los

tiempos designados por Dios para su venida, y de que la aberracion del espíritu humano, sumido en las sombras de la muerte, era la que habia sostenido esos sacrificios con una falsa interpretacion, caracterizándolos con un sello de ferocidad, que verdaderamente hoy aterra; y por otra, de que habia de suprimirse con el perfeccionamiento de la ley, como en efecto sucedió. «En aquella semana, dice Daniel hablando de la en que apareceria el esperado, cesará la hostia y el sacrificio.» «Tú no te deleitarás con holocaustos, dice David; sacrificio para Dios es el espíritu atribulado.» Así es que si el pueblo de Dios fué enemigo de los sacrificios humanos, más lo es el cristiano, cuya ley es toda de amor, y dónde quiera que se siembra la semilla de esta religion, se suavizan las costumbres, y todo se ordena hacia la unidad y la armonía. Observemos que donde la civilizacion pone su planta desaparecen la rábia y la violencia, y las reemplazan la mansedumbre, la dulzura y la caridad. Bien dice Aimé-Martin: «¿por qué todos los hombres, como todos los tigres no pisotean su presa, y no se ceban en ella? ¿Por qué ese horror á la sangre, esos gritos de la conciencia, esas maldiciones contra los furores de la conquista? ¿Por qué la

compasion y la humanidad? Es que la ley de la naturaleza es para el hombre una ley de amor y no una ley de destruccion. En la tierra sólo el animal está condenado á matar: así es que en nosotros no hay más que el animal que mate. A medida que se desarrollan nuestras facultades divinas, las armas nos caen de las manos. Empezamos por dudar del derecho de degollar á nuestros semejantes, y concluimos por lamentarnos de nuestro extravio. ¡Ah! si hubiésemos nacido para esos estragos, Dios no hubiera puesto en nosotros la conciencia, que no deja para quien los ha cometido más que remordimientos, el sentimiento moral que los condena, y la razon que los maldice. No hubiera vivificado el alma humana con el sentimiento de lo bello y de lo infinito que la eleva al cielo, si no hubiese querido ver en la tierra más que combates de tigres, y las ejecuciones de los verdugos».

La abolicion que el progreso ha efectuado de la costumbres fieras y sanguinarias, está pues en contradiccion con la ley terrible de la violencia y la rábia, que hace necesario el derramamiento de sangre humana, y pues los sacrificios humanos han sido tambien una aberracion condenada por Dios en todos tiem-

pos, es preciso deducir que la filosofía de la guerra de De-Maistre es contraria á la razon y á la religion: que la guerra no es divina, sino fruto del hombre, salva la intervencion que sin perjuicio de la libertad humana tiene Dios en el gobierno de la humanidad, y finalmente que no es más que la manifestacion en la sociedad del antagonismo interior del individuo, antagonismo que tuvo su orígen, no en Dios sino en un pecado del hombre, cometido en uso de su libertad, y que tiende á hacerlo desaparecer la ley de amor sancionada en la cumbre del Gólgota.

Porque no deja de hallarse algun vicio cuando como dice el Apóstol (Gal. 5) la carne en sus deseos se encuentra con el espíritu. Al cual vicio se opone la virtud, cuando como dice el mismo Apóstol, el espíritu en sus deseos se encuentra contra la carne. Porque estas dos cosas, dice, se contradicen la una á la otra porque no hagamos lo que deseamos. ¿Y qué es lo que deseamos hacer cuando queremos el cumplimiento del fin del sumo bien, sino que la carne no desee contra el espíritu, y que no haya en nosotros este vicio, contra el cual haya de desear el espíritu? Lo cual aunque lo deseamos en esta vida, pues que no lo podemos

hacer, por lo ménos hagamos esto con el ayuda de Dios, que no cedamos á la carne, que desée contra el espíritu, rindiéndose al espíritu, y vamos con nuestro consentimiento á cometer el pecado. Así que en ninguna manera nos persuadamos, que en tanto que tuviéramos esta guerra interior habemos ya alcanzado la bienaventuranza, á la cual deseamos, venciendo, llegar....

De donde resulta en el hombre una órden justa de la naturaleza, que el alma esté sujeta á Dios, y el cuerpo al alma y por consiguiente el alma y el cuerpo á Dios. ¿Por ventura no muestra que todavía esté trabajando en aquella obra, mas que no que esté ya descansando en el fin de esta obra? Porque tanto ménos se sujeta el alma á Dios cuánto ménos concibe á Dios en sus mismos pensamientos, y tanto ménos se sujeta la carne al alma cuanto más desea contra el espíritu. En tanto pues que estuviese en nosotros esta enfermedad, esta parte, esta lesion, como nos atreveremos á decir, que estamos ya en salvo, como nos hallaremos bien aventurados con aquella final bienaventuranza. *(Ciudad de Dios. San Agustin. Capítulo* 4.°, *libro* 19.*)*

De aquí es que aun los filósofos que se acer-

can más á la verdad, confiaron que la ira y el apetito sensual eran partes viciosas del alma, porque turbadamente y sin órden se movian, aun para hacer las cosas que no prohibe la razon, y que por esto tenian necesidad del Gobierno de la razon.....

Estas partes, digo, en el paraiso ántes del pecado no eran viciosas, porque no se movian á cosa contra la recta voluntad por donde fuese necesario detenerlas como con el freno de la razon.....

(*San Agustin. Ciudad de Dios, libro* 14, *capítulo* 19.)

IV.

Continuacion de la misma materia.

Aún no hemos dicho bastante contra la feroz teoría de De-Maistre. Es menester poner de manifiesto lo horrible de su faz, lo antipático de su carácter, lo irreligioso de su carácter y lo impío de sus creencias, para que los lectores juzguen de la deformidad y odiosidad de semejante doctrina; tarea que emprendemos con tanto más empeño cuanto que un escritor militar español, el señor D. Antonio Sanchez Osorio, no sólo la adopta sino que aun procura demostrar más que el Señor De-Maistre; intenta probar que Jesucristo predicó la guerra. «En la Biblia se lee, dice: Jehová »es hombre de guerra: y la misma llama al »Ser Eterno: El Dios de los ejércitos.

»Últimamente declara el evangelista San »Mateo que dijo Jesús las siguientes, muy »notables palabras: No teneis que pensar que »yo haya traido, ó venido á traer la paz á la

»tierra; no he venido á traer la paz sino la »guerra; continuando despues el capítulo don- »de se halla este versículo, con otros muchos, »tanto y más esplícitos en la declaracion que »aquel contiene.»

«Es por consiguiente la guerra predicada por la Divinidad, y está encerrada en todo lo cria- do; sobre cuya tésis y *el gran bien que han procurado las lides, muy especialmente las màs largas y asoladoras*, razonaremos más adelante.»

No se puede llevar más allá la exageracion: las consecuencias del error llegan á su límite en esa frase, despues de cuya lectura sólo res- ta pedir á Dios que no permita que quede en el corazon del Príncipe de Astúrias, ni un resto de la educacion del señor Osorio, direc- tor de su instruccion militar, pues de otro modo puede ser que por procurar á sus súbdi- tos los bienes que han producido las guerras, empuñára una tea por cetro y encendiera al- gunas, especialmente asoladoras y largas, y convirtiera su pátria en montones de ruinas sangrientas.

¡Atrás, amigos de la sangre, de la discordia y de las guerras largas y asoladoras!

Bien que se nos llame hipócritas como á los

amigos de la paz universal llama Proudhon, segun le hace decir el Sr. Osorio equivocándose en su traduccion, queremos ser más amigos de la paz que de la guerra, y que sean los ferro-carriles y el comercio los que abran camino á la civilizacion y á la unidad, y no las guerras; que entren las ideas de una nacion en otra por túneles y no por las brechas, y que se conviertan para siempre los campos de Marte en campos de concursos industriales y pacíficos y desaparezcan los alardes de fuerza para dar lugar á congresos que establezcan un código internacional que haga más difícil la guerra y más duradera la paz. El que los efectos de la guerra, dice el Señor Riquelme, puedan en algunas circunstancias convenirnos, en nada altera la esencia del principio; porque no hay cosa mala en el órden moral que nos pueda producir una buena, como lo vemos en el órden físico (1). Perdonamos de buen grado al Señor Osorio que lleve la exageracion en cuanto á la importancia de la profesion militar y de la milicia hasta donde quiera; que es natural tan entrañable amor en un hijo de Marte; pero no le dejaremos pasar

(1) (Derecho público internacional. 7.°—1.°—Página 117).

sin réplica el que quiera convertir á J. C., al Dios de amor, en predicador de la guerra. El Señor Sanchez Osorio, da al pasaje de San Mateo citado, una interpretacion bien erró-nea. J. C. no se referia á las guerras de que trata el Señor Osorio, sino precisamente á las diametralmente opuestas. J. C. vino á traer la guerra, no contra la paz de las naciones, sino contra los elementos morales productores de la guerra, contra el desórden y la injusticia, contra el error, contra las pasiones, contra los vicios, contra la inmoralidad y la perversion de las costumbres entónces reinantes, contra la hipocresía y el ateismo y contra los falsos Dioses de que la imaginacion, ébria de placeres, habia llenado el Olimpo. J. C. vino á poner guerra, no á las naciones unas con otras, sino en la inteligencia contra el error religioso dominante, y en el corazon contra las pasiones enseñoreadas de la voluntad humana hasta la degradacion. Y para convencerse de que no en otro sentido se debe entender la citada frase de San Mateo, recuerde el Señor Osorio que J. C. no predicaba espada en mano, que prohibió á uno de sus apóstoles hiciera uso de la espada, para defenderlo, y que en vez de llamar en su auxilio á las fa-

langes de ángeles que podian salvarle de la prision y de la muerte, se entregó á esta como un manso cordero, y que los Apóstoles tampoco predicaron la guerra armados, y que los confesores y los mártires no han hecho resistencia á sus verdugos.

Continuemos ahora la discusion tomando el hilo del antecedente capítulo.

Atribuir á la guerra el carácter de divina, de ley universal, de ley necesaria es atribuir á Dios el mal, y discurramos si esto es posible.

La palabra *mal* envuelve uno de los problemas en que se han ocupado todos los filósofos, que ha cansado la atencion de todos los grandes talentos que se han dedicado á los estudios sobre Dios, sobre el orígen y destino de la humanidad.

¡Cuántos sistemas se han forjado infructuosamente en busca de la esplicacion del mal! ¡Cuántas y cuán diferentes hipótesis!

Y el error de esas hipótesis y la infructuosidad de esos esfuerzos filosóficos ha consistido seguramente en haber considerado el mal como un ser real de propia existencia segun el sistema pérsico. Examinemos la cuestion en su fondo.

¿Qué es Dios? es la cosa más excelente que

se puede imaginar, autor del Universo y de la humanidad, un ser superior á todo lo creado, un ser infinito, infinitamente sábio, poderoso y justo, principio y fin de todas las cosas. Esta es la definicion que aprendimos de los lábios de nuestra madre en la infancia, y con ella está conforme toda filosofía juiciosa. Llámese á ese Ser, Dios, el Supremo Ser, el Infinito, el absoluto, la idea infinita, ó como se quiera, todos convenimos en que el que ha formado el universo, y al hombre, es infinito en su esencia y en sus atributos, y que por lo tanto es infinitamente bueno y que es bueno todo lo que ha formado. No cabe otra idea perfecta de Dios. Todavia más; ese Señor, ese Ser es tambien Providencia, porque no cabe que no lo sea en lo infinito de su sabiduria y bondad, qué á todo lo criado ha prescrito leyes, para que existan con arreglo á sus designios, que tambien han de ser buenos.

Pero en la inmensa escala de la creacion se contienen varias clases de séres, y arregladas á esta variedad de naturalezas han de ser las leyes de la vida de ellos.....

Unas cosas son materiales, y aunque no conozcamos la esencia de la materia, de sus atributos principales, cuyo conocimiento alcan-

zamos, se desprende que es inerte y ciega, es decir, que su actividad no es propia, espontánea, sino comunicada por otro, que no tiene conciencia de sí mismo y que obra con sujecion á leyes necesarias, á que no falta jamás por sí. Ademas de estas cosas materiales hay otras sensibles, y por más que sea diferente su modo de ser del de aquellas, y por más extensa que sea la variedad de las especies comprendidas en el género animal, y la gradacion de sus facultades, desde la ostra al orangutan, hay un abismo entre peldaño y peldaño de esta inmensa escala, entre la sensitiva y la ostra, entre el orangutan y el hombre más estúpido. En la cúspide de la creacion, en lo que no es conocida, está el hombre. El irracional tiene accion propia, tiene ademas de sensibilidad alguna inteligencia; pero probablemente le falta la conciencia de sus actos en cuanto á su relacion con una regla de moralidad á la que deban atemperarse, y sus facultades intelectuales participan más bien de la naturaleza del instinto, que de la de una actividad reflexiva, *conscia sui*, deliberadora y libre. Estas dotes superiores no se observan más que en el hombre, á quien porque participa de una naturaleza doble, de una parte material que

sigue ciegamente las leyes de la materia, y de otra espiritual, que obra con espontaneidad, con libertad y con conocimiento de una regla de moralidad, que puede ó no quebrantar á su voluntad, se le ha llamado síntesis de la creacion.

Ahora bien; la ley no es más que el plan de Dios en la creacion, la idea divina realizada en el modo de ser de las cosas criadas, en una palabra, las leyes naturales son, como ha dicho Campoamor, los deseos de Dios. Y así, partiendo de este principio vemos que el bien es la conformidad de lo creado en su modo de ser con el plan divino ó sea la perfecta correspondencia de las actividades creadas con los deseos de Dios, el cumplimiento de la idea divina en todas las cosas; y como la materia no tiene voluntad, actividad propia, sino que es inerte y ciega, y por lo tanto no puede quebrantar las leyes que le han sido trazadas, se deduce que no puede ser mala, puesto que en su modo de ser corresponde á los deseos de Dios, obrando segun la accion que le ha sido dada. Otro tanto se puede decir de los irracionales, porque no teniendo conciencia de los deseos de Dios, estando como están, sujetos á obrar por instinto sin relacion á ningun tipo

de bondad que sea la regla de sus actos, participan en mucha parte de la ceguedad de la materia. Por esta razon la materia y los séres irracionales están exentos de responsabilidad; luego obran bien, porque obran segun el instinto invariable que se les ha inspirado. Sólo el hombre tiene en sí mismo la idea de moralidad, una regla de lo lícito y de lo inmoral, á que someterse, una idea de la Idea divina, conocimiento del plan divino por lo que se refiere á su modo de ser, al modo de ejercitar su actividad, y sólo él tiene tambien una voluntad propia, y libertad para obrar con arreglo á esa idea; y ya se comprende por esto, que el hombre puede faltar al bien dejando de cumplir el plan divino obrando segun su deseo, contra los deseos de Dios.

Pero además de este mal, se nos dirá, hay otro que es el mal físico, causa de la infelicidad del hombre. Y ¿qué es este mal?

Ya hemos visto que no hay mal absoluto en la materia y en el género animal irracional en cuanto su modo de ser es conforme al plan divino; pero en efecto, puede no ser conforme ese modo de ser con los deseos del hombre, y á esta relacion de discordancia entre el modo de ser de la materia y de los animales

racionales, es á lo que llamamos mal como cosa contraria á nuestros deseos. Así es que el hombre más virtuoso, y tambien feliz, sería aquel que no atendiendo á los deseos de su voluntad sino á los de Dios, considerando que todas las malas impresiones que nos causa la materia son obras de Dios y conformes á su plan y bendiciendo la voluntad divina, se resignara á todas la aflicciones pensando que esta resignacion como hija del amor á Dios y á sus obras, ha de ser recompensada en otra vida feliz, y que como ha dicho un poeta español,

No hay bien perdido en la tierra
que no se encuentre en el cielo.

Por esto se dice, y es una verdad incuestionable que la desgracia y la felicidad son relativas. Aquel que quiere que en todo se cumpla su deseo obedeciendo la materia á su pensamiento, y se inquieta y se disgusta porque no está el universo formado á medida de su deseo, es y será siempre un desgraciado, miéntras el que en todos los contratiempos, adversidades y dolores, se resigna y vive contento con su suerte, bendiciendo los mismos males y la mano divina que se los ha deparado, es feliz. El estóico que negaba el mal, y lo

sufria con serena calma, es sin duda un tipo sublime, y más el mártir cristiano que mira el dolor y el mayor tormento como un bien porque es el camino que le guia al cielo.

¡Qué valen el hambre, la sed, la desnudez, las enfermedades, y todos los dolores para estos héroes impasibles que consideran que todos esos sufrimientos, son pasos que andan en el camino del cielo y les acercan á la morada de eterna y pura bienandanza! Lo que para otros son males, ¿no son bienes, y bienes inapreciables para esos mártires? El mal físico no es, pues, absoluto puesto que es la relacion que existe entre el modo de ser de la materia y nuestros deseos, y la apreciacion vária que hacemos de ella: no es un ser real; luego no es obra de Dios, sino una creacion de nuestro juicio. Sólo para el que no contempla bajo su verdadera faz el plan del Universo es el mundo un infierno, la vida una série de males físicos y morales. Casi todos se quejan en él: el que sufre, por sus penas; el que ha gozado, por su hastío; aquél, de que es larga la vida para el dolor: éste, de que son breves los años para el placer; todos reniegan del presente, y esperan en mañana la realizacion de sus esperanzas, la satisfaccion de sus deseos,

el advenimiento de la dicha, y viene el mañana y á todos deja respectivamente las mismas penas, el hastío al que ha gozado, un desengaño al que esperaba una mudanza en el órden de las cosas, y todos vuelven á quejarse. ¿Por qué? porque quieren una cosa contraria á las relaciones de la materia con nuestros deseos, un órden contrario al plan divino, una felicidad infinita en un mundo finito, subvirtiendo las condiciones de lo accidental y de lo absoluto, de lo finito y de lo infinito, de lo perfecto y de lo imperfecto, y poniendo sus deseos en el lugar de los deseos de Dios; porque todos encierran su porvenir y felicidad en este pequeño mundo, que no es más que un punto en el Universo, un lugar de tránsito, y la vida en él un breve prólogo de la vida de siempre reservada por Dios á la humanidad en otro mundo mejor; un minuto en el reloj de la eternidad; una nota fugaz de las armonías divinas; un peldaño de la escala de Jacob que á nuestra libertad de accion es dado subir ó bajar.

Y con mayor razon decimos esto del mal moral; porque este es el quebrantamiento del plan divino, la desobediencia á la idea divina, la sustitucion de nuestro deseo al deseo de

Dios, en virtud de nuestra libertad, y por lo tanto es obra absolutamente nuestra todo el desórden creado en uso de ella.

¿Haremos responsable á Dios del abuso que hacemos de la libertad que nos ha dado como bien precioso?

El mal moral es pues obra exclusivamente nuestra.

De aquí se infiere otra cosa, y es que el mal no ha podido ser coetáneo á Dios, y que la materia no es eterna; porque si el mal físico no es más que una relacion entre ella y nosotros, y una relacion variable segun la variedad de nuestro juicio individual, no ha podido existir ántes de la creacion. Otro tanto se puede decir del mal moral; es hijo de la libertad del hombre, y sin negar esta, no profesando el panteismo, no puede concebirse que ántes de la humanidad dotada de libertad moral y en uso de ella, existiera el abuso de esta. Dios es infinito, todo luz, todo verdad, bondad y perfeccion. Mientras él sólo existiera, no podia existir la materia, ni nada que estuviera sujeto á leyes necesarias; porque ningun ser se da estas leyes á sí mismo, sujetándose á la inercia á sí mismo, porque es contradictoria la idea de un ser eterno que no ha tenido ac-

tividad más que para suicidarse privándose de ella para siempre, y si no ha tenido actividad propia, no se ha podido dar esas leyes, que por consiguiente le han sido dictadas por otro. La materia no es pues eterna. Las leyes de ella como obra de un Dios infinito en perfeccion son ordenadas á los designios de éste. Son pues buenas, y si alguna vez con relacion á nuestros deseos no son tales como quisiéramos, no significa esto que no hay órden en la materia, que haya un mal absoluto, sino que nuestros deseos no son los deseos de Dios. Hay mal moral pero no es obra de Dios, sino producto del abuso que de su libertad hace el hombre. La guerra es pues obra nuestra (1) y la perfec-

(1) El eminente filósofo San Agustin, emite una proposicion conforme á la que hemos sentado, en varias de sus obras, y vamos á copiar á continuacion algunos pasajes, ya para que nuestros argumentos adquieran mayor fuerza, y la oscuridad de nuestra diccion, claridad con la luminosa profundidad y tierna uncion de este Santo Doctor de la Iglesia, ya para que se vea como en esa opinion encontró el descanso de su inteligencia cual en brazos de la verdad, despues de haber inútilmente buscado la solucion del problema del mal en los libros de los filósofos paganos más célebres, en las escuelas más nombradas. «¿Y aquel mal que yo buscaba de dónde era? No es sustancia; pues si lo fuese ya no seria mal sino bien; porque habia de ser sustancial é in-

cion de nuestro ser consiste en hacerla desaparecer haciendo de la libertad el uso que debemos para corresponder á los deseos de Dios

corruptible, que es un gran bien, ó sustancia corruptible, la cual no se podia corromper sino fuese buena. De esta manera ví y claramente conocí, que todas las cosas buenas, Vos las hicísteis y que no hay sustancia alguna que no hayais hecho....

En ninguna manera hay mal que á Vos Señor, os pueda empecer, y no solamente á Vos, pero ni á la universalidad de vuestras criaturas; porque fuera de Vos no hay cosa que pueda violentar y corromper el órden que Vos le pusísteis. Mas en alguna de sus partes hay algunas que se tienen por males, pero no son convenientes para unas cosas aunque lo sean para otras. Y estas tales cosas son buenas, y buenas en sí mismas, y todas estas cosas que desdicen y no se atan bien entre sí, dicen con la parte más baja de este mundo inferior que llamamos tierra, la cual tiene el aire anublado y ventoso como le conviene...

Tambien sentí y experimenté, que no es maravilloso que el pan que al paladar sano es sabroso, al enfermo sea desabrido, y la luz penosa á los ojos legañosos, que á los claros es agradable. Y de aquí es que pues vuestra justicia desagrada á los malos, no hay por qué maravillarnos que digan mal de la vívora y de los gusanos y otros animales que Vos hicísteis buenos y convenientes segun la naturaleza que dísteis á algunas de vuestras más bajas criaturas. Mas los malos tanto se allegan á estas cosas bajas, cuanto son más desemejantes á Vos, y tanto son más incapaces de las soberanas y altas, cuanto se van haciendo más desemejantes á Vos. Busqué asi

contra los que las pasiones viciosas nos infundan. La guerra no es pues ley divina, ni siquiera ley: es un hecho producido por el hombre.

---

mismo qué cosa era la maldad, y hallé que nó era sustancia, sino una perversidad de voluntad torcida, y apartada de la misma sustancia que sois Vos, mi Dios, la cual voluntad derrama la interior, y pierde su mejor y más secreto bien, y por de fuera se levanta y estima con presuncion. (Soliloquios).

V.

El progreso de la Guerra atestiguado por la Historia.

Demostrado ya que la generalidad de la guerra no autoriza la afirmacion de que sea esta una ley divina, puesto que es lógico efecto de haberse dañado toda la humanidad en la persona del primer hombre infractor del órden; que la guerra nació en la cuna misma de la humanidad, y que el destino de esta consiste en obrar conforme su carácter divino de perfectibilidad, destruyendo esa guerra, vamos á registrar las páginas históricas, del género humano, á ver si ellas dan fiel testimonio sobre las premisas de la interesante y difícil cuestion que venimos debatiendo.

Dado el supuesto de que sea la guerra una ley general divina que hace necesario el derramamiento de sangre humana, la historia habria de atestiguar precisamente que la guerra es la misma ahora que ántes, la misma en

todos tiempos; y al contrario, si la verdad es que la guerra no es una ley general, han debido forzosamente variar las condiciones de ella con el trascurso de los siglos: en el primer caso el progreso ha de ser nulo, en el segundo una realidad, sea en mucho, sea en corto grado.

Tan lógica es esta inferencia, que en efecto De-Maistre sostiene con serenidad asombrosa que si bien el hombre ha perfeccionado su civilizacion, las naciones permanecen aún en su estado natural, esto es, en el estado salvaje, y que por más que varias veces se ha tentado con obstinacion esa civilizacion de las naciones, sin saber los mismos promotores de ella lo que hacian, se han frustrado todos los esfuerzos, por el insuperable poder de la ley terrible que preside los destinos de los pueblos, haciendo entre ellos reinar el estado de violencia y de rabia; de lo que se deduce la nulidad del progreso en la guerra. Pero apénas pueden subsistir un momento en pié sus argumentos, cuando se apela á la historia pasada y presente. La lógica de los hechos es la más irresistible lógica. Apelemos pues á ella.

Guerras injustas se suscitan sin duda todavía, armando la ambicion el brazo de los fuer-

tes: la bravura ajita el corazon del soldado; pero ¿quién puede identificar en verdad las guerras antiguas con las modernas, como actos de ferocidad y de sed de sangre? Pudo ser en los siglos bárbaros una realidad innegable el sacrificio del hombre por el hombre á pesar de hallarse exento de cólera y de ódio; pero no mentiremos ciertamente sobre los sentimientos humanitarios del militar del siglo XIX, al decir que hoy el soldado no se propone matar al enemigo á no ser cuando su propia defensa lo requiere, sino inutilizarlo, y que le repugna saciarse en el sacrificio del indefenso rendido: pudo al soldado bárbaro de tiempos atrás parecer una cosa natural matar al prisionero; pero hoy la generosidad llega al grado de calificar de asesino al que mata al desarmado y rendido. La guerra de hoy tiene más tendencias á vencer á fuerza de inteligencia y habilidad, que á matar triunfando por medio de barbarie y ferocidad. Algunos ejemplos se nos objetarán acaso en contrario; pero las excepciones no forman regla. La regla hoy es vencer, no el matar; el ejército vencedor no hará gala de degradar al vencido reduciéndolo á infame esclavitud; porque las glorias manchadas de sangre más deshonran, que

enaltecen. ¿Y no significa esto que la guerra se ha humanizado, que ha progresado? ¿Los mismos esfuerzos de la ciencia por aplicar á las relaciones internacionales los principios de derecho natural, no suponen un gran paso en la civilizacion de las naciones? ¿No han adelantado nada los pueblos desde que se reputaba bárbaro y enemigo á todo individuo de extraña nacion, hasta el Cristianismo que proclamó la igualdad de todos los hombres? ¿No humanizaron la guerra las treguas de Dios? ¿No se progresó nada hasta los tiempos en que Grocio fundó los principios del derecho internacional poniéndoles por base la justicia absoluta? ¿Nada significa en favor de la civilizacion la creacion de los cuerpos diplomáticos? Tres guerras famosas han tenido lugar en estos últimos años, la guerra de Oriente, la de Italia y la de Africa, y ¿no hemos leido en todas tres multitud de escenas de ternura, de compasion, que conmueven el alma más dura?

Aime-Martin hace una reseña tan elocuente de las guerras que se refieren en la historia, que no podemos ménos de trascribirla: «Al principio, dice, se trata sólo de una presa: la miseria es constantemente cruel, y la ignorancia ciega: siempre el hombre mata á su

enemigo para despojarle, devorarle: tal es el estado salvaje.

»De este al de barbárie no hay más que un paso; sin embargo la guerra tiende á ennoblecerse. Ya no se trata de una presa sino de una venganza. Todo el mundo corre á las armas para castigar al que robó á Helena: habla de reparar un tuerto, de borrar un ultraje: hay progreso.»

»Vienen enseguida las guerras de conquista y de ambicion. Alejandro devasta el Asia para hacer pronunciar su nombre en la plaza pública de Aténas: la gloria encubre el pillage y la venganza. El héroe no aspira sino á atraerse la admiracion, es un alma elevada que se descarria; pero el progreso es inmenso, y las guerras de Roma aceleran la civilizacion del globo.

»Estas guerras ambiciosas se perpetúan hasta llegar á los pueblos modernos, empezando entónces las guerras de religion. Un juramento nuevo se hace lugar en el corazon de todos los pueblos. No se habla ya de la gloria del hombre sino de la gloria de Dios... y miéntras las almas están soñando el martirio, San Luis establece este principio generoso, pero incompleto: que la guerra entre cristianos es

un fratricidio. El mundo admirado le cree sin comprenderlo, cesan todas las guerras de Europa, y la barbarie del Occidente, imbuida en esta nueva idea, tropieza por espacio de muchos siglos en la barbarie del Oriente.

»Finalmente las guerras políticas, las guerras de emancipacion y de libertad reemplazan las guerras religiosas. Este es el período en que nos hallamos, pero que debe terminar por las guerras de defensa que serán las únicas posibles tan luego como Europa, sacudiendo sus cadenas, haya reconstituido sus pueblos en el Evangelio y la libertad. Pero no basta caracterizar la época por la pasion de cada época, es menester hacerlo tambien por medio de las personas que representan estas pasiones. Pasemos de Aquiles á Alejandro, de César á Bonaparte. Estos cuatro hombres reunen por medio de la gloria de las armas, los tiempos antiguos y los modernos; cada uno de ellos es la expresion de su siglo, y de un testimonio de su progreso, sacrificios humanos en la tumba de Patrocles: dos mil tirios sacrificados en las riberas del mar, en medio de la calma de la victoria, pueblos enteros pasados al filo de la espada, ó vendidos en subasta pública como un ganado despreciable: tales

son los espectáculos que nos presentan simultáneamente Aquiles, Alejandro y César. Sigamos ahora á Bonaparte desde Roma á Viena, de Berlin á Moscow. ¡Qué cambio en medio de tan horrorosas carnicerías! La muerte de un amigo es llorada, ya no se degüellan hombres sobre el sepulcro de otros; el militar se bate, pero no asesina á un guerrero indefenso; se toma una ciudad, pero no se venden esclavos. ¿Y quién impedia á Bonaparte, dueño del mundo, coronarse con los laureles de Aquiles, de Alejandro y de César? ¿Quién? La voz del linage humano.»

A estos antecedentes históricos se pueden añadir los que se refieren á los orígenes de dos de las guerras ántes citadas, la de Oriente y la de Africa.

La Rusia provoca la primera por vengar los ultrajes que la intolerancia musulmana infiere á los cristianos, por mejorar la suerte de estos, que están oprimidos y vejados por los hijos del profeta de la Meca. Acaso se dirá que no fué esta la verdadera razon que animaba al autócrata, y le decidia á la declaracion de la guerra; pero ella es la que sirvió de pretesto, y eso significa que la voz de la ambicion ú otras pasiones no hallaria hoy favorable eco,

y que no se justifica la guerra sino bajo la sombra benéfica de la justicia. Pero bien; se declara la guerra: una nacion poderosa, de inmensas fuerzas, de una vitalidad vigorosa es la que se va á lanzar contra un imperio gastado, caduco, que está agonizando en los brazos de la ignorancia y de la sensualidad: la suerte no puede ser dudosa: Rusia extenderá sus brazos y ahogará á Turquía: ¿cómo ha de poder resistir ésta á los numerosos ejércitos que sobre ella se lanzarán? Pero la desigualdad de la lucha llama la atencion y excita las simpatías por el débil; la opinion pública se declara por el turco, porque conoce que la justicia no está en el agresor que oculta hipócritamente sus intentos, y dos naciones europeas se aprestan á mandar sus ejércitos á Oriente, y ante los muros de Sebastopol queda vencido el fuerte. Estas dos naciones llevaban por mira, se volverá á decir, otros intereses más bastardos que la proteccion del débil; pero adviértase que la opinion pública no abonó su intervencion sino bajo el supuesto de que fuera motivada y llevada al terreno de los hechos por esa razon de justicia y caridad, y sólo así se granjearon el voto de las gentes.

Vengamos de Oriente á España. Los africa-

nos, mal avenidos con vernos situados dentro de su casa, y excitado su ódio y rencor por nuestra contínua presencia, que les recuerda lo que fueron en España y lo que son, infieren á nuestra honra nacional insulto tras de insulto durante largos años. La España, debilitada por sus desgracias intestinas sufre por algun tiempo esos insultos sin intentar venganza alguna: mas al fin, sintiéndose herida en el corazon, se decide á entrar en lucha para salvar su dignidad, y la opinion pública la alienta para llevar la civilizacion á una tierra desolada; se aprestan los ejércitos, pasan el Estrecho y do quiera que ponen su planta obtienen una victoria; se hace la paz y el pueblo al verlos regresar á su pátria triunfantes despues de haber salvado nuestra honra, los recibe en medio de un entusiasmo sin ejemplo en la historia. ¿Y cuáles son los resultados de la paz? No precisamente una adquisicion de territorio. Los prisioneros, que de parte de los españoles han sido tratados con las mayores consideraciones, particularmente los heridos, son cangeados, los generales vencedor y vencido se hacen regalos; Muley-El-Abbas visita á la Reina de España á cuyo nombre, invocado en todas las batallas, ha sido vencido, y á favor de

nuestra patria se reserva el derecho de sembrar en el suelo del vencido el gérmen del Cristianismo, que ha sido la luz del progreso en Europa. Véase pues la guerra, es decir, un fenómeno del órden físico sirviendo á un fenómeno moral, la materia trabajando en favor del espíritu. La civilizacion de Europa, hallando estrechos los límites en que se ve encerrada, quiere dominar otros paises traspasando todas las barreras puestas por la naturaleza. Por el Norte quiere pasar al Oriente: cuando se alza la vista y se divisa á la Rusia como preparándose otra vez para lanzarse sobre aquellas tierras en que gimen los cristianos bajo la cruel intolerancia de los mulsumanes que están poniendo aún en el dia á prueba la paciencia de los gobiernos de Europa, inclusos los mismos que á su favor intervinieron en la guerra que tuvo fin en los campos de Sebastopol, parece que así como en otro tiempo bajaron los suevos, vándalos y alanos á la Europa para dar un golpe de muerte al imperio Romano, moribundo ya por sus vicios, ahora el brazo de Dios empuja á otro lado al coloso del Norte á borrar del mapa ese otro imperio caduco, que es á las puertas de la Europa la afrenta de la civilizacion: por el Sur quiere

pasar al Africa para imposibilitar toda futura irrupcion de la barbarie, renovando, aunque por medios más pacíficos, la sublime mision de las Cruzadas: y en ámbas regiones, teatros en otro tiempo de cultura y saber, quiere destruir la ignorancia reinante producida por la religion sensual del profeta Mahoma. La España y la Rusia parecen sin duda tener la mision de ser los apóstoles de la civilizacion en esa parte del mundo.

Véase pues, que la guerra no se hace con rábia; que no es efecto de sed de sangre; que no deja tras de sí sólo destruccion y muerte; véase como la civilizacion de las naciones va progresando con el auxilio de la guerra. Las armas, es decir, la fuerza material no puede infiltrar las ideas en el alma; pero tampoco puede detenerse la corriente de ellas, y además de la misma manera que el viento disipa las nubes y hace que la luz del astro del dia ilumine la tierra, los ejércitos destruyen las barreras materiales, y preparan los caminos para que pasen y se extiendan las ideas. La guerra abre las puertas cerradas á la civilizacion que llama en ellas: la materia sirve al espíritu, y la civilizacion se propaga con el fin de hacer de todos los pueblos una familia, una

reunion de individualidades distintas y diferentes en cuanto á la esfera del desenvolvimiento de su personalidad, pero que se respeten mútuamente y unidas por lazos morales marchen aunadas al perfeccionamiento en el grado que sea posible en la tierra.

VI.

La civilizacion del hombre y la civilizacion de las naciones.

El progreso de la civilizacion de las naciones es como hemos visto una realidad: lá filosofía y la historia lo demuestran; la primera con el exámen del carácter de las guerras antiguas y de las modernas, y la segunda con hechos irrecusables. Los razonamientos que hemos consignado en el artículo anterior, no dejan de ello duda ninguna. Pero como quiera que los sofismas de De-Maistre son ofensivos en concepto nuestro á la dignidad humana, es preciso destruirlos hasta en sus últimos términos.

La existencia de las guerras parece dar bastante fundamento á este filósofo para deducir que miéntras el hombre ha salido del estado salvaje, las naciones no han entrado en la civilizacion. Analicemos pues esta premisa, cuya vária interpretacion presenta bajo diferente aspecto relativamente el problema que discutimos.

La guerra, sea civil, sea internacional, no es más que la manifestacion en la sociedad del antagonismo interior del hombre, en quien luchan la razon y la voluntad representando tan opuestos intereses, que algunos filósofos han deducido de ello que el hombre tiene dos almas. Esa lucha se refleja, en la familia, en las discordias de sus miembros, y en la sociedad, en las agresiones violentas de unos ciudadanos contra otros, atentando contra las personas y contra los bienes. Los delitos son la revelacion manifiesta de las contradicciones del egoismo y de la justicia, y la ley que los pena, es la condenacion más evidente de ellos: los delitos son restos de barbarie, la ley es la reprobacion de esta; porque la barbarie significa el derecho de la fuerza, y la ley la fuerza del derecho; si vence el derecho de la fuerza, ó sea la fuerza ciega de la materia, van á la barbarie individuos y naciones; si triunfa la fuerza del derecho, empieza á reinar la civilizacion.

Así es que la legislacion es en cierto modo el reflejo del estado social, de las virtudes y vicios de un pueblo. Si cada cual obrase siempre conforme le dice su conciencia, educada en principios de moralidad, no habria necesidad de

leyes, ni de instituciones que velasen sus actos. El hombre tiene en sí mismo siempre la regla, y la sancion de sus acciones alguna vez: la conciencia le dicta lo que debe hacer y le castiga si infringe sus leyes, con el remordimiento. Pero, como quiera que todo esto pasa en el santuario interno del alma, oculto á las miradas de otros, fácilmente, cuando ella se opone á las inclinaciones del egoismo, y aunque no se la engaña con las apariencias del bien particular, el griterío de las pasiones acalla su voz con harta frecuencia. Por esto se necesitan leyes sociales, y cuanto mayor sea el número de estas, mayor señal es de que tanto ménos imperio tiene la conciencia, tanta más fuerza las pasiones, y de que hay mayor necesidad de una sancion eterna, de una fuerza que subyugue á la fuerza del egoismo. Pero entiéndase bien, que la ley civil no interviene miéntras los deseos viciosos del corazon no se manifiesten por actos externos haciendo daño á la persona ó derechos de otro; porque la ley no castiga las faltas de la voluntad á los preceptos de la conciencia, sino sólo los actos exteriores.

Y en esto estriba la diferencia de la virtud moral y de la virtud social, de la moral y de

la legislacion. Puede uno faltar á su conciencia, y ser malo de corazon; pero no obstante ser un buen ciudadano; porque las virtudes sociales no suponen que haya iguales virtudes en la conciencia.

Hé aquí por qué, para la perfecta armonía social no basta la ley, pues esta no corta el mal en su raiz, en la intencion, y puede la hábil malicia del hombre malo eludirla, y es necesaria además la religion, que tiene por objeto reformar las conciencias viciadas, y penetra para ello hasta lo íntimo del alma. Apénas se dicta una ley, ya la maldad discurre sobre el modo de evadirla, y así es preciso, no sólo que el hombre tema un castigo materialmente, sino que tema el fallo de otro Juez superior que ve lo que pasa hasta en los pliegues más recónditos de su conciencia. Por esto, la religion es más necesaria que la ley; porque es la que hace verdaderamente virtuosos á los hombres, y cuanto más imperio ejerce en el corazon humano, ménos tiene que hacer la ley.

Cuanto más extenso sea el reino de la moral, más estrecho será el círculo de la ley: cuanto mayor poder ejerza la virtud moral, importa ménos la debilidad de la ley, y si por

el contrario es débil el imperio de la moral, más necesidad hay de la ley civil. Y como, por ser imperfecto el hombre é inclinado á abusar de su libertad, no basta la fuerza de la religion, porque se limita al régimen de la conciencia, y para los desórdenes de éste no tiene ella castigos ni la ley tampoco, resulta que siempre hay necesidad de leyes civiles: la religion es la ley del alma, la ley civil lo es del cuerpo, y una y otra se completan tendiendo ámbas y aun siendo necesarias ámbas para el buen régimen de la sociedad.

Y de todos modos; la existencia de la ley civil, por sí sola, demuestra que hay órden en la sociedad; que el hombre, si bien es libre en sus acciones, ha de esperar un castigo cuando estas sean ilícitas; que el egoismo no es omnipotente, que las pasiones malas no ejerzan su imperio con absoluta libertad, y que el bien tiene garantías y hay frenos para el mal; en una palabra, que no es la fuerza de la materia y del egoismo la que rige, sino la fuerza de la justicia.

La ley y la disminucion de los delitos son pues la prueba más irrefragable del progreso del hombre; y por esto mismo la falta de leyes que castiguen á los autores de las guerras

injustas, es el fundamento de la opinion de De-Maistre, y fundamento muy lógico y fuerte; pero que no por esto abona la proposicion emitida por este de que aún se conservan las naciones en estado salvaje.

Si la ley no reprimiera los instintos de las pasiones, los delitos serian sin duda más numerosos, las violencias más multiplicadas, y de un carácter más feroz y sanguinario, y pronto por ese camino estariamos á la entrada del salvajismo; pero existen leyes, y el sentimiento de justicia se arraiga cada vez más en el corazon humano y en todas las instituciones sociales, y esto es un progreso. Sin embargo; si estudiamos atentamente la estadística criminal, nos encontramos con un fenómeno que haria vacilar nuestra fé, si fuéramos de la opinion de De-Maistre. El hombre ha progresado en virtud de su *carácter divino de perfectibilidad*, y la prueba cierta de ello es que no permanece en el estado natural ó salvaje; ¿pero sigue todavia perfeccionándose ó camina hácia el salvajismo? Si la existencia de leyes penales es el predominio de la justicia sobre las pasiones, cuanto mayor fuese el progreso deberia disminuirse el número de los delitos; y ¿sucede así por ventura? La estadís-

tica criminal manifiesta que va sucesivamente creciendo el número de los delitos, con la particularidad de que la impunidad y la reincidencia están en relacion de la mayor cultura de los delincuentes; por consiguiente léjos de avanzar el perfeccionamiento social, adelanta el salvajismo. Tal debiera ser la legítima consecuencia que se dedujera de las premisas que la multiplicacion creciente de los delitos ofrece, pero es por demas viciosa tal lógica; porque esas premisas probarian todo lo más que la educacion es mala, que la sociedad se ha hecho irreligiosa, que la malicia se burla de la ley, que los medios legales de represion no son adecuados á su objeto; pero miéntras las ciencias proclamen el ejercicio de los derechos de la justicia absoluta, y las leyes se vayan impregnando del espíritu de ella, y predominen los sentimientos humanitarios, es cada vez más imposible el salvajismo, á no sobrevenir uno de esos cataclismos, cuyo orígen y fin sólo Dios puede alcanzar. La vária suerte de la humanidad, ora avanzando en unos puntos, ora retrocediendo en otros, elevándose unas veces y deprimiéndose otras, es por su incesante movililidad como el Océano, cuya superficie siempre está inquieta; más las tem-

pestades que en esta se forman jamás pasan de sus límites fijos, porque obedecen á leyes generales y necesarias; y la razon, que es la fuerza que produce el movimiento de la humanidad, es libre, y tiende siempre á adelantar en virtud de su destino digno de perfectibilidad.

La comision de los delitos, y la progresion de su número, no son pues pruebas de estacionamiento y ménos de retroceso: luego tampoco se sigue afirmativa inferencia de la existencia y multiplicacion de las guerras, miéntras sea más humanitario el carácter de estas, como se ha demostrado que lo es. Los delitos y las guerras significarán en todo caso que el perfeccionamiento no es absoluto, y ¿quién es capaz de negarlo? Si la paz universal de Saint-Pierre es todavía un sueño, tambien lo es la de las naciones en su vida particular. La fraternidad universal no existe, pero tampoco una nacion es una familia de hermanos. No existen leyes ni tribunales para las cuestiones internacionales, es verdad; pero la opinion pública falla sobre ellas soberanamente y su voz es respetada. En nuestros mismos dias tenemos pruebas patentes de la condenacion universal del filibusterismo. Cualquiera

que sea la bandera que enarbole, por más santa que aparente su mision, el instinto de la justicia reprueba al filibustero (1).

El fallo de los imparciales condenará igualmente á todos: su misma pátria rehusará la gloria que las aventuras de tales hijos le proporcionen; el gobierno de los Estados-Unidos, ha negado siempre que Walker dispusiese sus armamentos con su autorizacion, cuando otras naciones en nombre de la justicia le han exijido una declaracion terminante de los poderes con que éste obraba. Y ciertamente fuera bien contrario á las ideas de justicia, á los sentimientos de una nacion civilizada del siglo XIX, y hasta vergonzoso para todo gobier-

(1) Nada confirma más nuestra opinion respecto al filibusterismo, que las palabras dichas por Walker, el famoso filibustero que tantas veces amenazó á Cuba, poco ántes de pasar á la eternidad á dar cuenta de sus acciones al Supremo Juez de vivos y muertos. «Confieso que la guerra que he hecho á Honduras ha sido injusta. Recibo la muerte con resignacion y ¡ojalá que ella sea un bien para la humanidad!» Ojalá, sí, que así sea: que esas palabras, resuenen como un remordimiento en la conciencia de todos los pueblos para que la justicia recobre su trono donde le ha sido usurpado por la ambicion, que es un crímen ante Dios y ante los hombres buenos, cuando usa de la fuerza y de medios ilícitos para su provecho.

no que en algo estime su dignidad, que no rechazara toda complicidad en las innobles tramas de un aventurero, porque lo mismo es ante el derecho y ante el honor un ladron de naciones que el que roba á un hombre.

¿Qué importa que todavía no haya leyes y tribunales internacionales fijos miéntras la opinion pública vaya obteniendo tanto predominio? Cuando las leyes civiles respetaban privilegios y exenciones, hoy odiosas, contra la igualdad ante la ley, contra los derechos de una justicia absoluta, tampoco se habia alcanzado el progreso á que hemos llegado, y sin embargo no dejaba de haberse progresado, puesto que aquel estado, por imperfecto que fuera, era mejor que el de la barbarie que le habia precedido. Lo mismo sucede respecto de las naciones: no han desaparecido las guerras, como no han desaparecido los delitos; pero la civilizacion de las naciones ha progresado.

VII.

Vindicacion de la Profesion militar.

Antes de pasar más adelante en la discusion de las cuestiones que hemos formulado, debemos en obsequio de la justicia vindicar la profesion y el honor militar, dignos de gloria y prez, de la nota poco favorable que se desprende de cierta comparacion que hace De-Maistre en su citada obra.

El oficio de matar es honroso en el soldado y deshonroso en el verdugo; ¿cómo se comprende esta diferencia? ¿de dónde nace? no de que la milicia produzca gloria, pues que más bien se trata de explicar el por qué de esa gloria. Tal es el problema que ocupa sériamente al Conde De-Maistre, y concluye sus filosóficas consideraciones por confesar que la guerra es un misterio humanamente, una ley divina irresistible, y el verdugo un ser inexplicable, para cuya existencia se ha necesitado un decreto particular de Dios. La consecuencia es por cierto poco satisfactoria;

tan poco, que ni alcanza á merecer la simpatía del corazon educado en los sentimientos humanitarios, ni en el entendimiento despierta esa fé tranquila en cuyos brazos descansa, cuando se asegura de que se trata de un enigma que escapa á la inteligencia humana; ántes bien excita con fuerza la curiosidad, y empieza con la investigacion á levantar el velo que cubre el arcano. Y no dura mucho por cierto el misterio; porque á la verdad, sucede con frecuencia que la mente se apodera con tal cariño de una idea que le ha sorprendido, que prohija como verdades incuestionables todas las relaciones que el calor de la meditacion va descubriendo; y esto ha sucedido sin duda al autor de las Veladas, encariñado con la apariencia misteriosa del carácter diferente de los matadores de oficio; pero apénas se examina la cuestion con calma, sin la preocupacion de ese autor, cae el velo del misterio, se desvanecen las sombras, y reluce la verdad, sorprendiendo al pensador la admiracion que ántes le causára el aparato deslumbrante de la dificultad por lo atrevida, y poéticamente engalanada que esta se presentaba á su meditacion. Confesamos francamente que la primera lectura de las Veladas nos ar-

rancó un completo asentimiento, y admiramos el misterio que envolvia el orígen del verdugo y del soldado.

Hoy, despues de un estudio concienzudo, lo que nos admira es la admiracion que ántes nos causó la opinion contraria á la que hoy abrigámos: porque ¿no están acaso patentes la diferencia del verdugo y del soldado, y la razon del desprecio que inspira el primero, y de la gloria que merece el segundo? El verdugo sube impasible al patíbulo, dispone las máquinas de muerte sin conmoverse, se muestra satisfecho por lo bien que desempeña su oficio, recoje el dinero que ha ganado, y vuelve tranquilo á su casa, habla y come sin acordarse de lo que ha hecho: el soldado se dirije tambien al combate entusiasmado, hiere y mata sin ódio, y se retira al campamento reclamando gloria por lo que acaba de hacer: ámbos están igualmente tranquilos, ámbos han derramado sangre humana, y sin embargo miéntras el verdugo es antipático, el soldado no; aquel está signado con cierto sello de infamia, y éste es glorificado. Esto es verdad, y presentado con esa desnudez pone en suspenso el ánimo, mucho más si se carga un poco la pintura, y se hacen destacar las imágenes en el

cuadro con cierta viveza; pero ¡cuán diferentes se presentan á la fria reflexion esos dos séres!

El verdugo sirve á la justicia, pero sirve como la máquina que él maneja, ciegamente, y por dinero: se cuida poco de que la muerte que da, sea justa ó no; esto no le inquieta nada, y por su mente no cruza ni remotamente el pensamiento de si su víctima sería inocente: su cabeza no piensa, su corazon no siente, y su conciencia calla: hé aquí el motivo de su tranquilidad. Las gentes que lo ven le contemplan con repugnancia; porque se les hace difícil y odioso comprender que pueda haber un hombre que se presente á desempeñar tal oficio; y lo desempeñe sin conmoverse, á sangre fria, por unas cuantas monedas, y se retire despues tranquilo á su hogar, y que el sueño visite sus párpados; y lo desprecia por verlo conducirse con esa estúpida impasibilidad. ¿No podria adoptar otro oficio, dicen, más digno? ¿De dónde le viene esa complacencia ó esa impasibilidad en matar á un hombre indefenso que le entrega la justicia? ¿Habrá sido efectivamente creado este hombre por un decreto particular de Dios con cualidades adecuadas al oficio que está llamado á desempe-

ñar en su dia? No: el verdugo es hijo de la ley: es verdad que se encuentran hombres que se prestan á aceptar ese oficio; pero tambien lo es que esos séres tan insensibles son una escepcion.

La pena de muerte se sostiene todavía en los códigos; porque no se ha hallado aún el medio de suplirla convenientemente con otra: los establecimientos penales no están aún montados con la perfeccion que la ciencia penal desea para abolir de una vez la pena de muerte sin peligro de adelantar la impunidad, y de modo que la justica quede satisfecha; pero cuando mayor progreso resuelva esa deseada abolicion, desaparecerá el verdugo de la tierra ¿y será que la ley humana puede más que la ley divina? A admitir los principios de De-Maistre debia contestarse afirmativamente; pero no será nuestra pluma la que estampe jamás tan temeraria asercion. El hombre abolirá al verdugo, obedeciendo á la benéfica inspiracion de su carácter divino de perfectibilidad.

Analicemos ahora el oficio del soldado. Sea que haya entrado en el servicio espontáneamente, sea que haya sido obligado, y sirva en guerra justa ó injusta, no obra tan ciega é

impasiblemente como se cree: su entendimiento no está cerrado á toda idea sobre la justicia ó bondad de aquel objeto á cuyo servicio maneja el arma: piensa y juzga sobre el papel que desempeña, y al entrar en combate no va silenciosamente, sino que hace su profesion de fé pronunciando el nombre de su pátria ó el lema de su partido. «Largo tiempo se ha hecho la guerra con autómatas: en el dia se hace con hombres: los ejércitos, como los pueblos, han llegado á ser pensadores: el despotismo táctico y el de los tronos se ha desplomado: la voluntad del General no basta, es menester que se comprenda, y el soldado no quiere morir sino con conocimiento de causa (1); no va á matar sin peligro, porque el enemigo está tambien armado, y asesta contra él sus armas; de modo que si hiere ó mata por quitar un adversario á la bandera que defiende, es con riesgo de quedar herido ó muerto.

No se dirije al altar del sacrificio para ser sacrificador, sino decidido á ser la víctima, y esta nobleza en entregar su vida al triunfo de la pátria ó de la idea que representa su bandera, es grandemente generosa. Si le acom-

(1) «Elocuencia militar,» traduccion de D. José María Paniagua.

paña el valor, despierta justamente la admiracion, y bien digno es, si perece en el combate, de que sea recordado su nombre con honra, y cubierto su sepulcro con flores y coronas. La gloria que se tributa al militar, es de las más dignas, y con razon la milicia ha sido siempre una profesion noble y honrosa.

Pongamos nuestra atencion en esta idea. Sea cualquiera la manera de organizar los ejércitos, siempre se parte del principio de que todo ciudadano está obligado á servir á su pátria; principio tan incuestionable como todos los demas que imponen la obligacion de prestar ciertos servicios, bien físicos, bien intelectuales, bien morales, en bien de la familia ó comunidad nacional. Si el cumplimiento de los deberes merece pues recompensa, como la infraccion de los mismos merece reprobacion, digno es el buen soldado de la gloria que se le tributa. El servicio militar es una virtud social, y la virtud debe ser enaltecida.

¡Y qué virtud, qué abnegacion tan sublime la del soldado! ¡Qué meritoria es la profesion militar!

El ejército no es sólamente una fuerza constituida para repeler el ataque de otra fuerza

enemiga: no es una máquina que obra á impulso de un brazo extraño que mueve sus resortes y determina sus movimientos; no es cuerpo sin alma, sin pensamiento ni accion propios; es, sí, un cuerpo moral una sociedad, como dice Luis Blanc, que tiene sus condiciodes y su fin especiales. Ciertamente, la especialidad de este fin hace que sin embargo de componerse la milicia de individuos salidos del seno de la sociedad civil, esté constituida sobre diferentes bases que esta, y regida de muy distinto modo. La sociedad militar tiene leyes lo mismo que la sociedad civil: los jefes y súbditos de una y otra tienen deberes precisos que cumplir; sin embargo, ni esas leyes tienen el mismo orígen, ni esos deberes se dirigen á idéntico fin.

La sociedad civil tiene por principio y fin las relaciones mútuas de los ciudadanos y el recíproco interés de ellos. La militar fué constituida para rechazar las invasiones de los individuos de extranjera sociedad, y además defiende á la suprema autoridad de la nacion de los combates violentos de las malas pasiones desencadenadas contra ella, que las sujeta con el freno de la justicia, apoyada en la fuerza del ejército, que salvando á la autoridad

evita muchas veces el desquiciamento de la sociedad inclinada hácia un abismo.

Por esto es tambien enteramente diferente el espíritu de la legislacion civil del de la militar: aquella confia el cumplimiento de los deberes á la voluntad libre sin empujarla con ningun móvil, ésta empeña los más bellos sentimientos del corazon, y las ideas más nobles, y despierta las esperanzas más puras y grandiosas para lograr la obediencia. La ley civil determina y arregla las relaciones recíprocas de los ciudadanos y no pasa de ahí, porque se trata del provecho particular de los ciudadanos, y en punto á intereses individuales, al individuo debe dejársele libre en accion, pero la ley militar que exije obligaciones duras de ningun provecho particular, debe empujar á la voluntad con un motivo poderoso; porque si en la sociedad civil es el mismo individuo quien inmediatamente recibe la utilidad procedente del cumplimiento de la ley, en la militar es la nacion quien reporta el inmediato beneficio, siendo por consiguiente en esta mayor el sacrificio que se exije al individuo que en aquella, y para grandes sacrificios debe ser grandemente halagador y poderoso el incentivo con que se le impulse á obrar por

el bien de otro, sin consideracion al suyo.

Cuando se medita sobre esta notable diferencia, en que el ciudadano civil trabaja para sí, y el ciudadano militar para el provecho comun, sometiendo la accion de todas sus fuerzas físicas é intelectuales y hasta su voluntad y vida completamente á los intereses generales, obedeciendo ciegamente al impulso del gobierno que rige los destinos de la nacion, no se puede ciertamente ménos de ensalzar la magnanimidad del soldado. ¡Poner la voluntad y la vida al servicio de la pátria! «Soldado, irás á colocarte á la cabeza de ese puente, permanecerás allí; tú morirás, nosotros pasaremos.—Sí, mi General.—Tal es la obediencia guerrera», dice un escritor.—«El la sirve, allí muere; y hé ahí por qué la pátria no tiene bastantes coronas, ni tiene voces bastantes para celebrar su heroismo y su grandeza (1).

(1) El general Kleber llama al Teniente Coronel Schonardin y le dice: «Toma una compañía de granaderos, detén al enemigo en ese barranco, tú morirás pero salvarás á tus camaradas.» «Bien, mi general, contesta Schonardin,» manda dar media vuelta á la izquierda, hace frente al enemigo, lo detiene por largo espacio; y muere con los cien hombres que mandaba.

(Elocuencia militar, traduccion de Paniagua, página 169, tomo primero.)

¿Por qué pues poner sombras al orígen de la milicia y de la gloria militar? ¿Por qué poner en parangon al soldado con el verdugo, que no obra por ningun estímulo de virtud, ni sirve un oficio cuyo desempeño sea un deber social?

Ese hombre tan inesplicable llamado verdugo, desaparecerá, sí, con la abolicion de la pena de muerte, y sin embargo la sociedad se mantendrá en pié, el órden continuará, y no habrá lugar á ese desquiciamiento social que presagia De-Maistre en el caso de que se suprima al ejecutor de la última pena. No necesita de él la justicia para ser cumplida. Los legisladores harán leyes, juzgarán los tribunales, y expiarán los culpables sus delitos sin que la sociedad tenga que tenerlos, sin que en la conciencia de la ley sea posible el más ligero remordimiento de haber condenado á un inocente á un mal que no tiene reparacion en lo humano.

Pero el soldado no desaparecerá, no debe desaparecer, no puede desaparecer. Los tribunales ordinarios necesitan de un defensor de la ley y de los derechos de la sociedad, de quienes, sin ser verdugos, ejecuten las sentencias, sometiendo á los condenados á la pena

merecida, vigilando el cumplimiento de las penas, en los establecimientos creados al efecto por la sociedad; y los gobiernos, que son los tribunales de las naciones, necesitarán de los ejércitos para defender la justicia en las cuestiones internacionales. Y esta es otra de las diferencias características del soldado y del verdugo. Sea cualquiera la suerte de las naciones, por más que el génio del progreso avance derramando los beneficios de la paz entre ellas, jamás el perfeccionamiento humano será absoluto: porque siempre habrá profetas de error que seduzcan á los incautos; siempre habrá descontentos que siguiendo la voz de las pasiones favorables á su egoismo, ataquen los derechos de sus semejantes más protegidos por la suerte; siempre habrá trastornos en el seno de los pueblos y discordias entre las naciones, y por consiguiente siempre habrá leyes y tribunales de justicia, y deberá haber sacerdotes ejecutores que sirvan á esta Diosa, en cuyo imperio están la paz, el progreso y la felicidad del hombre y de los pueblos.

VIII.

Consideracion social de la clase militar.—¿La cu'tura intelectual es favorable al valor militar?

La clase guerrera no ha gozado siempre en todos los paises y en todos los siglos, de la misma consideracion en la sociedad. La institucion militar ha sufrido, como todas las demas instituciones sociales, diferentes trasformaciones segun los cambios que ha habido en las ideas y en las costumbres. Bien sabido es que en los primeros tiempos habia en la sociedad varias clases, separadas unas de otras por un valladar firmísimo, cual era la diferencia de orígen que se las atribuia, de modo que sólo el irresistible impulso de los siglos podia derribarlo; porque la religion y la ciencia se adunaban para justificar y sostener ese injusto sistema que elevaba á unos individuos sobre los hombros de otros que estaban destinados á ser el pedestal de los privilegiados, y erijia en ley el estacionamiento que mata toda idea de progreso, é impide á la humanidad que vaya perfeccionándose con arreglo á sus natu-

rales deseos. La religion y la ciencia formaban un sólo sistema de doctrina; y el cuerpo sacerdotal, único conocedor de ésta, tenia en la mayor parte de las naciones, buen cuidado de mantener bien cerradas las puertas del templo de la sabiduría para que nadie sorprendiera los secretos de su superioridad, castigando con la muerte al iniciado que se atreviera á revelarlos. Así, la barrera que separaba las clases habia de permanecer eternamente firme á no sobrevenir una violenta sacudida social que trastornára el órden vigente, y abriera paso á nuevos elementos que viniesen á ser las bases de la sociedad que se alzára sobre los escombros de la que habia perecido. Si abrimos la historia de la India, cuna indudablemente del género humano y de todas las civilizaciones del Occidente, veremos que Brahma, dios ó gran sábio, engendró cuatro hijos, el uno con la boca, el otro con el brazo derecho, el tercero con el muslo derecho y el último con el pié del mismo lado; «de cuyos hijos nacieron cuatro castas, entre las cuales Brahma prohibió toda mezcla, y escribió en la frente de cada hombre lo que debia suceder desde su nacimiento hasta la muerte.» (César Cantú.)

A la primera casta, la más excelente de todas pertenecen los sábios y los sacerdotes; de la segunda salen los guerreros, los cuales se hallan moralmente sujetos á la primera; á la tercera corresponden los mercaderes, los artesanos y los labradores; y á la cuarta los demas individuos que eran los más degenerados; especie de esclavos ó ilotas, que podian darse por felices con pasar despues de la muerte á ser servidores de las dos primeras castas. Si de la India nos trasladamos á Grecia, y consultamos á sus más sábios filósofos, al divino Platon, nos dirá que el alma del hombre recibe en su nacimiento tal ó cual elemento especial, que no todos los hombres deben el mismo favor á la naturaleza, pues que en algunas almas prepondera la esencia del oro, en otras la de la plata y en otras la del bronce ó la del hierro. Los guerreros son aquellos individuos en cuya alma están mezclados el oro y la plata, y si en alguno lo estuvieran el hierro y el bronce, este tal debe ser destinado por el jefe de la república á la clase de los artesanos; porque cada cual debe estar en la clase á que le ha destinado la naturaleza.

Tamaños errores, que establecieron, como hemos dicho, la odiosa separacion radical y

eterna de las castas, orígen del orgullo y de la pretendida superioridad de la priméra, y de la humillacion de las demas, sólo pudieron borrarse con la conquista de la India y de la Grecia por los romanos, cuyo espíritu de libertad é independencia habia en cierto modo igualado en su legislacion á todas las clases, despues que la plebe venció al patriciado, y se puso á igual con él en cuanto á derechos políticos. Pero ni Roma elevó á la clase militar á la posicion de que hoy goza: para llegar á ella no fué menester sólo que las filosofías India y Griega, quedáran desprestigiadas por ofensivas á la dignidad humana y olvidadas en el polvo de las ruinas, sino que pereciera tambien el mónstruo nacido de los escombros del Imperio con el nombre de feudalismo, pues tambien esta institucion tendia á restablecer las castas, aunque bajo otra forma que las anteriores, con la clasificacion de señores y siervos, amarrando la suerte de estos á la voluntad del Señor cual lo está el perro á la cadena del cazador; porque el derecho de casta, bajo cualquier forma que sea, encierra á cada clase en un círculo de hierro, y le dice: «de ahí no pasarás,» y ningun individuo de ella, por más que se sienta inflamado con inspiracion

divina y con génio para hacer cosas grandes, puede abrigar la esperanza de romper las trabas que le oprimen, y subir de grado en grado la escala social hasta llegar á la cúspide donde se hallan las estancias de los hombres de la primera casta, los únicos secretarios y amigos de la Divinidad. Así es que en los tiempos á que nos referimos, el guerrero sabia que nunca podia ser más que guerrero; que estaba destinado á vivir siempre oprimido bajo la autoridad de la primera casta, siquiera tuviese que ahogar nobles impulsos del corazon que le estimuláran á mejorar de suerte; y apagar el rayo de luz que sintiera brotar bajo su frente al influjo de una inspiracion superior alumbrándole mejor camino para su ventura. Ni una lejana esperanza podia caber en el ánimo del soldado. Segun la legislacion india los superiores del guerrero eran los sábios y los sacerdotes; segun Platon los de alma de oro, y segun el feudalismo los señores. Esta ley era eterna, inquebrantable; pero no es así en los tiempos actuales. Todas esas odiosas divisiones las borró la poderosa mano del tiempo, y hoy existe una escala social por la que á nadie se le prohibe subir; todo el que se sienta con fuerzas suficientes, puede aspirar desde el

último peldaño á llegar hasta el primero. Luis XVIII decia que, «en la cartuchera de cada soldado habia un baston de general,» y hoy se puede decir aun más, porque la historia contemporánea demuestra que alguna vez se han encontrado en la cartuchera del soldado coronas reales y cetros de emperador.

Los adelantos de las ciencias y de las artes, los cambios de las ideas y costumbres trasforman en cada siglo el órden social perdiendo todos los elementos su influencia, porque no corresponden ya al nuevo órden, ó tomando nueva fisonomía para ejercer su accion de diferente manera que ántes. Las instituciones viejas quedan entónces al lado de las nuevas, cual los antiguos edificios que respeta el tiempo como un recuerdo de las pasadas edades y objeto de curiosidad y estudio para las venideras. El feudalismo nos ha dejado trás sí la nobleza de sangre con sus títulos y con su génio caballeresco y altivo, y en vez de los castillos situados sobre colinas y en las cimas de las montañas, vemos ahora los palacios de los duques, condes y marqueses en el recinto de las poblaciones.

Asimismo la clase guerrera se modifica al influjo de esos cambios sociales, obedeciendo

al impulso de la ley del progreso que va modificando y perfeccionando todos los elementos, haciendo á todas las clases de la sociedad igualmente dignas de los honores que ántes sólo se conferian á las privilegiadas por la naturaleza. Por lo mismo sucede que en el actual estado en que el espíritu humano ha adquirido tan prodijiosa actividad, tan extraordinario vuelo, y ejerce su influencia en todos los elementos sociales, como el sol que envia sus rayos de luz en todas direcciones, los ajentes de este incesante movimiento que constituye la vida del progreso, se rozan y se influyen mútuamente dando y recibiendo á un tiempo cada cual la sávia de la vida y del mejoramiento; y esta mútua influencia revela de suyo una ley general de trabajo para todos los hombres, para todas las clases, para todas las instituciones, para todos los pueblos, á fin de que todos, cada uno en su esfera especial, se afanen en adelantar, y devuelvan luego á la sociedad el fruto de su labor.

Y de aquí se deduce que la clase militar no debe permanecer pasiva intelectualmente, porque su mision particular sea servir pasivamente á la justicia, cuando esta se vé atropellada en un caso de guerra, cuando la sociedad

sea agredida ó tenga que agredir para salvar su honra menoscabada, sino que debe tambien por su parte procurar el desarrollo de la inteligencia y la humanizacion de los sentimientos, para que progrese la ciencia y se extienda la caridad. No hay porque el campamento no sea lugar de meditacion y de estudio; no hay hombre más filósofo que el soldado en la víspera de darse un combate, dice Balmes: no hay tampoco porque la guerra sea bárbara. El espectáculo de la generosidad unida al valor, de la benevolencia asociada con el instinto guerrero, hace que el vencido y el vencedor no se odien cruelmente, sino ántes bien se comuniquen amigablemente; que el bárbaro conquistado se aficione á la civilizacion del conquistador, y que todas las naciones, en una palabra, se decidan por la fraternidad, que no es enemiga del valor y del espíritu guerrero. La guerra se modifica al influjo de las mejoras sociales, y á su vez debe contribuir á desterrar la fiereza y la crueldad de las costumbres, dando ejemplo de abnegacion y generosidad en el mismo teatro en que con más furor gritan las pasiones y se empeñan con más ímpetu en hacer uso de la violencia con el débil; porque el ejemplo contribuye tanto como la

regla en el mejoramiento de las costumbres y de los sentimientos: los hechos influyen en la modificacion de las ideas, tanto como estas en las de las acciones.

Estos pensamientos que vamos vertiendo para hacer á la milicia amiga de la cultura, pueden merecer una objecion, que no porque esté contrariada por el actual estado de la clase guerrera, deja de tener todavía sostenedores. Esta objecion es que «la milicia como personificacion de la fuerza material no debe procurar fortalecer sino la parte física del soldado; porque todo lo que se dé al espíritu se quita al cuerpo, como que la civilizacion, que consiste en el desarrollo de la inteligencia, produce infaliblemente un refinamiento de costumbres que afemina al hombre y le despoja de su fuerza viril y destruye en su corazon todos los sentimientos bélicos.»

Pero no se necesita mucha fuerza de ingenio para desvanecer este argumento, por más que tenga alguna apariencia de verdad.

Cuando en un museo de armas comparamos las que usaban los soldados ántes de la invencion de la pólvora con las nuestras, las pesadas armaduras de hierro de entónces con el ligero traje de ahora, nos sentimos, es verdad,

dominados por cierta admiracion hácia aquellos hombres que se movian con facilidad y peleaban con destreza, á pesar del enorme peso que llevaban sobre sí, y el cual debia entorpecer los movimientos de sus brazos y piés, y tentados nos sentimos á humillarnos ante sus figuras y declararlos héroes á todos, reconociéndonos inferiores á ellos en las virtudes militares; pero fuera de esa pasajera admiracion causada por la viva impresion del primer momento; ¿en qué son los soldados de ahora inferiores á los soldados de Grecia y Roma y de la edad media? ¿Napoleon no puede ser puesto al lado de Alejandro, y Prim al de Ricardo Corazon de Leon? ¿Qué general griego, romano, ni de otra época es superior á los generales de Napoleon? ¿Qué soldados antiguos han sido superiores en valor á los improvisados soldados de nuestra heróica guerra de la Independencia contra el capitan del siglo el año 1808? ¿No admiran tanto como los ejércitos griegos y romanos los que han peleado en Sebastopol, en Majenta y Solferino, y los que por España han hecho recientemente la guerra en Africa? ¿En qué ha perjudicado al espíritu militar, á los sentimientos bélicos, el influjo de la civilizacion moderna? La cultura

de las costumbres ¿hace á nuestros ejércitos pigmeos despreciables al lado de los bárbaros sedientos de sangre, codiciosos de adquirir riquezas con la desolacion de los pueblos enemigos? Porque nuestros soldados entran en una plaza rendida dando su racion á los vencidos hambrientos; ¿son ménos valientes, y ménos admirables que los que abandonaron la plaza ejerciendo ántes contra sus habitantes el robo y la violencia?

El cultivo de la inteligencia no es pues contrario al valor bélico; ántes bien, debe el buen militar preciarse tanto de ser instruido como de ser valiente; el jefe porque para mandar bien es menester conocer el corazon humano, penetrar bien el carácter del soldado, y adquirir el tacto de regir á los que tiene bajo su mando; en una palabra, conocer bien el espíritu del ejército para gobernarlo con rectitud, y segun las especiales reglas de la sociedad militar cuyas riendas tiene en la mano; el soldado pára que conozca los deberes que tiene que cumplir, y sobre todo para que sea capaz de ese sentimiento de decoro y honor que debe ser, segun las ordenanzas militares, el estímulo que le impulse á obrar bien. En primer lugar debemos observar que hoy la guerra no

es lo que era en lo antiguo, la lucha de una fuerza contra otra: hoy es más bien el triunfo del general más táctico, del más inteligente en la ciencia y el arte militar: no decide hoy la suerte de una batalla el más fuerte, ni siquiera el más valiente, sino el que más sabe. Si ántes cuando la victoria se ponia al lado del más fuerte, estaba bien que los ejercicios gimnásticos fuesen el entretenimiento comun y exclusivo de los soldados para fortificar su cuerpo y aumentar las fuerzas de sus miembros, hoy que no nos hallamos en el mismo caso, no debemos imitar á nuestros progenitores. La civilizacion ha hecho adelantar las ciencias y las artes militares: la guerra ha recibido otro espíritu de la ley del progreso que rije el curso de los sucesos y la vida social y por lo tanto debe ser amiga de la cultura y promovedora á su vez del adelanto de la civilizacion. ¿Por qué sumir al soldado en la ignorancia? ¿Por qué condenar á la brutalidad á una clase que ha dado gloria á las naciones no sólo en los campos de batalla sino tambien en la república de las letras?

El soldado ha de ser una máquina movida por los resortes de la más rijida disciplina, se dirá acaso; porque los ejércitos son impotentes

si no son cuerpos bien compactos que obren como un sólo hombre; su union se rompe si ilustrado el entendimiento del soldado, se le deja en libertad de pensar, porque esta libertad trae la de obrar; por consiguiente, la ilustracion del soldado contraría el valor militar.» Pero este argumento no pasa tampoco de ser un sofisma.

Es verdad que el soldado debe ser obediente hasta la muerte á la voz de sus jefes, tal que colocado en un puesto con la consigna de que no le abandone aunque se arrojen cien valientes sobre él, debe conservar su puesto á toda costa, y si no puede resistir, debe morir ántes que ser infiel á su órden; tal es el espíritu de todas las ordenanzas militares de las modernas naciones; pero ¿ha matado ó entibiado esto algo el patriotismo y el ardor bélico?

Recuérdese que salió muy mal la prueba que hicieron los romanos de constituir sus tropas con esclavos. El hombre libre aprecia más la vida que un esclavo y la defiende con más brío. El hombre ignorante es tambien más flojo que el instruido; porque ¿qué puede excitar el ánimo de un estúpido á sacrificar su vida en aras de la pátria? Hágase un exámen de las alocuciones militares antiguas y mo-

dernas: en aquellas se movia el soldado al combate ofreciéndole presa; en estas se le habla de gloria, de honor, de llevar la ilustracion á donde reina la ignorancia, y de defender la causa de la guerra, porque es justa, sin más halagüeña esperanza que la de que será contado en el número de los buenos; de que merecerá bien de la pátria, de que se dirá que perteneció á tal ó cual ejército, que se mostró valiente en tal ó cual ocasion; de que se hará acreedor á la bendicion de sus padres, y de que tendrá el honor de llevar en el pecho una placa de cobre ó de plata, ó una cinta.

Hasta indigno es hoy dia de un país que se precia de civilizado, matar á los vencidos indefensos, saquear las propiedades del enemigo, y entregarse á la carnicería, al robo, y al pillaje, todo lo cual formaba el incentivo de la guerra entre los griegos y los romanos; y sin embargo, los ejércitos de la ilustrada Europa no ceden en valor y abnegacion á las antiguas tropas, y ménos pueden ser inferiores á las formadas de esclavos ó estúpidos..... ¡Qué decimos de abnegacion! La abnegacion no existe entre los esclavos y en los estúpidos.

En medio de su inclinacion á lo malo, el corazon humano es tal que ama todo lo maravi-

lloso, todo lo grande, todo lo noble; obedece como un esclavo á las inspiraciones de la caridad, de la justicia y del honor; y por lo mismo el soldado obedece más á la voz de la civilizacion que al rudo lenguaje del salvajismo; á los impulsos de la caridad que á las excitaciones sanguinarias de la crueldad.

Basta para demostrar esto la siguiente reflexion: Las alocuciones que, como las antiguas, convidan con los beneficios y placeres de un triunfo sangriento, ¿arrastran por ventura á las masas con más fuerza que las que los generales modernos emplean para excitar el valor y entusiasmo en sus tropas?

¿Hubiera Prim logrado mejor que le siguiesen sus soldados en la última campaña, si en vez de decirles «voy á dejar vuestra bandera en poder del enemigo» les hubiera dicho, seguidme á arrancar al enemigo sus hijos, sus mujeres y sus bienes y á derramar la sangre de los ancianos y de los niños?

¿Hubiera sido para España más gloriosa la guerra de Africa, si en lugar de decir en la órden general que se respetasen las vidas y bienes de los habitantes pacíficos del contrario campo y su religion y costumbres, se hubiera animado á las tropas á que se entre-

gasen al robo, á la carnicería y á la crueldad?

Hay un adajio español que esplica perfectamente cuán poco daña la cultura al valor: «no quita lo cortés á lo valiente.»

Se pone en juego en la guerra ademas de la elocuencia, otro elemento muy poderoso para despertar el ardor bélico de los soldados, la música, y ella es tambien un espejo en que se refleja el espíritu de la guerra. Los antiguos la empleaban tambien; léjos de considerarla como un arte de deleite, la suponian de inmensa influencia en la direccion de los sentimientos, y por esto la recomendaban como uno de los ramos más interesantes de la educacion, y la empleaban en todos los juegos y fiestas en que se ponia á prueba el valor. Recuerdo haber leido que habiéndose prohibido en Atenas la conquista de cierta isla, Solon compuso una poesía elejiaca, la cantó en medio de la asamblea pública con acento de verdadero entusiasmo, y arrastró al pueblo hasta tomar las armas y apoderarse de la isla. La música moderna es sin duda muy diferente de la antigua; pero entónces como ahora la música es una parte del lenguaje, con la diferencia de que las palabras sirven para expresar las ideas y la música para manifestar los senti-

mientos, los afectos, y por esto es más vaga que el lenguaje. La música antigua, aquellos mismos cantos que entusiasmaban á los griegos, nos parecerian quizás monótonos á nosotros, así como las baladas alemanas parecen frias á los españoles, y los cantos andaluces á los habitantes de las provincias del norte y los de estos á los naturales de las provincias meridionales; porque cada país tiene su música especial como tiene su lenguaje propio; pero de cualquier modo que fuese, los griegos se conmovian con su música lo mismo que nosotros con la nuestra. Los griegos la atribuian una soberana influencia en las costumbres; por eso nos cuentan tantas maravillas de la lira de Orfeo, y nos hablan de la construccion de los muros de una ciudad al son de un instrumento músico, y hubo un hombre que se volvió furioso al son de cierto tono y se aplacó al influjo de otros acentos más melodiosos, y que un flautista excitó de tal manera una vez el ardor bélico de Alejandro, que se levantó este, frenético en medio de la reunion y acometió furiosamente á los convidados. «Los soldados de Grecia, dice E. Castelar, ántes necesitaban la lira que la espada, ántes del poeta que del general; los versos de Tirteo cantados en el

fuego del combate pudieron más que la estratejia de los grandes soldados.»

Y las naciones modernas imitan en esto á los griegos. Tambien nosotros tenemos en nuestros ejércitos bandas de música, y muy equivocado andaria el que creyese que sólo se han adoptado para entretener los ocios de la paz.

Los combates se principian al son de los ecos guerreros de esas bandas y el soldado siente enardecer su corazon con ellos.

Y ciertamente la aplicacion de la música á la guerra revela un gran mejoramiento en las ideas y sentimientos de los soldados. Los salvajes van siempre al combate dando espantosos gritos, como si quisieran acobardar al enemigo imitando las voces de las fieras. Así lo hacen todavía los moros y bien se comprende que eso más bien anuncia una lucha de animales que de hombres.

El uso de atambores y cornetas en las batallas data desde los tiempos más remotos; pero hay una diferencia tan inmensa entre esas informes músicas y las nuestras como entre la civilizacion antigua y la moderna. En tiempo de los romanos en España, dice un escritor, un pueblo celtíbero enemigo de ellos,

tuvo, segun citan algunas crónicas, un atambor, cuyo parche se habia hecho con la piel de su jefe, muerto en pelea contra los romanos para excitar más con su sonido á la venganza en el combate.» Ya se vé pues, á juzgar por esto sólo, que el espíritu de la guerra se ha mejorado mucho; porque el valor militar que hoy se trata de despertar en los soldados no es esa sanguinaria fiereza que se provocaba en lo antiguo; no van los ejércitos de los pueblos ilustrados al campo de batalla con sed de sangre, sino ganosos de vencer al enemigo para atraerlo despues á mejor estado de civilizacion, y así es que nuestros himnos y cantos de guerra rebosan sentimientos de patriotismo, de honor y de humanidad. La *Algazara* y el uso de los mencionados atambores revelan un estado social muy atrasado, miéntras los ecos de las modernas músicas militares despiertan afectos propios de una civilizacion muy adelantada.

Y aquí nos ocurre una idea que ántes de finalizar este capítulo vamos á consignarla por lo que valiere. ¿No sería bueno que así como hay academias de música en los ejércitos para constituir las bandas que han de tocar en los combates, se formasen tambien en ellos

escuelas de instruccion en que á lo ménos se enseñase al soldado ignorante á leer, escribir y contar, y bibliotecas compuestas de obras históricas y poéticas en que se narran y ensalzan las acciones generosas, y los afectos santos, y libros cuya lectura inspiraria al soldado el sentimiento de sus deberes y de la justicia?

Creemos por nuestra parte que el soldado educado en esta escuela sería más accesible á la influencia de las alocuciones militares; las citas de ejemplos históricos harian renacer en su pecho el valor entibiado, y se apegaria con más fervor, con más decision á la causa encomendada á su valor; el sentimiento de honor sería más firme en él y estaría más dispuesta para los actos de abnegacion, de cuyo ejercicio hace profesion y oficio.

IX.

Orígen de la multiplicacion actual de las guerras.

En medio del explendoroso espectáculo que los adelantamientos de las ciencias y de las artes presentan en el siglo actual, en medio del inmenso desarrollo de nuestra riqueza, que verdaderamente sorprende, obsérvase tambien en el fondo de la sociedad una llaga terrible que corroe paulatinamente sus entrañas engendrando un descontento y una inquietud que tienen en contínua alarma el porvenir de la civilizacion. Despues de haber hecho vacilar los tronos, la revolucion se ha reconcentrado en el corazon de la sociedad: la tempestad bramó al principio sobre la superficie destruyendo la cúpula del edificio, y ahora mina los mismos cimientos. Despues de la persona, nada hay más respetable que la propiedad, y esta ha sido atacada: ya no son las formas de la gobernacion las que inspiran ódio, son las mismas instituciones radicales de la sociedad: «es preciso destruir las monarquías, y que sea el pueblo el que gobierne» se dijo primero, y con la insaciabilidad del que obtiene lo que

desea «es preciso que no haya ricos ni pobres,» se ha dicho despues, «á la mesa del convite deben sentarse todos los ciudadanos sin distincion de estados; todos iguales en mandar, todos iguales en gozar».

El comunismo alza hoy la cabeza, y no es lo peor que sostenga sus principios en el terreno de la ciencia sino que se arme, como lo hace de instrumentos de destruccion y ensaye sus fuerzas usando de la violencia.

Se recuerdan antiquísimas utópias en nombre del progreso, se invoca la destructora inspiracion del génio de Rousseau, que quiere hacer retroceder á la humanidad al degradante estado natural; el pobre exije con imperio que se le mantenga, convirtiendo lo que es objeto de la caridad en obligacion estricta; el jornalero invoca el derecho al trabajo y los pseudofilosóficos quieren la abolicion de la propiedad y la permision del divorcio.

Ninguna generacion ha asistido á una anarquía igual á la que hoy reina en el mundo de la razon.

El exámen de la sociedad actual nos demuestra una verdad que ántes hemos enunciado. Todo fenómeno moral se refleja en los hechos, y ese choque de encontradas fuerzas sociales

no es más que el reflejo del antagonismo interior del hombre. El espíritu humano tiene épocas de calma cuando las dos fuerzas que bullen en su seno, la razon y las pasiones, personificacion aquella del principio espiritual, y estas del material, están igualmente tranquilas; pero cuando se despierta su vitalidad, una y otra adquieren mayor energía, y entónces se manifiesta una viva guerra interior, hasta que vencida una de ellas vuelve la calma bajo el reinado de la que ha triunfado. ¡Feliz entónces el hombre en quien predomina la razon! En su entendimiento no penetrará la mortificadora duda, y no se convertirá su corazon en sepulcro de la esperanza. En la sociedad se manifiesta esa contradiccion en dos órdenes; en las regiones de la ciencia bajo las formas de libertad y autoridad; la primera quiere pasearse en los espacios del infinito; la segunda contiene la accion de la primera: cualquiera de las dos que venza, desaparece la armonía, en la cual está la revelacion de la verdad: en las regiones de la materia la representacion de las fuerzas se comprende en el individualismo y en el socialismo: el régimen absoluto, libre, del primero hace imposible la sociedad: el imperio despótico del segundo mata al individuo.

Así es como el mundo moral está regido bajo el mismo órden de leyes que el mundo físico, en el que los cuerpos obedecen á las leyes de la espansion y de la gravitacion, á las fuerzas centrípeta y centrífuga. Con el predominio de la gravitacion no podrian brotar las plantas, con el de la expansion no conservarian sus raices en el seno de la tierra de la que reciben el gérmen de su vida: si venciera la fuerza centrífuga los astros huirian al fin del espacio; si triunfara la centrípeta se lanzarian al centro de la atraccion; de cualquiera de las dos maneras desapareceria la armonía del universo, y volveriamos al caos, á las primeras épocas de la creacion en que la tierra estaba vacía y desnuda y las tinieblas estaban sobre la haz del abismo y el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas.

Cuando en la sociedad pues se ajitan esas opuestas fuerzas venciendo una y otra alternativamente, hay vacilacion, inquietud; tan pronto se avanza como se retrocede; y en tal estado parece que fluctua hoy el mundo. Por una parte gana terreno el principio espiritual, por otra las pasiones triunfan, la ciencia predica la justicia y la paz universal; y sin embargo las guerras se multiplican y la violencia

trastorna el órden. Y es que se ha excitado demasiado una de las fuerzas de la actividad humana, y no pudiendo contenerla la contraria en sus justos límites por la desigualdad de su poder, se quebranta la armonía necesaria para el bien.

Comprimida demasiado la actividad espiritual, la fuerza centrífuga del mundo moral durante mucho tiempo, la explosion no ha podido ménos de ser violenta, cuando se ha abierto una válvula y dado libertad á los elementos hasta entónces encadenados; la espansion adquirió tanta pujanza como habia ejercido la compresion: al gobierno de la autoridad sucedió el desenfreno de la libertad; se escribieron «los derechos del hombre,» y como predominara la libertad sin contrapeso ninguno, se rompió el equilibrio y triunfó y triunfa aún la influencia de ella, luchando los pedagogos del entendimiento humano y los gobernadores de los pueblos por hallar la fórmula de conciliacion de la libertad y el órden.

Y es verdad por demas sencilla que no pudieron las cosas tomar otro rumbo, si se considera bien que la idea del derecho es agresiva así como la del deber es compresiva. El derecho es la reclamacion de un individuo de

que la accion de sus semejantes no le impida de ningun modo el desenvolvimiento de su vida material, intelectual y moral, miéntras el deber exije al individuo este desenvolvimiento de su tripe actividad sin consideracion á los demas què por su parte son guiados en el mismo sentido, sin que la accion de ninguno sea estorbada por la de los otros sino en los límites de la justicia, que está embebida en el mismo espacio del deber.

Siquiera sea un poco filosófica esta materia, es clara, y asequible al entendimiento ménos ejercitado en la meditacion de las cuestiones que se rozan con ella. ¿Quién no sabe que todas las revoluciones que se han sucedido desde la de la Inglaterra, se han verificado proclamando los derechos del hombre?

La filosofía del derecho, que no es más que la inquisicion concienzuda de las leyes naturales, de las leyes generales, divinas, del mundo moral, empezó á definirse por la palabra derecho, dando este mismo nombre á todos los fenómenos de la naturaleza humana, que fueron elevados á la categoría de leyes, y aquí fué donde se manifestó al punto la agresion, saliendo el hombre, en sus relaciones con el progreso y perfeccionamiento del género

humano, de su propia personalidad sin ley que le contuviera. La inspiracion individual fué la regla, y esta regla sin límites, dictó entre otras el derecho no sólo de conquistar la libertad para sí, sino de darla al oprimido. ¿Quién duda que esta teoría así presentada es eminentemente revolucionaria, y habia de trastornar las sociedades violentamente, si se le permitia obrar con el auxilio de la fuerza?

Si hubiese quien lo negára bastaría llamarle la atencion hácia el filibusterismo, representado en la vírgen América por Walker. ¿Es otra cosa que una consecuencia de esa teoría el derecho de cristianizacion y liberalizacion que invocó para legitimar sus agresiones armadas en Nicaragua, y sus proyectos respecto de Cuba?

Tanto es cierto y verdadero lo que vamos diciendo sobre los peligros de las agresivas doctrinas de los derechos del hombre, que un filósofo racionalista, de los que más figuran hoy en Francia, y con justos títulos seguramente, Julio Simon, ha dicho en una de sus obras: «El oficio de nuestros antepasados fué conquistar los derechos, y el nuestro es proclamar los deberes.» Ya ántes que él emitió esta idea otro escritor francés tambien autor

de una obrita que lleva por título: «La política tal como es.» Pero sea quien quiera el primero que enarboló esta bandera de reaccion, el lema de ella demuestra harto palpablemente que los pensadores se han sobrecojido de miedo, y que para evitar el trastorno y la ruina de las naciones han creido necesario reprimir los arranques de la espansion; que cuando las pasiones adquieren fuerza con el auxilio del derecho, se arman y pasean con la tea incendiaria en la mano por todos los pueblos derribando sus instituciones y sembrando el desórden.

Tal es el orígen de las revoluciones modernas, de las agresiones del individuo contra el gobierno de su nacion y de unas naciones con otras.

La filosofía del derecho absoluto de la fuerza con sus excesos ha provocado esas violencias; pero no olvidemos que hoy recoje sus palabras, y desea restablecer el órden con la alianza de la libertad y la autoridad, del individualismo y del socialismo; alianza en la que ha de concedérsele el triunfo al derecho pacífico para afirmar sobre fuertes bases la civilizacion de las sociedades.

X.

Conveniencia y necesidad de los ejércitos permanentes.

La íntima conexion y dependencia que los fenómenos del mundo real tienen con las cuestiones filosóficas más abstrusas hace que los hechos sociales sean una exacta manifestacion del carácter y consecuencia de las doctrinas dominantes en la region de las ideas. Las leyes y las instituciones serán favorables ó contrarias al triunfo del espíritu sobre la materia; benéficas ó dañosas al órden, segun estén infiltradas en las doctrinas del espiritualismo, ó del materialismo y segun tambien la armonía de los elementos que se disputan la preponderancia. En bien del órden hemos ántes condenado el exclusivismo, porque la preponderancia de uno de los elementos rompe la armonía; y sólo en una justa combinacion está el secreto eficaz para mantener viva la actividad de las fuerzas sociales, y para conducir la sociedad por la vía del verdadero progreso.

Establecemos ante todo estas premisas;

porque son las que nos van á guiar en este capítulo, en que nos proponemos discutir sobre este problema: ¿Son convenientes los ejércitos permanentes?

Si porque creemos que el progreso consiste en sujetar la materia, en que el hombre sea regido por la razon y no por las pasiones, y la sociedad no se gobierne por la fuerza, lleváramos nuestras opiniones hasta la exajerada pretension de deprimir la influencia de los elementos materiales hasta la nulidad, y reclamar la intervencion exclusiva del principio espiritual, sin atender al desarrollo de las artes y ciencias que versaran sobre problemas de órden material; y si por otra parte creyéramos que las guerras son prueba irrecusable de que las naciones se hallan aún en estado natural, habriamos de pedir como ciertos utopistas la abolicion de los ejércitos como justo tributo debido á la excelencia de la civilizacion moral, y á la honra de las naciones. Pero estamos tan léjos de ser partidarios de tal exclusivismo, como de la opinion de De-Maistre, y sin vacilar declaramos desde luego que nuestra conviccion abona no sólo la conveniencia sino hasta la necesidad de los ejércitos permanentes, y que la existencia de ellos no sig-

nifica de ningun modo en términos absolutos que las sociedades están gobernadas por la fuerza material.

Las naciones, sea que tengan límites caprichosos, sea que los tengan naturales, son como una familia, cuyos miembros están enlazados por íntimos intereses. La unidad del lenguaje, la identidad de derechos, la comunidad de los productos de la riqueza pública y de los beneficios de la legislacion y de las instituciones que son unas para todos, establece entre los individuos de una nacion esa concordancia de deseos, y aspiraciones, ese sentimiento desinteresadamente afectuoso que se llama el patriotismo; y esa unidad de miras, conjunto de lazos que unen las partes constituyendo un cuerpo animado del espíritu de personalidad propia, hace de las naciones otras tantas individualidades colectivas que tienen peculiares sentimientos, é ideas que las diferencian entre sí, como se diferencian los hombres respectivamente. La razon desvirtuando las preocupaciones, y proclamando que los intereses generales de la humanidad son beneficiosos tambien á las naciones en particular, porque todos están enlazados entre sí, y estableciendo comunicaciones rápidas

entre los pueblos más lejanos; y la religion predicando la igualdad de los hombres, trabajan aunadas por convertir al género humano en una unidad armónica, destruyendo las rivalidades que desgarran la existencia de las nacionalidades enemigas, y asentando la justicia sobre todos los tronos; pero entretanto que no se realice la utopia de ver al género humano convertido en una familia de hermanos bien queridos, subsistirá el espíritu nacional con su carácter particular, con sus peculiares inclinaciones, y las naciones tendrán sus pasiones y sus intereses individuales, así como dentro de cada uno de esos mismos cuerpos colectivos los individuos y las familias permanecen girando en el círculo de su vida particular con sus sentimientos, ideas é intereses diferentes del sentimiento patriótico, de la idea general de humanidad, y del interés del cuerpo nacional; y mientras estén así las cosas, esas diferencias provocarán cuestiones obstinadas y luchas, cuya decision habrá de resolverse por las armas.

No nos hagamos ilusiones ofuscados por la belleza de las utopias, y siquiera abrigue nuestra mente una remota esperanza de paz universal en el porvenir, es fuerza confesemos

que no es dado al hombre adelantar los tiempos, y mudar con una palabra escrita en el papel el estado real del mundo apresurando á su placer el curso de los acontecimientos, y acomodando los hechos á sus ideas. Y no pudiéndose hacer nada de esto, y debiéndose más bien someterse á las circunstancias y obrar con arreglo á ellas, aunque trabajando para el porvenir, ¿está acaso preparado el mundo para suprimir los ejércitos?

Desde los tiempos más antiguos se reconoció la necesidad de ejércitos armados para defender la integridad del territorio, y los intereses de la nacion. Siquiera penetremos en la India, la nacion reputada por la más antigua y de la que Grecia recibió la luz de sus ciencias y artes, allí dos mil años ántes de J. C. encontraremos ejércitos permanentes; y en el pueblo hebreo, al tiempo mismo de constituirse en nacion independiente á la entrada en el Desierto para conquistar la comarca que le designára Dios para su pátria. En todas las naciones es uno mismo el sentimiento que inspira la formacion de los ejércitos, el deber de defender la pátria de las agresiones de sus enemigos. En unas partes se crea una casta guerrera como en Ejipto; en otras,

como en el pueblo escojido de Dios, es llamado á la milicia todo ciudadano que alcanza la edad señalada por la ley; pero de una manera ó de otra en todas es armado el ciudadano por la necesidad de defender la pátria y por el deber de defenderla (1).

Y si bien nosotros hemos alcanzado un siglo en que no son promovidas las guerras por aquel espíritu de violencia y agresion que distingue á los tiempos de barbarie, es cierto tambien que encontramos en el seno de los pueblos modernos la idea caracterizada con cierta violencia que le atribuye el agresivo derecho excitando á la guerra. Diremos más: hoy por hoy los ejércitos permanentes son

---

(1) Las primeras tropas permanentes griegas fueron las que Ciro el jóven tuvo á su servicio y que despues de la batalla de Cunaxa ejecutaron la famosa retirada de los diez mil. Filipo, Rey de Macedonia, organizó tropas á imitacion de las griegas y fueron tambien permanentes. (Philosophie de la Guerre por el Marqués de Chambray.) En Francia instituyó los ejércitos permanentes Cárlos VII en 1445: en Inglaterra nacieron á consecuencia de la guerra civil de las Rosas, 1452: En España los estableció el Cardenal Jimenez de Cisneros hácia 1516: en Alemania se formaron con motivo de las guerras religiosas suscitadas de 152 á 1555, y en Dinamarca los estableció Cristian II en 1513 (véase á Larroque. «De la Guerra y de los ejércitos permanentes»).

más necesarios que nunca; porque cuando las naciones vivian bajo un gobierno que no tenia enemigos en su casa, podian prescindir del mantenimiento constante de tropas armadas, pues la dificultad de su pronta organizacion en tiempos normales la vence el patriotismo cuando se trata de una guerra internacional, en que se levanta la nacion como un sólo hombre y corren los voluntarios á las filas del ejército convirtiéndose todo ciudadano hábil en soldado valiente; pero ahora que el derecho de conquistar la libertad personal, y la oficiosidad de la redencion del oprimido parece que justifica la agresion, ó al ménos se tolera esta de pronto para despues sancionar su obra como hecho consumado, cada momento del dia, es posible principio de una guerra civil. La revolucion trabaja sigilosamente, y á la primera ocasion da la voz de alerta á sus adeptos, y los llama á las armas para probar sus fuerzas contra el gobierno existente. Los gobiernos tienen hoy un enemigo que los vigila sin descanso, y trabaja para derribarlos; que ni duerme, ni está ocioso, y que parte siempre con el fuego del entusiasmo, que el espíritu del partido aviva. En tal estado de cosas necesita tener á su disposicion á todas

horas un ejército, que ántes solo hacia falta para las cuestiones internacionales. Las guerras de Italia, las revoluciones de Francia, y las de nuestra misma pátria, y la voz de los partidos que habla sin cesar por medio de sus periódicos, demuestran más que nunca la continuidad del peligro que corren los gobiernos.

No disputaremos sobre la forma de la organizacion del ejército. Que se haga el reclutamiento por el sistema de quintas ó de voluntarios, ó se haga de la milicia, «una verdadera profesion para el soldado como lo es para el jefe,» como pretende E. Castelar en su libro. «Fórmula del progreso,» es, como cuestion de forma, punto poco ménos que indiferente, siempre que no se ofenda á la igualdad que exije la justicia. Lo esencial, lo más interesante, lo que no puede ponerse en tela de juicio sin desquiciar los gobiernos, sin subvertir el órden, é introducir el reinado de la más espantosa anarquía, es la necesidad de los ejércitos permanentes.

Mr. Larroque se muestra enemigo decidido de ellos. Sin embargo, no se atreve á pedir su abolicion completa. Quiere Tribunales y Códigos y por consiguiente tambien una fuerza material que en el interior haga ejecutar las

decisiones de la justicia, y en el exterior respetar los derechos de los pueblos; pero todo esto á condicion de que la fuerza esté subordinada al derecho y no éste á aquella.

Nosotros opinamos con él; pero ¿podrá negársenos que habiéndose desenvuelto y apoderado de los ánimos en el interior de las sociedades unas teorías ardientes contra la autoridad y unos deseos vehementes de destruir lo existente sin consideracion al sistema con que se le ha de reemplazar, y en el exterior la ambicion y otras pasiones que impelen á los Gobiernos á desbordarse por otros pueblos con el objeto de sembrar en ellos ciertas ideas, la abolicion de los ejércitos es conveniente? En esto estriba la cuestion. Declámese todo lo que se quiera contra la desmoralizacion que producen los ejércitos permanentes, derrámense lágrimas en los campos de batalla, entónense endechas al meditar en las sangrientas escenas de la guerra y pídase con calmosa elocuencia contra esta: todo esto nada significa para lo de que se trata. Lo que conviene pensar es si los partidos radicales, si los socialistas, los comunistas, en una palabra, los enemigos de la autoridad y del órden existente no se armarian al punto que se suprimiesen

esos ejércitos, para establecer sus sistemas sobre las ruinas de aquel. Por poco que se medite sobre esto se conocerá cuán necesarios se han hecho los ejércitos permanentes: póngase la atencion en las desgraciadas repúblicas hispano-americanas, donde hoy un partido derriba no con la razon y el derecho, sino con las armas, al Gobierno existente para caer á su vez al empuje de otra fuerza mayor, material tambien, y la solucion del problema se desprende naturalmente de ese estudio. Esa solucion es que sin los ejércitos permanentes no tardaria en subyugar la fuerza al derecho y hacerle esclavo de ella.

XI.

¿Qué clase de intervencion tiene el ejército en el gobierno interior de las naciones?

Tanto más falsas son las consecuencias que De-Maistre deduce contra la civilizacion de las naciones, de haber el hombre salido del estado natural, cuanto que este estado es una gratuita suposicion de Rousseau, á quien el mismo De-Maistre combate fraguando sin advertirlo armas para que se le hiera con ellas porque si el hombre no ha estado en estado natural, tampoco ha podido salir de él, dando así un inmenso paso en la via del progreso; luego al suponer lo contrario se establece una premisa vacia de verdad, y al primer exámen se descubre la falsedad del argumento. Y si por tal estado natural sólo quiere significarse cierto grado de atraso en la civilizacion, aquel estado en que el elemento social preponderante es la fuerza, menester es confesar que la civilizacion de las naciones actuales no le va mucho en zaga á la del hombre individuo, porque ya hemos visto que debiéndose juzgar de la naturaleza de las guerras y su significa-

cion por la idea que las inspira y el fin que se proponen, y no por lo que dice su fisonomía, exterior y superficialmente considerada, hartas razones nos ofrecen las del presente siglo para sostener que el perfeccionamiento de las naciones en la esfera de las relaciones internacionales es una verdad real, innegable; pues no admite recusacion el progreso señalado desde las guerras de Alejandro hasta la de Oriente, la de Itália, y la de España contra el Africa, y las Repúblicas de Chile y Perú.

De ninguna manera puede tampoco objetarse contra nuestra opinion la confesion explícita que hemos hecho de que á los elementos de guerra que en los siglos pasados se agitaban en el seno de los pueblos, se haya añadido ahora otro de grande eficacia, porque el carácter mismo de ese elemento en su orígen y en su fin es de una naturaleza y unas tendencias puramente morales; en su orígen, porque nace de las leyes naturales, leyes de absoluta justicia en el tiempo y en el espacio, deducidas del exámen filosófico analítico de la humana naturaleza, y en su fin, porque tiende á infiltrar en el corazon de las sociedades que se pretende redimir de la ignorancia y de la servidumbre, los elementos generadores de la ci-

vilizacion universal, la cual rechaza de suyo, en clase de absolutamente esenciales, los elementos del órden positivo. En esto están tambien la excelencia y la ventaja que la civilizacion ideal tiene sobre la material: aquella tiene el carácter de lo absoluto, de lo universal; esta no tiene más que criterio particular en lugar y tiempo; porque sólo en el espíritu se encuentran huellas de la eternidad y del infinito; en la materia todo es fugaz y contigente.

Al lado flaco que tiene la doctrina que proclama absolutamente «los derechos del hombre,» y por donde abre las puertas á las guerras civiles, no es la falsedad de ella, el mal no está en el error de la doctrina, sino en el de la aplicacion, en el exceso de independencia que se ha dado al individualismo, que, dirigido sólo por el criterio de la opinion personal, acomete de frente y con todo su empuje al principio de autoridad. Y esta es la razon porque respetando el mérito de nuestros antepasados en haber conquistado los derechos del hombre, ya como hecho consumado, que el espíritu de tolerancia inducía á admitir, ya porque quizá la firmeza de las raices de ciertas leyes é instituciones abonadas por su lar-

ga vida, necesitaba para su pronta destruccion un ataque directo y fuerte, se piensa ahora, en poner coto á mayor desbordamiento, que la exaltacion de las pasiones no ha dejado de ensayar, señalando á nuestra generacion la tarea de proclamar el deber.

Consideradas las cosas bajo este aspecto, surge naturalmente el exámen del papel que ha de desempeñar la fuerza armada con su influjo en el gobierno interior de una nacion. Pero ántes de emitir ninguna idea sobre este problema, debemos hacer una especie de protesta ó confesion de fé, toda vez que implícitamente damos nuestro apoyo á la necesidad del ejército armado aún en lo que se refiere al órden interior nacional, para que no se crea que somos amigos de la influencia de la fuerza en las regiones de lo ideal. Más que el estudio de las cuestiones sociales, el haber nacido en el corazon de esas provincias del Norte de España, tan celosas de su autonomía administrativa significada por la fórmula de «fueros,» á cuyo régimen deben tanta felicidad, nos ha infiltrado en el ánimo una aversion tan profunda hácia todo sistema que tienda á absorber y aniquilar la actividad individual, que debe comprenderse que cuando admitimos la

intervencion de la fuerza armada en las cuestiones de gobierno interior, sólo lo hacemos por la conviccion de que para la conservacion de la paz es ella todavía de imprescindible necesidad, cuyo imperio carece de ley; *necésitas caret lege.* Bella, muy bella nos parece á fuer de amigos y entusiastas del espiritualismo moderado en todas sus aplicaciones al mundo positivo, la teoría de que la fuerza del derecho no debe basarse en la fuerza de las armas, sino en su propia justicia, en su rectitud, en su bondad; porque la paz de la servidumbre es la paz de los sepulcros, el órden de la fuerza un falso órden, en que el progreso dirigido por el criterio de la individualidad llamada Estado, está más reprimido de lo que debe en justicia estar; pero nos hallamos léjos de deslumbrarnos por la belleza de esos principios, porque no los creemos aplicables en el estado actual de las naciones.

¿Cómo hemos de querer despojar de toda defensa, de todo poderío para subyugar las malas pasiones al representante de la autoridad, siendo así que más audaz y más pretencioso el partido del derecho que el del deber, apela tambien á las armas para hacer prevalecer sus aspiraciones, sin consideracion á las circuns-

tancias particulares que se oponen á ellas á pesar de la voluntad de los mismos gobiernos, que sean acaso tan idealistas como el que más, desconociendo que los hábitos, las preocupaciones y otras causas son obstáculos tan poderosos, para plantear en la práctica de una vez las reformas aconsejadas por el adelanto de la ciencia, como los que la materia ofrece al geómetra en la falta de aquella exactitud con que este contó en sus cálculos? Partidarios en lo absoluto de esa escuela que quiere el reinado de la justicia sin el aparato de la fuerza, hallamos sin embargo justa la intervencion del ejército en el gobierno interior; pero con una limitacion; el ejército no ha de ser un poder, no ha de ser un elemento de actividad propia.

Es el brazo del poder ejecutivo, el ministro de la autoridad para el cumplimiento de la justicia, y como tal debe ser pasivo: no ha de recibir más inspiracion que la del que tiene el augusto y respetable ministerio de hacer cumplir la ley, la justicia, en lo que se refiere á las relaciones del Gobierno con los asociados. Justificar la actividad propia de la fuerza armada sería autorizar al individuo para que se armase tambien á fin de hacer prevalecer á la fuerza si le era posible, su personal opinion, y

por esto cabe en nuestras opiniones tanto ménos el más insignificante asomo de conceder al ejército estas facultades, cuanto más entra en nuestros deseos el régimen de la fuerza del derecho. Pero negar bajo la sombra de este idealismo toda mision á las armas organizadas, sería tambien caer ahora por ahora en un extremo vicioso. Francamente; la presuncion sola de que podria renovarse en Europa ántes ó despues aquel estado anárquico del imperio romano en que las cohortes pretorianas se abrogaron por el derecho de la fuerza el nombramiento del Emperador nos horripila tanto como la idea de que abandonada la autoridad á su prestigio y energía moral para imponer obediencia, se habian de levantar al momento contra ella cien y cien facciones en nombre del derecho. Muchos hay que creen que la idea de los gobiernos en mantener los ejércitos permanentes es sostener su autoridad contra los levantamientos de los pueblos, para avasallar á los ciudadanos; para reprimir la expansion de la fuerza centrífuga social; para matar, en una palabra, á la libertad, de modo que presentan al soldado como enemigo de la libertad, amigo de la opresion, brazo del depotismo; más yerran en tales jui-

cios. El Gobierno es la autoridad que representa la ley, la justicia, y es la dispensadora del bien entre los ciudadanos, y por esto, tan santa, tan difícil y tan trascendental mision debe estar escudada con una fuerza que le ayude á vencer las resistencias de las pasiones de los hombres, á obedecer á la ley; porque si estuviera sólo, sin apoyo ninguno en fuerza física, ¿no se arrojarian los malos sobre los buenos, no se haria burla de la ley y dominaria el mal? ¿Qué sucede cuando los gobiernos son débiles, ó se vuelven contra ellos esas fuerzas? Los tronos se derrumban, las instituciones se trastornan, se impone silencio á la ley, y los malos sentándose en la sagrada silla de la ley erigen en órgano de ella su personal voluntad y convierten la justicia en interés propio: los buenos, aterrados con tan despótico imperio del mal, se esconden, desaparecen de la escena pública, y la anarquía alza su cabeza, y reina el más espantoso desórden en que impera el más fuerte sobre el más débil. Y es menester que la autoridad tenga un apoyo material, para estar siempre preparada contra los asaltos del mal, siempre dispuesta á protejer el bien donde el mal lo ataca, porque el mal es siempre agresivo: el bien es por su misma na-

turaleza paz y caridad, el mal es la guerra y la agresion; y como es el primero la fuente de la felicidad social, hé ahí por qué debe vivir siempre armado y siempre alerta para no caer en las asechanzas del segundo y ser su víctima.

Así es que no se concibe que se trate de quitar á la autoridad esa fuerza material cuando precisamente los intentos agresivos contra ella son más pujantes y más frecuentes. Donde la autoridad pública es respetada en tanto grado que basta su prestigio moral para que sea obedecida, necesita ménos de la fuerza material, porque allí el mal tiene las alas cortadas y no se presenta arrogante contra la ley y el imperio de la justicia; pero dó quiera que la autoridad no tiene ese prestigio, do quiera que la moralidad pública sea tan tibia que no se ponga freno á las inclinaciones del mal, se necesita que el bien esté armado.

Léjos de ser pues el soldado que sirve al Gobierno enemigo de la libertad de los buenos, sin él desapareceria la libertad de los buenos é imperaria el depotismo de los malos. Sea en buen hora que donde la ley pueda imponer obediencia con el prestigio de su nombre, no esté armada, porque no tiene que luchar con

ninguna agresion, no tiene que vencer ninguna fuerza material de oposicion, pero donde sucede lo contrario, el imperio de la justicia no puede existir, si no está protejido por la fuerza.

Y son tan verdaderas estas ideas que vamos exponiendo que la excelencia del honor militar se hace consistir por los mismos militares en ser fieles á la autoridad. En las ideas y sentimientos del soldado está tan arraigada esa creencia de que su mision es ejecutar lo mandado por otros y no el deliberar y decidir por su propia inspiracion, que el principal de sus deberes es la subordinacion, la cual es tan extensiva, que empezando por la del soldado al cabo, debe continuar por la del jefe superior al poder ejecutivo, concluyendo en la sumision del mismo ministro de la Guerra á la ley. Establecer alguna excepcion en contrario, sería justificar un continuo estado de latente revolucion, la cual en último extremo debe ser sancionada cuando es justa, y en esta parte no podemos descender ni es posible descender sin gravísimo peligro á establecer casos particulares para sancionarlos con el sello de la justicia; porque el decidir cuándo el ejército, como brazo de la justicia, puede negar su

auxilio y resistirse al poder de que depende, por la razon de que le quiere convertir en instrumento de injusticia, es tan difícil y tan delicado como determinar los casos en que un pueblo puede juzgar y condenar á su rey, partiendo de la legitimacion de la doctrina sostenida por varios teólogos de que es lícito matar á un tirano, doctrina á que se atribuyen algunos regicidios que lamenta la historia sellándolos con la marca de la reprobacion más enérgica. Y como quiera que la ley debe ser la expresion de lo absoluto, la obediencia del ejército al poder ejecutivo debe ser absoluta. La filosofía le señala ese papel pasivo en el mecanismo gubernamental, y hasta sus ordenanzas se lo imponen como la más alta virtud de su oficio.

Dejemos pues para tiempos de mayor perfeccionamiento, que están por cierto bien lejanos, el negar al ejército toda accion en el órden interior de las naciones que no pueden intentar el Gobierno del puro derecho, miéntras no deje de ser tan necesaria como lo es todavía en la época azarosa que corremos, y lo será en largos tiempos, la fuerza de las armas para el triunfo del órden.

XII.

Inconveniencia de las milicias nacionales.

Con lo expuesto hasta aquí queda demostrado que el exámen que venimos haciendo de la guerra, considerada filosóficamente, no es un vano empeño de presentarla bajo un aspecto elevado que le dé una importancia que no tiene realmente. Si entrásemos en el análisis de los elementos activos que se ajitan en el seno de la sociedad, encontrariamos bien pronto vacilacion y debilidad en los fundamentos de ella, á no ocurrir á los principios de eterna verdad, de inmutable justicia, que sólo se encuentran en las regiones ideales. La razon busca inútilmente en el mundo positivo la base de las cuestiones sociales; el modo de ser de ellas no es más que una manifestacion en la realidad de los fenómenos del espíritu, y por consiguiente del exámen de estos es de donde se debe partir para apreciar los hechos. La filosofía, como quiera que es la razon que se estudia á sí misma, es la que sirve de clave

para resolver las cuestiones prácticas, y á ella habrá de acudirse en todo tiempo para dirijir al hombre y á la sociedad, sin perjuicio de la inmensa y precisa influencia de la religion, cuyos fueros dejamos á salvo en este discurso. Léjos de ser una manía de la época el estudiar la filosofía de todas las cosas, es más bien el noble afan de la inteligencia que busca lo absoluto, lo inmutable para fundamento de todas las instituciones sociales, depurándolas de la limitacion y contingencia de los elementos materiales, de los caprichos de la voluntad humana y de la variabilidad de las circunstancias de tiempo y lugar.

Y no es menester salir de la cuestion de la guerra para disculpar el tono metafísico de esta disertacion, como quiera que habiendo demostrado que la guerra no es más que una exteriorizacion en términos más generales del desórden que reina bajo el aspecto individual, queda de hecho vindicado el carácter del presente escrito; pero lo viene á corroborar más el exámen de la naturaleza de las fuerzas armadas, que los sistemas sociales puestos de moda en los modernos tiempos han establecido (además de los ejércitos permanentes conocidos desde tiempos atrás para la seguridad

exterior y órden interior de las sociedades), en cuanto á la relacion de ellas con el gobierno.

La palabra derecho introducida por la nueva ciencia política es sobremanera agresiva, sin género alguno de duda; y para convencerse de ello basta considerar, además de lo que dejamos dicho, que no han dimanado de otro orígen los rudos ataques que el principio de autoridad viene sufriendo de la razon hace tiempo aun en el terreno positivo, que de las agresiones justificadas por esta en nombre de ese derecho. No se trata sólo de debilitar ese principio en teoría, sino que considerando que se hace demasiado fuerte al poder del gobierno con el sosten del ejército, se ha tratado de poner en juego, para contrarestarlo, otro ejército á pretesto de sostener los derechos de la sociedad, equilibrando el exceso de la fuerza de presion que la autoridad pudiera injustamente adquirir, con otra fuerza proporcionada de resistencia, y con tal motivo se formaron en varias naciones europeas los cuerpos de milicias nacionales. Cuáles sean los principios que las sostenian en las regiones teóricas ya queda con esto esplicado; y cuáles hayan sido sus resultados en la práctica, lo dice la historia; en favor del trastorno, muchos: en pró del ór-

den ninguno. La inmensa mayoría de los prohombres de los partidos políticos que las fundaron, reniegan de ellas hoy, y con razon. Los levantamientos que el pueblo español ha verificado con más justicia, con más gloria y con más provecho positivo, se han hecho precisamente sin el ausilio de esas fuerzas, y los gobiernos las han suprimido con un simple decreto cuando bien les ha parecido, sin que la jactancia de poder resistir á estos haya pasado de una alharaca tonta. Los derechos de la sociedad han sido realmente conquistados por la razon, esparciendo nuevas ideas en los espíritus; porque ninguna innovacion en el órden social es posible si ántes no se ha renovado el órden moral, y cuando se ha organizado una milicia de esas para sostener estas conquistas de la inteligencia, ha sido por una parte nula su influencia, y por otra ha hecho solamente el papel de fantasma, cuya presencia ha puesto en continua alarma los ánimos y los intereses más sagrados de la sociedad, que para su desarrollo y prosperidad necesitan de paz y de órden. No es nuestro ánimo negar sin embargo que esas milicias hayan producido algun bien á los gobiernos y á las naciones. Confesamos que, por ejemplo, en España han tomado parte

en los combates con gloria, que se han mostrado dignas de alabanza por sus hechos; pero esto ha sido cuando obraban unidamente con las tropas del gobierno, defendiendo las ideas del Gobierno, y no obrando por los derechos del pueblo contra el Gobierno establecido. Nosotros distinguimos las milicias de los voluntarios de las llamadas milicias nacionales, porque las primeras se forman para defender al gobierno como auxiliares y compañeras del ejército y las segundas han sido constituidas como fuerzas de resistencia al Gobierno cuando se separa de la justicia. Dispuestos á conceder honra y prez á las mismas milicias nacionales cuando han combatido al lado del ejército del Gobierno establecido contra una faccion, no encontramos en la historia de ellas ningun hecho notable y bueno cuando han obrado independientes con arreglo á los fines de su institucion. Han sido formadas despues de hecha una revolucion. Un Gobierno las ha formado y otro las ha suprimido cuando bien le ha parecido. Y nada puede haber realmente más absurdo que la organizacion de esas fuerzas de resistencia contra los Gobiernos. El Gobierno es la personificacion de la autoridad, de la justicia; y el criterio de esta, la ley; no criterio infaliblemente

seguro, porque caso de serlo no cabria progreso y toda renovacion de la faz social sería altamente injusta; pero criterio que no debe ser inquietado por la fuerza material; porque de lo contrario estaría expuesto el órden á incesantes subversiones y ataques de mala fé, que tendrian á la sociedad fuera de su quicio y en riesgo de desplomarse al menor empuje. La razon en sus teóricas elucubraciones es la única fuerza expansiva que trabaja y debe trabajar en el desenvolvimiento de las ideas juzgando á la misma ley, pero sin armarse de la fuerza, sin valerse de la violencia; porque el individuo armado, ¿qué criterio tiene de justicia para obrar contra la ley? ¿La propia inspiracion? ¡qué absurdo tan fatal! Cada uno tomaria entónces por su lado y si hoy atacaba el pensamiento del Gobierno, mañana atacaria el de cada uno de sus compañeros, puesto que no habria símbolo comun que defender entre todos contra el Gobierno, sino cada uno el suyo propio contra todo opositor, y multiplicar de esta manera las fuerzas resistentes sin darles direccion y guia fija, es establecer y justificar la anarquía, es poner en juego elementos disolventes. La autoridad como signo de la justicia legal y la filosofía, como expresion de la

razon investigadora, son las dos fuerzas que dirijen el movimiento social, reprimente la primera que contiene todos los elementos en su accion dentro de la esfera de la ley, y expansiva la segunda, que tiende á desenvolver esos elementos en más dilatada esfera, buscando á la justicia otro criterio en la modificacion de la misma ley, de modo que la justicia es el objeto de la ley y de la filosofía; pero ni aquella debe ser inmodificable por lo mismo que no es infalible, ni esta debe descender al terreno positivo para obrar violentamente contra aquella; porque léjos de ser su influencia benéfica sería un motivo de vacilacion incesante y faltaria á su carácter y oficio en la obra del mejoramiento social.

Cuando la accion pacífica de la ley y de la filosofía es la garantía del órden y del progreso, es por demas absurdo romper el equilibrio de ellas y ponerlas en enemistad continua creando un elemento de discordia. Tratar de progresar sosteniendo los ejércitos para sólo los casos de una guerra defensiva en las relaciones internacionales y para sostener la paz en el órden interior y al mismo tiempo organizar nuevos cuerpos de fuerzas armadas contrarias á aquellos creando un elemento

más de guerras civiles, es una contradiccion.

Si la guerra es un mal y se agravan los elementos maléficos de ella cuando es civil, es un progreso contradictorio y falso el que léjos de evitarlo añade combustible al fuego de la discordia. Si el órden es lo que se busca, ¿para qué poner en accion elementos que lo trastornan? ¿Para qué dar empuje á la agresion? ¿Para qué crear un estado violento de permanente guerra entre el Gobierno y los gobernados?

XIII.

Odiosidad é injusticia de las guerras ofensivas.

Si la guerra es bajo algun aspecto odiosa, lo es indudablemente cuando es ofensiva, y sólamente cuando es ofensiva, es decir, cuando es un ataque que una nacion dirije á otra sin más razon y justicia que sus intereses, ó sin que de parte de la atacada haya preexistido algun motivo que justifique la agresion; y para demostrarlo empezaremos por el análisis de las leyes naturales, puesto que estas son el criterio de justificacion de las acciones del hombre en todas sus relaciones, y que la justicia, es siempre la misma, sea que trate de juzgar los hechos de un individuo, sea que trate de los de una nacion. El tipo de la justicia es absoluto en tiempo y lugar; y como quiera que las naciones no pasan de ser colecciones más ó ménos numerosas de hombres, la regla que sirva para aquilatar la rectitud y bondad de las acciones de estos, debe ser

tambien la que se tenga presente al apreciar las de los cuerpos colectivos llamados naciones. Tanto es verdadero esto, que así como la aplicacion de las leyes naturales en su mayor pureza al derecho civil se reputó un paso de progreso, se ha creido tambien que lo es la que de las mismas hizo, para la decision de las cuestiones internacionales, el célebre Grocio, fundador de la verdadera doctrina del derecho de gentes ó internacional; porque hasta él no habian sido consideradas las naciones en sus recíprocas relaciones como personalidades, capaces de sér gobernadas por los mismos principios que el hombre en sus relaciones individuales. El derecho internacional ha sido formado con posterioridad al derecho civil, y es porque las naciones tienen unas con otras intereses diferentes, que sostenidos por las diferencias que las separan se arraigan en sus tendencias y en sus hábitos más fuertemente que en las individualidades. La civilizacion de las naciones es posterior á la del hombre. Fenómeno es este en verdad que no deja de tener algo de sorprendente á primera vista; pero debe tenerse muy en cuenta al pensar en él, que la misma jurisprudencia que trabajaba en que resplandeciese la luz natural

en las leyes civiles, enseñaba la intolerancia en las internacionales, arraigando la máxima de que todo extranjero era un bárbaro y un enemigo. Y este error venia del carácter dominante del pueblo romano, del cual son pedazos las naciones europeas. Este pueblo fué militar desde su cuna; y primero porque necesitó de la fuerza para constituirse, para adquirir personalidad; y despues porque cifró toda su gloria, todo su valor, toda su vida en el ensanche de su dominacion, puso especial cuidado en infundir en los ánimos de todos los ciudadanos el orgullo nacional, y el espíritu de conquista. Y á no ser así, ¿hubiera acaso extendido tanto el imperio de su cetro?

Sin esa aversion al enemigo, que lo era todo extranjero, ¿hubieran sido por ventura tan valientes sus ejércitos?

Y tal sistema no era en verdad descaminado. La guerra para su sosten há menester de la excitacion de las pasiones más que del influjo de la razon; la guerra es la personificacion de la fuerza y la fuerza no se mueve sino con la fuerza.

Si los jurisconsultos hubieran enseñado que todo extranjero merecia las mismas consideraciones, el mismo respeto que el ciudadano

romano; que ante la justicia todos los hombres de cualquiera nacion que sea, son iguales, no hubieran entrado los ejércitos de aquel pueblo conquistador con tanto coraje y animosidad en los combates. ¿Se puede dudar de esto, cuando hoy mismo se trata de enaltecer el patriotismo é infundir el fuego de este sentimiento á los soldados en el dia del combate?

La guerra, segun ántes hemos dicho, ha variado de carácter: en Roma no pasaba de ser la fuerza sistematizada, el egoismo encarnado en la nacion, y armado; hoy tiene que ser movida siquiera aparentemente por un motivo de justicia para no merecer un voto universal de reprobacion. Pero aun bajo estas condiciones de progreso, como quiera que es menester excitar el valor del soldado para el combate, acuden los jefes al uso de las proclamas, á fin de despertar algun sentimiento que sostenga los brios. Precisamente esos discursos, que son el reflejo del espíritu de la guerra, son la mejor prueba de lo que ha variado la índole de ella.

Sin embargo; por más que haya progresado la guerra, siempre la ofensiva conserva su odiosidad en sus relaciones con la civilizacion general de la humanidad. Examinémosla bajo

todas sus fases. La guerra ofensiva puede ser suscitada por ambicion y deseo de conquista, por el afan noble de llevar la civilizacion á las regiones que no gozan de los beneficios de ella, y por pacificar pueblos revueltos por intestinas discordias. Las de las primeras clases no pueden sostenerse hoy; porque son el reflejo del derecho de la fuerza, y tal derecho debe desaparecer si ha de ser una realidad el progreso. Si un hombre no tiene derecho para arrojarse sobre otro y sujetarlo á su voluntad, ¿en qué puede fundarse la facultad de un pueblo para ejercer igual poder brutal sobre otro, sólo porque á su ambicion ó á sus intereses así convenga?

No cabe en las prescripciones de la justicia la legitimacion de las acciones agresivas y violentas de las pasiones y del egoismo en ninguna esfera; los pueblos deben obedecer á las mismas leyes que los individuos, y lo que es injusticia en estos, no puede ser justicia en aquellos, y la sangre sin derecho derramada clama siempre en la conciencia de la humanidad.

Estas mismas guerras ofensivas han producido algunos beneficios: Alejandro, abriendo paso á la India trajo á la vuelta á Grecia los

conocimientos que lucian en aquellas remotas tierras; los romanos unificaron las pequeñas nacionalidades. Napoleon distrayendo los ánimos con la guerra extranjera sojuzgó la revolucion en lo interior llevando la fuerza á cebarse contra los extraños, y fué sembrando en otros paises nuevas ideas que al pensamiento humano abrian ancho campo en que explayarse.

Pero todas estas glorias llevan en sí la fea mancha del derramamiento de sangre humana inocente sacrificada al egoismo; y ¿qué hay que pueda borrar esas manchas que afean las coronas de los conquistadores?

Las guerras agresivas de la segunda clase tampoco son lícitas. Contra la fuerza, la fuerza; contra la idea, la idea. Y es menester tener en cuenta que si la fuerza puede reprimir algun tanto la expansion, el esparcimiento de la idea, no la puede ahogar: la idea adquiere bríos y á las cortas ó á las largas vence, como venció el Cristianismo, cuyo reinado es la más legítima é indudable personificacion del poder del principio espiritual sobre el material, y el modelo á que debe ajustarse la lucha de la razon contra la injusticia. Si las naciones tienen el derecho ó el deber de enseñar al que no

sabe, como los individuos, sea en buen hora que la ejerzan; pero valiéndose de la fuerza, jamás.

Nadie tiene el derecho ni el deber de imponer al pensamiento y á la conciencia condiciones brutalmente, á la fuerza: la conciencia no reconoce por legítima ninguna autoridad como no sea la de Dios ó la de la razon: la enseñanza, la civilizacion del ignorante y del bárbaro, son un derecho ó un deber emanado de la caridad; pero esta si no ha de perder su benéfica índole, no ha de emplear la fuerza. Bien sea que la humanidad acepte los beneficios de la guerra, y glorifique á los héroes de ella por su buena intencion; pero por sus hechos de violencia, por su sistema de fuerza, no: afrenta siempre sobre las guerras ofensivas.

Las guerras por intervencion varian ya de naturaleza. Apelemos al derecho natural. Se presenta ante un hombre el triste espectáculo de dos semejantes suyos, desiguales en fuerzas que luchan á muerte, y prevé que ha de derramarse sangre; que el más débil va á ser víctima del más fuerte, ¿le será lícito al expectador presenciar impasiblemente ese combate? ¿No se hace más bien cómplice del fuerte?

La moral ha decidido esta cuestion con un terminante fallo, y las leyes civiles han aceptado este fallo castigando al que pudiendo evitar un delito, tolera que se cometa porque se hace cómplice en él, por su inaccion y por su consentimiento indirecto.

Ahora bien, cuando dos pueblos luchan ferozmente, y van á sacrificar su vitalidad á sus odios, ¿está bien que otros consientan la continuacion de la desoladora guerra que acaba á aquellos? Indudablemente aconseja la razon que es justa la intervencion de un tercero en discordia en tales casos.

Algun escritor ha pretendido que no hay paridad en estos dos casos, y que no pueden aplicarse en derecho internacional las reglas del derecho natural privado, de tal modo que si bien un individuo debe intervenir en un combate particular para evitar que se cometa un delito, no pueden las naciones tomar parte en la lucha de otras sin faltar á la inviolabilidad de la personalidad de cada una de ellas. Pero, qué! ¿esa inviolabilidad no la tienen lo mismo los individuos que las naciones? ¿Para qué dividir la moral y la justicia? ¿Para qué ese casuismo que hace de estas dos cosas tan santas y eternas, dos siervas del egoismo?...

En nuestros mismos dias hemos visto guerras de intervencion por parte de naciones extrañas á la lucha que otras muy desiguales en fuerzas sostenian entre sí. Podrá suceder, damos de barato, que estas naciones promediarias llevasen por objeto algun interés propio; pero para justificar su proceder han alegado la justicia, el derecho de socorrer al débil, al oprimido, y basta á nuestro propósito esta alegacion porque es prueba de que la idea de la justicia va abriéndose paso en los ánimos y separándose de los intereses de la materia. Cabe tambien que sin inmediato provecho positivo se propongan alguna vez ciertas naciones, poner coto al excesivo engrandecimiento de otra para evitar que caiga sobre las débiles más tarde como insuperable balumba que bajo su peso las ahogue, y que fuese esta la única mira de los gobiernos á que ántes nos hemos referido y que oficiosamente se atribuyeron el papel de mediadores en discordia; pero esto mismo abona nuestras doctrinas, porque es indirecto al fin ese interés y al mismo tiempo tiende á limitar el poderío de la fuerza bruta.

Siempre es progreso de civilizacion enervar las pasiones y contener las excitaciones de los instintos de la materia. Tambien puede ser

justa la intervencion armada en las cosas interiores de una nacion, bien porque el Gobierno, legalmente constituido de ella pida auxilio, bien porque las luchas que la agitan afecten los intereses de la nacion que interviene. No sólo son las personalidades individuales las que tienen el derecho de la inviolabilidad de su vida, sino que lo tienen tambien las familias. La morada de los ciudadanos es sagrada; la ley la cubre con su manto protector; pero esto es á condicion de que los disturbios del interior de ella no trasciendan al esterior ofendiendo los intereses materiales ó morales de los vecinos; porque si llega este caso, la autoridad penetra en el seno hasta entónces respetado é inviolable de esa familia. Lo mismo sucede en las relaciones de unos pueblos con otros. La vida de ellos es inviolable: nadie tiene derecho para inmiscuirse en su gobierno y en sus asuntos, miéntras no ofendan los derechos de otros, pero en este caso los que han recibido daño adquieren de hecho el derecho de intervencion para obtener la reparacion de los agravios experimentados y asegurar para en adelante sus derechos.

En el Congreso de Diputados de Madrid, el Sr. Rios Rosas, decia lo siguiente con moti-

vo de la intervencion en el Reino de Méjico: «Yo veo la intervencion de Rusia en 1848 en Hungría: el partido liberal se irrita. Veo la intervencion de 1858 en Italia y veo que el partido liberal la aplaude. Respectivamente el partido absoluto se irrita contra una de estas intervenciones y aplaude hasta realizar la otra. Sres. la guerra que empezó en la revolucion francesa, y acabó en la caida de Napoleon en 1815, fué una guerra de intervencion, ó mejor, de mútuas y repetidas reconvenciones.

1821.—Congreso de Verona: intervencion de Italia á nombre de la Santa Alianza

1823.—Intervencion en España á nombre del mismo principio.

1827.—Insurreccion en Grecia é intervencion de Europa á nombre de la conservacion del Imperio Otomano y del equilibrio europeo.

1830.—Revolucion de Julio: guerra de Bélgica y Holanda: intervencion á nombre del principio popular.

1832.—Intervencion en Ancona á nombre del equilibrio europeó.

1834.—Intervencion á nombre del principio nacional en España.

1848.—Intervencion de Rusia en Hungría, de que ántes he hablado.

1849.—Intervencion de las naciones católicas en Roma á nombre del principio católico.

1854.—Guerra de Crimea para evitar la intervencion de Rusia en Constantinopla.

1859.—Intervencion de Francia en Italia á nombre de la libertad.

1861.—Intervencion en Siria á nombre del principio religioso.

¿Qué significan estos hechos? Que ya no hay guerras de gabinete, que el cosmopolitismo de intereses y de ideas hace que las guerras todas sean guerras de intervencion. Es menester ya hacer la guerra á nombre de principios, tanto que no hay guerra por estraña que parezca á está ley, que no acabe en guerra de intervencion. Así, apénas los aliados vencen en China y hacen la paz con el Emperador, intervienen con sus súbditos rebeldes. Ahora bien; este principio de intervencion ¿puede proscribirse? ¿No sería absurda su proscripcion?

Cuando dos Estados están en paz, cada uno de ellos debe respetar el órden interior del otro.

Esta obligacion cesa cuándo se hallan en guerra.

Otro principio debemos restablecer. Cuando la seguridad de los nacionales de un Estado se

halla amenazada, hay derecho en ese Estado para intervenir en los asuntos interiores del otro.»

El célebre estadista español citado nos dispensará que á pesar de ser pigmeos al lado de su elevada y clara inteligencia, emitamos á seguida de su opinion la nuestra, que es contraria. No hallamos justas todas esas intervenciones por él citadas: no podemos pasar porque se lleve la guerra á naciones pacíficas por derramar en su seno ciertas ideas por progresivas y mejores que parezcan, porque admitir esta doctrina sería dar derecho á todos los pueblos para llevar la guerra unos á otros á título de enseñarles lo que no saben. Lo que hay es que el actual cosmopolitismo de intereses é ideas ha hecho admitir en tésis general el derecho de intervencion; pero es á título de seguir la justicia por criterio en la aplicacion de este principio. Si la guerra de un Estado afecta los intereses de otro, este adquiere el derecho de intervenir en ella, pero si no, nó. Hay derecho de hacer la guerra no sólo por sí, sino tambien por otro, como dice Villiaume en su reciente obra «L' Esprit de la Guerre», pero sólo cuando este otro tenga razon y causa justa, así como tambien una nacion tiene derecho á la guerra

contra otra que maltrate á los ciudadanos residentes en ella, como muchas veces la hicieron los romanos y la siguen haciendo los pueblos europeos en nuestros mismos dias. En pocas palabras, es legítimo el derecho de intervencion pero tan sólo en el supuesto de que esta sea en favor del justo, sea Estado grande, sea pequeño, nacion de primer órden ó de tercero. En una discordia internacional no será lícito el axilio que se preste al que no tiene de su lado la razon, ni en una cuestion nacional debe favorecerse al que va contra la ley.

Sean siempre la razon, la justicia, la ley, las que decidan una guerra de intervencion, y fuera de este caso merezca toda guerra ofensiva la condenacion más severa en la conciencia de todas las naciones civilizadas.

XIV.

Guerras de proteccion.

Con el tono de la más firme conviccion hemos condenado las guerras agresivas y todas las veces que tuviéramos que ocuparnos de ellas, nos expresariamos en el mismo sentido; porque todo lo que sea violento, lo tenemos por acto ilegítimo, á ménos que sea en propia defensa resistiendo á una agresion ilegítima; pues siendo absoluta la justicia, la agresion que es reprobable en el mundo material, lo es igualmente en el moral. La invasion es legítima cuando va acompañada de la razon, del derecho; y eso porque participa del carácter de la defensa propia, puesto que defensa propia es salvar la razon, el derecho y la justicia que son el escudo de la vida de los individuos y de las naciones. Mas esto es en la esfera material, que en cuanto se refiera al modo de ser del alma, es impotente la fuerza. Puede reprimirse la manifestacion del pensamiento, pero al pensamiento mismo no alcanzan las cadenas materiales, como quiera que ni la voluntad más

enérgica pudiera detener un momento al pensamiento, que es el atributo esencial del alma.

Supone por otra parte poco conocimiento de la índole de la naturaleza humana, el empeño de influir en las creencias del entendimiento á la fuerza; porque á la verdad tanto más se resiste uno á dejar las que profesa cuanta más violencia se ejerza para hacerle variar de opinion. Nada puede aferrarnos con más empeño á una idea que la insistencia obstinada en hacerla abandonar por otra contraria. Esta tenacidad es comun hasta en las cosas más triviales de la vida privada, y sube de punto en las materias religiosas. Por lo mismo, jamás hechan raíces las religiones impuestas, y trabajo perdido, sangre inútilmente derramada y colmo de la injusticia más grande son las guerras de invasion religiosa. ¿Qué frutos produjeron para la consolidacion del Imperio romano y contra la religion de J. C., las persecuciones gentílicas? ¿Qué provecho reportó España, y qué ganó la religion con las violencias ejercidas en los árabes que quedaron despues de la toma de Granada? Una invasion religiosa es pues injusta y estéril para el efecto deseado de propagar la religion.

Estas ideas están hoy bastante generaliza-

das, para que alguno dude de su verdad y pueda abonar una guerra invasora de religion.

Sin embargo, en nombre de ellas, se ha recordado con motivo de nuestra guerra en Africa, la época de las Cruzadas con cierto desden, diciendo que esa guerra ha sido de honra nacional y no de religion, pues que ya no estamos en el tiempo de las Cruzadas, y creemos que en este concepto hay un grande error que es menester desvanecer. ¿Por ventura era injusta la guerra de las Cruzadas? ¿No se dirigieron estas á vengar los ultrajes que los cristianos padecieron en la Palestina? En que otro motivo fundaba sus excitaciones el elocuente ermitaño, cuya voz conmovió toda la Europa? ¿Acaso los soldados que ha enviado la Francia á Siria han llevado otro objeto diferente del que movió en la edad media aquellos famosos ejércitos que marcharon al Oriente?

Y sin embargo de que ahora como ántes se lanza la Europa sobre aquellas distantes tierras al impulso de un mismo móvil, se aplaude la decision de la Francia cuyo Emperador dice á los soldados que van con el único fin de hacer triunfar la causa del derecho y la justicia, y se condenan las Cruzadas porque pertenecen á tiempos lejanos; ¡cómo si el progreso del si-

glo XIX perdiera algo con tributar á esos tiempos pasados el homenaje que en justicia se les debe cuando se tiene por justa la guerra que ahora se lleva al Oriente por idénticos motivos que entónces! Hay tanto error en alabar sólo lo pasado y reprobar todo lo presente como en condenar todo lo antiguo, y aprobar sólo lo moderno. Donde hay la misma razon, hay la misma justicia, y la justicia en todos tiempos es digna de aplauso y de imitacion.

Mas puede preguntarse, ¿qué es lo que legitima estas guerras de proteccion dispensada á cristianos en su inmensa mayoría no europeos? ¿No es incumbencia exclusiva de los gobiernos de los Estados en que suceden esos hechos de opresion el reprimirlos y el restablecer el órden? ¿Con qué derecho van las naciones europeas á intervenir en las del Oriente con motivo de las discordias ocurridas en ellas?.... Se comprenderia esta intervencion cuando procediera de haber sido allí maltratados algunos europeos, y las naciones á que pertenecieran, se movieran por ello. La patria se resiente del mal causado á sus hijos; porque no han dejado de serlo por haberse estos separado de su seno á lejanas tierras; las mismas cariñosas relaciones de ántes duran todavía en sus corazones

hácia la tierra que ellos llaman su madre, y esta no los olvida tampoco. Las instituciones de los consulados no se fundan más que en esta razon de evidente justicia. Pèro no se trata de eso, sino de protejer á cristianos, en su mayor parte sirios perseguidos por mahometanos, sirios tambien, y á esa proteccion no acompaña la razon de la nacionalidad.

En verdad, no hay paridad en los dos casos comparados en el anterior párrafo; pero existe una razon de analogía que conviene analizar en favor de la justicia de estas guerras de proteccion, siquiera sea para que el exagerado afan de parecer despreocupados, no las confunda con las guerras de intolerancia. Sí; las primeras son muy diferentes de estas en la razon que las motiva, por más que ámbas participen del carácter religioso; las unas proceden de un derecho de proteccion justamente debida, miéntras las otras llevan el sello odioso de una tentativa de violencia á las creencias del alma.

Si el patriotismo no es otra cosa que un efecto del sentimiento simpático que uno profesa al suelo natal, y á todos los que viven bajo el mismo gobierno que en él reina, que obedecen á unas mismas leyes, y hablan la misma lengua, y si esta misma comunidad de varias

cualidades, crea una sociedad, un cuerpo de ciertos peculiares intereses que afectan á todos sus miembros, cuya reunion constituye una especie de familia llamada nacion, tambien es de notarse que la comunidad de ideas religiosas constituye una sociedad de iguales caracteres, y de los mismos motivos de simpatía entre sus miembros. Todavía más; las sociedades religiosas se fundan en un lazo de union más profundamente moral que las sociedades civiles. Así no es de estrañar que el cristiano europeo sienta que por su religion sea oprimido el cristiano de Siria, su hermano de religion, y que las naciones, toda vez que piensan y sienten como los individuos, se quejen de que individuos pertenecientes á la misma comunion que ellas, sean sacrificadas al ódio del fanatismo de otra sociedad religiosa, por más que no pertenezcan á la misma sociedad civil. Este afecto, ó diremos mejor, este patriotismo religioso no supone intolerancia; porque bien podemos consentir buenamente á nuestro lado á un judio, protestante ó musulman presenciando sin ódio sus hábitos religiosos diferentes de los nuestros, y sin embargo sentir hácia él ménos simpatía que hácia el que es de nuestras creencias.

Es natural que excite más simpatías la conformidad de ideas que su diferencia. Ademas, si el ausentarse de la nacion pátria no rompe los vínculos que á sus ciudadanos ligan con ella, ménos se quebrantarán las relaciones religiosas por las diferencias nacionales, puesto que la pátria de la religion es todo el mundo, ó por mejor decir, la religion no tiene pátria.

Pero hay otra razon que quizá sea la más atendible en los consejos de la justicia. La comunicacion en que se han puesto todas las naciones á favor de las vías férreas, y de la extension que ha logrado la publicidad de las ideas con el desarrollo de la prensa, ha disminuido notablemente las preocupaciones nacionales, que sostenian vivas las rivalidades, y los ódios mútuos de los pueblos, y la intolerancia religiosa, que era el gérmen de las más encarnizadas discordias. Hace tiempo que aún los gobiernos que se habian mostrado más rigorosos por el sostenimiento de las creencias religiosas dominantes, van cediendo de su dureza. En Francia el edicto de 1787 realizó un cambio notable de ideas en esta parte, con háber concedido derechos civiles á los protestantes, y el mismo efecto causó en España la real resolucion de 18 de Julio de 1797, que

determinó que cualquier artista ó fabricante extranjero pudiera domiciliarse en España aunque no fuese católico avisándose en este caso á la inquisicion para que no le molestára en sus opiniones religiosas siempre que respetára las costumbres públicas: en Inglaterra, donde el protestantismo fué tan intolerante con los católicos, han ganado estos mucho terreno recientemente en el uso de sus derechos, y lo mismo ha sucedido en Rusia. Y de esta tolerancia que poco á poco ha ido y va esparciéndose por toda la Europa, ha venido naturalmente naciendo un derecho, que sin disputa corresponde á naciones tolerantes respecto de sus súbditos residentes en el extranjero; porque si las naciones que hemos mencionado, consienten en su seno á los extranjeros, aunque no profesen la religion nacional, sin molestarles por sus ideas religiosas siempre que no ofendan con actos exteriores á las costumbres públicas, ántes bien otorgándoles los derechos naturales que son comunes á todos los hombres, como las garantías en favor de las personas y bienes, tambien pueden en justicia reclamar que sean sus súbditos igualmente atendidos en otras naciones de diferente religion. Y aun cuando no

sean sus súbditos civilmente, si pertenecen á la misma comunion religiosa, las naciones ofendidas en sus hermanos de religion tienen derecho para exijir que se les deje en libertad bajo el amparo de la tolerancia que ellas á su vez dispensan. El precepto de derecho natural, «haz á otro lo que quieres que te hagan á tí; no hagas á otro lo que no quieras para tí,» tiene en este punto una aplicacion exactísima, y por este derecho son justas las guerras de proteccion como la que puede suscitar la Europa en Siria en favor de los cristianos sanguinariamente perseguidos por la intolerancia musulmana.

No lo fueran por otra ninguna razon; porque nada abona el ejercicio de la violencia á lo sagrado de la conciencia y del pensamiento. Las naciones que en sus tratados pretendieran consignar el derecho de tolerancia para individuos que no fueran sus súbditos civilmente, sólo porque son miembros de su religion, pedirian una cosa injusta, si por su parte no concediesen iguales garantías á los individuos de la religion profesada en la nacion en que ellas habian logrado aquel derecho. Y estas mútuas garantías que naciones de diferente religion se otorgan, revelan un inmenso

adelanto; porque significan evidentemente que las cuestiones de civilizacion no participan ya de carácter particular, de achaques de nacionalidad, sino que se han convertido en intereses de toda la humanidad. Desde el momento que las diferencias nacionales van perdiendo su parte odiosa, como es la intolerancia material, puede decirse que se abren anchurosos caminos á las ideas de la humanidad que es el criterio del progreso. Destrúyase la opresion de la inteligencia, sálvense las personas de las persecuciones de la intolerancia, puesto que todos los hombres son hermanos, hijos de un mismo Dios que es su padre comun; respétese el sagrado de la conciencia, que debe ser inviolable para las leyes civiles, y la verdadera civilizacion se irá extendiendo. La violencia no hace más que aumentar la intensidad de las convicciones: la tenacidad en la resistencia es tanto más fuerte cuanto más lo es el empeño del agresor. Decimos comunmente, y expresamos en ello una verdad de aplicacion general, que á las buenas se logra todo y nada á las malas. Tengamos pues presente esta protesta de la conciencia contra la fuerza material. Algunas guerras pueden ser legítimas; pero no la justifica nin-

gun motivo de propaganda ni religiosa ni civil.» «No es matando, segun ha dicho un escritor, como se progresa; es enseñando;» pero tampoco debe tolerarse el incendio, el pillage, el asesinato y la profanacion de la virtud á título de diferencias de religion. La causa que hoy se ventila en Siria no es tampoco realmente una persecucion aislada y meramente religiosa. Esos escandalosos hechos que se han cometido contra los cristianos, son más bien efecto de la agonía del caduco imperio de Mahoma, el movimiento de desesperacion del que se muere sin remedio: es la última venganza que ejerce un desesperado, que no pudiendo evitar su muerte intenta satisfacer su impotente furor insultando á quien le causa la muerte. En una palabra, esos actos de intolerancia son una ofensa y una agresion violenta, no sólamente á la religion, sino á la civilizacion europea en general; no son cuestion de partido, sino del espíritu del Oriente contra el espíritu de la Europa. Justo es pues que la Europa vuelva por su honor, y envie sus ejércitos á contestar á esa agresion, no por espíritu de intolerancia sino por hacer triunfar la causa del derecho y la justicia.

XV.

Justicia de las guerras defensivas.

A renglon seguido de haber acusado de injustas las guerras de invasion, hemos abogado en pró de las de proteccion, fundándonos en que estas participan del carácter de las defensivas, y preciso es que nos ocupemos de las razones que justifican el uso de la fuerza por vía de defensa, para evitar los errores á que pudiera dar lugar un exámen superficial de la naturaleza de las unas y las otras, confundiendo las guerras de proteccion con las de invasion, por su aparente semejanza.

En verdad, todo lo que la guerra ofensiva tiene de odioso, tiene de favorable la defensiva. La ley natural, inmutable en su esencia, viene en defensa de la segunda, así como rechaza á la primera. Acudamos pues á esa fuente de donde derivan los principios que nos han de guiar para la apreciacion de la tésis que hemos sentado.

Ningun hombre tiene poder sobre otro, y por

consiguiente le es negado todo derecho para arrojarse sobre él y someterlo á su voluntad, despojarle de sus bienes y dañarle en su persona. De este principio nace otro, y es que cualquiera que se vea violentamente atacado, tiene derecho á defenderse rechazando la fuerza con la fuerza; porque el primer deber para el hombre es su propia conservacion, y todos los sacrificios, todos los esfuerzos que haga en defensa de su persona, son lícitos. El Decálogo de Moisés, exposicion fiel del derecho natural, prohibe el daño á los semejantes en sus personas y bienes. Desde entónces todas las legislaciones se han basado sobre estas doctrinas, y han declarado inocente al que hiere ó mata en propia defensa contra una agresion ilegítima; porque la moral llama lícito todo acto que tienda á conservar la propia personalidad.

Y no hay razon para que estos principios no rijan de la misma manera en las relaciones internacionales. Las naciones como unidades colectivas, tienen su personalidad, sus peculiares intereses y derechos. La conquista es por lo tanto el acto más ilegítimo que puede cometerse: ninguna razon, por más noble que en sí sea, la justifica; así como legítima y justa es la resistencia que ponen los pueblos amenaza-

dos de una agresion porque se defienden á sí mismos defienden su familia y su patria. Sea la agresion con el fin que se quiera, y sea material ó moral la resistencia, es justa porque el primer deber, lo mismo del hombre que de las naciones, es la propia conservacion, la defensa de su vida.

Así es que no hay accion más noble ni sentimiento más grandioso que lo que sea efecto del amor á la patria y lo que por ella se haga. En todos tiempos y en todos los paises las naciones han mirado por su seguridad, han preparado ejércitos y glorificado á los héroes que han combatido por su patria y sacrificado su vida en aras de ella, tanto para honrar la memoria de tan virtuosos varones, como para excitar con su ejemplo á los demás ciudadanos. La misma naturaleza es la que inspira ese sentimiento que ha sido orígen de tantas acciones gloriosas. Aquel país, donde ha visto la luz primera, donde ha radicado su familia, tiene para el hombre, cualquiera que sea despues su suerte, á donde quiera que lo lleve el viento de su fortuna, encantos indefinibles, que siempre despiertan dulcemente las memorias de la tierra natal.

El mismo lenguaje, fiel expresion de cuanto

en el interior del hombre pasa, ha dedicado la palabra que más ternura y más amor inspira, para nombrar á la patria; la llama madre-patria. Este vínculo de dulces afecciones que une al hombre con la tierra en que nació, ha servido de fundamento para que en todas partes se haya considerado un deber de todo ciudadano acudir á la defensa de ella.

Se ha llamado virtud al patriotismo, y sin duda lo es; porque es tanta la abnegacion que exije, que el interés individual debe ceder ante el de la patria. La glorificacion de las heroicidades hechas en la guerra, no tanto tienen por objeto el ensalzamiento del valor, de la superioridad y triunfo obtenido por el ejercicio de la fuerza, y de las ventajas materiales, cuanto el del mérito moral que consiste en el sacrificio de la vida en pró de la patria sin miramiento á propio y personal interés. Una inscripcion puesta por los espartanos en la peña de las Termópilas, en que murió el célebre Leonidas con sus soldados, decia: «Pasajero vé á decir á Esparta que hemos muerto aquí por obedecer sus sagradas leyes.» Ved aqui dispensada la más pura é inmortal gloria, no al triunfo, sino á la abnegacion inspirada por el patriotismo.

Miremos tambien al reverso de la medalla. No existe un crímen que más odio atraiga sobre una persona, que la traicion en contra de su patria; porque este crímen no solamente significa la infraccion de un deber sagrado, sino una insensibilidad absoluta á las afecciones que la naturaleza misma inspira, y aun en el caso de concederse al traidor algun cariño á su patria, reune la agravante circunstancia de haber desoido la voz del corazon: la traicion supone una suma estupidez, ó una falta absoluta de nobleza de ideas y sentimientos, pues no puede cometerse sin renunciar á todo lo más grande, más generoso, más bello, que el hombre tiene en su ser.

Muchos ejemplos pudiéramos citar sacados de la historia en prueba del odio que excita siempre una traicion aun á los mismos que de ella han reportado algun beneficio: es un dicho muy comun y muy verdadero, que se aprecia la traicion y se odia al traidor. Pero no queremos pasar sin recordar dos nombres célebres en nuestra historia, para que resalte de su simultánea cita la nobleza del patriota y la ruindad del traidor; el conde D. Julian que abre á los africanos las puertas de España, y Guzman el Bueno que arroja su espada á los

sitiadores de Tarifa para que degüellen á su hijo ántes que rendir la ciudad. ¡Qué vil y despreciable el primero! ¡Qué sublime tipo de virtud cívica el segundo!

Ahora bien: como quiera que no es de esperarse en este mundo un perfeccionamiento absoluto, las pasiones han de encender guerras internacionales en la sucesion de los tiempos. Como no ha de llegar á ser el hombre un ángel, y se cometerán delitos contra las personas y las propiedades, tambien las naciones movidas por intereses de diferentes clases, acometerán unas á otras, se trabarán combates, y habrá guerras sangrientas, no porque la tierra tenga sed de sangre humana, no porque las suscite una ley terrible que haga necesario el derramamiento de sangre, sino porque el desórden que en la humana naturaleza entró con su degradacion en el principio de la vida, conserva en constante lucha la materia y el espíritu, el amor á la virtud y el instinto del vicio; y ora vence aquella, ora triunfa este. No son la violencia y la rabia las que reinan en el órden moral en las naciones civilizadas; la dulzura es el carácter de la civilizacion, y los ejércitos, obra de la necesidad, son el brazo de la justicia que ejecuta sus altas

prescripciones: el soldado no se complace en matar, en derramar sangre, ni obra como una máquina ciega movida por un ser superior sediento de la sangre de los hombres, ni es una víctima pacífica que obediente pone su cuello bajo la cuchilla del sacrificador para que su sangre sirva para lavar, no se sabe qué mancha misteriosa, sino un héroe que combate por la justicia contra sus enemigos armados, que tambien se defienden valerosamente. La guerra no es un castigo que expia faltas ántes cometidas, como el desórden individual no lo es tampoco; tanto la guerra, como los delitos, manifestacion unas y otros de ese desórden, pueden ser y son efecto de la trasgresion de una ley divina, pero no efecto expiatorio; porque en el supuesto afirmativo se concederia al mal una virtud benéfica, y sería para el hombre un deber el contribuir á que subsistiese ese mal, puesto que en ello no se hacia más que corresponder al plan divino, lo cual es un absurdo, toda vez que el supremo fin de los preceptos de la religion es la extirpacion de ese mal en la esfera individual y social.

La guerra inspirada por la justicia es el empleo de la fuerza en bien de la idea, el combate del espíritu de paz contra el genio de la agre-

sion, del derecho contra la injusticia, y como quiera qne el triunfo de la justicia es lo que constituye el perfeccionamiento social, la guerra defensiva, que es naturalmente justa, es la salvadora del progreso, del órden y de la vida y bien de la sociedad.

Con justa razon combate Larroque acerca de este punto á los escritores que se han declarado en contra de la guerra defensiva, considerándola tan ilegítima como la ofensiva, por la aparentemente fundada razon de la inviolabilidad de la vida humana, porque esta inviolabilidad, léjos de destruir e lderecho de legítima defensa, lo fortifica. ¿Qué sería de las naciones que por esa razon se abstuviesen de la defensa de su personalidad? «Un pueblo que declarase, dice el citado escritor, que no se defenderia aunque fuese atacado, no tardaria en serlo, y á no ser que tuviera un gusto muy pronunciado por la servidumbre, la naturaleza, que siempre es más fuerte que todas las teorías que le son contrarias, le obligaria á defenderse; de modo que el renunciar así á la guerra sería el mejor modo de tenerla.» No hay término medio posible: ó defenderse matando para vivir, ó suicidarse dejándose matar impunemente. Y ¿puede alguno que no esté loco decir que el derecho

natural justifica el suicidio? ¿Hay algun alma racional que desconozca que el derecho de la propia defensa nace del primer deber y el más imperioso de la naturaleza, que es la conservacion de la propia personalidad?

XVI.

Relaciones de la guerra con la religion.

La trascendencia de las doctrinas que venimos sustentando en los precedentes artículos, nos conduce al siguiente importante problema. Una ofensa á los sentimientos religiosos de un pueblo, ¿constituye una ofensa á la civilizacion de éste y le autoriza para declarar la guerra al ofensor? ó sea ¿la religion puede aprobar alguna vez la guerra? Meditemos.

El Cristianismo no es una religion tan mística que quiera separar completamente al hombre de sus semejantes: es una religion eminentemente social; tanto se ocupa de hacer á la humanidad feliz en la tierra, como de prepararla para que lo sea despues de la muerte. Y ciertamente dependiendo la buena suerte del hombre en la eternidad de ser perfecto en el mundo, mal pudiera ser divina la religion que no estableciese ese enlace entre la vida terrenal y la eterna, como la escala soñada

por Jacob, que unia al cielo con la tierra. Pero, por lo mismo que es divino el Cristianismo, ama el progreso en la civilizacion, ama el órden en la sociedad, y puede por consiguiente justificar una guerra que tenga por objeto ese órden y ese progreso. En este sentido pudiera llamarse divina la guerra. Mas guardémonos de la exajeracion.

La religion no puede justificar más que la guerra defensiva, por cuanto es la única conforme al espíritu de justicia, que es el crisol en que han de depurarse todas las doctrinas, que tengan por objeto el exámen de los fenómenos sociales, y eso de llamar divina á la guerra por la proteccion misteriosa que la rodea, y por la fuerza indefinible que determina su éxito, en una palabra, porque es efecto de una ley terrible que exije derramamiento de sangre humana, diviniza todas las guerras y tiene tales trazas de fatalista que nos parece imposible que así la haya calificado un escritor tan católico como De-Maistre, y fuerza nos es oponernos otra vez más á su opinion. Que el espíritu humano ofrezca en sus manifestaciones metafísicas y sociales cierta identidad en el fondo, y generalidad en sus consecuencias prácticas, no autoriza ciertamente

para deducir que está sujeto á leyes generales necesarias, á la manera que el universo físico, La materia obedece en su desarrollo y en su accion ciegamente á una fuerza superior que le ha dado vida y movimiento; pero el hombre posee libertad en sus acciones, y su voluntad se espacía en el indefinido círculo que ella le traza. Negar esta libertad es despojar á la humanidad de su carácter divino de perfectibilidad, de su dignidad misma, y desde el momento que se sentase como axioma tan absoluta negativa, habria derecho para calificar de absurdas las indicaciones del mal y del bien, y de altamente injustas todas las instituciones de la sociedad cuyo órden basa precisamente sobre la diferencia esencial de la justicia y de la injusticia. Las manifestaciones filosóficas y positivas del espíritu humano revelan por ese lazo de comunidad, que es uno su principio y una su naturaleza, de manera que su desarrollo no puede ménos de verificarse de idéntica manera y de aparecer con perfecta semejanza en la sucesion de los siglos en todas partes y en todos tiempos; pero de esto á decir y sostener que la humanidad obra como la materia, con sujecion á leyes necesarias, hay una distancia inmensa. Una y otra

opinion están separadas por un abismo, y Dios quiera que nuestro sincero deseo de saber la verdad no nos extravíe hasta el punto de inferir de esa analogía y relacion de las manifestaciones espirituales la identidad absoluta de la humanidad, cayendo en el error del panteismo.

Dios, ser infinitamente perfecto, no ha podido producir una obra desperfecta, y en esto que la filosofía natural nos dice, está conforme el libro sagrado de nuestra religion, que atestigua que Dios despues de haber hecho al hombre y ántes de él todas las demas cosas del universo, vió que todo lo que habia criado era bueno. Si pues el estado actual de la humanidad ofrece en su íntimo modo de ser alguna imperfecion, esta debe depender del hombre: si el hombre ha degenerado de su primitiva naturaleza, como lo han dicho las tradiciones de todos los pueblos, la degradacion humana depende del abuso de la libertad que el mismo hombre ha hecho; y lógicamente se deduce de estas innegables premisas, que si la contradiccion interior de la recta razon, y de la voluntad y su manifestacion social, la guerra, son un mal, este mal no es una ley necesaria que Dios ha impuesto á la humanidad: no, la

guerra no puede llamarse divina en ese sentido. Si ella fuese una ley necesaria, la perfectibilidad sería una mentira, y la aspiracion á una virtud absoluta, á la armonía de la razon y de la voluntad y al triunfo absoluto de la justicia en el Gobierno de la sociedad, sería un magnífico engaño inspirado al espíritu humano por vía de una grosera burla, puesto que en lo necesario no hay libertad ni progreso, y sin aquella y éste no cabe mayor perfeccionamiento.

Pero la guerra admite progreso en su perfeccion, puesto que aspira la humanidad á convertirla en brazo de la justicia en las relaciones nacionales é internacionales. Desde el momento que la razon ha condenado toda agresion ilegítima concediendo justicia tan sólo á las guerras defensivas, se ha adelantado mucho en el terreno teórico, y está abonado este progreso por el respeto que hoy se tributa á la opinion pública, que rechaza toda guerra que no se suscite por motivos de innegable justicia. Y llegado á este punto, siquiera en la realidad jueguen las armas al servicio de bastardos intereses disfrazados con el velo de palabras de justificacion, nada de extraño en verdad, y sí mucho de laudable encontra-

mos en nuestro Te-Deum. La conciencia se justifica por la fé, y puesto que un hombre cumple con sus deberes religiosos invocando el auxilio de Dios para todo lo que cree bueno, las naciones obran bien cuando confiando el triunfo de la justicia á las armas, le piden su favor en el combate, y despues de la victoria le tributan las gracias.

«Montecuculi, segun Villiaumé, recomienda al general que se dispone á dar una batalla que invoque al Dios de los ejércitos, y Feuquieres aconseja que despues de la victoria es menester dar gracias al Señor de los ejércitos.»

Si el obrar justamente es cumplir las leyes de Dios, y el pelear por la justicia es contribuir á que se verifique el plan de la Providencia en el gobierno de la sociedad, la guerra es divina cuando sea esa misma justicia su orígen y objeto (1). Bien pueden pues los pue-

---

(1) En los últimos tiempos el emperador Leon VI (886) compiló las instituciones militares en forma de aforismos, y dice entre ellos: «Desde el principio de la guerra debeis dirigir plegarias á Dios, pidiéndole su asistencia á fin de que os salve de los grandes peligros y os inspire lo que más convenga. Siendo nuestros brazos instrumentos que él emplea segun

blos, despues de una guerra legítima decir en su conciencia satisfechos de haber obrado bien: «He peleado buena batalla,» y hasta complacerse en la destruccion de los enemigos, cantando con Moisés: «Cantemos al Señor: porque gloriosamente ha sido engrandecido, al caballo y al caballero derribó en el mar.»

«Mi fortaleza y mi alabanza es el Señor y para mí ha sido salud: este es mi Dios y le glorificaré: el Dios de mi padre y le ensalzaré.

«El Señor como baron guerrero, omnipotente su nombre.» etc.

La conciencia de los pueblos es tan falible y sujeta á error como la de los individuos, y sólo Dios que penetra en los pliegues recónditos de ella puede juzgar de su rectitud; pero nosotros que no alcanzamos tanto, juzgamos de las in-

---

su voluntad, no pueden alcanzar buen éxito sino con su ayuda. Es el Dios de los batallas y da la victoria á quien le place.»

Una buena causa, dice Bossuet, añade á las ventajas de la guerra el valor y la confianza. La indignacion contra la injusticia aumenta la fuerza y hace que se combata de una manera más determinada y atrevida. *Tambien puede presumir que tiene á Dios de su parte el que defiende la justicia, de la cual es Dios protector natural.* (César Cantú.)

tenciones por los actos exteriores; y así el soldado arrodillado ante el altar ofreciendo á Dios la fuerza de su espada ántes del combate, y despues de él dándole sinceramente las gracias á pesar de haber derramado la sangre de sus semejantes, no es para nosotros un hombre de extraña conducta, no se separa del comun modo de obrar de los hombres en asuntos privados; es más bien la imágen del justo que sirve á Dios fielmente sirviendo á la justicia: porque no le ofrece su ira ni su crueldad, ni su sed de sangre, sino su espíritu de justicia que es el holocausto agradable á Dios. Así es por qué el sacerdote de nuestra religion, ministro de paz y mansedumbre, y de amor, bendice las banderas, á cuya sombra han de combatir los ejércitos derramando abundante sangre humana, y los esfuerza con su palabra en la batalla, y los acompaña despues al templo para dar gracias al Dios de los ejércitos cantando ese ferviente cántico que las naciones todas por un tácito convenio han adoptado para tales casos, el Te-Deum. El Dios de amor es el mismo Dios de la justicia, y por lo tanto el Dios de los ejércitos, y el soldado que por la gloria de su justicia pelea, es digno cumplidor de los divinos designios.

Ocasion oportuna es esta, para que ampliemos lo que dicho dejamos ántes de las guerras religiosas.

Hace mucho tiempo que hojeando un pequeño libro cuyo título y autor no recordamos en este momento, leímos en una de sus primeras páginas, estas palabras: «Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

«Así habla una religion que ha costado á la humanidad más sangre que la que se ha vertido en las guerras más desastrosas.» Esta frase, lanzada sin duda para desprestigiar la religion, sobre no probar nada en contra de ella, puede igualmente dirigirse contra las guerras que en nombre de la civilizacion se provoquen, por más simpática que quiera presentarse la fisonomía de ellas. Por lo demás ¿acaso el cristianismo autoriza el uso de la fuerza para la conquista de las almas? Cuando uno de los que estaban con Jesus en el monte de las olivas hizo uso de una espada, J. C. dirigiéndose á él le dijo que envainase la espada, porque los que tomaban espada, á espada morirán, y al enviar á sus discípulos á predicar el Evangelio, los mandó completamente desarmados, advirtiéndoles que los enviaba como ovejas entre

lobos. Si el exceso de celo en la propaganda ha suscitado guerras sangrientas, atribúyase al error, á los hombres y no á la religion misma. Precisamente el gran argumento que á su favor tiene el Cristianismo, es haber triunfado con la palabra y el ejemplo. Por otra parte no es cierto que solamente en nombre de la religion cristiana se ha derramado sangre humana. Injusticias monstruosas y escenas sangrientas lo mismo se han visto entre los gentiles, mahometanos y protestantes, que entre los católicos, so pretestos religiosos que más de una vez han servido de manto á bastardos intereses: los gentiles persiguieron á los cristianos, y el inmenso martirologio de estos es la gloria más inmarcesible del Cristianismo, y la prueba más relevante de la intolerancia de los gentiles: algunos siglos más tarde apareció Mahoma levantando guerra contra los cristianos: estos llevaron despues sus armas á la Palestina contra los mahometanos: los católicos persiguieron á los protestantes en Francia y en España; y estos á aquellos en Alemania é Inglaterra: en España tuvo la intolerancia por su représentante á Felipe II y en Francia á Luis XIV; pero un Enrique VIII, un Eduardo Seymour, una Isabel y un Cromwel dejaron atrás á aquellos

reyes en el rigor de las persecuciones religiosas; si los gobiernos católicos se valieron de la inquisicion para gobernar con hogueras, tambien la Francia liberal de 1789 tuvo un tribunal llamado del terror, que gobernó con la guillotina permanente, y despues de haber cesado la intolerancia civil católica, ha continuado la protestante en Rusia con harto rigor, y continúa algo en Suecia: nada diremos de las persecuciones que en Siria padecen hoy dia los cristianos: la intolerancia es el sello de todas las sectas religiosas cuando se atacan sus doctrinas por falsas, y es muy natural en el hombre: la conviccion firme de una cosa, engendra en obsequio de los derechos de la verdad en el entendimiento humano la intolerancia de todo lo que á aquella se opone, porque la herida que se causa en los sentimientos religiosos afecta á lo que precisamente es más caro al corazon, y bien tiene éste por qué irritarse contra quien intenta arrancarle el gérmen de los consuelos más grandes y necesarios en la vida, y de las esperanzas en una eternidad feliz. Sea católico, sea protestante, sea musulman, el hombre siente que se le destroce la fibra más delicada de su corazon, la de la fé religiosa, y sobrado importantes le son los

asuntos de la eternidad, para que no ponga todo su empeño en defender sus creencias; y por esta razon la intolerancia religiosa es más viva, más enérgica, y ninguna guerra es tan cruel como una guerra religiosa: un ejército que pelea en nombre de Dios esperando la gloria eterna despues de la muerte en el combate, como justo merecimiento de su valor, es el más valiente de los ejércitos: porque esa fé y esa esperanza alejan el miedo del ánimo, y le inspiran la abnegacion, que es el estímulo de las grandes acciones.

Se habla mucho, dice De-Maistre, de la licencia de los campos, y es muy grande sin duda; pero el soldado no encuentra los vicios allí, sino que los suele llevar. Un pueblo moral y austero suministra siempre excelentes soldados, que sólamente son terribles en el campo de batalla. La virtud, la piedad misma se saben aliar con el ardimiento militar y exaltan al guerrero en lugar de enervarle. El cilicio no embarazaba á San Luis bajo la coraza, y hasta Voltaire ha confesado de buena fé que un ejército pronto á perecer por servir á Dios debe ser invencible. Las cartas de Racine nos dicen que cuando seguia al ejército de Luis XIV en 1691 en clase de historiógrafo

de Francia, observaba cuantas veces asistia á la misa en el campo, que comulgaban algunos fusileros causando la mayor ternura y edificacion.

Además, la guerra ha cambiado favorablemente para la humanidad merced á la religion cristiana. La suspension de las batallas en ciertas épocas llamadas «treguas de Dios», fué una novedad humanitaria inspirada por el espíritu del Cristianismo. Sólamente un monarca tan religioso como San Luis, Rey de Francia, ha podido tambien decir en tiempos que llamaremos de ignorancia y de barbarie que la guerra entre los cristianos es un fratricidio. No es verdad, no, que un sentimiento de rabia conduce al soldado á la batalla: la crueldad sobre todo con el vencido inspira indignacion. Si registramos las páginas históricas de la última guerra de España, si nos trasladamos á los campos de Sebastopol, y recordamos los hechos de la reciente guerra de Africa, veremos repetidas las escenas que De-Maistre describe con referencia á anteriores guerras en el siguiente pasaje. «El oficial enemigo convidado á las fiestas, hablaba alegremente de la batalla que debia darse al amanecer, y entre los horrores de la refriega más sangrienta

oia el moribundo los acentos de la piedad y las fórmulas de la cortesanía. A la primera señal del combate se levantaban por todas partes hospitales vastos y numerosos; la medicina, la cirujía y la farmacia convocaban sus adeptos, y el génio de San Juan de Dios y de San Vicente Paul, constante como la fé, activo como la esperanza, diestro como el amor, se elevaba en medio de ellos más grande y más fuerte que el hombre. Toda víctima viva era recogida, curada y consolada, y toda llaga era asistida por la mano de la ciencia y por la de la caridad.» Y meditemos un poco en honra de nuestra religion en el espectáculo que ha ofrecido el espíritu del Cristianismo cuando en los campos del Africa se ha puesto frente á frente con el espíritu del mahometismo.

¿Ha tratado el Emperador de Marruecos nuestros prisioneros como el ejército de la cristiana Isabel ha tratado á los Africanos? ¿Tenian éstos, hospitales y hermanas de la caridad como nuestro ejército? ¿Estaban nuestros soldados animados contra los marroquíes de esa rabia feroz que á estos les inspira su religion hácia los cristianos, á quienes llaman perros? El soldado cristiano, no es, no, el sol-

dado cruel inspirado por la rabia, y animado del espíritu de la ley terrible que hace necesario el derramamiento de sangre humana. Creemos tambien nosotros que el título de «Dios de los ejércitos» no brilla sin alguna grande y profunda razon en tantas páginas de la Santa Escritura, pero no que esa razon sea la de haber una ley necesaria, cruel y sanguinaria; cuando los ejércitos sirven á la causa de la justicia, sirven á Dios, que es la justicia suprema, y de aquí nace la frecuencia de la invocacion al Dios de los ejércitos en la historia de los hebreos y en las guerras de los cristianos de todos tiempos.

Pero este carácter de justicia no abona ciertamente una guerra agresiva por razones de religion, cuyas únicas armas son la palabra y el ejemplo, y cuyos ejércitos tan sólo se componen de los misioneros que con el crucifijo en la mano y un libro en la otra penetran entre los salvajes y bárbaros sin más auxilio contra estos que el que esperan de Dios. Es nuestra religion ley de amor y mansedumbre. Si la exajeracion del espíritu religioso ha producido guerras, condenémosla; pero sin salvar de esta condenacion por una parcialidad marcada las que promueve el pretesto, ó

dígase si se quiere, el buen deseo de llevar la civilizacion á las naciones ignorantes; porque la razon es la misma en ámbos casos. La guerra á la ignorancia no debe ser guerra de sangre; á la razon debe atacarse con la razon: los fantasmas de la barbarie no se ahuyentan con el fragor de los combates: los cañones no civilizan sino hundiendo en el polvo unas generaciones para abrir paso á otras: las descargas de nuestras armas producen más oscuridad con el humo de la pólvora, que luz, y las tinieblas del entendimiento no se disipan sino con la luz de la inteligencia. El deseo de llevar la civilizacion á paises ignorantes justifica pues tan poco la guerra como el interés de la religion. Quien sostenga lo contrario por salvar los derechos de una escuela filosófica, y condenar el espíritu religioso, confundiendo lastimosamente la religion con el fanatismo, tiene en buena lógica que aprobar cualquier irrupcion que intentáran los pueblos que nos llaman bárbaros, aun las irrupciones de los septentrionales, porque es condicion de cada pueblo creerse más adelantado que los demás, y siendo unos mismos en todas partes los derechos de la verdad, ¿quién podria negar justicia á la conciencia de los bárbaros que se

lanzáran sobre la Europa escudados con que obedecian, como decia Atila, á una fuerza superior y atribuyéndose la mision de civilizar á los que ellos creen de buena fé bárbaros?

XVII.

Relaciones de la guerra con el adelanto de las ciencias y de las artes.

Es indudable que la bondad del fin no justifica los medios que no sean conformes á los principios de la moral y de la justicia, y por consiguiente no se justifica guerra ninguna con el pretesto de llevar la civilizacion á regiones ignorantes, disfrazando las miras de ambicion con tan laudables fines. Jamás en época alguna de la historia ha reclamado la filosofía más independencia é inviolabilidad para la conciencia que en los actuales tiempos. Libertad de pensamiento, libertad de conciencia, tales son las aspiraciones de la filosofía, que pretende ser el eco del progreso filosófico; y en nombre del mismo principio que rechaza la presion de la fuerza material sobre el entendimiento, se ha pedido tambien por muchos la supresion de los ejércitos, alegando que los gobiernos deben rejir con el imperio de la fuerza moral, con el prestigio de su rectitud, y no con la fuerza brutal; porque es meramente

facticia y sobrado débil la union que esta produce entre los ciudadanos, al contrario del vínculo estrechísimo que el respeto á la justicia funda por sí sólo; y fuera verdaderamente renegar del espiritualismo de nuestras opiniones no asentir al principio dominante en tales doctrinas; amamos la excelencia y ventajas de la preponderancia del elemento moral; pero fuerza es conocer que en el estado actual de las sociedades, y miéntras las pasiones no se aquieten más dejando de turbar el órden con la violencia de sus obras, una necesidad imprescindible, imperiosa en sumo grado, abona el uso de la fuerza, precisamente para repeler las invasiones ilegítimas del elemento material, y sostener el equilibrio de todos los agentes del movimiento social en su influjo en la civilizacion, y la misma prediteccion que otorgamos á la civilizacion moral, y á los principios en que se funda, nos hace rechazar esas doctrinas que justifican una guerra por causa de la civilizacion. Si al pensamiento no se le pueden justamente poner barreras materiales, si no se le debe oprimir, si se debe permitir su libre expansion, para el desarrollo de su carácter divino de perfectibilidad, tampoco puede justificarse con razon ninguna, que

se invada á la fuerza el santuario de la conciencia para poner en ella un nuevo altar á dioses extraños. Las convicciones del alma no se modifican con la fuerza de las armas: la civilizacion que fundan estas, es efímera, y desaparece con la ausencia de la presion. Si el hombre ó una nacion no reconoce la legitimidad de que se le impongan *velis nolis* creencias y costumbres que rechaza, no puede reconocer tampoco la de que se ejerza igual imperio en otros. La justicia es absoluta é igual, y no es seguramente conforme á ella la inclinacion variable de sus principios á uno ú otro lado segun convenga al particular interés del que la aplica. Permítasenos que á pesar de la gravedad de la materia recordemos aqui un adajio vulgar que para significar la injusticia del que para sí reclama una cosa que á otros niega, dice: que tal política es la ley del embudo, lo ancho para mí, lo estrecho para los demas, y dejemos sentado que los derechos de los individuos y de los pueblos son los mismos en todos, y deben respetarse mútuamente en sus personalidades bajo el lado físico y bajo el lado moral.

Pero para que no se entiendan tan en absoluto estos principios, que llevando sus consecuencias hasta un grado ilógico de exageracion

se crea que la existencia de las fuerzas armadas organizadas es incompatible y enemiga de la civilizacion por su naturaleza, vamos á ocuparnos de las relaciones de la guerra con el adelanto de las ciencias y las artes.

El hombre por su carácter divino de perfectibilidad ha hecho progresar tambien la guerra. Ya hemos visto ántes que ha sido sucesivo este progreso, siguiendo á las de presa y despojo, las de venganza de una injusticia, á estas las de conquista, las de religion á las de conquista, luego las guerras políticas, las guerras de emancipacion y de libertad, despues de las cuales sólo falta el período en que no se conozcan más guerras que las defensivas. Es indudable que alcanzan sumo grado de perfeccion en su carácter y en su fin las guerras de civilizacion á las de conquista, aunque no puedan llamarse justas, para no justificar las fatales consecuencias que de la aceptacion de la justicia habian de seguir, y ese progreso no puede ménos de influir en todo lo que tenga roce con el desenvolvimiento de los medios y de la manera con que se hace la guerra.

Las guerras de Alejandro abrieron paso á la India, de la que Grecia recibió grandes conocimientos, y á su vez Roma vencedora de Gre-

cia adquirió de ésta su filosofía y sus artes. Roma, hecha señora del mundo por sus conquistas, puso en comunicacion todas sus provincias con la capital del imperio, y logró establecer la unidad de lengua y de leyes, lengua que nos ha trasmitido las obras de los filósofos más grandes de Grecia y las obras literarias de reconocido mérito de Roma, y leyes que aun ahora rigen por su espíritu de equidad y justicia.

Bajo este aspecto aun esas guerras de ambicion y conquista produjeron bienes á la civilizacion; y las de nuestros tiempos tienen aún más ventaja. Napoleon lleva las armas á Ejipto, y no se contenta con acompañarse de soldados, sino que lleva una academia de sábios, para que revuelva los escombros en que yacen perdidos los restos de antiguas obras preciosas del arte, y estudie los viejos manuscritos y fenómenos de la naturaleza. De esta manera al volver á Francia no arrastra con su carro triunfal como los conquistadores romanos, príncipes y vasallos reducidos á la esclavitud, sino monumentos de escultura, de pintura y manuscritos para enriquecer las bibliotecas y museos de Francia, y abrir nuevos rumbos á las ciencias. Tal es hoy la manera con que se hace la guerra: al lado del sol-

dado va el sábio á estudiar, y escribir sus observaciones bajo el techo de una tienda de campaña ambulante, junto al guerrero, que limpia su fusil para el combate: nò se trata tan sólo de ganar territorio y abrir vías á la civilizacion para que se extienda por mayores espacios, sino de acumular noticias y perfeccionar la historia, y reconstruir el árbol genealógico de las ciencias y de las artes, importando todas las adquisiciones científicas de cualquier género de ciencia á que pertenezcan.

Por otra parte el génio de la guerra no solamente se deja empapar en los sentimientos de humanidad reformándose progresivamente bajo el aspecto moral, sino que acepta todos los adelantos de las ciencias y los aplica á su arte. Estudia los medios de hacer más fuerte la defensa, y más vigorosa la ofensa, y perfecciona las armas, refina, si se quiere, los medios de destruccion; pero en medio de que vive del elemento material, no se niega á dar participacion á los elementos morales, ántes bien se sirve de ellos para adelantar; y crea la ciencia militar, cuya extension es tanta, que se compone de la económia política, que dirije la administracion de los medios de sostenimiento de los ejércitos, de las ciencias físico-

naturales y de las matemáticas, que prestan sus luces para la confeccion de los proyectiles y construccion de armas y fortalezas, y de la jurisprudencia para el establecimiento de las mejores leyes para fundar la disciplina, que es la base de la union y de la fuerza moral que gobierna los ejércitos.

Y cayera tambien en un error grave quien creyese incompatible el ejercicio de las armas con la profesion de las letras. Dejaremos de revolver las páginas de la historia antigua para citar nombres de militares que han sido ilustres literatos, contentándonos con el de Xenofonte, fundador de la ciencia económica entre los griegos, el de Descartes, tan gran filósofo como matemático, y el de Federico de Prusia; que no es corto el número de los ejemplos que registra la de nuestra patria. Muchos son en efecto los escritores españoles que han sido soldados, y han dado tanta gloria á las letras como á las armas; tantos, que fuera demasiado larga la lista para trascribirla aquí, por lo cual mencionaremos tan solo á los más conocidos por la belleza de sus obras, que con igual gusto se saborean hoy como las saborearon sus contemporáneos: D. Iñigo Lopez de Mendoza, Jorge Manrique, Garcilaso de la Ve-

ga, D. Diego Hurtado de Mendoza, Cervantes y Ercilla, de todos los cuales hace grandísimos elogios el historiador Tiknor, y cuyas obras han sido apreciadas en grande estima en naciones extranjeras (1).

Véase de cuantas diferentes maneras se revela en la guerra el carácter divino de perfectibilidad del hombre; y cómo no puede ser sino injustamente calificada de personificacion de una ley necesaria y excitadora de sed de sangre y de rabia y de destruccion. No nos cansaremos de repetirlo: la guerra no es una ley necesaria, porque entónces no admitiria progreso como lo ha admitido; no excita la sed de sangre y rabia, puesto que no excluye los sentimientos de humanidad y de religion, y no tiene por instinto único la destruccion, ya que se armoniza con la ciencia contribuyendo al progreso de ella, y no ahoga la aficion al cultivo de las bellas letras, sino que hasta permite á las musas que desciendan á la tienda del soldado á inspirar su mente con delicadas ideas y sonrientes imágenes ántes y despues de los combates.

(1) Quien desee ver esta lista más completa, puede leer á D. Luis Vidart, su obrita «Letras y armas.»

XVIII.

La guerra en sí y en su forma segun el derecho natural.

El objeto principal de todo lo que hasta aquí hemos expuesto ha sido explicar la filosofía de la guerra, y aunque nos hemos ocupado tambien de algunos usos de ella examinándolos en cuanto al mejoramiento de sus condiciones, al través de los tiempos y merced al progreso de la civilizacion, ha sido incidentalmente, y muy de pasada, y siendo tan trascendental como es el objeto de este discurso, no podemos darlo por terminado sin examinar la forma de la guerra bajo sus aspectos principales; porque no basta estudiar la filosofía de la guerra para determinar los medios, si nó de destruirla, de atenuar el rigor de sus efectos: es preciso estudiar la filosofía de los usos de la guerra para saber cuáles son lícitos y cuáles nó: la filosofía de la guerra es el estudio de esta sólo en su razon de ser, y es menester estudiarla tambien en sus modos de ser.

Hagamos pues este exámen precisando lo que dejamos dicho sobre lo que es la guerra y sobre sus usos.

Nos parece que una definicion general de la guerra debe ser esta: «la guerra es el uso que de la fuerza hace una nacion contra otra en cuanto le es necesario para lograr lo que de ella ó contra ella desea.» El primer caso, se refiere á cuando una nacion hace armas contra otra para obligarla á que haga ó deje de hacer una cosa; por esto usamos la frase *para lograr lo que de ella desea*, y el segundo caso comprendido por la frase *para lograr lo que contra ella desea*, es cuando una nacion ataca á otra para conquistarla, ó atacada violentamente procura rechazar esta violencia tambien haciendo uso de la fuerza. Llámase defensiva ú ofensiva la guerra segun se refiera al caso en que una nacion tome la iniciativa en el ataque ó se limite á rechazarla; pero bien examinadas las cosas en su naturaleza, puede una nacion atacar defendiéndose, aunque aquella á quien combate no haya hecho aún uso de la fuerza contra ella; porque puede dar el caso que esta ofenda con sus actos ó palabras su modo de ser, sus intereses ó su prestigio, y cualquier ofensa de estas, que daña á

su personalidad nacional, le da derecho para obrar en su propia defensa atacando á su enemigo para que haga ó deje de hacer una cosa por vía de justa reparacion del daño causado, y vice-versa, ofender defendiéndose, lo que sucede cuando una nacion se niega á esa reparacion que otra le exije, y sin razon justa para ello sostiene esa negativa haciendo uso de la fuerza. Y en este sentido filosófico debe entenderse el principio que hemos dejado sentado por punto general, que toda guerra defensiva es justa, é injusta la ofensiva, es decir, que toda guerra que tiene por objeto la defensa propia, sea atacando ó rechazando, es guerra defensiva y justa; y es ofensiva ó injusta la que, sea rechazando ó atacando, obra en daño ilícito de una nacion.

Pero ¿de dónde procede esta licitud ó ilicitud del ataque y de la defensa?

Aquí del auxilio de la filosofía para llegar á la raíz de las cosas.

Todos los séres de la creacion están sujetos, como tenemos dicho en otro capítulo, á leyes en sus modos de ser: nada *ha venido á ser*, ni *es* por casualidad: toda existencia supone un creador y el órden regular de la forma de esa existencia supone una regla fija. Ahora

bien; siquiera sea larga la escala de la creacion, los séres que la componen, pueden dividirse en dos clases bajo el aspecto de su ley: aquellos que en su modo de ser, que en todos consiste en comenzar la vida por un gérmen y continuar en creciente y contínuo desarrollo hasta su fin, obedecen á su ley ciega y precisamente, y en esta clase están comprendidos todos los inferiores al reino hominal; y los que teniendo la ley en sí, pueden ó no cumplirla á su placer, cuales son los hombres: todos los séres viven, porque todos han sido creados para la vida, y la ley de esta es en todos la expansion arreglada al fin para que ha sido destinado, del cual depende la variedad en el modo de crecer, de desarrollarse, de vivir que cada cual tiene; pero sólo el hombre vive como quiere; todos tienen tambien una ley: el órden del Universo demuestra la existencia de ella; pero su cumplimiento depende en el hombre de su propia voluntad, lo que no se observa en los demas séres, que no tienen libertad de obedecerla ó infringirla. El deseo de Dios manifestado en la existencia de esa ley, que sin duda la ha dictado á la conciencia del hombre para que haya órden en todo lo creado, es que la cumpla; y el hombre

debe, correspondiendo al plan divino, obedecer esa ley impresa en su conciencia.

Y esa ley, que es el desarrollo de la vida, debe abrazar todo el sér, y por consiguiente es ley para el hombre: 1.° Conservar y fomentar la vida del cuerpo, mejorar las condiciones de su sensibilidad, perfeccionar, en una palabra, su vida en lo material: 2.° Desarrollar y perfeccionar la vida de la razon ejercitando su inteligencia, desarrollando sus facultades mentales: 3.° Educar su voluntad en el amor al bien y fortificar sus naturales aspiraciones á obrar segun la ley divina. Tales son los deberes del hombre; tal la triple ley de su conciencia, la regla que debe regir sus modos de ser.—¿Sin limitacion? —No, todos los hombres tienen la misma ley que cumplir, como séres de una misma especie, pero todos tienen su esfera propia segun la especialidad que el mayor ó menor desarrollo de sus facultades ó la desigualdad natural imprime á cada individuo, y como los rádios de círculo no traspasan la circunferencia sin invadir otro círculo inmediato, así el trabajo del hombre no debe llevar su expansion hasta limitar ó entorpecer el desarrollo de la vida de otro semejante suyo; de modo que así como

para cumplir esa ley tiene derecho á que no se le coharte el ejercicio de sus medios de perfeccionamiento, tiene el deber de no poner por su parte obstáculos á que sus semejantes cumplan sus deberes lo mismo que él.

¿Y hay algun principio que sea como la piedra de toque para probar la verdad de que esta es la ley natural? Sí; hay un hecho fundamental en la existencia del hombre, que es absoluto en el espacio y en el tiempo, que ni ántes ni ahora ha sido ni despues será negado por ningun sér racional sin contradecirse, que es la fuente y el término del amor á la vida, y que abraza la vida del cuerpo, de la inteligencia y de la voluntad; y ese hecho corresponde al sistema expuesto y garantiza su verdad cual es *el amor de sí mismo.* Y este amor impulsa al hombre al cumplimiento de su ley; pero como quien ama la ley, debe amarla no sólo en sí sino en absoluto, el amor propio en general lleva al amor del prógimo, y esta armonía de los dos amores produciendo los deberes y los derechos de cada cual, determinando los límites de unos y otros, produce el órden social. Por una parte debe obrar bien por sí y para sí; por otra no debe dañar á otro, sino obrar tambien por él; porque todos tienen

un centro comun y en torno de él deben girar sin estorbarse, ántes bien influyendo unos en otros, para que la vida de cada cual sea regular y ordenada á la ley comun, como los cuerpos celestes giran influyéndose mútuamente al rededor de su mismo centro armónicamente. Y de aquí se deducen las dos formas de la ley, positiva la una «haz» y negativa la otra «no hagas», «ama á tu prógimo como á tí mismo,» precepto general que, como regla principal envuelve el amor propio, y como coexistente, pero secundario, el amor del prógimo, y comprende las dos frases de este amor ageno «haz á los demás lo que quieras para tí» y «no les hagas lo que para tí no quieras», es decir, cumple tu ley y ayuda á otros á que la cumplan haciéndoles ó no haciéndoles lo que esa ley exige en tí para el cumplimiento general del plan divino.

Tal es la ley que en su conciencia trae todo hombre que viene á este mundo, y si bien puede ó no obedecerla, no la puede modificar. Y como esa ley es absoluta y el hombre debe cumplirla en todos tiempos, en todas sus partes, y en todas sus relaciones, lo mismo es base de las leyes interiores de una nacion como de las que determinen las relaciones interna-

cionales, por que el hombre siempre es el mismo y esa ley es ley de Dios, y los límites de las naciones son obra del hombre, y no es aquella la que debe arreglarse á estas, sino las naciones á la ley de Dios, y como de individuo á individuo, debe regir esta de nacion á nacion. Que alguna vez ó muchas veces el hombre ha obrado al reves, ¿qué importa? ¿significan las faltas y los delitos que no hay ley?

Pero no siempre se inclina el hombre á hacer el bien que ama y huir del mal que aborrece, y de aquí los encuentros y los choques entre las diversas actividades individuales. Y llegado este choque ¿puede cada cual hacer uso de la fuerza para destruir los obstáculos que pone la actividad contraria? ó en otros términos, ¿existe el derecho de la fuerza?

Si suponemos al hombre en el estado natural, obligado por una parte á cumplir un deber y limitado por otra por la accion de un semejante suyo, naturalmente se inclina á hacer uso de la fuerza para defender su derecho á que nadie le ponga obstáculos en el ejercicio de su deber, y en tal caso indudablemente existe en él el derecho de la fuerza, lo mismo que cuando es atacado en su personalidad, en su familia ó en sus bienes: en los dos casos que

comprenden todos los derechos naturales, y que un escritor moderno, D. Nicasio Landa, formula en estas frases (1): «derecho de defensa» y «defensa del derecho,» tiene el hombre el derecho de hacer uso de la fuerza, y aun en la sociedad, la autoridad encargada de armonizar los derechos encontrados haciendo justicia, la cual consiste en dar á cada uno lo suyo, tiene que hacer uso de la fuerza para obligar á que haga ó deje de hacer una cosa al que *condenado* en juicio á uno de estos dos estremos, se niega á obedecer y cumplir el fallo. Legítimo es pues el uso ó ejercicio de la fuerza en defensa del derecho; pero la fuerza por sí ¿constituye un derecho?

Proudhon, original siempre en sus apreciaciones filosóficas de todas las cuestiones sociales sobre que ha escrito, afirma que sí, añadiendo que es el más simple y el más elemental de los derechos, es el homenaje rendido al hombre por su fuerza, y que en virtud de él tiene el más fuerte derecho en ciertas circunstancias á ser preferido al más débil, y de ser remunerado á mayor precio que éste; y como

---

(1) El derecho de la Guerra conforme á la moral.

quiera que léjos de conducir al órden y á la justicia y al progreso esta teoría es la santificacion de todo mal, merece que se le analice con extension en todas sus partes.

Proudhon se adhiere, como De-Maistre, á que la guerra es una ley de Dios, aunque por diferentes razones que ese escritor, y avanza tanto en ese error, que despues de afirmar que es una teoría gratuita, desmentida por los hechos, y de una peligrosa y profunda inmoralidad, la que califica de héroe ó de malvado al guerrero, segun haya sostenido una causa justa ó injusta, añade que la verdadera guerra, por su naturaleza, por su idea, por sus motivos, por su fin reconocido y por la tendencia eminentemente jurídica de sus formas, no sólo no es más injusta de una parte que de otra sino que es por ámbas y necesariamente justa, virtuosa, moral, santa, lo que hace de ella un fenómeno del órden divino, hasta milagroso, y elevado á la altura de una religion (1).

¿De dónde se derivan los profundos errores que en esta definicion se encierran, errores que á prevalecer en la práctica, nos harán retroceder á los tiempos de conquista y barba-

---

(1) La guerre et la paix, tomo I, pág. 40.

rie, y que justifica todas las iniquidades que la fuerza es capaz de cometer contra la debilidad? Ante todo, pongamos de manifiesto las contradicciones de este escritor haciendo que él mismo sea quien se refute. La guerra, dice, es producto de la misma conciencia que produce la religion y la justicia, y si este misterio, verdaderamente único, en que el derecho, la justicia y la muerte se unen, es aplicable, deja la guerra de ser divina, y al perder su divinidad toca á su fin.

Y dice bien el Sr. Proudhon; nosotros estamos con él en que lo que el hombre puede destruir no es ley divina, y como el mismo señor Proudhon se vanagloria de haber adivinado el enigma, de haber explicado el orígen de la guerra que, segun él, es efecto del pauperismo y de la ruptura del equilibrio económico, y afirma que la hipótesis de una paz universal y definitiva es legítima, que el curso actual de los sucesos tiende á la paz, que la humanidad no quiere más guerra, y que la época de esta pacificacion decisiva, á que nos conducirá el equilibrio internacional, no puede estar léjos, y será segun todas las probabilidades obra del presente siglo, dedúcese de estas premisas que la guerra, que es explicable y toca á su fin, no

es ley divina, sino obra del hombre, que él mismo la finalizará en breve.

Examinaremos ahora la teoría de Proudhon en sus fundamentos filosóficos. Basado en que la filosofía es la averiguacion de la razon de las cosas, procura hallar la regla absoluta, indestructible, la verdadera ley del hombre, y cree haberla hallado en la justicia, ó mejor dicho en la razon, en la recta razon, como se decia ántes, que es para el ser racional, principio y forma del pensamiento, garantía del juicio, regla de conducta, fin de la sabiduría y de la existencia, sentimiento y nocion, manifestacion y ley, idea y hecho, la vida, el espíritu, la razon universal; siendo el punto de partida de ella el sentimiento de la propia dignidad que sólo el hombre tiene entre todos los séres, de modo que la justicia es á la vez el sentimiento de nuestra dignidad en otro y recíprocamente de la de otro en nuestra persona, que puede condensarse en esta fórmula: «respeta á tu prógimo y haz que se le respete como á ti mismo» (1).

Tal es la fórmula de la ley natural del hombre, segun Proudhon, y como el derecho no es

(1) De la justicia en la revolucion y en la Iglesia.

más que el respeto que todo hombre puede pretender á sus semejantes, hácia su persona, su familia y su propiedad en razon de su comunidad de naturaleza y de la solidaridad de sus intereses, y además la fuerza forma parte del ser humano y contribuye á su dignidad, esa fuerza tiene su derecho, y de ese derecho de la fuerza deriva inmediatamente el derecho de la guerra. Ese derecho, como todos, tiene por precisa condicion la reciprocidad, y como el reconocimiento de la fuerza superior no implica la negacion de la inferior, el derecho que pertenece á la primera no destruye el de la segunda, de modo que el derecho del más fuerte es un derecho positivo y le ejercia legítimamente el Leon de la fábula apropiándose una parte porque era fuerte; y finalmente, no es verdad que la guerra sea siempre y necesariamente injusta, al ménos de una parte, sino que casi siempre es justa para los dos contendientes» (1).

Lo que maravilla despues de leer estas cosas es que quien las ha escrito se quejase de las amarguras que la autoridad suprema de la nacion le proporcionó con su persecucion; porque

(1) La guerre et la paix.

si como más débil sucumbía bajo ellas, ¿porqué no habia de respetar como más justa ó cuando ménos como igualmente justa la mano fuerte que le heria en su persona y en sus bienes? Si el más fuerte tiene un derecho positivo ¿por qué quejarse de que lo ejerza? ¿Porqué negarle derecho y justicia?

Si la personalidad humana ¡oh degradacion! está representada por la fuerza ¿á qué cansar tanto la cabeza filosofando en busca del orígen de la ley y de la justicia y de los derechos? ¿A qué tanto reclamar contra los fuertes por los débiles? ¿A qué quejarse de los males de la guerra?

¡Que regularmente rige en todo la fuerza y no el derecho! ¡Vaya un argumento para un filósofo que escribe catorce estudios en otros tantos tomos para hallar el fundamento de la justicia! ¿Debe por ventura ser *lo que es* el criterio absoluto de la justicia, ó *lo que debe ser*? ¿Es la profesion de fé del siglo XIX el progreso ó el statu quo? ¿Para qué tribunales, para qué leyes, y para qué escribir de derecho y pedir justicia, si la base del régimen social ha de ser lo *que ha sido y es*, la fuerza y no lo que *debe ser*, la ley natural?

La pluma se nos cae de la mano cansada de

ocuparse tanto de una teoría que nos rebaja hasta el nivel de los animales. Dejemos pues á Proudhon, que queda rebatido por sí mismo con sólo exponer de relieve las consecuencias de sus opiniones, con sólo condenar estas en pocas palabras, como lo hemos hecho, y sigamos exponiendo nuestro sistema, más conforme con la naturaleza, con la humanidad y con la civilizacion.

Hemos dicho que el uso de la fuerza en defensa del derecho ó por el derecho de defensa es legítimo y alguna vez puede suceder que dos personas estén creidas de buena fé que la razon está de su parte y que defienden sus derechos naturales al hacer uso de la fuerza; pero la mayoría de los casos no son tan dudosos y por lo tanto no deja de conocer su sinrazon, quien no tiene la justicia de su parte; pero la inclinacion á hacer el mal que se aborrece dejando el bien que se ama, es lo que comunmente induce al hombre á hacer uso de la fuerza para lograr á favor de ella el triunfo de su deseo, y de parte de quien así obra es ilegítimo el auxilio y el ejercicio de la fuerza. Sólo el que tiene razon, el que obra por un derecho ó en defensa propia puede hacer uso de la fuerza. Nó por esto existe derecho de la

fuerza. El mismo Proudhon hace distincion entre derecho de la fuerza y derecho á la fuerza; pues bien, no existe el primero, pero el segundo lo tiene todo el que la emplea ó acude al auxilio de ella en defensa de sus derechos naturales. Y de aquí se deduce que más que derecho, es la fuerza sancion del derecho, elemento ejecutor de la ley.

Definido ya con lo expuesto el derecho natural á hacer uso de la fuerza, resta sólo decir que no hallándose el hombre en estado natural, puesto que como sér eminentemente social vive siempre en sociedad, no tiene jamás derecho á hacer uso de la fuerza; porque las autoridades constituidas para armonizar los deberes y derechos de las individualidades, y hacer justicia, dan á cada uno lo suyo y le afirman en la posesion de lo suyo con el apoyo de la fuerza de que sólo ella, como interprete y ejecutor de la ley, dispone y no há menester ningun hombre, ni el órden social pudiera autorizarle, de hacer uso de su fuerza para defender su derecho.

XIX.

Quién hace la guerra y contra quién la hace? Límites del derecho de la guerra.

El derecho á hacer la guerra no existe de individuo á individuo: pero sí de nacion á nacion por la falta de una autoridad comun superior á todas las naciones, que dirima las diferencias que nacen entre ellas, y les haga justicia dando el derecho á quien le corresponda; pero en el caso de una guerra internacional, ¿quién representa á las naciones beligerantes? y ¿cómo han de hacer la guerra?

Los fundamentos del derecho de la guerra son, segun hemos dicho, la defensa del derecho, ó el derecho de la defensa, siendo lícita y justa aquella cuando obra en defensa de la propia personalidad atacada en sí, en sus intereses ó en su prestigio, ó cuando se le niega un derecho que se le debe, y de esto se desprende naturalmente: 1.° que este uso de la fuerza sólo es lícito cuando es absolutamente necesario para conseguir uno de

esos objetos: 2.° que debe apelarse á la fuerza ó á la guerra para vencer otra fuerza contraria, ya activa ya pasiva; y 3.° que vencida esa resistencia armada ó pasiva, la continuacion del uso de la fuerza no es ya lícita, por ser innecesaria, como no lo es tampoco contra quien no hace resistencia armada. Hé aquí las tres leyes fundamentales que deben regular las fórmulas de la guerra.

Ampliemos estas consideraciones, y por de pronto hagamos notar que en fuerza del progreso de la civilizacion de las naciones, se opina hoy de diferente modo que en la antigüedad sobre las condiciones de la guerra.

Grecia y Roma, constituidas sobre una base egoistamente socialista y orgullosa, creian que los demas pueblos eran bárbaros y debian ser sus esclavos. En virtud de esta doctrina no atendian en sus guerras á si todos los ciudadanos del pueblo bárbaro estaban armados, y resistian ó atacaban con la fuerza, sino que juzgando bárbaros á todos sin distincion, estuviesen ó no armados, los median con un rasero, y les sujetaban á sus leyes de guerra, que se reducian á entregar las ciudades vencidas al incendio y al saqueo, y sujetar á los ciudadanos á la esclavitud.

No es esta la moderna jurisprudencia en la guerra. El Estado es el que hace la guerra contra otro Estado, y no se considera enemigo sino al que ataca ó resiste arma en mano, eliminando del número de estos á los ciudadanos pacíficos. No importa que el Estado sea realmente la misma nacion, toda la nacion en masa, ó un ente moral que no tiene realidad fuera de ella; porque sólo representa los intereses colectivos de ella; es decir, como quiera que en una nacion son diversos los intereses sociales, individuales unos y colectivos otros, afectando aquellos aisladamente á unos individuos en sus relaciones con otros individuos, y los otros á la colectividad en sus relaciones generales, unos y otros giran en especial esfera. Y por esta razon, aun cuando se considera á todos los ciudadanos interesados en la guerra y hasta contribuyentes á los gastos de ella, el Estado, que es la potencia de colectividad, como dice Proudhon, es quien se arma para guerrear, y por lo tanto si el uso de la fuerza sólo es lícito en cuanto se dirije contra otra fuerza agresora ó resistente, sólo el ejército armado representante de esa potencia en accion, es el verdadero enemigo, y los habitantes pacíficos quedan fuera de esa colecti-

vidad y exentos de la responsabilidad moral que por su modo de obrar contraiga esta.

La propiedad particular, los ciudadanos no armados, las poblaciones indefensas no deben tampoco ser consideradas enemigas. Resistir la fuerza con la fuerza es lícito; tambien lo es realizar un derecho sin razon negado, puesto que no hay un Tribunal internacional que administre justicia; pero siempre á condicion de que ese uso de la fuerza se limite á lo necesario nada más. «La guerra entre naciones civilizadas no puede tener por objeto final la devastacion y el esterminio, como dice muy bien el Brigadier D. Luis Corsini en su libro. «Las leyes de la Guerra.»

Algunos escritores han definido la guerra diciendo que es «el arte de destruir las fuerzas del enemigo, ó de hacerle todo el daño posible por todos los medios que estén á su alcance», y otros, «el arte de paralizar las fuerzas del enemigo»; pero ni una ni otra definicion nos parecen exactas; la una por su vaguedad, la otra por demasiado limitada. Si los usos de la guerra se determinan con arreglo al vastísimo círculo trazado por la primera, se autorizaria el inmoral principio de que el fin justifica los medios, y como hace notar Ortelan, se pondría

en práctica un sistema de atrocidades inútiles y peligrosas. Pudiera haber añadido crueles, inhumanas, salvajes, pues todo se justificaria en gracia de destruir las fuerzas del enemigo, ó de hacerle daño en su persona ó bienes. La segunda se ciñe al caso en que un pueblo se defiende sin haber tomado la iniciativa, y como bajo el aspecto filosófico en que hemos examinado la guerra, son tambien defensivas aquellas que tienen por objeto invadir la nacion de que se hàn recibido ultrages que menoscaban la honra de la patria ó daños que atacan su existencia, ya se ve que esa definicion carece de la necesaria generalidad para abrazar los dos casos de la guerra justa ó defensiva, á saber: cuando es atacada sin razon, ó cuando es agresora en vindicacion de un ultrage ó reparacion de un daño. Por esta razon la hemos definido diciendo que es «el uso que de la fuerza hace una nacion contra otra en cuanto le es necesario para obtener lo que de ella ó contra ella desea,» y por lo tanto no sólo es lícito paralizar las fuerzas del enemigo, sino hacer uso de las propias hasta conseguir el fin deseado; mas adviértase que el adjetivo *necesario* excluye todo lo que no sea *precisamente necesario* para ese fin.

Así es que: 1.° no debe formalizarse la guerra sin prévia declaracion, porque debe evitarse como un mal, que lo es siempre, á todo trance; y ántes de la contestacion al ultimatum no se sabe si la nacion contra quien se dirije accederá ó no á las exigencias qne se le hacen, sin que sirva de escusa que se da tiempo al enemigo para que se prepare, porque tampoco es nobleza atacar al indefenso, y no es honrosa victoria la que se obtiene con un ataque sobre seguro. 2.° Toda violencia á las gentes pacíficas de la nacion enemiga y todo exceso contra sus bienes son actos ilícitos. La muerte de un hombre que no ha empuñado las armas para defender á su patria es un asesinato, y el apoderarse de bienes particulares ó de objetos que no sean de guerra es un robo; y el incendiar poblaciones ó bienes que no sean del Estado es un exceso injustificable. 3.° Las retorsiones y las represalias son lícitas tan sólo á condicion de que sean de un Estado á otro ó sean sobre bienes del Estado, derivándose esta diferencia de la naturaleza misma de ámbos hechos. La retorsion, como define muy bien Ortolan, es la promulgacion de parte de un gobierno de ciertas ordenanzas ó leyes tendentes á hacer á otro gobierno un daño equiva-

lente al que de él se ha recibido por el mismo medio: v. g., la subida que el gobierno hace de los precios de unos aranceles para la introduccion de unos efectos de comercio de la nacion B que ha hecho lo mismo en perjuicio del comercio de A; y las represalias son el daño que la nacion A infiere á B en los bienes del Estado ó delos particulares por los que en los unos ó en los otros ha experimentado de éste ó de sus súbditos. Ha sido de frecuente uso entre las naciones el ejercicio de las represalias por daños inferidos á los particulares, pero hoy dia va decayendo, y esta decadencia es un homenage tributado á los principios de justicia que se van infiltrando en las legislaciones modernas á nombre del progreso de la civilizacion.

Nuestra opinion, consecuente con la definicion ántes expuesta, es contraria á las represalias que no se ejercitan contra los bienes del Estado. Los daños á los bienes de los particulares no pueden dar márgen más que á una exigencia diplomática de parte de la nacion á que pertenece el individuo dañado para que se repare el mal causado, y en último caso se apela á la guerra cuando son esos daños frecuentes y grandes. Así ha obrado España en sus relaciones con Méjico y las repúblicas del

Perú y Chile. Los españoles residentes en esas repúblicas han estado siendo víctimas de sus vecinos durante muchos años y España no se ha vengado en las personas de los mejicanos no armados y chilenos residentes en dominios españoles.

4.° La muerte de un enemigo vencido, cogido sin armas en la mano y que no se resiste, es un asesinato. Los derechos de la defensa no autorizan más que el uso de la fuerza necesario para vencer la resistencia enemiga. Al prisionero se le debe privar de su libertad para que no pueda volver á tomar las armas; pero no matarlo ni hacerle daño, que es una inhumanidad, ántes bien, si está herido ó se pone enfermo debe cuidársele. Esto es lo que aconseja la humanidad y no se opone á los fines de la guerra. Mucho ménos debe reducírsele á la esclavitud como hacian los romanos.

Hoy sería una deshonra para la nacion que estableciese esa costumbre bárbara; y hay que agradecer á la Iglesia católica que haya tomado parte en la abolicion de ella en honra de la civilizacion. 5.° Que en los estados de sitio debe ántes del ataque intimarse la rendicion y permitir la salida á los sitiados que no toman

parte en la guerra armados, y despues del ataque y rendicion de la plaza, no debe ser entregada á saqueo, porque esto sería retrogradar á los tiempos de la barbarie, y faltar al principio de justicia establecido de que la guerra no se hace contra los bienes de los particulares sino contra las fortalezas y edificios que sirven para hacer la guerra: la destruccion innecesaria es ilícita: 6.° Tampoco debe usarse de armas envenenadas que además de herir, aumentan el dolor del herido, ni debe echarse mano del medio inhumano de envenenar las aguas ni de otros modos de hacer innecesario daño. 7.° Lo mismo es ilícito el uso de otros innobles medios, como poner las cabezas enemigas á precio, lo que no tiene una frase de condenacion bastante enérgica. 8.° Atizar la traicion, lo que el buen sentido ha reprobado siempre en el hecho de despreciar al traidor, porque como dice Tácito, gusta la traicion, pero jamás se aprecia al traidor.... 9.° Valerse de extratagemas innobles, como engañar al enemigo tomando su trage y fingiendo ser de su partido para acercarse y destruirlo sorprendiéndole indefenso y no preparado para el ataque, y hacerle señas falsas, porque estas asechanzas suponen cobardía y poca nobleza

de alma. 10. Es bárbaro el uso de retener en clase de rehenes á las personas de los enemigos para vengar en ellas las faltas de la nacion, porque estos actos son venganzas que nada aprovechan para el éxito de la guerra, ántes bien avivan las pasiones y los rencores, atizan las represalias, y son contrarios á lo que la humanidad reclama. ¿Qué culpa tienen, en efecto, los individuos detenidos en rehenes, de que su patria falte á sus deberes ó de que se someta á las condiciones de su enemigo?... La nacion que permite el sacrificio de ellos, indica debilidad, si se contenta con ofrecer al enemigo esa bárbara satisfaccion; ó deslealtad, si falta á sus deberes á título de tenerle dada esa reparacion anticipada. Con mucha razon califica un escritor de irracional en sí, y de injusto, bárbaro y cruel en su aplicacion semejante uso que pudo pasar en los tiempos bárbaros, que ha durado hasta 1784 en que se adoptó por parte de Francia é Inglaterra enviando esta nacion á aquella algunos de sus caballeros en garantía de la restitucion del ducado Breton en la América del Norte, pero que actualmente lo rechaza no sólo el derecho sino hasta el buen sentido. 11. Tampoco debe apoderarse de los bienes de los ciudadanos que no han toma-

do parte activa en la guerra. 12. Son ilícitas las desvastaciones innecesarias, es decir, las que no conducen á vencer la resistencia enemiga ó inutilizar al enemigo para la defensa: porque sin ser actos de defensa propia ó defensa del derecho, tienen un carácter odioso, contrario á la humanidad. 13. Incitar á la traicion ó aprovecharse de ella, porque la misma odiosidad de ese hecho es siempre y para todos repugnante, y el desprecio que se hace del traidor demuestra que la traicion es un hecho altamente inmoral, que empaña cuanto con ella se obtiene, porque de un hecho ilícito no se desprende ningun derecho contra otro; sólo los actos lícitos producen derechos y deberes, y cuanto se haga en virtud de una traicion participa de la naturaleza de esta.

Por la observancia de estas restricciones y otras que en todos los escritores modernos de derecho de la guerra pueden verse, esta irá perdiendo el carácter de barbarie y ferocidad que ha tenido en otros tiempos, y se irá llenando el vacío que se nota en las relaciones internacionales, de un código de leyes amoldado á los principios del derecho natural. Y consolador es ver que algunas de las notadas

restricciones han llegado ya á ser leyes para muchas naciones europeas (1).

---

(1) En prueba de esto véase el tratado celebrado en Ginebra en 22 de Agosto de 1864 por S. M. la Reina de España, S. A. R. el gran Duque de Baden, S. M. el Rey de los Belgas, S. M. el Rey de Dinamarca, S. M. el Emperador de los Franceses, S. A. R. el gran Duque de Hesse, S. M. el Rey de Italia, S. M. el Rey de los Paises Bajos, S. M. el Rey de Portugal y S. M. el Rey de Wurtemberg, y al cual se adhirieron despues la Gran Bretaña, Grecia, Meklemburgo, Schuerin, Suecia y Noruega, Turquía, Babiera, Sajonia, Austria y Rusia, con el objeto de mitigar los males inseparables de la guerra, de suprimir los rigores inútiles, y de mejorar la suerte de los militares heridos en los campos de batalla.—Quien quiera enterarse por menor de las cláusulas altamente humanitarias de este tratado, puede leerlo en la obra titulada «El derecho de la guerra conforme á la moral» que acaba de publicar D. Nicasio Landa, que fué el representante de España en la conferencia internacional, que dió por resultado ese tratado, que, con razon dice el Sr. Landa, ha de ser uno de los títulos de honor que presente nuestra época á los ojos de la posteridad.

XX.

LEYES DE LA GUERRA.

Las leyes de la guera marítima ¿son las mismas de la guerra terrestre?

Si hubiéramos de limitarnos en este capítulo á emitir nuestra opinion solamente, sería fácil nuestra tarea. En efecto, habiendo dejado dicho que el derecho natural es el fundamento de toda legislacion, y el criterio para juzgar de la justicia ó injusticia de toda guerra, y que las prescripciones de ese derecho son absolutas en el espacio y en el tiempo, dejariamos, remitiendo al lector á los anteriores capítulos, resuelto el problema formulado en el título del presente con la contestacion afirmativa; pero como quiera que hay escritores sesudos y cuyas doctrinas han ejercido y ejercen grande influencia en la opinion pública, que piensan en sentido contrario al nuestro, preciso nos es ocuparnos en examinar si las razones en que se fundan, justifican una excepcion del derecho natural.

Ortolan dice (1), que la asimilacion de las relaciones marítimas y terrestres de las naciones conduce á consecuencias erróneas, porque «el mar y la tierra son elementos tan diferentes, que lo que pasa en el uno y en la otra, bien que basado en los mismos principios generales, no puede ménos de presentar en la aplicacion diferencias notables, que en tiempo de guerra son más numerosas que en tiempo de paz.» Y ocúrrenos preguntar al leer esto. —Una diferencia respecto del elemento en que suceden los hechos ¿puede ser racional y justo motivo para cambiar el derecho, que es absoluto? ¿Está lo principal sujeto á lo accidental, ó debe estarlo éste á aquél? Si lo que pasa en la mar está basado en los mismos principios generales, ¿puede su aplicacion ser tal que destruya los principios? Si la diferencia de los lugares de los hechos fuese tan exigente que justificase la modificacion ó la inaplicacion de las doctrinas del derecho natural, seguiríase de aquí que tampoco en todas las naciones debiera regir el derecho natural, ó que este sería uno en una nacion y otro en otra, atendidas las diferencias notabilísimas

(1) Diplomatie de la Mer, tomo II, cap. 2.º

que se observan en el clima, en las costumbres, en la religion y otras muchas circunstancias de unas y otras; y semejante deduccion no la admitiria seguramente el escritor á quien combatimos.

Otra de las razones en que se funda el escritor citado, es que la marina mercante por su personal y por su material es un poder naval que está siempre dispuesto á venir en ayuda del Estado beligerante, porque sus marineros pueden reforzar el personal de la marina militar de tal manera, que es un poder dispuesto siempre á transformarse en instrumento de guerra; pero, ¿no sucede por ventura lo mismo en la guerra terrestre con los ciudadanos dedicados á las ciencias, á las artes, al comercio, que en un caso excepcional, en una guerra nacional, en un peligro inminente para la independencia de la patria se convierten al momento en aguerridos soldados como se ve en todas las guerras en que se ventila ésta? ¿No se exceptúan siempre, como el mismo Ortolan dice, los barcos pesqueros, porque se dedican á una ocupacion pacífica é inofensiva? Y siendo así ¿por qué no les ha de alcanzar la misma salvedad á los barcos mercantes inofensivos?

Pregunta Ortolan: En el supuesto de una

guerra en que fuese la Inglaterra una de las partes beligerantes, ¿sería injusto que la nacion enemiga se apoderase de los navíos de la compañía inglesa de Indias, porque el destino especial de estos barcos es el comercio? No: la razon nos la da el mismo escritor; y es que esos navíos están organizados militarmente y forman parte de la fuerza pública inglesa; tiene á su servicio y sueldo oficiales de guerra, y tropas de todas armas; en una palabra, hace el comercio á mano armada.

Si esos navíos no constituyesen parte de la fuerza del Estado, si no tuvieran á su servicio oficiales y tropas del Estado, nuestra opinion no sería negativa como lo es, aunque llevasen armas para su seguridad, para el objeto de armar con ellas á sus marineros en caso necesario; pero siendo como dice Ortolan, ¿qué paridad hay entre esos navíos y la inmensa mayoría de los barcos mercantes? Hé aquí en un silogismo la prueba de nuestra opinion: lo cierto es que la guerra es una relacion de Estado á Estado, y la hacen los Estados y no los individuos, por medio de sus ejércitos formados para su servicio; es así que los navíos de que se habla, forman parte de esa fuerza pública del Estado, luego son partes beligerantes

enemigas, enemigos armados, y deben ser tratados como tales; pero no los barcos de comercio particulares y pacíficos que no reunen esas condiciones.

De la misma opinion, contraria á la nuestra, es Hautefeuille, en el tomo I, página 162, y por cierto que más de extrañar que en Ortolan es en este la profesion de doctrina tan errónea, puesto que está en contradiccion con los principios que por verdaderos y reguladores de la guerra sienta precedentemente. Se manifiesta Hautefeuille tan amigo del derecho natural, tan deseoso de que no rijan en las cuestiones internacionales más que los principios de este código que cada hombre tiene en la razon natural, de esa ley divina que ha sido depositada por su supremo autor en toda conciencia humana, que á cada paso se declara contra las pretensiones de los que fundan sus opiniones, en las leyes establecidas en el derecho positivo. Hautefeuille, es tambien digno de advertir, establece además que el beligerante tiene el derecho absoluto de hacer al enemigo todo el daño que pueda por todos los medios directos, pero sólamente por estos.

Ahora veamos si la opinion que enseguida defiende guarda consecuencia con estos prin-

cipios. Inclínase claramente al lado de los que piensan que entre el derecho marítimo y terrestre hay una diferencia inmensa, y se funda, no como Ortolan en el elemento en que pasan los hechos, sino en la diferencia característica de las propiedades terrestres y marítimas, y parece mentira, *en que asi la establece el derecho positivo*, cuyo respeto lleva á tal extremo, que dice que la opinion favorable á identificar ámbos derechos y establecer las mismas leyes en las guerras continentales y marítimas es una teoría muy bella y muy á propósito para la declamacion, pero que desgraciadamente basa sobre un principio falso porque no ha habido ley ni uso, en ningun tiempo y en ninguna nacion, que haya declarado exentas de confiscacion las propiedades enemigas; que las propiedades terrestres son en su mayor parte inmuebles y por eso las respetan los conquistadores; pero que no son semejantes á ellas las propiedades marítimas y que siempre las propiedades privadas han sido tomadas y destruidas por las fuerzas enemigas, sin mencionar los despojos autorizados por los usos de todas las naciones en las guerras terrestres, aun en la de 1854 que fué dirijida con tanta moderacion y humanidad: que

cuando se conquista una provincia no se puede hacer prisionera á toda la gente que la habita, ni se la puede despojar de sus propiedades, porque esto sería excitar demasiado su encono, y la levantaria en masa, de modo que el ejército suficiente para vencer las fuerzas del Estado, no lo sería para triunfar de toda esa masa armada, y que aun cuando fuese posible hacer esa prision y ese despojo, no le sería conveniente al mismo conquistador, porque haria improductivo el país, y al paso que debilitaria al enemigo, debilitaria tambien sus fuerzas, lo que no sucede con el apoderamiento y destruccion de los bienes maritimos, ya porque al destruir un barco no se causa el mismo estrago que al destruir una poblacion, ya porque se debilita al enemigo con la fácil prision de la gente de mar que lleva la embarcacion, y porque finalmente, todos los navíos mercantes son susceptibles de ser transformados en buques de guerra ó al ménos corsarios: de lo que resulta que su presa es importante para el beligerante, toda vez que al paso que aumenta su fuerza, disminuye la del enemigo, y así, la imposibilidad de seguir rigorosamente el derecho de la guerra no existe en la mar, y los beligerantes tienen un poderoso interés en observarlo.

¿A qué viene á reducirse todo este razonamiento? A que el derecho positivo no ha prohibido el despojo de las propiedades privadas del enemigo y que al conquistador le conviene seguir ese derecho; ¿mas por ventura son motivos bastante justificados estos para sostener con tanta frialdad tamaños excesos como los que se cometen en la mar por falta de ley que los prohiba? Francamente, comprenderíamos que sustentase tal doctrina un amigo del derecho positivo y un filósofo utilitario, pero que emplee las fuerzas de su honrado y bello ingenio en sustentarla quien reclama el mejoramiento de la legislacion marítima y trabaja en que triunfe la ley natural sobre el derecho positivo que no tiene más apoyo en la guerra que la razon de la fuerza y del egoismo, no se comprende fácilmente. ¿A qué viene entónces establecer que la guerra es una relacion de Estado, y que no la hacen los individuos, y que si bien hay derecho para hacer daño al enemigo, es sólo á condicion de usar medios directos y que el derecho positivo no debe servir de criterio cuando se trata de poner la justicia y los principios de derecho natural por base á la legislacion de las naciones?

Demuéstresenos que lo que es un robo en la

tierra no lo es en la mar, que lo que es delito en el continente es accion santa en el Océano, y entónces, sólo entónces cambiaremos nuestra opinion, amiga siempre y en todas partes de la justicia, de que deben ser las mismas las leyes de la guerra, los derechos y los deberes de los beligerantes, en la tierra y en la mar; seguro de que no hay razones que pudieran infundirnos esta conviccion. ¿Quién puede convencerse de que la utilidad y la conveniencia son fuentes de justicia en la mar y no en la tierra, que puede ser virtud y heroismo sobre el agua lo que en la tierra es vicio y detestable villanía?

XXI.

Relaciones del Estado con sus súbditos y las propiedades de ellos.

Siendo el hombre un sér naturalmente sociable, se encuentra ligado necesariamente con multitud de relaciones, de las cuales nacen para él deberes y derechos. Como individuo aislado, como hijo ó padre de familia, y como ciudadano está ligado por unos y otros con sus semejantes; mas siendo así que no todo hombre se contiene dentro del círculo de sus deberes, y ataca los derechos agenos, y que tampoco por sí sólo tiene poder bastante para evitar esas agresiones contrarias; nace por la fuerza de todas estas circunstancias y como consecuencia necesaria de ellas la idea de la autoridad, sin la que es imposible el órden en esas relaciones de los miembros de la sociedad.

Así es que la autoridad viene en apoyo de todos los súbditos del Estado estableciéndose en ángel tutelar de todos ellos, y como tal arregla sus recíprocas relaciones. Mas no todos los hombres del mundo pueden formar una

sola sociedad, por más que muchos piensen en sentido afirmativo halagando una teoría más bella que realizable, á nuestro juicio; y de esa imposibilidad nace la formacion de distintas sociedades, naciones ó Estados que á su vez no pueden ménos de estar tambien relacionados en sus modos de sér, puesto que siendo unos mismos el orígen, naturaleza y fin de la humanidad, su autoridad no puede ceñirse á un limitado territorio, á una pequeña porcion de la tierra. El hombre es cosmopolita y cambia de climas y lugares, porque tiene derecho para vivir en cualquier lugar, y si este derecho se limita en cierto grado apegándose á una nacion determinada, es por la necesidad de sujetarse á determinadas leyes, pues de lo contrario se convertiria el mundo en una anarquía de vagos sin leyes y sin autoridad que castigára sus excesos. La existencia de los Estados y de la autoridad son pues cosas naturalmente necesarias, y aún fuera de desear, y á esto tienden y deben tender los esfuerzos de los amigos del progreso de la humanidad, que hubiera una autoridad superior á las de todas las naciones que reglára las recíprocas relaciones de unos con otros, cuyo resultado sería la desaparicion de ese terrible azote de la guerra.

Mas ya que no ha podido conseguirse tanto todavía, van las naciones procurando arreglar á la justicia universal las relaciones de los ciudadanos de un Estado entre sí, ya miéntras viven en su patria, ya cuando trasladan su vivienda á otra nacion, ya por lo que se refiere á sus personas, ya por lo que respecta á sus bienes, y afortunadamente se van adoptando en este círculo ciertas reglas deducidas del órden de la naturaleza de unos y otros, que lo mismo son aplicables á los individuos de una nacion como á los de otra.... Mr. Félix en su tratado de derecho internacional privado, ha definido perfectamente estas reglas y conformando nuestra opinion á ellas, vamos á copiarlas aquí. «El hombre está sometido á la ley, dice ese concienzudo escritor, bajo el triple aspecto de su persona, de sus bienes y de sus actos.

«Por regla general la ley vigente en la patria ó en el lugar del domicilio del individuo arregla todo cuanto concierna al estado y capacidad de su persona. Los bienes son regidos por la ley del lugar de su situacion, y los actos lícitos del hombre, por las leyes del lugar donde han pasado. Esas mismas leyes y las del lugar de la ejecucion de los contratos, y á veces tam-

bien las del domicilio de los contrayentes, influyen en la materia ó en las solemnidades internas de los actos. Las leyes del domicilio del autor de un acto ilícito, y las del lugar en que se ha cometido ese acto, ejercen sus efectos en la represion del mismo acto......

Hemos indicado que el uso y la convencion tácita de las naciones han establecido como regla general, que las leyes personales siguen al individuo y le son aplicables, aunque se halle en país extranjero: que al contrario, las leyes reales no ejercen sus efectos sino en el territorio....y finalmente que en cuanto concierne á los hechos ilícitos se aplican las leyes del lugar donde se cometió el hecho ó las del domicilio del delicuente.»

De esta manera queda el hombre vinculado á una nacion tan fuertemente, que miéntras no se separa de ella, lo que en alguna nacion le ha estado prohibido, y para lo que en todas partes se exijen ciertas formalidades y requisitos, está sujeto personalmente á las leyes de ellas, y por sus bienes á las del territorio en que están estos; diferencia que nace de que así como una ley regla las relaciones de los individuos que comprende una nacion, así debe tambien ella misma reglar las cosas de su ter-

ritorio; pues lo mismo que los hombres adquieren estado, y cierto carácter que no se borra sino tomando expresamente otro con renuncia del anterior, y quedan como pegados á una nacion, así las cosas inmuebles están por su naturaleza pegadas al mismo territorio en que están, inseparablemente.

Hemos expuesto estos principios porque su conocimiento es necesario para la filiacion del derecho de exterritorialidad que gozan los barcos, y que consiste en que se les considere fuera del territorio de su nacion como parte de él con el goce de los privilegios inherentes á esta escepcional consideracion.

Hay escritores que no conceden el derecho de exterritorialidad á toda clase de barcos. Ortolan (1) establece entre los barcos mercantes y los buques de guerra la notable diferencia de que los primeros han sido tripulados por simples ciudadanos, con el objeto exclusivo y particular de comerciar con ellos en interés propio, y que si bien están sujetos á la nacion á que pertenecen, y deben ser protejidos por ella, y el capitan y oficiales ejercen cierto poder de policía y disciplina, no por esto pueden

(1) Tomo I, página 207.

merecer otra consideracion que la de las demás habitaciones móviles de sociedades particulares, mientras que los segundos, armados por el Estado y para su defensa, y mandados por comandantes y oficiales, especie de delegados del poder ejecutivo y en algunos casos del poder judicial de su pais, son representantes de ese mismo Estado. Hautefeuille (1) por el contrario concede la territorialidad, como él dice ó esterritorialidad, como las llama Ortolan, tanto á unos buques como á otros. Ambos sin embargo convienen en que tanto los unos como los otros gozan de ese derecho en alta mar, y que tampoco los barcos mercantes fondeados en puertos extranjeros pueden ser considerados como individuos que se trasladasen á pais extraño de paso ó por establecerse en él, y esto, examinando la cuestion por el criterio racional y no por el de la escuela positiva arguye contra la opinion de Ortolan; porque si los barcos mercantes no gozasen de la exterritorialidad por su naturaleza, por su modo de ser especial, no lo podian tener en alta mar ni en ninguna parte, y además, si por el hecho de estar fondeados en un puerto extran-

(1) Tomo I, página 290.

gero perdiesen su nacionalidad, llegarian á ser cosmopolitas, especies de vagos ó gitanos de la mar sin sujecion á las leyes de determinado Estado.

Si los barcos por razon de su movilidad no pueden considerarse como bienes raices, es menester darles la consideracion que con arreglo á los principios que dejamos sentados se da á las personas á quienes siguen do quiera las leyes de su país, y ciertamente tienen mucha analogía con estos en su modo de ser. Así como todo hombre debe pertenecer á un Estado y reunir para ello ciertos requisitos, todo barco debe tener nacionalidad y para ello reunir ciertas condiciones, que son las que le dan carácter representativo, ó razon y modo de ser, porque no puede lanzarse á la mar sin tener representacion propia. Y tal fuerza y extension tiene esto,que se rije donde quiera que se halla por las leyes de la patria, sin que el capitan que lo manda pueda regirse por otros reglamentos que los de ella, de modo que aun hallándose en puerto extranjero mandan y gobiernan en él el capitan y el cónsul cada uno con arreglo á sus especiales atribuciones, pero siempre con arreglo á las leyes de la patria.

Por otra parte hay una diferencia de la con-

sideracion de las personas á las de los barcos. Cuando un ejército huyendo de su enemigo entra en un territorio vecino neutro, el soberano de este lo desarma y le fija residencia prohibiéndole salir de él, y á un barco por el contrario lo recibe, y le permite reponerse de sus averías.

De estas razones y otras deduce, á nuestro juicio fundadamente, Hautefeuille que á los barcos, sean de la clase que fueren, no les alcanzan esas consideraciones, ese modo de ser excepcional, sino por el derecho de la territorialidad.

Mas lo principal no es el hecho del derecho, sino la razon de él, más fija que el líquido elemento territorial ó de alta mar, que no produce razones más sólidas y firmes que las de su naturaleza, las cuales le inspiran á Ortolan un derecho para alta mar y otro para los puertos extranjeros ó de aguas territoriales. Esforcémonos en hallar ese principio firme, igual en todos los puntos.

Despues de construido un barco, cuando quiere su dueño dedicarlo al comercio, tiene que nacionalizarlo, observando todos los requisitos que la ley previene; y entónces el Estado le autoriza para servirse, en prueba

de su representacion, del pabellon nacional. Ortolan y Hautefeuille convienen, como no podian ménos de convenir, en que este distintivo es lo que da sér á los barcos y de él depende su vida, pues sin él no podrian atravesar el Océano encontrándose con buques de otros paises ni tener representacion ante las naciones, en cuyos puertos fondeasen. De consiguiente, si las embarcaciones nada representan y nada son sin el pabellon, de la significacion de éste depende el verdadero carácter excepcional de ellas. De esto mismo se deduce fácilmente que no pudiendo ponerse el pabellon nacional sino en territorio propio ó que quiere apropiarse, entiéndese que el uso del mismo caracteriza al barco que lo lleve de territorio nacional. No por otra razon las embajadas ponen en los frontis de sus casas el pabellon nacional, que es lo que les da el derecho de exterritorialidad. No es pues el elemento sobre que viven ni la naturaleza de la propiedad, lo que ha de decidir el verdadero carácter y modo de ser de los barcos.

La tierra y el mar son indudablemente elementos diferentes; todo lo que tiene de firme el uno, en el otro no dejan la menor huella las cosas que pasan en su superficie; de la

tierra puede tomarse posesion, del mar no se puede porque no se pueden reunir los requisitos necesarios para la verdadera posesion; pero en medio de esas diferencias, que no pueden servir de fundamento para ninguna teoría, para ningun derecho internacional y legislacion marítima, hay una cosa que es comun á las propiedades terrestres y marítimas, y á todas imprime un carácter de nacionalidad, un sello escepcional, y ese es el uso del pabellon nacional. El derecho de exterritorialidad proviene, pues, de este, y su uso, que determina el modo de existir de las embarcaciones, es lo que les da derecho á que se les considere parte del territorio de su patria.

XXII.

Usos particulares de las guerras marítimas. La neutralidad.

Ha sido nesesario establecer los principios que dejamos sentados en los capítulos precedentes para pasar al exámen de ciertos usos de la guerra marítima, que doctrinas erróneas han justificado durante muchos siglos, y que aún les mantienen vigentes sin que los esfuerzos generosos de muchos escritores hayan bastado para borrarlos de los códigos marítimos. Y no es la causa de esta infructuosidad otra, que la de haber sostenido esos mismos escritores doctrinas funestas, que no podian ménos de producir sus naturales consecuencias, porque puesto un principio por premisa, la deduccion es inevitable, se desprende naturalmente y el sentido comun es regularmente lógico. Lo que importa, pues, es asentar principios verdaderos, premisas justas, y así se evita el error con sus funestas consecuencias, abriendo paso á la justicia y al progreso de las

instituciones humanas. Esto es lo que hemos hecho hasta ahora, y por eso nos será fácil combatir lás teorías en que esos malos usos se fundan.

Sin embargo, ántes de entrar en materia, tenemos que establecer otro principio, referente á la singularidad que ofrecen las guerras marítimas. Como quiera que las potencias marítimas están en comunicacion mercantil incesante con todas las de su clase en el mundo, entra la cuestion al suscitarse una guerra entre algunas de ellas, de si deben paralizar sus relaciones mercantiles con las demás que están en paz, y para resolverla, es menester ante todo establecer el principio de la inviolabilidad de esas naciones que quedan pacíficas ó néutras.

¿Cuáles son los deberes de éstas? Si no quieren tomar parte en la guerra es menester que sus relaciones sean iguales con ámbos beligerantes sin mezclarse en prejuzgar la justicia ó injusticia de las pretensiones de ellos, absteniéndose de todo acto que directa ó indirectamente sea hostil á uno de ellos, y haciendo á favor de uno lo mismo que hace en pro del otro, y de este deber nace naturalmente en beneficio de los beligerantes el derecho de exigir á las demás naciones que no se mezclen en sus cuestiones, y se abstengan de prestar á uno de ellos todo

auxilio que no presten al otro, es decir, todo auxilio que tienda á favorecer los medios de accion del uno en perjuicio del otro.

En tal estado los beligerantes tienen el deber de respetar la independencia de la nacion néutra y no hacerle partícipe de los males de la guerra, y como el comercio no puede ménos de ser mútuo, de aquí se sigue que debe ser completamente libre siendo lícito: de desconocer este principio y de establecer diferencias infundadas entre las guerras marítimas y terrestres han venido los malos usos que ántes hemos mencionado y ahora vamos á expecificar.

Siendo libre el comercio entre las naciones néutras y las beligerantes, naturalmente se infiere que aquellas y estas pueden cargar sus mercancías en barcos propios ó agenos, y así es que, como dice Ortolan, pueden ocurrir tres casos: 1.° que los néutros carguen sus mercancías en propios buques; 2.° que los carguen en buques de uno de los beligerantes; y 3.°, que carguen en propios buques mercancías de los beligerantes.

Ninguno de los tres casos ofrece dificultad para nosotros, una vez establecida la igualdad de las guerras marítimas y terrestres, y que los beligerantes son los Estados, pues siendo esos buques y esas mercancías de particulares y

simplemente mercantes, no hay derecho ninguno para el apresamiento de ellas; pero las opiniones de que hay derecho para dañar al enemigo por todos los medios posibles y de que no son lo mismo las guerras marítimas que las terrestres, establecieron y han tenido vigente otro derecho. Vamos á entrar en su exámen.

El documento más antiguo sobre esto es el conocido bajo el nombre de consulado de la mar; y como sus redactores parece que aplicaron á la mar ciertos principios de legislacion interior romana que prohibia todo comercio con los bárbaros, es decir, con los que no fueran romanos, asentaron la regla de que es lícito apoderarse de la propiedad enemiga, y que debia respetarse la propiedad néutra. Así es que, fuesen las mercancías néutras en buque beligerante ó mercancías enemigas en buque néutro, en el primer caso aquel y en el segundo estas podian ser apropiadas por el beligerante adversario, más en ningun caso el buque ó las mercancias néutras.

Estas reglas se modificaron despues declarando buena presa aun las mercancias néutras que fueran en buque beligerante, y el buque néutro cuando las mercancias fueran de nacion beligerante, y ya no hubo derecho fijo entre las naciones, siendo vario el régimen de unas ó de

otras reglas segun los tiempos y las circunstancias, ó por mejor decir, segun convenia al egoismo de las naciones beligerantes, que así se atenian á las reglas segun fuesen convenientes á sus intereses, como puede verse en la detallada relacion que Ortolan hace de los diferentes tratados que se han celebrado con motivo de las guerras marítimas. Pero pueden dividirse en dos grupos las naciones que se atuvieron más constantemente á determinados principios, y son, el primero, de aquellas naciones que tomaron por regla que el pabellon néutro hace néutra la mercancía que conduce el buque, aunque no lo sea, así como el pabellon enemigo convierte en enemiga la mercancía néutra; y el segundo, de las que se atuvieron al consulado de la mar, á cuyas reglas han tenido aficion especialmente la Inglaterra, que siendo la más poderosa y la más egoista, ha aspirado siempre y aspira al señorío de los mares, aceptando, como dice el señor Riquelme, aquel sistema que da más latitud á sus operaciones y más vaguedad para hacer las interpretaciones que segun las circunstancias acomoda á su política interesada. Como se ve, esas fórmulas que hemos mencionado, suponen gran progreso en la legislacion militar marítima, porque en primer lugar dan consideracion, no al elemento en que pasan

las cosas, ni á la naturaleza de la propiedad, sino al pabellon; y segundo, á la significacion representativa de los buques, pues la mercancía enemiga no podria salvarse en buque néutro sin considerar á éste una parte del territorio de su patria, é inviolable todo territorio néutro.

Por fin en el tratado celebrado en París por Francia, Inglaterra, Turquía, Cerdeña, Austria, Prusia y Rusia, se ha venido á una transacion en que cediendo algo de sus exigencias las potencias marítimas, se han adoptado más sanos principios de derecho justo, que son: 1.° abolicion del corso; 2.° que el pabellon néutro cubre la mercancía enemiga; y 3.° que la mercancía néutra no es embargable en pabellon enemigo, de lo cual se ve que las antiguas fórmulas se modificaron y que los dos antiguos grupos fueron cediendo. Por el primer artículo queda vigente el principio de que la guerra es una relacion de Estado á Estado lo mismo en la mar que en tierra; por el segundo que los buques son parte del territorio néutro; y por el tercero que aun en territorio enemigo los bienes de individuos pertenecientes á nacion néutra no son considerados como de enemigos.

¿Será éste el último paso del derecho militar marítimo? No: para que haya una completa paridad en el derecho marítimo y en el terrestre, y se establezca el verdadero principio de justicia que debe regir pero que no rige todavía (véase De Martens, página 273, II), pues en la mar ha quedado la guerra en las condiciones de la barbarie, es menester que se dé un paso declarando conforme el principio de que la guerra es una relacion de Estado á Estado, y que á los individuos que no toman parte en ella, no se les considere enemigos y sus bienes son libres de presa, y de consiguiente que ningun buque mercante se considere enemigo no siendo de guerra. Sólo así será una verdad la inviolabilidad de las naciones néutras, y la libertad de comercio de las naciones beligerantes con las néutras.

XXIII.

Usos particulares de las guerras marítimas. —Continuacion.—Contrabando.—Bloqueo.— Visita.

Para terminar el exámen de la materia comenzada en el capítulo anterior, fuerza es que digamos algo, aunque muy brevemente de algunas explicaciones á que da lugar una guerra marítima.

En primer lugar al defender que el comercio de las naciones néutras con las beligerantes debe ser libre, debe entenderse siempre que sea de mercancías lícitas, pues desde el momento que no sea así, se hacen cómplices las primeras de una de las partes contra las otras, infringiendo sus deberes de abstenerse de lo que directa ó indirectamente sea favorable á la una y contrario á la otra. De consiguiente es menester determinar cuáles son las mercancías ilícitas, ó como se dice técnicamente, el contrabando de la guerra. Vária ha sido la jurisprudencia que ha regido en este punto, ha-

biendo habido naciones que han hecho ese contrabando tan extenso á título de contrabando accidental ó circunstancial que prohibia el comercio no sólo de los efectos útiles á la guerra sino hasta de las provisiones de boca; pero consecuentes á las leyes de guerra establecidas en los capítulos precedentes, á nuestro juicio conforme con el de Mr. Hautefeuille, no deben reputarse contrabando de guerra más que las armas, municiones, y lo que directa y exclusivamente sirve para los usos de la guerra; pero no las primeras materias que sirven para la confeccion de esos objetos, lo mismo que para los de otras cosas que nada tienen que ver con la guerra, comprendiendo tambien en el contrabando el transporte de gente de armas y de correspondencia sobre asuntos de guerra, es decir, de despachos que no sean de los embajadores y agentes consulares de los néutros sobre sus relaciones con los beligerantes.

Otra de las singularidades de la guerra marítima es el bloqueo, no en sí, que nada se diferencia del sitio en las guerras terrestres, sino en sus consecuencias y en la diferente extension que se le ha dado.

Hay bloqueo real y ficticio ó de gabinete. El primero es cuando uno de los beligerantes

tiene junto á un puerto enemigo ó en sus inmediaciones fuerzas suficientes para impedir la entrada y salida de los buques en él, interrumpiendo toda comunicacion y todo comercio con la plaza enemiga, y el segundo es cuando uno de los beligerantes declara sin situar fuerza ninguna ante los puertos enemigos, que todos estos ó tales y cuales más los considera en estado de bloqueo.

Si fuéramos á fundar nuestra opinion en el derecho positivo, encontraríamos tan justificado el uno como el otro, pues ámbos han estado en uso, siendo de los bloqueos ficticios más notables, el que pretendieron imponer Inglaterra y Holanda en 1689 en la guerra contra Luis XV, á todas las costas de Francia porque así convenia á sus intereses y propósito de hacer á su enemigo todo el daño posible; y el que Napoleon I quiso poner en 1807 á todos los puertos de Inglaterra, declarando las islas británicas en estado de bloqueo; pero no entra semejante facultad imaginaria en nuestros principios. Ultimamente en el tratado ántes citado de 1856 han convenido las siete potencias signatarias que sólo sea obligatorio el efectivo, es decir, el mantenido por una fuerza suficiente á impedir el acceso al puerto

enemigo. Este principio, que ántes ha sido defendido y observado en algunos tratados, es decir, el bloqueo, se funda en que el bloqueador se hace dueño de las aguas en que se sitúa, por conquista, y por lo tanto siendo libre en consentir ó negar cada Soberano el comercio en su territorio, tiene derecho á prohibir á las naciones neútras la entrada en el puerto así bloqueado, por lo que no es legal el bloqueo ficticio, puesto que en realidad no ha hecho conquista ninguna en las aguas ante los puertos que se declaran bloqueados no teniendo fuerzas situadas en ellas como se ha dicho. Siempre es un adelanto en las leyes de las guerras marítimas el tratado de 1856, mas habiéndose dado por cierto y verdadero que no es la mar capaz de poseerse, parécenos que tampoco puede defenderse como verdadera esa injusta conquista de las aguas ante el puerto por una permanencia momentánea ante ellos, y de consiguiente que lo más racional es que subsistiendo la notificacion del bloqueo á las naciones neútras por si no quieren exponer su comercio á los extragos consiguientes al ataque de una plaza, como en las guerras terrestres se hace saber á los habitantes de la plaza sitiada por si quieren abandonarla, se les

deje en libertad de entrar ó no en el puerto y de comerciar con él.

Pasemos á otra cosa, Las cosas no pasan en la mar ciertamente como en tierra. Hay infinitos peligros en aquella aun en tiempo de paz, que no los hay en la segunda, y esta inseguridad en el Océano ha dado lugar á que pueda suceder que un navío beligerante se vea precisado á buscar abrigo en un puerto néutro. ¿Este está en la obligacion de recibirlo? No: supuesta la inviolabilidad del territorio néutro, el soberano de él puede recibir ó no al que le pide refugio, usando de sus derechos; pero las naciones lo mismo que los individuos tienen, además de las obligaciones legales, deberes de humanidad, y bajo este aspecto muda la cuestion. Un barco beligerante puede acercarse buscando tan sólo refugio, es decir, un abrigo momentáneo para librarse de los peligros de una tempestad ó de la persecucion del enemigo que lo acosa, para salir á la mar inmediatamente de que hayan pasado estos peligros, ó puede pedir asilo, es decir, no sólo abrigo para evitar un peligro inminente, sino auxilio para reparar sus averías, hacerse de víveres y reponerse de sus males. Y demuestra Hautefeuille evidentemente que un Estado

néutro puede abrigar en sus puertos en cualquiera de los dos conceptos al beligerante que acude á su proteccion, si bien debe proceder con igualdad con las dos partes beligerantes, guardando la más estricta imparcialidad, porque no sólo usa en ello de un derecho que le confiere su soberanía, sino que cumple un deber en dispensar esa proteccion al desgraciado, pues aun el mismo beligerante faltaria á todos los sentimientos de nobleza y aun á las buenas leyes de la guerra, sino abrigase en sus puertos al barco ó barcos enemigos, que impelidos por la tempestad ó por otra poderosa causa acudiesen á ellos pidiendo auxilio como en caso extremo de peligro de vida.

Mas del principio de soberania é inviolabilidad del territorio de que dimanan para su soberano estos derechos, nace tambien el deber de evitar que un beligerante convierta las aguas territoriales y los puertos en lugar de emboscadas para apresár ó hacer daño á su enemigo al acercarse al puerto ó salir de él; que el refugiado ó asilado aumente su tripulacion ó armamento, y salga del puerto tras de un barco enemigo tambien asilado; es decir que siendo inviolables las aguas territoriales, los beligerantes no pueden hacerse la guerra

en ellas, ni siquiera continuar un combate comenzado fuera de ellas, bajo el pretesto de *dumfervet opus* porque ofenderian la soberanía néutra, y por lo tanto el néutro debe impedir aun á la fuerza que sus aguas y puertos sirvan á un beligerante para dañar á otro, ó aumentar su fuerza bajo ningun concepto y para quitarse uno á otro las presas hechas, ó para venderlas, miéntras no hayan sido declaradas buenas por los tribunales competentes que no son más que los del puerto ó puertos de la nacion á que pertenece el buque apresador.—Finalmente, de la guerra marítima ha nacido un hecho ofensivo para la soberanía de las naciones néutras, cual es la visita que los beligerantes tienen que hacer en los buques néutros. Verdad es que deben tener para ello algunas fundadas sospechas y que los tratados han fijado algunas comodidades á fin de que se guarden al visitado el respeto y consideraciones que se le deben, y han tratado de evitar que se le originen perjuicios de monta de la visita; pero tambien lo es que por más reglas que se dicten, y restricciones que se pongan, los abusos continuarán y será ménos que verdadera la inviolabilidad é independencia de las naciones néutras. El respeto á las nacio-

nes, y la honradez y la importancia del pabellon y la libertad de los mares reclaman á una voz que se suprima el ofensivo y perjudicial derecho de visita dando fé al pabellon enarbolado.

Los daños que se quieren prevenir con la visita pueden evitarse de otro modo sin lastimar la honra de nadie, y sin dar lugar á excesos que la mayor parte de las veces son delitos que quedan impunes con ofensa de las naciones, escarnio de la humanidad y detrimento de la justicia.

XXIV.

Continuacion.—El Corso.

Pero entre todos los malos usos que aún quedan en vigor en las guerras marítimas hay uno que merece especial mencion en capítulo aparte. La filosofía, que nos ha conducido en el analítico trabajo de la naturaleza de las cosas para averiguar cuáles son las leyes de la guerra, nos ha demostado que estas son absolutas sin excepcion de tiempo ni lugar y deben por consiguiente regir en toda guerra. ¿Qué sería de la igualdad, primera condicion de la ley, si se estableciese que la guerra de la montaña era de diferente naturaleza que la de los valles y se fijasen leyes diferentes para una y otra?

Esta diferencia sin embargo (¡error craso!) existe en la guerra terrestre y la marítima, y como quiera que tamaña desigualdad es sostenida por algunos escritores con motivo de examinar la legalidad ó licitud del corso, con

mengua á nuestro juicio de la humanidad, y de la justicia, vamos con detenimiento á dilucidar esta materia.

¿Qué son los corsarios? Los individuos particulares que con autorizacion del Gobierno se arman para ofender á la nacion enemiga en su comercio. ¿Y puede ser esto moral jamás? ¿Qué se diria del Gobierno que dijese á sus ciudadanos «os autorizo para que despojeis á los contrarios pacíficos de sus propiedades, para que robeis á los comerciantes tranquilos del bando contrario? ¿No está hoy en general abolida la confiscacion? ¿No es el robo un delito? ¿Por qué pues á hechos de igual naturaleza se les ha de dar una denominacion distinta y se les ha de justificar con la ley? ¿No se ha borrado la confiscacion, como un resto de la antigua barbarie, porque es el robo por el Estado vencedor de los bienes de los vencidos? ¿No es la agresion del vencedor armado contra el inerme vencido? ¿Y no es el corso la agresion del armado contra el inerme, y un robo? ¿Pueden ser los corsarios otra cosa que unos bandidos autorizados para robar en el desierto del Océano al que surca sus ondas tranquilo trabajando para su subsistencia y la de su familia? Si el objeto es debilitar al enemigo,

desangrándole, ¿por qué no se aplica este principio y se pone en vigor igual uso en la guerra terrestre autorizando el robo á los individuos del bando contrario? ¿Por qué no se dice es enemigo mio el pueblo que me hace la guerra, todo él en masa, y por consiguiente tengo derecho á desangrarlo privándole de todos sus medios de subsistencia?

Un escritor muy notable, L. B. Hautefeuille, ha dicho ocupándose de algunas cuestiones suscitadas con motivo de la guerra civil de los Estados Unidos de América: «En nuestra opinion el corso es perfectamente legítimo: es un modo de hacer la guerra conforme á la ley primitiva y á la ley secundaria. En efecto, salvo una excepcion, por otra parte muy poco esplícita, todos los tratados celebrados por las potencias marítimas durante muchos siglos hasta 1856 han reconocido la legitimidad del corso (1).» Otro escritor no ménos eminente sostiene igual opinion fundándose en que un Estado tiene derecho á buscar ayuda en las fuerzas de sus súbditos, sea para la defensa ó para la agresion (2).

(1) Igual opinion sustenta en la obra: «De las naciones neútras,» tomo I, página 169.

(2) Ortolan, del derecho de gentes, tomo II, página 52.

Otra razon más alega todavía el primero hablando de los Estados Unidos. «El ejército regular americano no existe casi; pero en cuanto llega la guerra, el Gobierno levanta las milicias, y llama á los voluntarios, que se apresuran á acudir á sus banderas, y estas milicias, estos voluntarios especialmente con sus Jefes elegidos ¿qué son sino los corsarios del ejército terrestre?

El amor á la justicia nos obliga á separarnos completamente de ámbos escritores. Si valiese lo hecho contra lo que se debe hacer, por qué no habrian de renovarse las bárbaras reglas há poco usadas en la guerra terrestre por todas las naciones? ¿Por qué no retroceder á los usos de Grecia y Roma? ¿Por qué no legitimar durante la guerra todas las venganzas, todos los atropellos, el robo, el asesinato, el incendio y la esclavitud, puesto que todo esto ha sido modo de hacer la guerra? ¿Por qué relegar unos usos en nombre del progreso, y de la razon, y del derecho, y de la humanidad, y no otros?

Equiparar los voluntarios á los corsarios es tambien un error: hay una diferencia inmensa de unos á otros. Los volumtarios entran á formar parte del éjercito regular y obran bajo la

direccion de los jefes principales de éste, y sobre todo combaten contra las fuerzas armadas del enemigo: no les está ménos prohibido el robo y la violencia contra ciudadanos pacíficos, que á los soldados del ejército regular: las milicias voluntarias se sujetan á las mismas reglas, á la misma legislacion que preside y gobierna al ejército regular. Aun aquellos que empiezan la guerra por su cuenta y riesgo, los guerrilleros, á los cuales se asemejan más los corsarios, ¿no hacen la guerra, no dirigen su fuerza contra la fuerza enemiga? ¿Sería jamás bien considerado el guerrillero que en lugar de ofender al enemigo armado, se dedicase á ofender, sin esponerse á ningun peligro en combate, á los ciudadanos inermes en sus personas ó en sus bienes? El que así procediese á título de que debilitaba el estado enemigo empobreciendo á sus miembros, ¿no merecería ser llamado más bien un bandolero que un guerrero de honra?

Un alto personage y de fama de honrado, nada ménos que el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Lincoln, opina tambien contra la doctrina que vamos exponiendo.

En una carta que con fecha 26 de Agosto de 1863 dirigió al Honorable James C. Conklim á

propósito de haberle invitado á una gran asamblea de hombres adictos á la Union que debia celebrarse en la capital del Illinois, decia las siguientes palabras: «Desagrada á ustedes mi proclama del primero de Enero y tal vez querrian que fuese revocada. Dicen ustedes que es inconstitucional. Yo opino de un modo diferente. Creo que la Constitucion faculta al comandante en jefe para hacer uso de las leyes de la guerra en tiempo de guerra. Lo más que se puede decir es que la institucion doméstica es una propiedad. *¿És, ha sido nunca cuestionable que con arreglo á las leyes de la guerra la propiedad de amigos y enemigos puede ser ocupada cuando se necesite?* Y no es esto necesario todas las veces que el *ocuparla nos favorece, ó perjudica al enemigo?* Los ejércitos en todo el mundo *destruyen la propiedad* del enemigo cuando no pueden utilizarla, y hasta destruyen la suya para impedir que caiga en poder del enemigo. Los beligerantes civilizados hacen *cuanto está de su parte en provecho propio ó en daño del enemigo,* exceptuando algunas cosas que se consideran bárbaras y crueles. Entre esas excepciones se cuenta el asesinato del enemigo vencido y el de los no combatientes, hombres y mujeres.»

Comprendemos que en una guerra civil se cometan atropellos no autorizados por la ley y actos contrarios á los sentimientos de humanidad por los soldados, ó por la soldadesca más bien dicho, porque en esta clase de guerras se levantan las pasiones con furor en el ánimo de los combatientes, el ódio, la ira y el deseo del triunfo á toda costa les anima y enciende, mas sólo á la ofuscacion que en el espíritu más levantado, el corazon más honrado, producen el interés del amor propio en vencer, el deseo de la gloria y otras pasiones, atribuimos que hayan salido tales palabras de la primera autoridad de una nacion, abogado además, en pleno siglo XIX. Tambien es verdad que los Estados Unidos se negaron á la abolicion del corso en el Congreso de París y que en su guerra civil han adoptado todos los medios de hacer daño al enemigo con violacion de todas las reglas que se establecen hoy como leyes de la guerra.

Miéntras tanto España se dictó espontáneamente, y eso que hacía la guerra contra bárbaros en «la guerra de Africa,» otras reglas diferentes, así como en las guerras con Méjico, Perú y Chile, ha observado todas las que hoy como leyes de una guerra noble, generosa y

humanitaria, de una guerra civilizada y propia de naciones, que aman el progreso, se establecen y se enseñan por los modernos escritores de derecho internacional.

Con sentimiento tenemos que rebatir tambien en cuanto al uso del corso, la opinion del Sr. Riquelme, á quien otras veces hemos citado con aceptacion de sus doctrinas. En la página 264 del título 1.° de su tratado del derecho público internacional dice: «En la guerra continental pueden respetarse las propiedades particulares, porque estas no son un elemento de guerra como *pueden* serlo los buques mercantes, sino un *objeto productivo*, el cual *queda sujeto al conquistador* el dia que ocupa el país.» En esta frase notamos dos razones y ninguna es aceptable: 1.° la *posibilidad* de que los buques mercantes sean elementos de guerra. La posibilidad no debe confundirse con la realidad; la posiblidad de un suceso no es lo mismo que la realidad de él. Una casa puede convertirse en fuerte como un buque mercante en buque de guerra; pero miéntras no se haga esa conversion, no pueden ser considerados elementos de guerra: todo ciudadano pacífico puede ser soldado, pero miéntras no lo sea, no debe tratársele como armado ó enemigo:

toda casa particular puede ser fortificada, pero miéntras no lo sea, no debe ser tratada como un fuerte. 2.° Que como objeto productivo queda sujeto al conquistador. Si valiera este principio, el conquistador podría hacer suyas todas las propiedades particulares y como suyas destruirlas con derecho, y está en contradiccion con lo que sostiene el mismo señor Riquelme en otra parte respecto de propiedades particulares en guerra terrestre. Además, continúa, un ejército invasor tiene por tierra medios de dañar á su enemigo ocupando el territorio y apoderándose de sus rentas para indemnizarse de los gastos de la guerra; pero en la mar si un enemigo encierra sus buques de guerra en sus puertos, no le queda al contrario otro medio de debilitarlo y apresurar la paz, sino aniquilando su comercio marítimo. Por esta razon la práctica general de todas las naciones ha consignado como su principio, el que los buques mercantes de una nacion beligerante puedan ser sorprendidos por los de guerra ó corsarios enemigos. Tampoco estamos conformes con esta doctrina, porque si se lleva adelante la de que á falta de un medio es lícito echar mano de otro para dañar al enemigo, las nacionalidades pequeñas en conflic-

tos cualesquiera podrian lícitamente hacer uso de todos los medios de que como ilícitos, innobles y antihumanitarios condena el mismo Sr. Riquelme, y no tenemos por tan elástica la moralidad de las acciones que comprendamos que puedan estas ser lícitas unas veces y no en otras ocasiones. Son ó no lícitas en sí, por su naturaleza: si lo son, lo son siempre, en todos los casos; si no lo son, lo mismo.

Y el que la práctica de todas las naciones, haya usado el corso como medio legítimo de guerra, tampoco es razon; pues tambien han usado otros medios, y sin embargo el mismo Sr. Riquelme los condena, y esas mismas naciones han adoptado ya práctica contraria. El mismo corso ha sido condenado en el congreso de París, y esa condenacion es un argumento en contra de esa práctica general. *Retorqueo argumentum.*

Si todas las naciones, pequeñas ó grandes tienen los mismos derechos, la república de San Marino como el Imperio de Rusia, tambien tienen iguales deberes, y lo que es ilícito para unas lo es para las otras en todos tiempos y en todos los casos.

Quiera Dios en bien de la civilizacion y en honra de nuestro siglo que no prevalezca la

opinion de nuestros contrarios ó adversarios, que vamos combatiendo. Con orgullo decimos que el espíritu de la guerra ha mejorado precisamente porque las guerras modernas no han sido de pillaje y saqueo como las antiguas y los mismos soldados han dado ejemplo de honrosa moderacion; pero bien pronto daria paso atrás este progreso entrando el exceso y el robo á ocupar el puesto de la continencia y de la moralidad. Con mucha razon observa un escritor que para el soldado «la guerra es el pillaje, y en vano el Jefe más bravo y de más respeto gritaria á los soldados como Napoleon:» «No robeis, que yo os daré más de lo que podeis adquirir con él» porque el soldado replicaria: «No señor, el saqueo, dos horas de saqueo, hé aquí el verdadero triunfo y lo ménos que un general podria conceder á sus soldados despues de un asalto, y ¿quién responderia de la moderacion del soldado cuando en 1860 un eminente jurisconsulto abogado de la corte de Casacion y del Consejo de Estado, Mr. Hautefeuille, defiende las patentes de corso y el derecho de presa como circustancias del derecho de la guerra? No saqueeis, decia Napoleon, pero Hautefeuille dice lo contrario; haced el corso, entregaos al saqueo,

porque ese es vuestro derecho, y segun estos principios reguladores del armamento en corso inmediatamente que se suscite la guerra entre dos naciones, empezará entre ellas la piratería como en Aténas y Esparta, organizada por los particulares con autorizacion de los Gobiernos. El corso, dicen, es el medio de reducir pronto al enemigo, es verdad, pero ¿no se puede decir lo mismo del apoderamiento de las propiedades enemigas por los ejércitos de tierra? ¿Por qué no ha de ser permitido al soldado de tierra y á los cuerpos francos lo que es al marino y al armado en corso? ¿Por qué la guerra ha de ser provecho para unos y sacrificio para otros? (Proudhon.)

Medítese bien en la fuerza de estas observaciones en que toda la razon está de parte de Mr. Proudhon contra los amigos obcecados del corso, y dígase despues si éste puede ser lícito en buena moral.

XXV.

¿Es admisible en justicia la redencion del servicio militar?

Despues de las cuestiones que hemos debatido en los artículos anteriores, tenemos que ocuparnos de otras tres que tienen íntima relacion con ellas referente la una á la manera de organizar el ejército (1), la segunda á la

(1) En los medios de formar los ejércitos, es decir en la forma del reclutamiento de los soldados se nota la misma progresion perfectiva que en los demás ramos de la guerra, y en esta parte puede gloriarse España de haberse adelantado á las demás naciones. El progreso es la justicia y esta consiste en la igualdad ante la ley. Allí donde la ley no exceptúe clases ó individuos del servicio militar existe mayor progreso que donde haya privilegiados. Pues bien, el progreso de las instituciones militares españolas se ve patente sobre todo en dos cosas: primera, haber adoptado ántes que ninguna otra nacion el sistema de generalizar equitativamente la obligacion de servir á la patria con las armas; y segunda, haber comunicado al soldado el sello de la nobleza, altivez y pundonor que ahora le distingue; y para que en breves palabras se vea la marcha de

disciplina militar, y la tercera á la administracion. Nos ocuparemos de las tres conside-

---

ese progreso en la historia, copiamos para honra de nuestra patria, los siguientes párrafos tomados de la «Historia militar española de V. G.»: «El sistema de alistamiento (se refiere al siglo XVI) adolecia de vicios en extremo notables, que más de una vez contribuyeron á empañar el buen nombre de nuestras armas, y á relajar la disciplina, si bien ofrecia á los pechos nobles y esforzados ocasiones de abrirse una carrera que les llevara en medio del extruendo de la batalla á la conquista de una posicion honrosa.

»El Estado contrataba la formacion de las compañías y bastaba para ser capitan conseguir una de estas contratas; al arbitrio del capitan estaba presentar á quien quisiera para los grados inferiores, recurso al cual apelaba para reunir el número de 120 hombres, que constituian una compañía, pues la presentacion de tal ó cual número de hombres, era recompensada con la condicion de tal ó cual grado.

»El Estado abonaba al capitan el sueldo completo de todos los hombres convenidos, y el capitan á su vez tenia que presentarlos en revista á los veedores, oficiales de administracion militar, que desempeñaban funciones análogas á las de nuestros actuales comisarios de guerra.

»Tal sistema de reclutamiento tenia el grande inconveniente de convertir la profesion de las armas en una especie de comercio, donde los hombres se compraban regateando é interviniendo ajustes para muchos de ellos poco honrosos; esta costumbre que subsistia aun en el siglo XVIII fué ágriamente censurada por el Marqués de Santa Cruz, quien nos revela en sus «Reflexiones militares» multitud de hechos

rándolas bajo el aspecto general sin descender á los detalles prácticos. Supuesto que hemos

---

escandalosos, en los cuales llegaron á envilecerse los contratantes de hombres, hasta el punto de arrebatarse unos á otros los reclutas con engaños y otros medios reprobados, de los cuales los tiempos posteriores hán hecho ya justicia, relegando para siempre al olvido aquel tráfico inmoral......

»Pero al mismo tiempo que así fueron formándose los famosos tercios españoles, tuvo orígen tambien un distinto género de milicia que constituia una reserva respetable y que se ha conservado hasta poco hace con el nombre de milicias provinciales.

»Debieron estas su creacion al armamento general de la Península, decretado por el Cardenal Cisneros, y confirmado despues por Felipe II. Por cada diez hombres útiles al servicio, se alistaba uno, á quien desde el momento de entrar en la milicia le estaba vedado pasar á servir á los tercios que se hallaban en el extranjero. (Hé aquí el orígen de la igualdad ante la ley en el reclutamiento á que ántes nos hemos referido, y que es la base del sistema que rige hoy dia.)

»Bien puede decirse que los tercios españoles fueron los que empezaron á dar á la milicia el carácter especial que hoy tiene en toda la Europa, carácter que tan marcadamente distingue á la clase que defiende al Estado de las demás, y en virtud de la cual aparecen como condiciones indispensables de la virtud militar los sentimientos de abnegacion, de heroismo y de sacrificios de la voluntad propia para la una del jefe, así como de la existencia propia para la existencia de la patria.

El Marqués de Chambray opina que los modos de

demostrado suficientemente que en todos tiempos se han conocido ejércitos ó tropas armadas para defender el territorio nacional de las agresiones de los pueblos extraños, y que en medio de la agitacion que hoy conmueve todas las naciones son más necesarios que nunca esos ejércitos, sin que su existencia pueda ser fundado argumento contra la civilizacion de las naciones, nos desentenderemos para no incurrir en enojosas repeticiones, de la opinion de los que sostienen la abolicion de los ejércitos para hacer desaparecer del gobierno social todo elemento que participe de fuerza bruta, ciñéndonos á si es admisible en justicia la redencion del servicio militar por sustitucion ó por dinero.

El exclusivismo, que hemos condenado, y lo condenaremos siempre en todas las cuestiones cuya discusion nos propongamos en nuestros trabajos, es el que ha dictado indudablemen-

---

reclutamiento deben ser modificados segun la naturaleza de los diversos Estados y con este motivo se ocupa largamente en el exámen de los diferentes sistemas que han adoptado las naciones. Este exámen nos distraerá del carácter que tenemos dado á esta disertacion, y por lo mismo prescindimos de él, refiriendo á quien desee conocer dicho sistema, á las obras del indicado Señor Marqués.

te la opinion contraria á la redencion. Aferrados los sostenedores de tal opinion al principio de que la defensa de la patria es un deber de todo ciudadano, lo quieren hacer tan extensivo que no consienten excepcion ninguna. Confunden sin duda los deberes de patriotismo bajo su aspecto general, y las exigencias de una obligacion personal, ó por mejor decir, los deberes de la sociedad, y las obligaciones individuales; porque á nuestro juicio la defensa de la patria es más bien un deber del Estado, de la nacion en general, que de los ciudadanos en particular. ¿Qué fuera de un pueblo, de una nacion, si todos los miembros que la componen, debieran armarse abandonando sus negocios, sus oficios ó sus profesiones para consagrarse solamente al servicio de las armas? Verdad es que este deber existe en los momentos supremos en que la patria corre peligro inminente; pero esas ocasiones son raras, y adviértese en la historia de todos los pueblos, que en ellas espontáneamente se preparan los ciudadanos á la defensa de su patria. No necesitamos en prueba de ello acudir á tiempos antiguos ni salir de la historia de España. Sirvan de ejemplo la guerra de la independencia, y en ellas los heróicos hechos del pueblo de Madrid y del

de Zaragoza. Y si no puede ser personal ese deber con tanta generalidad, es claro que tampoco puede establecérsele como principio fundamental legítimo, indisputable, para deducir de él consecuencia ninguna en contra de la redencion. Es menester hacer una ley que organice el cumplimiento de ese deber social, que basta á llenarlo bien tan sólo una pequeña parte de la sociedad, de modo que no adolezca de un carácter de parcialidad ó desigualdad que le haga injusto, y que no ofenda derecho alguno. De la sociedad es el deber; pero así como este principio no debe excusar á ningun ciudadano, tampoco debe hacer tan extrictamente personal la obligacion, que no admita escusa al que no sea apto por algun defecto físico para el duro servicio á que se le destina, ó presente quien por él sirva, ó abone la suma de dinero con que pueda la sociedad hallar quien lo reemplace.

Platon pretendia, como ya se ha visto en otro capítulo, organizar tan mecánicamente su ciudad-modelo, que queria dividirla en cuatro clases distintas de las que cada una solamente se ocupase del cumplimiento de la mision que se señalaba. Estas clases eran, la una de trabajadores para proporcionar la subsistencia, la

otra de obreros que se ocupasen de adquirir los productos de las artes: la tercera de guerreros que defendiesen el Estado, y la cuarta de magistrados que gobernáran la ciudad. Esta organizacion tiende á engendrar castas, y tiene mucha semejanza con la que regía en Ejipto, en donde la milicia formaba una clase separada. Hoy sería un absurdo y una retrogadacion injustificable é imposible semejante método; júzguese de él por las razones que el divino filósofo daba para fundar su opinion, partiendo del principio de que las almas de los hombres son desiguales por su naturaleza, figurándose que unas participan de la del oro, otras de la plata, otras del hierro, y otras del bronce. En los guerreros, dice, Dios ha mezclado el oro y la plata: el hierro y el bronce en las almas de los trabajadores y de los artesanos: por cuya razon el magistrado debe examinar de cuál de estos elementos está compuesta el alma de un niño: si participa del hierro y del bronce, debe ser destinado á la clase de los labradores y artesanos: si de la plata y del oro, á la de los guerreros.

Libres hoy los espíritus de estos crasísimos errores y teniéndose el individualismo en demasiada estima para haber de aceptar esos

principios que ofenden la naturaleza humana haciendo del hombre una máquina préviamente dispuesta por Dios para tal ó cual mision en el mundo, no tenemos por qué entrar en rebatirlos. Aunque el deber de defender la patria sea pues un deber de la sociedad más que del individuo, estamos léjos de admitir el establecimiento de una ley que á imitacion de las repúblicas griegas impregnadas del espíritu socialista, exima á algunos ciudadanos de tal obligacion formando clases ó castas encargadas exclusivamente del servicio militar. Siendo la organizacion de las naciones formadas sobre las ruinas del Imperio Romano basada en la armonía del socialismo y del individualismo, no debe darse una exajerada preponderancia á ninguno de estos dos elementos, y así menester es armonizarlas en la formacion de los ejércitos, estableciendo por una parte que sobre todos los ciudadanos pese la contribucion de sangre sin distincion de clases ni categorías, y admitiendo por otra la exencion por redencion. La igualdad ante la ley no es tan severa que no admita estas exenciones; porque si se quiere decir que el que ha entrado en la milicia por un puñado de dinero no puede estar impregnado del espíritu militar, tambien debe

tenerse presente que quien contra toda su voluntad es obligado á servir en ella, no está más animado de ese espíritu ni más dispuesto á cumplir los deberes de buen soldado. Además, el interés de la sociedad no se perjudica porque algunos ciudadanos se excusen de servir á su patria en las filas del ejército, si ademas de poner un sustituto ó aprontar medios para que el Estado lo ponga, se consagran á una profesion ú oficio que de una manera más ó ménos directa contribuye á la felicidad social.

El odio á ciertas clases de la sociedad, excitado por la exajeracion de la idea de igualdad, ha hecho sin duda que haya tenido y tenga todavía enemigos la redencion del servicio militar. Pero en nuestro concepto son demasiado apasionadas y más declamatorias que justas, esas reclamaciones en favor de las clases que sufren personalmente la dura carga de la milicia por la falta de medios para redimirla, y miéntras se logre que todos los ciudadanos atiendan á las necesidades del servicio de un modo ó de otro, no hay razon para acusar á la ley de desigual. La justicia no admite, ni admitir debe, exenciones para determinadas clases; no debe ser más floja con los ricos que con los pobres, pero tampoco en favor de estos debe

hacer distinciones odiosas para aquellos. Supuesto que no se niegan al Estado los recursos y medios de organizar la necesaria fuerza armada, ¿porqué sin necesidad se ha de dar tanta tirantez á los deberes sociales? Si la union es la más segura prenda de la paz y de la felicidad, ¿para qué confeccionar las leyes con la levadura de la cizaña poniendo enemistades entre los hombres? Si no se quebranta la igualdad, y no se menoscaba la justicia, ¿para qué aspirar á una igualdad absoluta que está en oposicion con la desigualdad natural, haciendo quizá y sin quizá el sacrificio de privar á las ciencias y á las artes de profesores que puedan con sus esfuerzos enaltecerlas empujando el carro del progreso con gloria de la patria y provecho de todos los interesados?

¡Qué se quitan á la agricultura, á todas las industrias innumerables brazos con el sostenimiento de los ejércitos! Esta es otra de tantas declamaciones bien sonantes, pero vanas que salen de los lábios de los utopistas. Es verdad que se ocasiona ese daño á las industrias; pero ¿á quién se oculta que la guerra, que no es un mal de esta ó la otra nacion, sino que es general, ¿no se puede suprimir con bellas frases y bien intencionados consejos? Y si esas guer-

ras tienen trazas de no desaparecer del horizonte de las naciones con tanta facilidad ¿no sería locura suprimir los ejércitos esponiéndonos á ser presa de otro pueblo conquistador que nos quisiera someter á su cetro? Es sobrada candidez ó vanidad en abundante dósis, querer amoldar el mundo á proyectos concebidos en el silencio y soledad del gabinete, prescindiendo de la tiranía de la realidad, que es superior al poder del hombre; y toda vez que son sueños y quimeras los proyectos y las esperanzas de un perfeccionamiento absoluto, y que lo cierto es que la bondad de las instituciones consiste en su conformidad y ajuste á las exijencias de la realidad, ha de ser bastante para nuestro contento y satisfaccion (porque es todo lo que podemos y debemos desear), ir desterrando la injusticia de nuestras leyes y de nuestra organizacion social; y es indudable, haciendo aplicacion á la materia de este artículo, que la redencion del servicio militar, que evita los males de los extremos desde luego que á todo ciudadano comprende la obligacion de contribuir á la defensa de la patria sin exijirle rigurosamente el servicio personal, es conforme á esa progresiva marcha social.

XXVI.

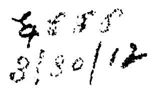
Consideraciones sobre la disciplina militar.

Estamos firmemente convencidos de que ya habrán conocido nuestros lectores con cuanta razon hemos dicho que las teorías más metafísicas tienen su aplicacion respectiva á todas las cuestiones sobre la guerra, y por lo mismo no debe extrañarse que ventilemos en el mismo terreno filosófico la materia de la disciplina militar, toda vez que las pretensiones de que esta se reforme como lo piden muchos, tienen tambien su orígen en el carácter de las ideas filosófico-sociales modernas, que á nombre de la justicia y de la dignidad humana vienen queriéndose infiltrar en todos los elementos del Gobierno de las naciones.

El individuo armado de sus derechos acometió á la autoridad por lograr una participacion más ó ménos directa en el manejo de la máquina social, sacudiendo el yugo, tiránico en su decir, que en los siglos anteriores hacian

pesar sobre él los poderes absolutos del Estado. «El maestro lo ha dicho», no habia sido un mandato de silencioso respeto, de ciega obediencia, sólamente en las regiones científicas: la autoridad del maestro no era una traba que sólo se ponia al entendimiento en el ejercicio de su actividad en el campo de la razon: esa frase de silencio, y esa autoridad que exijiá obediencia, traspusieron las regiones ideales y descendieron á los hechos sociales, ejerciendo en el mundo real el mismo imperio que habian ejercido en el metafísico; porque se llegó á decir «el rey lo ha dicho», y los reyes fueron la personificacion de todo el derecho, de toda justicia casi infaliblemente, hasta que andándo los tiempos triunfaron las ideas sobre la fuerza material que las queria ahogar en su cuna y trastornaron el órden social reinante dando lugar á otro radicalmente nuevo. Desde entónces la autoridad quedó menoscabada y ha tenido mucho que sufrir de la agresion del individualismo en todas las esferas en que la razon hace sentir su influencia, en la esfera filosófica y en la práctica. No hay más que echar una mirada por la organizacion gubernamental actual de las naciones liberales y compararla con la que estas mismas

tuvieron hasta principios del siglo actual, y se verá la constante lucha que el espíritu de libertad, la fuerza centrífuga social, viene sosteniendo contra el imperio de la autoridad, que es la fuerza centrípeta. Libertad para el entendimiento en el órden científico, libertad para la conciencia en el órden religioso, libertad civil, libertad política, libertad económica, todo lo que el hombre pide está contenido en esa palabra, *libertad:* el individuo quiere sacudir todo lo más posible la tutela de los directores de la sociedad. No es pues extraño en tal estado de cosas que haya querido ingerirse en la organizacion militar ese espíritu de libertad, y verdaderamente ha sido difícil resistir á su agresion, como lo es siempre el oponerse á la corriente de lo que se pide en nombre de la dignidad humana ultrajada. —Santa palabra de que tanto se ha abusado en estos benditos dias en que parece que la prudencia ha andado desterrada del pensamiento y de todas las determinaciones! Se ha visto que el soldado obedece á sus superiores ciegamente; que juega como una máquina á una voz de mando, al toque de un tambor ó de un clarin, y al punto las pasiones se exaltaron, al influjo, si se quiere de una idea generosa en



sí, pero de una manera harto exajerada é ilógica, pidiendo ya la supresion total de esas máquinas, ya la modificacion del espíritu militar; y hemos dicho exajerada, porque el calor del entusiasmo ó de la indignacion, como se quiera llamar, pintaba la naturaleza de esa obediencia con colores más vivos de los que tenia por sí; é ilógica porque se la confundia con la obediencia de la esclavitud, siendo así que es esencialmente inherente á la disciplina militar por una parte, y por otra que no tiene en sí nada de degradante. Desterremos la exajeracion; no miremos nada al través de vidrios de aumento y de color, y las cosas se nos aparecerán con otra fisonomía, con otros colores ménos negros de los que la pasion obcecada se hace la ilusion de ver, engañándose sin advertirlo, y de buena fé. La obediencia por sí nada tiene de degradante ni de odioso cuando es voluntaria, ni siquiera cuando sea impuesta, siempre que lo sea á la ley. ¿Qué quiere el hombre? ¿No es justicia? Y ¿no es la ley la expresion de la justicia? ¿Y puede nunca ser deshonra servir á la justicia, á la ley? El soldado es el brazo de la ley; luego la obediencia á la accion que le imprime la ley, no puede ser degradante. Habida considera-

cion á la debilidad humana, la ley miéntras no sea modificada por quien lo puede, es la expresion de la justicia, y exije obediencia, y si quien á ella se somete callando á su imperativa voz, no se degrada por eso, tampoco, tiene por qué avergonzarse, ni se deprime ni sufre una vil humillacion, el que como el soldado se constituye en ejecutor de la ley.

La gloria ha sido en todos tiempos, y justamente, el premio del militar valiente. Pues bien; á haberla concedido hasta ahora á un sér envilecido, hubiérasele negado tal honor en este siglo de ilustracion como sarcasmo sangriento al verdadero mérito, al hombre digno; pero no se ha hecho así: los pueblos dispensan igual honor hoy dia que ántes á los militares, y estos siguen siendo obedientes á sus superiores. No pudieran dejar de serlo si ha de ser una verdad la disciplina, sin la cual la milicia no puede corresponder á su objeto.

Las mismas teorías que han servido de base á la organizacion social de las naciones liberales, abona nuestras opiniones; porque segun ellas se han subdividido los poderes, y miéntras el legislativo se ha abrògado exclusivamente el derecho de hacer las leyes, el ejecutivo y judicial se han limitado á ser los cum-

plidores ciegos de esas leyes, promulgadas que sean: ni el gobierno ni los tribunales, sin incurrir en usurpacion, pueden variar esas leyes á su antojo haciendo prevalecer su opinion individual contra ellas, por más que les parezcan injustas. La modificacion de las leyes viciosas ó injustas y la faccion de otras nuevas sólo compete al poder legislativo. Penetremos en un tribunal de justicia, y supongamos que el juez que la administra va á decidir un caso, civil ó criminal, segun una ley vigente, clarísimamente redactada, y la razon le dice á ese juez que la ley es injusta; ¿podrá para acallar su conciencia dejarla sin cumplimiento dictando un fallo contrario á ella? No; el juez no es el legislador, no debe interpretar las leyes por lo que á su juicio debieran decir y mandar, sino por lo que dicen y mandan, y su conciencia no tiene por qué morderle; es mero cumplidor de la ley y la ley vigente es para él la justicia. Los ministros de baja escala que han de llevar el fallo á cabo, no hay por qué decir que están léjos de merecer reproche ninguno por servir á la ley, cuando el juez no lo merece. Hagamos pues aplicacion de estos incontrovertibles principios á la milicia. ¿Puede el soldado decir «no quiero obedecer, porque la

ley que quiere hacer cumplir no es justa? ¿Quién le ha concedido el derecho metiéndolo á legislador ó interpretador de las leyes? ¿No fuera un derecho de insurreccion constante semejante lastimosa confusion de funciones? ¿Qué ley podria ser cumplida entónces? Sí pues el poder ejecutivo no hace leyes, sino que está sujeto á ellas, el soldado, que es un brazo ejecutor, debe ser ciegamente obediente. Establecer la menor excepcion aun con pretesto de casos extraordinarios en que fuera evidentemente injusta y tiránica la disposicion emanada de la autoridad legítima, sería barrenar la ley y abrir la puerta á los abusos, que dificilmente dejarian de hallar motivos de justificacion. ¿Cuándo faltan pretestos al que quiere sacudir una ley que le es enojosa, por más justa que sea? La subordinacion no llevada á un extremo irracional no es pues degradante, y ántes bien es el alma de la disciplina militar que constituye la fuerza de los ejércitos, porque sin ella el valor individual podria poco. Estamos muy léjos de creer, como Larroque (1), que prohibiendo á los militares el uso

---

(1) De la Guerre et des armées permanentes, página 211.

de su facultad de razonar, se les quita insensiblemente la inteligencia del bien y del mal.... que de ellos sean tan pocos como dice, escasamente de mil uno, que puedan juzgar de la justicia de la guerra en que son actores......... que en cuanto á concepcion y razonamiento marchen á la par con esos terribles instrumentos de muerte sobre los cuales se lee la más brutal de las inscripciones: *última ratio regum*; porque los hábitos que se contraen en la milicia matan las disposiciones buenas que la naturaleza habia puesto en su corazon, y porque cuando se doblan á la obediencia pasiva, llegando al punto de renunciar al uso de sus facultades intelectuáles, matan sin emocion y sin escrúpulo, creyendo que en ello alcanzan la perfeccion de su oficio. El Sr. Larroque parte en este razonamiento de un supuesto falso, cual es, que el militar renuncia absolutamente el uso de sus facultades intelectuales. Si esto fuera cierto, y que la profesion militar debilita más las facultades intelectuales y morales en los jefes que en los soldados, no viéramos, como vemos constantemente, elevarse tantos militares de simples soldados á los más altos puestos del Estado y desempeñar sus importantes cargos con inteligencia y tacto.

¿Nada dicen á favor de la opinion del Sr. Larroque las terribles escenas que presentan los campos de batalla? ¿Quién las desconoce, y quién no se conmueve con ellas? ¿Y quién no las quisiera borrar de la historia de la humanidad y evitarlas para siempre? Pero no es esta la cuestion. Aparte de que la participacion tenida en esos cuadros de desolacion, de gritos, de dolor y de sangre, no borra en el corazon del militar toda sensibilidad y que la insensibilidad tenida en el campo de batalla no le sigue hasta el seno de la sociedad en que entre despues del combate; aparte de que esos malos hábitos que se creen forzosamente inherentes al ejercicio de las armas, tienen un gran contrapeso en los sentimientos del honor, de nobleza y propia dignidad que el actual sistema de disciplina engendra en los hombres de la guerra, lo de que se trata no es si la guerra es antihumanitaria, en lo que convenimos desde luego, sino en si esas escenas son dependientes de la disciplina, y puesta así la cuestion ¿habrá quien niegue que los horrores de un campo de batalla serian inmensamente mayores sin esa disciplina? Sin esta, sí, que se convertirian los hombres en fieras.

Por lo que hasta aquí llevamos dicho se ve

que no somos de los que creen que la guerra es un mal necesario, pero no por esto creemos que este azote de la humanidad desaparecerá completamente. Para llegar á la abolicion completa de la guerra no hay más que un camino: desarraigar en el corazon humano todas sus malas pasiones, hacer á todos los hombres virtuosos, ¿y es tan fácil esto? Luego si la guerra ha de subsistir en mayor ó menor escala, con más ó ménos benigno efecto, la disciplina es necesaria: es necesaria la obediencia ciega del soldado á su jefe: lo deseable es que esa disciplina no sea bárbara, sino que esté fundada en buenos principios, en principios que no desdoren la humanidad. Y es menester confesar que en el transcurso de los tiempos se ha verificado alguna mejora en los medios de lograr esa obediencia tan grande que forma de numerosos ejércitos un cuerpo compacto animado de una sola alma; en el carácter de estos medios, cuya inspiracion es el grande objeto de la disciplina, alcanza la que hoy rige los ejércitos inmensa ventaja sobre la que regía á los romanos, entre quienes por aquella se entendia tan sólo, segun dice un moderno escritor, «el arte de agrupar á los soldados en torno de la bandera, de tal modo, que pudieran hallarse siempre dispuestos á la

voz de su jefe.» «La palabra disciplina, dice el mismo escritor, aplicada en un sentido general, designa la sumision de un discípulo á los preceptos de su maestro: tomada en sentido puramente militar, significa el freno legal por cuyo medio se gobiernan las masas armadas» y para marcar la diferencia que distingue la disciplina de los romanos de la de nuestras milicias añade: «Los antiguos, principalmente los romanos, no se propusieron más que un objeto en la disciplina militar. Extraños á esta filantropía que nos enseña á reconocer un hermano en el negro y en el caribe, para ellos el que no era romano parecia no ser hombre: la creacion entera, hasta los dioses inmortales se hallaba concentrada en la patria. Asimismo era el nervio de su disciplina el juramento, ó lo que es lo mismo la religion, la cual no puede existir allí en donde la creencia separa las cosas del cielo de la tierra.... Un espíritu de egoismo era el móvil único de sus guerras, porque en estas sólo se proponian adquirir privilegios nuevos y exclusivos para la poblacion romana. Nunca tropa alguna fué tan fácil y manuable á la voz y pensamiento de su jefe como aquel número pequeño de que se componia un ejército romano; pero lo que no podria

asegurarse es que fuese resultado de su obediencia la direccion más moral en el espíritu de la guerra y en las inclinaciones del soldado. ¿Qué victoria hoy en dia no se veria empañada por la esclavitud ó la mutilacion de los vencidos, por el pillage en el país y por otros innumerables desafueros inherentes á nuestros soldados?

Asimismo es de admirar en la disciplina militar de los romanos, no una institucion moral que tenia por objeto reducir la guerra solamente á sus males inevitables, una gran combinacion política que condujo á este rey de los pueblos hasta el objeto que se proponia exterminar algunos para que el terror sometiese á los otros. Mucho tiene que admirar en esta parte la edad presente, que es la de más alto grado de civilizacion que la especie humana ha logrado.

Felizmente el castigo, vergonzoso móvil de la disciplina moderna, tiene entre nosotros un poderoso auxiliar en el pundonor. Los Jefes hábiles han sacado siempre el mejor partido de este resorte que la legislacion civil ha desdeñado. Así sucedió cuando para contener en Mahon desórdenes contra los cuales era insuficiente toda la ciencia de los prevostes, un

hombre digno de mandar, excluyó de los honores del asalto á todo francés convencido de embriaguez. Así acaeció tambien cuando al volver de la expedion á Siria el ejército francés, una simple prohibicion á un cuerpo de llevar en el morrion cierto adorno, devolvió á aquel su antiguo vigor un tanto desmentido ante los muros de la plaza de San Juan de Acre. Las armas de honor, las menciones solemnes y honoríficas ante el ejército, un simple epíteto, una inicial colocada sobre el número han dicho más siempre en bien del órden en nuestros ejércitos, que todas las horribles amenazas de las leyes penales.

Así es en efecto, y podemos los españoles vanagloriarnos igualmente de que las leyes de la disciplina de nuestro ejército están inspiradas por un alto fin moral, y son dignas del más ilustrado siglo, aparte las leyes penales, cuyo rigor irá templando sin duda la comision que, segun tenemos entendido, se ocupa hace tiempo de reformarlas acomodándolas á las ideas reinantes. La obediencia es la primera obligacion que se impone y enseña á todo militar desde soldado arriba, la subordinacion ante todo es el nervio de nuestra disciplina militar; pero ¡cuánta sabiduría se nota en los

motivos de esta subordinacion, y en los medios de conseguirla! Lo podemos decir sin vacilar: la legislacion militar en esta parte supera á la legislacion social.

El objeto, el fin del ejercicio de las armas es sin duda obtener la victoria, y los medios principales de conducir á ella á las tropas son la union y el valor: la union porque en ella está la fuerza, y todo ejército en que las fuerzas componentes van cada cual por su lado, lleva la seguridad de perder cuando combate contra un enemigo que pelea compacto, con órden y unidad en sus combinaciones: el va'or, porque sin él tampoco se pueden conseguir triunfos: á inspirar estas dos cosas tan esenciales, la union y el valor, tiende la disciplina militar, no ofreciendo al soldado los beneficios del pillaje, del saqueo y robo, ni exijiéndole un juramento que en las más de las ocasiones sería vano, sino infundiendo en su imaginacion la idea de que *teniendo confianza en su disciplina y por ella sejuridad de la victoria, la logrará infaliblemente* (1).

(1) N'engager jamais, dice Williaumé, une affaire generale qu'aprés avoir constaté que le soldat se promet la victoire, dit Vegece.

El autor de las leyes y ordenanzas de nuestro ejército comprendió bien la verdad de este consejo, la inmensa fuerza que la imaginacion presta á la voluntad, y la influencia que tiene en el éxito de todas las empresas humanas, y por ello se propone en el artículo á que pertenecen las anteriores palabras, escritas en letra cursiva, infundir el espíritu de union y de disciplina y el valor militar, es decir, pone en juego un poder moral, cuyo uso se desconoció entre los antiguos, lo que prueba nuestro progreso.

No podemos resistir á la tentacion de copiar aquí algunos párrafos de De-Maistre, cuyas opiniones enaltecen la sabiduría de las ordenanzas de nuestro ejército: «No os espanteis de la palabra miedo porque tomada en su extricta acepcion signifique una cosa que es vergonzoso tener. Hay un miedo, que es el de la mujer, el cual debe estar léjos del hombre, aunque lo tiene con sobrada frecuencia. Pero el verdadero miedo y el más terrible, es el que penetra en el corazon varonil, le hiela y le persuade que es vencido. Ved la plaga espantosa que está siempre en alto amenazando á los ejércitos. Preguntaba yo cierto dia á un militar del primer rango, á quien ámbos conoceis: decid-

me general, ¿cómo se pierde una batalla? no lo sé, me respondió de pronto; pero despues de alguna pausa dijo: «las batallas se pierden creyéndolas perder.» ¡Qué verdad tan cierta! de dos hombres que se baten, es vencido aquel que queda muerto ó derribado, y vencedor el que permanece en pié; pero entre dos ejércitos no sucede lo mismo, porque no puede estar el uno muerto y el otro quedar en pié. Las fuerzas se nivelan, y desde que la invencion de la pólvora ha igualado los medios de destruccion en las batallas, no se pierden ya porque haya más muertos de una parte que de otra. Así Federico II, que lo entendia mucho, decia: vencer es avanzar. ¿Pero quién es el que avanza? Aquel cuya conciencia y cuyo ademan impotente hacen retroceder al otro. Recordad, Sr. Conde, aquel jóven militar amigo vuestro que os describia el solemne momento en que sin saber cómo, avanza un ejército hácia los enemigos como si se dejase bajar por un plano inclinado...... Me acuerdo muy bien què os hizo impresion esta frase, que expresa maravillosamente el momento decisivo; pero este momento escapa enteramente á la reflexion y al mejor cálculo. El soldado que avanza como resbalando ¿ha contado los muer-

tos? La opinion es tan poderosa en la guerra, que depende de ella el cambiar la naturaleza de los mismos acaecimientos y de darles dos nombres diferentes, sin otra razon que el sólo capricho. Un general se lanza en medio de los campos enemigos, y grita entónces á sus tropas: «Los he cortado, son perdidos». El otro por su parte dice tambien gritando á las suyas: Están èntre dos fuegos, son perdidos: ¿cuál pues de los dos se habrá equivocado? El que se deje dominar por el miedo......

¿Cuántas veces ignoran los generales que han dirigido en jefe la jornada, cuál de los dos ha quedado vencedor? Podria citar batallas modernas, batallas muy famosas, batallas que han cambiado el semblante de los negocios de Europa, y que no han sido perdidas, sino porque tal ó tal hombre han creido que lo eran..... Pero la disciplina militar moderna no se funda sólo en afectar la imaginacion: tiende tambien á herir la fibra más delicada del corazon humano, el orgullo, el amor propio, el sentimiento de la propia dignidad y estimacion. Deprimid á un hombre diciéndole que nada vale en comparacion de otros, humilladle echándole en cara sus defectos, descubrid delante de él en público sus flaquezas, y le vereis

ó exaltarse y rujir como un leon y arrojarse sobre el que le ultraja para hacerle pedazos, ó reconcentrar su odio terrible, callar para disimular su enojo hipócritamente, y combinar y seguir sin descanso un proyecto de atroz venganza para satisfacerla sin compasion en la primera ocasion propicia que se le presente. Por el contrario, ensalzadle, contad sus virtudes, admirad sus acciones, y lo vereis orgulloso, entusiasmado y dispuesto á repetir los ejemplos de iguales virtudes, temeroso de perder la fama adquirida. Este sentimiento es el honor, y su poder es el que las ordenanzas del ejército quieren inspirar á todo soldado enseñándole que

En costumbres ó en valor
Para en paz y en guerra obrar
La divisa militar
Debe ser siempre el honor,

é imprimiendo en su memoria que el *único medio de hacerse acreedor al concepto y estimacion de sus jefes y de merecer la gracia de S. M. es el cumplir exactamente con las obligaciones de su grado, el acreditar mucho amor al servicio, honrada ambicion y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga para dar á conocer*

su valor, talento y constancia.... que el más grave cargo que se puede hacer á cualquiera oficial y muy particularmente á los Jefes es el no *haber dado cumplimiento á las órdenes de S. M. y á las órdenes de sus respectivos superiores, y que el oficial, cuyo propio honor y espíritu no lo estimulan á obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio.* Y no se crea tampoco que la disciplina militar cuida tan sólo de establecer una union material haciendo del ejército una máquina susceptible de ser manejada al tacto de un resorte. Al sábio autor de las ordenanzas de nuestro ejército no se le ocultó que la union material es por si sola un poder débil si no está fortificado con el favor de las buenas costumbres. Así es que la moralidad y religiosidad del soldado no son cosas olvidadas en esas leyes, sino que se castigan con severidad la embriaguez, el juego y cualquier otro exceso ó vicio que tienda á desvirtuar el espíritu de la disciplina; porque la desmoralizacion engendra el amor de sí mismo, y destruye todos los vínculos de union y obediencia y patriotismo. Los ejércitos cristianos no están presididos únicamente por hombres entendidos en el ejercicio de las armas; en su sábia organizacion entra tambien la

participacion de un poder moral que ponga su poderoso influjo en la union de los soldados. Desgracia y muy grande será que los depositarios y encargados de ese poder no cumplan bien con su importante ministerio, y no procuren con el ejemplo de sus virtudes y su constante accion poner un dique á la relajacion de las costumbres; pero ese poder moral existe y es el de la religion, y muy digno es de que trascribamos aquí el siguiente artículo de las mismas citadas ordenanzas: «Siendo la obligacion de los capellanes el cuidado de celar cuanto conduce al bien espiritual, no sólo de los oficiales y tropa de sus regimientos, sino tambien de las mujeres, hijos, criados y demás personas dependientes de ellos, les encargo que se apliquen con piadoso y discreto celo (en cuanto les sea posible) á embarazar todas las discordias y enemistades que entre unos y otros pueda haber, por ser la buena correspondencia y perfecta union el punto principal sobre que estriba el acertado régimen de un cuerpo.» Digasenos ahora: ¿se conocia en los ejércitos antiguos ese poder moral que bien ejercitado puede ser tan beneficamente influyente en la union del cuerpo militar? ¿Puede degradar la dignidad humana

una legislacion que siembra en los ánimos tan puros sentimientos de honor? Porque véase cuánta sabiduría hay en esas ordenanzas: no se exige en ellas al soldado sólo que las observe, sino que las observe por ser ese su deber; es decir, que á diferencia de la legislacion civil que sólo desea y procura el cumplimiento de las leyes sin cuidarse de la voluntad del que las cumple, sin cuidarse de inspirar motivos nobles de accion, quiere que ese cumplimiento sea instigado por propio honor y espíritu; de modo que un soldado no es bueno, no vale, como puede ser bueno y valer mucho otro cualquier ciudadano paisano, con sólo observar puntualmente sus leyes si lo hace con mala voluntad, y murmurando y quejándose del rigor de ellas, sino que debe cumplirlas por honor, por virtud, sin quejarse, sin murmurar, con decidida voluntad: á un ciudadano le basta para ser bueno obedecer la ley aunque de mala gana; pero á un soldado, no. La ley civil no pasa del exterior: la militar penetra hasta el fondo del corazon y quiere dominar allí, influyendo en el motivo de las acciones. La ley militar es, pues, más eficaz que la civil, y si hasta este grado ha venido perfeccionándose en la sucesion de los si-

glos, ¿no es verdad que hay razon para decir que la guerra obedece tambien á la ley del progreso, y no á la de la fuerza, de la barbarie, y de la necesidad insuperable de derramar sangre humana? Abstengámonos de denigrar la milicia por hacer un falso obsequio á la dignidad humana, que ella no rebaja. Miéntras la disciplina militar progrese, y la guerra se haga por la justicia y con humanidad, los hechos de armas, como hijos del deber y de la virtud, enaltecen á las naciones, y merecen gloria.

XXVII.

Administracion militar.

Vamos á examinar otro de los medios de accion de la guerra en sus relaciones con la filosofía y el progreso de esta.

Las modificaciones que la organizacion militar ha venido sufriendo al cabo de los tiempos, han creado por sí como necesaria consecuencia, una ciencia en lo antiguo desconocida, la administracion militar. Su orígen puede decirse que data desde la institucion de los ejércitos permanentes, que en España se conocen desde el reinado de los reyes católicos (1). No

(1) Recomendamos á nuestros lectores una memoria que se dió á luz en Madrid en 1858 con el título: «Orígen del cuerpo administrativo del ejército en España, sus condiciones de organizacion, sus funciones así en paz como en guerra, y su absoluta necesidad en los ejércitos modernos», tanto por la excelente doctrina que contiene, cuanto porque prueba que «ántes que la misma Francia, tuvimos en España administracion militar»; lo cual demuestra que en esta parte nuestra patria habia entrado

quiere sin embargo decir esto que absolutamente fuera desconocida esta ciencia en los tiempos antiguos. Con ella ha sucedido lo que con otras ciencias civiles: sus principios eran conocidos; pero andaban sueltos en varias obras de otra naturaleza, y sólo cuando el mayor desarrollo de las instituciones sociales, y sus incesantes reformas los han amplificado en más dilatada esfera, se ha conocido la necesidad de reunirlos en un cuerpo de doctrina, que con los honores de ciencia adoptó dicho nombre especial para distinguirse de las demas, sus compañeras. ¿Cómo fuera posible una ciencia militar cuyo objeto es la provision en paz y en guerra de las necesidades de las tropas, si estas no tenian condiciones de contínua existencia? ¿Cómo puede concebirse la necesidad de formar una ciencia económica de reglas constantes y fijas, si no era constante y fijo el objeto á que debian estas aplicarse, cual son los ejércitos? Porque es menester se tenga tambien presente que los medios de accion de la guerra son conformes á la naturaleza de la á que han de aplicarse. La guerra

---

en la senda del progreso ántes que las naciones que hoy se jactan de ser los centros de la civilizacion, y maestra de las demas.

de conquista tiene los recursos que proporciona el saqueo, el pillaje, la expoliacion, bajo todas las formas, del país conquistado; pues considerándose á este desde luego, una parte del país conquistador, es natural que de sus rentas y de sus recursos salga tambien lo proporcionalmente necesario para cubrir las necesidades del ejército invasor, sin contar los productos del saqueo; y así no es de extrañar que fuera éste la fuente de que en la época de las guerras de conquista se echara mano ante todo. Anibal se sostuvo durante 17 años, sin pedir nada á Cartago para la manutencion de su ejército. El Imperio romano exijia tributos á todos los pueblos vencidos además del botin ordinario que se repartia el ejército; como mirados como provincias sujetas á su dominacion con más ó ménos garantías, venia á convertirlos en otras tantas porciones de sí mismo. Pero no necesitamos para probar nuestro aserto alejarnos tanto: donde hay conquista empieza á regir el mismo derecho, y toda vez que en tiempos próximos ha conocido la Europa un conquistador que ha seguido las huellas de los Alejandros y los Césares, su administracion nos ofrecerá sin duda una prueba patente de esa lógica uniforme de los gobiernos

conquistadores aunque en la forma de ella se note más benignidad que en la política militar antigua. «Bonaparte, dice un escritor, con su génio emprendedor, adoptó un término medio más seguro y al mismo tiempo más conforme al espíritu de las guerras de invasion, que tanto se ha introducido en este siglo. Generalmente destituia las autoridades en el país á donde llevaba sus ejércitos, se ponia en lugar de ellas, cobraba las contribuciones pecuniarias fijadas por las leyes, se atribuia el manejo exclusivo de estos fondos, y compensaba ó prometia compensar este suministro en efectos ó provisiones por una rebaja sobre el tributo á los mismos efectos. Esta extratejia le proporcionaba el medio de hacer alimentar al soldado por el habitante, y de acampar sucesivamente su ejército sobre un país nuevo miéntras descansaba el país desolado.»

Ya se ve; á toda invasion conquistadora siguen las mismas consecuencias, y no puede ménos de suceder así; porque realmente en la parte tributaria el pueblo conquistado no varía de condicion; sale de un señor para entrar bajo otro, y pagar á éste lo que daba á aquel. Pero por más injusta que sea (que sin duda lo es bajo el aspecto que aquí la consideramos)

la exaccion de esos tributos, nunca lo es sin embargo tanto como el saqueo, que es la más odiosa de las fases que presenta la milicia. Es harto comun en las guerras y de ello pueden desgraciadamente dar testimonio algunas de nuestra misma patria, entregar las ciudades sitiadas é invadidas á saco á los soldados como para satisfacer con el ilícito botin su sed de adquisicion, y vengarse de los trabajos pasados (1).

Cuán inmoral sea semejante medio de guerra resalta á primera vista: la conciencia no puede perdonarlo nunca. La sola tolerancia,

---

(1) La milicia, dice V. G. en su historia militar española, se consideraba como profesion muy lucrativa, puesto que además de ser los sueldos más crecidos que en la actualidad, atendida la diferencia del valor de la moneda, los botines y saqueos proporcionaban grandes recursos á los que tenian la fortuna de sobrevivir á cierto número de campañas; hubo ocasion en que los soldados jugaban con oro en los campamentos, y estas circunstancias contribuian tambien al mayor enardecimiento de la tropa, deseosa de triunfar para saquear: pero es lo más triste que esto que sucedia en los siglos XVI y XVII, y puede en cierto modo disculparse por el atraso de aquellos tiempos, haya tenido lugar tambien en épocas posteriores, en que parece debian regir en todos los medios de hacer la guerra los principios de justicia y progreso.

cuanto más la autorizacion, es una mancha fea para la guerra que á ella apela para abastecerse con los medios necesarios, porque no pasan tales escenas de ser un robo, y un robo con muchas circunstancias agravantes. Y quien crea que un robo es siempre injusto, sea en paz, sea en guerra, sea en pequeña escala, sea en grande, disfrácesele como se quiera, que siempre es inmoral, que siempre debe castigarse, ¿puede justificar esos espectáculos de saqueo y pillaje? Ni la obstinacion en resistirse á abrir las puertas de la ciudad al sitiador, y en someterse á su obediencia, ni ninguna otra causa puede legitimar un saqueo. Si en alguna ocasion toma la guerra ese aspecto de rabia y violencia, que en estos trabajos venimos rechazando en nombre del progreso con toda la energía de firmes convicciones, es en esos cuadros de rapiña y desolacion que desmienten á la justicia de la guerra y á la moral del soldado; porque ¿acaso varían ó pueden variar la justicia y la moral en sus medios y en sus fines en algunas de las fases de las sociedades por más escepcionales que sean?

En nombre de la justicia que debe presidir á las reglas de la administracion militar, debe pues desaparecer todo sistema que trascienda

á saqueo. La guerra debe sostenerse con los recursos propios de la nacion que la hace: queden la violencia y el pillaje como odiosa memoria de las guerras de Alejandro y de Roma. Si el espíritu del siglo condena en nombre de su progreso en las vias de la justicia toda guerra de conquista, no deben librarse de esa condenacion los medios injustos é inmorales. Mas conviene hacer una aclaracion. No se debe sinonimar toda guerra de invasion, toda guerra ofensiva con las guerras de conquista. Recuérdese que hemos llamado injusta, porque con carácter disfrazado participa de la naturaleza de la conquista, toda guerra ofensiva, que no se haya suscitado por un motivo de justicia. Sea que se intente con el pretesto de llevar la civilizacion á un país bárbaro, ó la religion verdadera á donde no sea conocida, siempre la guerra es injusta, porque la caridad, con cuyo pretesto se hace, es la misma en los individuos que en las naciones y debe ejercerse pacíficamente sin apelar á la violencia, que la desnaturaliza. Pero son guerras justas y aun defensivas realmente, además de las que se hacen para salvar la integridad del territorio nacional de una invasion extranjera, todas las que, como la que hemos hecho en Africa,

tienen por objeto castigar una injusticia, una ofensa al honor nacional, una violacion de los tratados perjudicial á los intereses en él sancionados, por más que sea llevada fuera de la nacion y dentro del pueblo ofensor; porque en último término se reduce á defender á la patria de un ataque á las condiciones de su vida. Un pueblo que resiste con las armas la invason de otro que quiere someterlo á su gobierno, no hace más que quien la defiende de una injuria inferida á su honor; porque la existencia de una nacion participa tanto de condiciones morales como materiales. Y si esto es así, como no puede negarse ¿ha sido la guerra de Africa otra cosa que una defensa directa de nuestros intereses morales ultrajados en Africa? En este sentido, pues, diremos que en tésis general toda guerra defensiva es justa, é injusta la ofensiva, y que respectivamente participa de estos diferentes caracteres la administracion económica militar: la de la guerra ofensiva es injusta, porque siendo la base ú orígen de ella, que es la guerra, injusta, no puede ser justa la consecuencia, que es la provision de recursos á costa del país invadido: la de la defensiva, como que es efecto de un principio justo, participa de igual grado de justicia. Sin em-

bargo, aun en el caso de emprender una guerra justa de invasion, la administracion militar no debe sacar sus provisiones del país conquistado, como no las sacó España de Africa y tenemos para opinar así una poderosísima razon. Un escritor público ha dicho recientemente en uno de los notables periódicos de Madrid en bien de la misma direccion y por la seguridad y afianzamiento de la conquista, que el sostenimiento del ejército con los recursos del país invadido es «un mal que conviene evitar á toda costa y con afanoso anhelo, puesto que al mismo tiempo que exaspera las poblaciones, convirtiendo al indiferente en enemigo, relaja la disciplina, desmoraliza el ejército y da, en fin, lugar á que se desarrollen en éste la miseria y las enfermedades, si por cualquier evento la marcha se prolonga demasiado, ó la guerra se estaciona en un mismo teatro.» Pero es más fundado, más elevado y respetable el motivo en que nosotros buscamos nuestra opinion, que en el fondo es la misma expuesta en este pasaje, y es la injusticia evidente de que un ejército invasor se sostenga á expensas del país invadido, porque esto sería anticipar los derechos del triunfo y hacer la justicia por propia mano, ejerciendo los mismos

actos que ejerceria un ejército conquistador, cuyas operaciones todas llevan por su vicioso principio el carácter de la más odiosa injusticia. Y para que sea más clara la razon en que descansa nuestro raciocinio, apelemos al derecho natural en su aplicacion á los casos particulares civiles. Un hombre es injuriado por un semejante suyo; tiene, es indudable, derecho á que el injuriador le indemnice el mal que con su ofensa le ha ocasionado: pero ¿está autorizado por este derecho para privar violentamente de parte de los bienes al contrario, á fin de satisfacerse con ellos? Cierto es que miéntras ese injuriado tiene tribunales cuyo fallo debe esperar y cuya accion le logrará la debida satisfaccion sin necesidad de que apele á sus propios arbitrios, las naciones no tienen desgraciadamente ningun tribunal que decida sus cuestiones y ejecute sus justos fallos con sus peculiares medios; en una palabra, que la última razon de los pueblos está todavía en las armas; pero en estas mismas inferiores condiciones de civilizacion de las naciones, debe imperar todo lo posible la razon y la prudencia de la justicia para justificar nuestros alardes de progreso. Las razones de conveniencia admiten fácil conversion en contrario

sentido, puesto que pudiera creerse más conveniente el cobro de la deuda anticipado y violento y ejercerse en un caso en nombre de esta mayor conveniencia lo contrario que en otro. Ya que se desea basar las instituciones en el escabel de la justicia, sólo esta debe ser la razon de las reglas de la administracion militar.

Esto es en cuanto á las guerras extranjeras. ¿Cuáles deberán ser las bases de la economía militar en su régimen ordinario? La contestacion es fácil: las mismas que prescribe la moral privada, la moral de derecho natural. Las leyes administrativas militares tienen bajo este aspecto el mismo fin que todas las leyes de la administracion civil y por punto general todas las leyes sociales, cual es asegurar la observancia de la más rígida moralidad. Establecido en el gobierno superior de cada nacion un ministerio encargado de todo lo que se refiere á la guerra para dar unidad á la administracion, las disposiciones que arreglen la formacion del presupuesto de gastos, y la inversion de los fondos no tienen más objeto que restrinjir las facultades de las personas que en ellas tengan que intervenir, sin dejarles más que las absolutamente necesarias, á fin de

garantir la seguridad de los recursos y el honrado uso de estos, poniendo un coto á la insegura moralidad de los hombres con las trabas de la ley. En tiempos en que las costumbres no son bastante puras, en que la probidad está sujeta á mil fascinadoras tentaciones, en que la ambicion se ha despertado en todas las clases con un vigor extraordinario, en que, en una palabra, concurren muchísimas causas que ponen á dura prueba la moralidad de los hombres, no conviene confiar en ella á ciegas: Donde el abuso es fácil, debe intervenir la ley para reprimirlo en su misma raíz. La accion de las leyes no purifica enteramente el corazon, no alcanza á matar las malas intenciones que se asilan en el secreto del alma para guarecerse de las penas que amenazan á quien infrinje la ley, pero evita en gran parte que esas intenciones se realicen. La filosofía de la administracion militar es pues la misma que la de todas las leyes, y su objeto es evitar la concusion, la estafa y otros delitos que pueden cometerse invirtiendo desordenadamente los fondos destinados á la provision del ejército. Y si el progreso de la legislacion civil consiste en establecer la justicia absoluta, es menester conceder que lo ha habido en el hecho de fun-

dar la administracion militar, que tiene por objeto el imperio de esa justicia. Es cosa que no admite ni asomo de duda, que la guerra bajo este aspecto presenta una fisonomía tan simpática, que destruye toda prevencion contra ella por trastornadora del órden social. Admitida la justicia de ciertas guerras, justa es la provision de los ejércitos por la nacion que las hace, y la moralidad en la administracion de los recursos destinados al efecto es, como en otras materias, señal de progreso, de perfeccionamiento en las vías de la justicia, que es en el siglo actual el objeto de todas las aspiraciones de las sociedades civilizadas.

XXVIII.

A qué leyes y autoridades debe estar sujeto un militar.

Escríbiendo de la guerra y de los que la hacen en representacion del Estado á que pertenecen, no podemos resistir á la tentacion de decir algo sobre la unidad de fuero tan debatida y que tanto reclama el progreso de la constitucion y derecho de los pueblos, siquiera tengamos que descender en cierto modo de las alturas filosóficas en que hasta ahora nos hemos conservado en las cuestiones en que venimos ocupándonos, al terreno práctico de la actual legislacion de nuestra patria.

Hemos dicho que los ejércitos representan á los Estados; mas no tienen esta sola representacion. Desde que los hay permanentes, y desde que la frecuencia de las revoluciones populares á mano armada contra los gobiernos existentes ha hecho más necesaria esta permanencia de los ejércitos, estos no sólo son la fuerza del Estado para rechazar una agresion

ó para hacer valer su derecho contra otro que le ofende, sino tambien el agente ejecutor de la ley contra los perturbadores del órden y enemigos armados contra la autoridad establecida, y para atender á estos casos, para que llenen su mision debidamente en todas esas diferentes ocasiones, ha sido menester que se organice. La permanencia de una institucion exije desde luego su reglamentacion. Un ejército permanente sin organizacion es un cuerpo dislocado y sin alma. Y como esta organizacion no puede ménos de ser adecuada á su fin especial para que corresponda á él, ha sido preciso dar á la milicia una ley y un modo de ser especiales. Ha sido constituida como una sociedad; pero una sociedad secundaria que vive y se mueve dentro de la sociedad-nacion componiéndose de una parte de los miembros de esta.

La sociedad-nacion tiene por objeto reglar los derechos y deberes de cada uno de sus miembros estableciendo la paz y la armonía entre ellos, y procurando dar á su vida todo lo necesario para su mejoramiento y progreso y la felicidad de todos en cuanto cabe sobre la tierra. La sociedad-milicia tiene por objeto defender á la sociedad-nacion de las agresio-

nes extranjeras y sostener la suprema autoridad de ella de los ataques y resistencias de los ciudadanos. Si cada nacion se contentase con vivir dentro de sus propios límites sin ambicionar mayor engrandecimiento á costa de otras, y si los individuos, asimismo, no deseasen los bienes del prójimo y no atacasen su personalidad en provecho propio, no habria necesidad de milicia ó fuerza para sujetar á unos y otros; pero es el caso que la envidia brota en el corazon de los hombres, la ambicion presenta sus malas inclinaciones; otras pasiones nacen tambien en su ánimo y cuando buenamente no puede llegar al grado de poder, de bienes y felicidad que vé en algunos de sus semejantes, intenta adquirirlos á la fuerza despojando de ellos á su dueño, y se revuelve por lograr su fin á las claras ó solapadamente por lograr su intento trastornando el órden general; y como estas pasiones son comunes á las naciones, lo mismo que á los individuos, hé aquí que el brazo de la autoridad necesita de la fuerza para castigar esas agresiones individuales, y las resistencias que á sus mandatos pongan los mal contentos, y el gobierno general de la nacion há menester tambien del mismo auxilio para contener las

sublevaciones interiores y contrarestar las tentativas de conquista por parte de algun extranjero ambicioso.

Ahora bien; al reflexionar en esto ocurre naturalmente la siguiente pregunta: el ciudadano que entra á formar parte de la milicia, ¿se separa de la sociedad-nacion dejando de ser miembro de ella? Claro es que no; pues continúa manteniendo relaciones íntimas con sus demás miembros. Un militar tiene familia y contrata con los demás ciudadanos; de consiguiente vive dentro de la sociedad-nacion haciendo la misma vida casi que los demás asociados que no son militares: es á un tiempo militar y ciudadano: es paisano sin dejar de ser militar; de modo que está sujeto á dos legislaciones; á la civil en sus relaciones civiles, á la militar por sus hechos militares, y por la misma razon el código militar sólo comprende las disposiciones concernientes á los actos de la guerra, que es el fin especial de la milicia, y el civil contiene las que se refieren á las relaciones mútuas de los ciudadanos independientemente de la guerra: el primero tiene por objeto arreglar la vida militar, el segundo la vida civil.

Dedúcese de aquí que las autoridades esta-

blecidas dentro de cada una de esas dos sociedades para arreglar el fin especial de cada una de ellas, la vida y costumbres de sus miembros, no han de ejercer su imperio sino dentro de las respectivas legislaciones. Tal es el principio en buena lógica y órden en cuanto á la organizacion de los tribunales y autoridades de cada una, y en la determinacion de la órbita especial; mas no sucede así: los privilegios concedidos á la milicia han engendrado, por la infraccion de ese principio, una mescolanza ridícula, un maridage que da lugar á anomalías singulares con daño de los no militares, y ya se ve que privilegios, que á unos favorecen con daño de otros, no tienen nada de justos.

He usado la frase *mescolanza ridícula*, y voy á explicarla. En los casos en que en un tribunal militar se agita una cuestion de naturaleza civil, como quiera que los militares desconocen la legislacion civil, tienen que recurrir á un perito en la materia, y sin embargo la autoridad militar es quien como tal autoridad debe firmar los decretos que sean procedentes, y hé ahí á un militar de graduacion superior, á una autoridad autorizando con su firma lo que no sabe si es justo ó injus-

to, convertido en un autómata que manda sin saber lo qué. Y ¿es conveniente esto al prestigio de tal autoridad? Y ¿es decoroso para el que la ejerce?

No obstante, los privilegios de la milicia, comprendidos en la palabra *fuero*, tienen tal poder atractivo, que somete al imperio de las autoridades militares no sólo á los que forman parte de la milicia sino aun á los extraños, ha invadido tanto la esfera civil que acoje bajo el pabellon militar á la familia y domésticos de éste, y aun sujeta á su poder á los ciudadanos civiles, en sus relaciones con los militares; de aquí ese maridage perjudicial de que hemos hablado. ¿Por qué no ha de regirse cada sociedad con arreglo á sus leyes y se ha de mantener cada institucion dentro de sus límites naturales sin invadir la una el campo de la otra? Hoy que se modifica la organizacion social arreglando su modo de ser á los adelantos que el progreso pide ¿por qué no ha de ceñirse ese fuero á sus racionales límites? ¿Por qué no han de desaparecer las anomalías á que dé lugar.

La milicia es una sociedad con fin especial y tiene su legislacion especial, adecuada á ese fin; luego el imperio de sus autoridades y Tribunales ha de limitarse á hacer observar esa

legislacion; pèro no á reglar y decidir las relaciones civiles de los militares, y mucho ménos á arrastrar á los paisanos ante sí para juzgar de sus intereses: juzgue la milicia las relaciones militares, y deje el juicio de las civiles á los Tribunales civiles: haga cumplir las ordenanzas militares; pero no abra con imperita mano los códigos civiles, ni haga hablar á sus leyes por insapiente boca repitiendo la voz de otro sin poder discurrir si son palabras de sabiduría, verdad y justicia, ó de ignorancia, mentira é injusticia las que sus lábios pronuncien ó su mano escriba. Los actos de un militar en sus relaciones civiles con otros militares ó paisanos, es decir, los que atañen á la familia, á los contratos civiles, y á las últimas voluntades y las infracciones del código penal civil, deben recaer bajo el imperio de las autoridades civiles, no bajo el de las militares, que de juzgar esas cosas no entienden, ni han sido constituidas con ese objeto. En pocas palabras: la milicia no debe tener la fuerza atractiva que hoy tiene. Los Tribunales militares no deben juzgar más que de las acciones puramente militares, y todo militar debe estar sometido en lo demás á los tribunales civiles. Los contratos no son actos militares, la decision de

unos derechos hereditarios no es cuestion militar, y el asesinato, el robo, y otros delitos comprendidos en el código civil no son infracciones de la ordenanza militar, y deben ser decididos aquellos casos y juzgados estos hechos por los tribunales civiles. Esto es lo racional, lo justo y lo que á voz en grito demanda el buen órden: lo demás es sostener una situacion que engendra odiosa division entre los ciudadanos, favoreciendo á unos contra otros, y hace reinar la más monstrusa injusticia. ¿Ama el órden, la igualdad y la justicia quien defiende esa situacion *in statu quo* que sanciona el desórden, la desigualdad y á la sombra de ella una injusticia monstruosa?

XXIX.

¿Qué principios pueden servir de criterio para juzgar de la justicia ó injusticia de una guerra?

D. Alonso el sábio comienza con las siguientes palabras una de sus leyes (1): «Mover guerra es cosa en que deben mucho parar mientes los que la quieren fazer ante que la comienzen, porque la fagan con razon é con derecho».—Desde la época en que se escribieron estas palabras, nada han perdido de su valor, ántes bien lo han adquirido muy grande á medida que los sentimientos de justicia y humanidad van ganando terreno en el gobierno de la sociedad, en términos que bien podemos aceptarlas nosotros como expresion de nuestros deseos de que no se mueva guerra ninguna que sea contra justicia, y como consejo á los Gobernadores de los pueblos, para que jamás empeñen á estos en guerras de in-

(1) Ley II, tit. 23, P. 2.ª

vasion por ninguna razon de engrandecimiento de sus dominios, de gloria, ni otra alguna que sea como estas.

Pero hé aquí que entre dos combatientes ámbos alegan que el derecho está de su parte y no hay Tribunal que decida la discordia; como le hay para las discordias de los particulares. ¿Por qué criterio nos guiaremos en tal caso para calificar una guerra?

Sucede que la fuerza mayor ó la mayor habilidad de un general, ó bien un armisticio y despues un tratado de paz dan la victoria ó el triunfo á una de las partes beligerantes, dándose la otra por vencida ó entrando en un arreglo para evitar mayores males en lo futuro. Ahora bien; esa confesion implícita de la derrota ó esa sumision forzada ¿pueden ser interpretadas como señal de la injusticia con que obraba? No, muchas veces el vencido es el que llevaba la razon.

El éxito feliz ó desgraciado de la guerra no dan señales de justicia. Lo contrario sería glorificar á todos los conquistadores triunfantes, á todos los usurpadores felices y equivaldria á renovar en la guerra los juicios de Dios, que en la edad media servian de criterio en los duelos como si Dios mediase inmediatamente

en esos combates dando el triunfo al que tenia razon.

¿El transcurso del tiempo, da justicia á una guerra legitimando lo hecho en ella y su éxito? Tampoco. Lo que por su naturaleza y en su esencia es torcido, no lo puede enderezar el tiempo. Si los principios admitidos como de derecho natural son verdaderos, lo han de ser siempre en el espacio y en el tiempo. Desde el momento que puedan variar hasta el punto de ser verdaderos hoy y falsos mañana, carecen de la inflexibilidad de lo verdadero y de lo justo, y no pueden ser admitidos como criterio de justificacion. Ménos pueden torcerse los hechos que han pasado; pasaron para siempre á las páginas de la historia con sus propias fases: el hombre de hoy vive de hoy y no alcanza á mudar los sucesos pasados, y por lo tanto, permaneciendo los hechos con el mismo carácter y con las mismas circunstancias, y siendo tambien inmutables los principios que han de servir de piedra de toque en los juicios, el resultado de la aplicacion de esos principios á los mismos hechos, ha de ser por fuerza el mismo.

Así como el que pleiteando ha perdido su fortuna, su salud, y hasta el pleito á pesar de

tener la razon de su parte, porque la mala direccion, la mala fé de unos testigos ú otro accidente haya torcido la justicia verdadera, no dejará por esto de tener la razon en lo absoluto. Una nacion podrá sucumbir à la fuerza del mayor número, ó á la habilidad extratégica de los directores de los ejércitos enemigos, ó caer víctima de una traicion ó aceptar una paz humillante por evitar mayores desastres y una situacion equivalente á la pérdida de un pleito con costas: pero no habrá perdido la razon que tenia. Habrá perdido todo, se puede decir variando la última palabra de la célebre frase de Francisco I, *ménos la razon ó la justicia.*

¡Los hechos consumados! Jamás pueden significar más que la resignacion del vencido. La conformidad de éste con la nueva situacion que su desgracia le ha deparado, podrá legitimar la continuacion de su mala suerte; pero convertir la justicia que tenia en sinrazon, no. La victoria y la aceptacion ó sumision forzada ó voluntaria á los hechos consumados, por lo mismo que no varía la naturaleza y lo lícito ó inmoral de estos, no puede pues ser regla para decidir del derecho del que los ha producido y ha obtenido el triunfo: porque en suma estos

y aquellos no significan más que el resultado de la fuerza bruta que en el siglo XIX no puede tomarse, no puede ser tomada como criterio de moralidad.

Finalmente, tampoco es buen criterio para juzgar de la guerra y de sus usos en cuanto á lo absoluto de su moralidad y justicia la legislacion establecida; porque esta no existe para las relaciones internacionales, y los pactos celebrados por las naciones han sido el resultado de su recíproca conveniencia, no de su derecho, y si debiera tomarse como signo de moralidad el que varias naciones han hecho tal ó cual cosa en otras ocasiones, como pretende Hautefeuille hablando del corso, sería establecer la inmoralidad en la ley internacional, renunciando al progreso en ella. El derecho internacional se divide por los escritores que en su exposicion se ocupan, en positivo y filosófico: el primero compila los hechos históricos; el segundo examina la razon de ellos; aquel acopia materiales, mas la variedad de ellos imposibilita hallar en su historia una razon comun, puesto que fueron creados en diferentes épocas, en diversas circunstancias; este aplica á su análisis la razon natural, la justicia absoluta, emanada del derecho

natural, que es absoluto, como expresion de la ley de Dios comunicada á todo hombre y de aplicacion para todos los casos y de todos los tiempos y lugares.

Y bajo este concepto, ya queda dicho: toda guerra agresiva será injusta, como justa la defensiva. La nacion que haya dañado de algun modo á otra sin que preceda ofensa ó provocacion por esta; la que haya procedido con otra de una manera contraria á la que en igual caso querría que fuese la norma de conducta de ésta para con ella, deben ser siempre condenadas en conciencia ante el Tribunal de la razon como reos de injusticia en la guerra y los usos de ella.

XXX.

Espiritu de la literatura militar.

La cuestion de la filosofía de la guerra, y la del mejoramiento del espíritu militar están tan íntimamente enlazadas, que la resolucion de la una lleva envuelta en sí la de la otra, y esta es la razon por la que hemos discutido ámbas simultáneamente más que con la intencion premeditada de abarcar en este estudio filosófico los dos problemas más notables de la guerra, por la necesidad imperiosa que nos arrastraba insensiblemente á considerarlos en su conjunto. Como quiera que todo efecto supone una causa, el orígen de la guerra debe buscarse en su agente que es el hombre; pero este no piensa, no siente, no obra de la misma manera en todas las épocas de su vida; los estudios, los viajes, el trato más ó ménos íntimo con sus semejantes y otras muchas circunstancias contribuyen á modificar sus ideas, y estas á su vez influyen en la modifica-

cion de sus afectos y acciones. Así es que para conocer la verdadera significacion de los fenómenos humanos por medio de un exacto análisis filosófico es menester: primero, estudiar atentamente la naturaleza del hombre en sí misma prescindiendo de sus manifestaciones en actos exteriores, y de todos los accidentes de lugar y tiempo; y segundo, recorrer las diversas épocas de la historia del género humano comparando á los hombres de una época con los de otra en sus manifestaciones intelectuales, morales y reales á semejanza de los matemáticos, que despues de practicar una operacion bajo un método, lo ejecutan por otro para comparar las resultados obtenidos de ambas maneras y lograr una seguridad completa de su verdad.

Los métodos filosóficos para la adquisicion de la verdad, tienen aplicacion á todas las ciencias, y así, la observacion ejercitada bajo diferentes aspectos es el mejor medio para las investigaciones históricas, y la prueba de ello es que los que se han apartado de esta regla, se han empeñado en ímprobos trabajos que ninguna luz cierta han producido, ningun principio fecundo en beneficios positivos han proporcionado á la ciencia. Los que para co-

nocer las leyes de la historia, se han limitado á estudiar al hombre en sí tan solamente, se han perdido en hipótesis y abstracciones vanas, exponiendo su filosofía particular en vez de la verdadera filosofía de la historia: muchas quimeras brillantes y seductoras, nada de verdad real, hé aqui el fruto de todos los trabajos, de todas las meditaciones que se fundan en el estudio de la humanidad en abstracto. No equivoquemos pues las ideas; la verdad es harto preciosa para que la sacrifiquemos á nuestros caprichos ó á nuestra vanidad. El método de observacion recomendado por el canciller Bacon, que operó la inmensa y benéfica revolucion á que debe la civilizacion moderna en lo físico todos sus grandes adelantos, no es tan sólo aplicable á las ciencias físicas y naturales, como muchos creen: ya hemos dicho que es más frecuente el error que la verdad en los estudios morales, cuando se toma por guia exclusiva á la razon dejándola espaciarse en el mundo ideal á su capricho sin consultar el voto de la experiencia. La observacion es tan buena maestra en los estudios sobre el hombre moral, como en los que versan sobre la naturaleza física, y por lo mismo creemos que es imposible hallar la clave de la verdadera

filosofía de la historia y la verdadera filosofía de la guerra sin la observacion atenta de los sucesos. La guerra es un hecho histórico, y por consiguiente para conocer el carácter propio de ella, es menester estudiar la época en que ha tenido lugar, y el estado en ella de las ciencias, de las artes, de la religion y de las costumbres: sólo asi se conocen las causas que la produjeron, los medios con que fué llevada á cabo, y el espíritu que animó á los que tomaron parte activa en ella. Por esta razon el estudio de la guerra por los caracteres que la han distinguido en las diversas épocas de la historia del género humano, da el doble resultado de patentizar su orígen, y su progreso: la historia filosófica de la guerra prueba el progreso de esta; y el estudio de este progreso justifica á la vez la filosofía de la guerra.

Al llegar á este capítulo se nos ofreció la ocasion de leer la obra que la autorizada pluma de Luis Blanc dió á luz con el título de «Ciencia Militar», y no podemos ménos de congratularnos por la conformidad que notamos en gran parte entre sus ideas y las nuestras acerca del objeto de esta disertacion. «Cuáles sean las relaciones de la filosofía con »la ciencia militar, dice ese ilustre escritor,

»es sencillo de conocer; pues no son otras que »las que deben existir entre una ciencia su»perior y otra subalterna, y como el asunto »de la filosofía es el hombre, Dios y el mundo, »y la guerra tiene por principal agente al »hombre, por teatro el mundo, y es además »instrumento de los misteriosos decretos de »Dios, resulta de aquí que son completas las »relaciones entre una y otra, pues en un ejér»cito hay una sociedad con todas sus condicio»nes, y un fin á que aspirar.» Fundado en este principio procede Luis Blanc en sus estudios comparando el estado social de los pueblos en cada una de las épocas en que divide la historia con el estado de la guerra en las mismas, y demuestra que tanto puede conocerse el estado de las ciencias y de las artes, ó sea el grado de civilizacion de las sociedades, por el de la guerra, como por el estudio de esta los adelantos sociales, reduciendo la cuestion á esta fórmula: «dado el estado de la guerra, conocer las condiciones de la sociedad», ó viceversa, «conocidas estas averiguar el estado de la guerra.» De esto se deduce en favor de nuestras opiniones, que la guerra tiene su orígen en las pasiones del hombre, y que en ella ha habido el mismo progreso que en los

demás elementos que juegan, cada uno en distinta y diferente esfera, en la vida y modo de ser de las sociedades.

Nosotros hemos estudiado la cuestion partiendo de un punto diferente del que para sus trabajos ha escogido Luis Blanc, aunque convergente al mismo objeto, y así dejando á los estudiosos que quieran examinarla bajo el plan adoptado por este escritor, la tarea de leer su citada obra, vamos á continuar nuestras investigaciones sin separarnos de la línea desde un principio trazada. Cierto es que para que esta disertacion fuese completa sería menester aumentar á lo que va escrito otros capítulos que trataran del progreso de la guerra explicado por el mejoramiento de las armas, y de los adelantos de la táctica; pero este trabajo es superior á nuestras fuerzas, porque somos extraños á la carrera de las armas, y fuerza nos es dejarlo para quien se cuenta con bastante ánimo y caudal de saber para exponer en una obra sola todos esos extensos y variados estudios que se comprenden en esta disertacion y en el libro de Luis Blanc.

Pero volvamos á tomar el hilo de nuestro discurso, y desenvolver nuestras opiniones sobre el progreso de la guerra.

Hemos dicho ántes que Luis Blanc ha puesto á su obra por título «Ciencia Militar», y por ventura ¿no abona este título por sí sólo el progreso de la guerra? La historia atestigua que la guerra considerada filosóficamente, fué al principio un choque puramente material producido por el enérjico impulso de las pasiones contra la razon, y por la resistencia opuesta por ésta á aquel impulso; la agresion de la fuerza y la resistencia del derecho; ataque y defensa sin el estudio que constituye el arte militar; que más adelante ya fué obra de cálculo en que los medios adoptados para defender y ofender eran préviamente estudiados y combinados, y finalmente que de ese arte ha nacido una ciencia. Y en esta escala se ve sin duda un progreso sucesivo, porque la guerra, como hecho, es un fenómeno puramente material, pero el conjunto de los estudios que le han precedido y de las reglas á que está sujeta, es decir, la ciencia militar es más bien producto de la inteligencia que de la materia. Así como en el individuo el predominio del espíritu sobre la materia, el triunfo de la razon sobre las pasiones, es lo que constituye el perfeccionamiento, en la sociedad el triunfo del régimen de la fuerza del derecho sobre el derecho de la

fuerza es lo que forma el supremo adelanto. Dejamos demostrado que ha habido progreso en la manera de hacer la guerra desde el momento que la dulzura, la pasion, la bondad han reemplazado á la barbarie y crueldad que predominaban en las primitivas guerras, y ahora vamos á probar esto mismo por otro método indefectible, cuál es el análisis de la literatura militar.

La literatura, hablando en general es, como dijo Martinez de la Rosa ante la academia de Historia de París, la expresion de la sociedad, es decir, el reflejo de las ideas, de las costumbres y del estado de las ciencias y artes, reinantes en la sociedad; y así es que en todas las épocas de la historia hallamos una literatura especial; porque el hombre no limita el uso del lenguage á la expresion de sus necesidades, ni siquiera á comunicar á sus semejantes sus ideas y sentimientos para hacerles partícipes de ellos, sino que impulsado por el sentimiento de la inmortalidad procura dejar en la tierra la huella de su paso legando los tesoros de su pensamiento á las generaciones futuras, y á esta inclinacion, que es peculiar á la especie humana, debemos la historia del género humano y la filosofía de esa misma

historia; de modo que leyendo lo que se ha dicho de la guerra en la antigüedad y lo que ahora se dice, examinando la literatura militar antigua, y la moderna, y comparándolas entre sí, debemos precisamente descubrir el estado, la significacion y el progreso de la guerra en cada una de las épocas de la historia.

No es nuestro objeto ahora examinar la literatura militar en todos sus ramos. Semejante intento sería muy temerario de nuestra parte: lo que nos proponemos es pasar por el crisol de la crítica las alocuciones militares; porque en ellas podemos distinguir el espíritu de la guerra, como quiera que esos discursos son los medios empleados para infundir el sentimiento bélico de un salvaje, y el de un hombre civilizado.

Bien dice Cormenin en su libro de los oradores, y los autores de la obra que más de una vez llevamos citada «Elocuencia militar», que las alocuciones militares que nos dan á conocer los historiadores antiguos, Quinto Curcio, Tucidides, Polibio, Tito Livio, y Tácito, no son los mismos pronunciados por los guerreros en cuya boca se ponen; pero tambien se comprenderá que el historiador no hace decir á los ge-

nerales lo que se le antoja, no les hace expresar sus ideas y sentimientos sino los de que segun las circunstancias de la guerra y del combate debieron estar inspirados; y por esta razon á nuestro objeto importa poco que esas alocuciones sean ó no verdaderas, porque de todos modos nos revelan el espíritu de la guerra, que es lo que deseamos ver.

El talento de hablar bien ante las tropas, dice el Marqués de Chambray, sea de viva voz ó por escrito, es un talento particular, pero que por lo mismo exige el conocimiento de los usos, costumbres y sentimientos de ellas: la misma proclama puede producir un gran efecto en un ejército y ninguno en otro. Las proclamas que Napoleon y Kautossof dirigieron á sus ejércitos ántes de la bátalla de Moscow prueban que contaban con medios diferentes para escitar el valor de sus tropas (1).

---

(1) Y en efecto, forman tal contraste estas dos alocuciones revelando cuán diferente era el estado moral y el espíritu de ambos ejércitos, que no podemos ménos de copiarlas á continuacion.—El siete de Setiembre de 1812, Napoleon esclamó al ver salir el sol claro y sin nubes «Este es el sol de Austerlitz.»

El ejército aceptó el agüero. Tocaron bando y continuó:—«Soldados, ved aquí la batalla que tanto habeis deseado. Desde ahora la victoria depende de

Pero á fin de no hacer un trabajo excesivamente árido y de una extension desproporcionada á la que hemos señalado á esta disertacion dividiremos la historia militar en dos secciones. La primera comprenderá aquella época en que predominaba en la guerra el de-

---

vosotros; pensad que nos es necesaria, os procurará la abundancia, buenos cuarteles de invierno y una pronta vuelta al patrio suelo. Conducios como en Austerlitz, en Friedland, en Vitepok y en Smolensko y que la posteridad, la más lejana, recuerde con orgullo vuestra conducta en esta jornada. Que se diga de vosotros: Estuvo en aquella célebre batalla bajo los muros de Moskow».—La víspera de la batalla de Moskow, cerca del anochecer, el general en Jefe del ejercito ruso Kautonsonf, recorrió el frente de la línea, y habiendo hecho traer á los capellanes del ejército una pintura religiosa muy reverenciada, y que habia escapado de manos de los franceses en Smolensko, dirigió á sus soldados la siguiente arenga.

«Hermanos y camaradas. Teneis delante de vosotros en estas santas representaciones de los objetos sagrados de vuestra piedad, una apelacion al cielo para que se una á los hombres contra el tirano que turba el universo. No contento con destruir la imagen de Dios en tantos millones de sus criaturas, este opresor universal, este insigne rebelde contra todas las leyes divinas y humanas, entra con mano armada en el santuario, lo profana con sangre, destruye los altares, arroja á sus pies las santas ceremonias y deja espuesta el arca del Señor, consagrada en estas imágenes de nuestras Iglesias, á todas las pro-

recho de la fuerza: la segunda abrazará aquella en que el espíritu militar empezó á ser guiado por la influencia del elemento moral, y en otra seccion que será la tercera y última examinaremos cuál es el caracter que actualmente empieza á tomar la guerra, y á qué influencia lo debe.

---

fanaciones que pueden producir el acaso y los elementos. No temais pues que el Dios cuyos altares han sido insultados de tal modo, no sea con nosotros. No temais os digo, que deje de poner su escudo delante de nuestras filas, que no combata á su propio enemigo con la espada del arcángel San Miguel.

Sí, con esta fé vais á combatir y á vencer. Con esta fé os repito, yo combatiré, seguro que mis ojos espirantes veran quedar por vosotros la victoria.

Soldados, llenad vuestro deber, considerad vuestras ciudades entregadas á las llamas.... Pensad en vuestras mujeres y en vuestros hijos que imploran vuestra proteccion.... Pensad en vuestros señores que os miran como los elementos de sus fuerzas, y mañana ántes que el sol desaparezca, trazad sobre el suelo de nuestra patria los caracteres de vuestra fé y vuestra fidelidad con la sangre del agresor y de sus guerreros (1)».

---

(1) Elocuencia militar, traduccion de D. José Paniagua.

PRIMERA SECCION.

Hasta el advenimiento de J. C. ó sea hasta la promulgacion de su doctrina, uno mismo fué el espíritu militar en todas las naciones y en todos los siglos, excepto el pueblo hebreo, cuya historia no entra en el plan de esta Disertacion. No hemos menester, pues, internarnos en el laberinto de los tiempos primitivos: bástanos partir de los tiempos de las guerras romanas parando primero un momento nuestra atencion en Alejandro Magno y Ciro, los dos guerreros más célebres de la historia antigua y representantes fieles tambien del espíritu militar de esa primera época.

Ciro en el momento de dar la batalla de Timbre recorrió las filas y dirigió sucesiva-

mente la palabra á los soldados...... Camaradas, les dice: ya en esta ocasion no nos quejaremos de los Dioses, pues nos ofrecen *todos los bienes* que podriamos desear. ¿A qué fiesta más magnífica que á la que se prepara podria convidársenos? En vuestra mano está *el procuraros recíprocamente inmensas riquezas*; sólo necesitais de vuestro valor. *Perseguir al enemigo, acuchillar, oirse alabar, ser libre, imponer leyes;* hé aquí las prerrogativas del vencedor (1).

¿Qué sentimientos guiaban á Alejandro á sus conquistas? ¿Qué atractivo daba á la guerra para inspirar á sus soldados el sentimiento bélico? Alejandro Magno tenia una ambicion inmensa: al partir á sus conquistas consultó á sus oráculos si llegaria á dominar el mundo, y esta ambicion no habia sido inspirada por ninguna mira noble, el gusto de dominar á todos los pueblos, y poseer las riquezas de todos fué el único incentivo de la guerra para Alejandro. Algunos escritores le han atribuido el noble pensamiento de uniformar las razas y amoldar las civilizaciones á la altura

(1) La Elocuencia militar, traducida por D. José María Paniagua.

de la Grecia; pero en ninguno de los dichos y hechos de ese guerrero se descubren semejantes miras: la historia no nos autoriza para suponer otros más elevados planes que los de una egoista ambicion en el ánimo del que se ensoberbeció hasta pretender que se le adorára como á un Dios. Cuando se preparaba para emprender las guerras que le han hecho célebre, repartió todos sus bienes entre sus deudos y amigos, y preguntándole estos: ¿qué reservaba para sí? contestó, «las esperanzas» y estas no eran ciertamente otras que las de hacer suyas las cosas del enemigo y hasta las mismas personas de los vencidos. Arruinaba las ciudades conquistadas y convertia en esclavos á los vencidos, y los vendia en pública subasta, lo mismo que los demas objetos materiales que constituian el botin, fruto del saqueo, del robo y del pillaje más desenfrenado. La primera hazaña de Alejandro fué la ruina de Tébas y la venta de treinta mil de sus ciudadanos. Una parte de ese botin era lo que prometía y daba á sus soldados para animarles á la guerra.

El genio guerrero de Roma era el mismo que el de Alejandro, Despues que conquistó la Grecia, se hizo culta la ciudad eterna á fa-

vor del gusto literario que aquella le inspirara; pero ni por esto, ni porque los jurisconsultos fuesen logrando en nombre de la equidad un asomo de la justicia absoluta y de la igualdad ante la ley, era el derecho de gentes más propicio para los vencidos, ó hablando con más exactitud, el derecho de gentes, tal como lo entendemos nosotros, no era conocido entre los romanos. Llamábase entre estos derecho natural al que era comun á todos los animales, y de gentes al que era comun solamente á los hombres entre sí, y este derecho contaba entre los modos de adquirir legítimos y justos *la ocupacion bélica*, es decir, la apropiacion de las personas y bienes de los vencidos (1).

Cuando César envió embajadores á Ariovisto, rey de los alemanes, porque los franceses se le quejaron de él pidiéndole auxilio, le contestó Ariovisto: «Que era el *derecho de la*

---

(1) La palabra *derecho* no significaba entre los romanos como entre nosotros, un conjunto de prescripciones legales para el régimen de las acciones nacidas del uso de la libertad moral, sino *la conformidad de las acciones á la naturaleza*, y como esta se la concedian tanto á los animales como á los hombres, de aquí que el *vivir justamente ó con arreglo á la naturaleza* se llamase derecho natural, comun á la especie racional y á la irracional.

guerra dar el vencedor la ley al vencido conforme le pareciese: que el pueblo romano no solia imponer la ley á los vencidos á gusto de otro sino á *su albedrío*, y así, cuando él no prescribia al pueblo romano el modo con que habia de usar de su derecho, no era regular que á él le estorbase usar del suyo» (1).

En virtud de esta política bárbara que el derecho de la guerra prescribia, la conquista tenia un carácter egoista y por demás odioso, como quiera que se verificaba para provecho del vencedor, y miseria é ignominia del vencido. En tiempo de Alejandro Severo escribió Onesandro un libro titulado: «Ciencia del general,» en el cual recopilaba el derecho de la guerra que venia rigiendo desde tiempo atrás hasta su época, y en el capítulo veinte y siete dice: «ordinariamente se permite al ejército saquear los equipajes, el campamento ó la ciudad tomada sino hay razon para impedirlo: *la esperanza de la ganancia anima á los soldados* á obrar con mas vigor. El *cazador permite tambien á sus perros que participen de la presa; ¿por qué se ha de negar á sus soldados?* ¿Cabe mayor barbarie, mas atraso y degrada-

(1) Comentarios de Cayo Julio César.

cion del arte y del espíritu militar? Veamos ahora los frutos de estos principios.

El Cónsul P. Emilio demolió setenta ciudades del Epiro y vendió sus habitantes en número de 150,000. Cúpole la gloria de rivalizar en barbarie con Alejandro. El espíritu de la guerra no se habia mejorado en el espacio de tiempo comprendido entre estos dos guerreros.

Pero un derecho tan bárbaro no podia ménos de conducir á la desesperacion á los pueblos vencidos, diezmados en su poblacion y esquilmados en sus bienes, para sostener el lujoso esplendor de la ciudad señora, cuyo afan de riquezas era tan difícil de satisfacer como llenar la tinaja de las Danaides. En las guerras de Roma se nota siempre la misma barbarie. Cayo Julio Cesar refiere que cuando los franceses se sublevaron bajo la conducta de Vercingetorix les aconsejaba éste «que era »conveniente poner fuego á todas las poblacio»nes y edificios desde Bourbon l'Archambault, »por todo aquel espacio á donde les pare»ciese podian recurrir por los pastos, dicién»doles que además era importante dar al fuego »aquellas ciudades que no estuviesen res»guardadas de todo peligro, ó por la naturale»za del sitio ó por sus fortificaciones, á fin de

»que ni á ellos les sirviesen de receptáculo »para excusarse de la guerra ni de recurso á »los romanos para sacar presas y abundancia »de víveres: *cosas que si les parecian duras y »crueles, debian tener por mucho más misera»bles que sus mujeres é hijos fuesen arreba»tados para la esclavitud y ellos pasados por »la espada, como era preciso que sucediese á »los vencidos.*

Tanto coraje no habia de valer sin embargo el triunfo á los franceses á pesar de la justicia y santidad de su causa; que las causas justas y santas no triunfan siempre del poder de la fuerza, ya porque Dios pone así á prueba las virtudes de los hombres, ya por otros fines que se propone en sus altos designios. Las fuerzas francesas quedaron deshechas en una gran batalla y Vercingetorix reunió á los suyos en una junta y les dijo: «Que no por sus propios »intereses, sino por la libertad comun habia »emprendido esta guerra. Y puesto que era »preciso ceder á la fortuna, él se les ofrecia »para cualquiera de estas dos cosas, ó bien »quisiesen satisfacer á los romanos con su »muerte ó ponerle vivo en sus manos.»

¡Heróica abnegacion! ¡Sublime sacrificio! Abnegacion y sacrificio sin embargo que no habian

de ser apreciados y respetados debidamente, cual su nobleza merecia, ni por el vencedor, ni por los mismos franceses, pues enviáronse diputados á César, y mandó éste que rindiesen las armas y les entregasen los jefes, hecho lo cual, entregando tambien á Vercingetorix, César *repartió los cautivos, uno por cabeza á todo un inmenso ejército, con título de presa.*

Y no se crea que el saqueo y el pillaje eran artes de que los romanos se valian contra los extranjeros, pues lo mismo lo cometian entre sí: el derecho de la guerra era el mismo y todo lo justificaba. En la guerra civil suscitada entre César y Pompeyo, Curion, jefe de los soldados del primero les dice: «¿No veis, amigos, como las palabras de estos cautivos convienen con la relacion de los desertores? ¿Que el rey está ausente, que las tropas enviadas son pocas, las cuales no han sido capaces de resistir á un corto número de caballería? Por lo cual *daos prisa á llegar al pillaje y á la gloria para que empecemos á tratar de vuestros premios y de recompensar estos.*»

En la misma historia de que trascribimos este pasaje dice César refiriéndose al partido contrario; que cuando Pompeyo llegó á Tesalia hizo un razonamiento á todo el ejército en

que dió gracias á sus tropas, y animó á las de Escipion á que quisiesen ser *participantes del despojo y de los premios*, como conseguida ya la victoria.» Los ingleses se sublevaron tambien contra Roma por el mismo espíritu de independencia que animaba á los franceses, quejosos como estaban, lo mismo que estos, de los males consiguientes á la política opresora de la ciudad señora. Refiere Tácito en «la vida de Agrícola» su suegro, que la sublevacion ocurrió siendo éste el gobernador de Inglaterra, y que Calgaco, excelente y aventajado capitan, exhortaba á los ingleses para que se animasen á pelear por su libertad, con las siguientes palabras: «A nosotros que somos los últimos de la tierra y de la libertad, el mismo apartamiento y estar escondidos de la fama nos ha defendido hasta este dia. Ahora ya el término y fin de Inglaterra está descubierto y manifiesto, y todo lo no conocido se tiene por muy grande.

Pero ya ninguna gente hay adelante, nada hay sino olas y peñascos, y *los romanos, más molestos y dañosos que ellos: de cuya soberbia en balde pensareis huir, ni escaparos de ella* con obedíencia y modestia.

Estos robadores de la redondez del mundo,

despues que *destruyéndolo todo* les faltaron tierras, escudriñan tambien el mar; *avarientos si el enemigo es rico*, y ambiciosos si es pobre. Aquellos á quien no ha hurtado ni el Oriente ni el Occidente, sólo ellos entre todos los hombres con igual afecto codician las riquezas y la pobreza. Despojar, matar y robar los hombres, llaman con falsos nombres imperio, y despues que lo han asolado todo, y despoblado, aquello llaman paz. La naturaleza quiso que lo que cada uno más amase, fuesen los hijos y los parientes, y estos cuando se hace gente nos los quitan para que sirvan en otra parte. Nuestras mujeres y hermanas aunque se libren de los antojos sensuales de los enemigos son violadas y deshonradas con nombre de amigos y huéspedes. Sácannos bienes y riquezas con sus tributos y el trigo para su provision, y nuestros mismos cuerpos y manos (sirviéndose de ellos para talar bosques y secar pantanos) nos muelen y quebrantan entre golpes y ultrages. Los esclavos nacidos para servidumbre, una vez se venden y sus amos los sustentan de alli adelante. Inglaterra cada dia compra su servidumbre y cada dia la sustenta.»

Tan negra como es esta pintura, que de la

dominacion romana hace al jefe de los insurrectos ingleses, en nada excede sin embargo á la verdad. Roma vivia de la sangre que chupaba á los reinos conquistados: su bárbara avaricia se descubre en los excesos de sus conquistas, tanto como en los que los gobernadores cometian despues; excesos que el derecho de conquista justificaba ante la ley romana, pero que tarde ó temprano no podian ménos de despertar el deseo de una venganza terrible.

Ciertamente hemos visto ahora que los efectos de las guerras romanas llevaban la desolacion y la muerte al campo del vencido; pero fáltanos todavía ver más, y es la descripcion que el mismo historiador romano, Tácito, hace de los horrores de la guerra suscitada entre Vitelio y Vespasiano. Véase lo que dice hablando de la ciudad de Cremona por las legiones de Vespasiano: «Hubiera por el espanto del extrago grande, faltado el fervor, *si los capitanes no mostraran y prometieran á los soldados*, que ya no escuchaban exhortaciones, *la ciudad á saco*......

Halláronse en *aquel saco* 40.000 *armados* y mucha mayor cantidad de bagajeros y canalla de servicio, harto más desenfrenados en la lujuria y en la crueldad. Ni grado ni edad bas-

taban para que no se confundiesen los homicidios con los estupros; las mujeres de mayor edad, inútiles á la presa, servian para burla y pasatiempo. Las doncellas de edad competente, y algun hermoso jóven ofendidos al principio de las violentas manos de los arrebatadores, á lo último servian de ocasion para que los mismos insolentes se matasen unos á otros. Miéntras cada cual recojia por sí el dinero ó las ofrendas de oro de gran peso colgadas en los templos, sobresaltado de fuerzas mayores, otros menospreciando la presa que les venia á las manos, á palos y con tormentos, forzaban á los dueños de las casas á descubrir las cosas escondidas y á cabar las enterradas; recreándose muchos en arrojar hachas encendidas sobre *las casas y templos que ellos mismos habian robado y despojado.»*

El nombre de Roma llegó á ser aborrecido por todos. ¿Qué fama pudiera grangearles tanta ferocidad, tanto ultrage á la dignidad humana? Y no era sólo su prestigio lo que perdia Roma con el ejercicio de un bárbaro derecho de conquistador; porque la vida de los imperios no consiste en la fuerza de las armas, sino en la justicia de su gobierno, y el romano se iba descomponiendo en virtud de sus inmensas

injusticias. Al fin no era un reino sólo el que se levantaba contra el conquistador universal.

Todos los vencidos tenian quejas porque todos estaban oprimidos y maltratados y una sublevacion hoy, otra mañana, un levantamiento aquí, y otro más allá, hicieron bien pronto bambolear al coloso. Los capitanes romanos conocieron los males que traian tras sí los escesos en la conquista y la inseguridad del triunfo que se coronaba con el despojo y la afrenta, la violencia y la injusticia, y modificaron el lenguaje de sus discursos.—Cuando Antonio exhortaba á las legiones vespasianas despues de la batalla de Cremona preparándose á atacar á Roma, les decia así: «Que se permite el encomendar á la fortuna los principios de las guerras civiles: más que la victoria se perfecciona con la razon y con el consejo...... hemos adquirido harta reputacion con la batalla de Cremona, y no ménos aborrecimiento con su ruina: no deseemos más ahora tomar á Roma por fuerza que conservarla. Mayores serán los premios y la reputacion si ven que procuramos sin sangre la salud del Senado y del pueblo romano.» El mismo cambio de ideas se nota en el lenguaje que Cerial, jefe romano, empleaba en Tréveris en ocasion de haberse

sublevado las Gálias en el imperio de Vespasiano. Como los soldados se mostrasen codiciosos de la ruina de aquella ciudad, refiere Tácito, diciendo que se contentaban y venian en que toda la presa fuese *del fisco;* no pidiendo ellos otra cosa sino que les dejasen abrasar y destruir aquella rebelde colonia en recompensa de la destruccion de tantos alojamientos militares, Cerial, atribuyendo á gran afrenta suya el entrar en opinion de hombre que alimentaba la disolucion y crueldad de los soldados refrenó su arrojo, y ellos habiéndose enseñado á ser más modestos en las guerras extranjeras, despues de haber dejado las civiles, obedecieron.»

Con arreglo á esta misma política Roma fué concediendo privilegios á los reinos conquistados: el derecho de ciudadanía se iba extendiendo. Sin embargo; no por llamarse y ser por derecho romanas las provincias experimentaban ménos opresion y sufrian menores máles que ántes. El derecho de conquista tendia á despertar la avaricia de los gobernadores y la habia despertado en efecto en un grado insoportable. El mal habia echado profundas raíces y era ya difícil evitar sus consecuencias. Roma no podia ocultarlo, y ménos

por consiguiente justificarlo, y lo que no se puede justificar ni ocultar, da justicia al vencido y arma su brazo, y le da fuerzas para el triunfo. No hay imperio fuerte sin justicia, y Roma no la tenia, como puede deducirse claramente del discurso que el mismo citado Cerial dirijia á los treveros.... «Como se sufren la esterilidad de la tierra, excesivas lluvias, tempestades y los demás accidentes de la naturaleza, así debeis sufrir vosotros los desórdenes y la avaricia de los que gobiernan. Miéntras hubiese hombres ha de haber vicios; pero tampoco estos serán contínuos; pues muchas veces se recompensan estos trabajos con interponerse otros mejores...... muévaos á no querer ántes la desobediencia con la ruina, que la obediencia con la seguridad.»

Por la simple lectura de este discurso, sin necesidad de hacer comentarios sobre él, se comprende bien cuán poco consoladora podia ser para unos pueblos oprimidos y cruelmente maltrados, y amantes de su independencia una alocucion como esa, en que la amenaza era la última razon. Así es que los pueblos fueron aprovechando la oportunidad de recobrar su libertad, sacudiendo el duro yugo romano, y aquella orgullosa señora del mundo

que con tanta altivez hablaba, vióse insultada y convertida en burla de las gentes, rasgadas sus brillantes vestiduras por los mismos esclavos á quienes ántes se habia complacido en despojar, desnudar y azotar llenándolos de ludibrio, y despojada y empobrecida á su vez, fué por fin destruida por las hordas del Septentrion, que como mandadas por Dios para castigar á la gran depredadora cayeron sobre ella como las aves que se arrojan sobre un cadáver expuesto á su apetito. El gran pecado de Roma consistió en su egoismo, que era el alma de sus conquistas y el orígen de su engrandecimiento. Todo lo queria para sí; nada para los demas; ella sola era digna de vivir y reinar; las demas naciones debian ser esclavas: todos los extranjeros eran enemigos y el romano juraba eterno ódio al que no era ciudadano de Roma. Esta dureza de la ley fué el fundamento del patriotismo romano, pero ella produjo tambien su muerte. Los principios de justicia universal, los principios de derecho natural, habian hallado eco en la razon de los jurisconsultos, que fueron amoldando á ellos la interpretacion del derecho civil, para elevar á la plebe al nivel de los patricios: despues de grandes luchas, la equidad abria paso á la

igualdad ante la ley, haciendo progresar el derecho interior, el derecho particular romano; pero el de gentes no se conocia: y no es que fuesen sólo los romanos los que profesaban como principio de gobierno el ódio al extranjero; sino que lo habian profesado tambien ántes los griegos, á pesar de su cultura. Provenia esto de que constituidas las nacionalidades en cuerpos aislados, independientes, en individualidades de vida propia, extrañas unas á otras, el sentimiento de la patria exaltado producia un egoismo extremado y este autorizaba como cosa legal toda violencia y daño al extranjero. Por esto sucedió que en cuanto la ley fué extendiendo la ciudadanía á las provincias conquistadas, y el ejército empezó á admitir en su seno á los bárbaros en calidad de soldados, la milicia romana se resintió de esta equiparacion y perdió su amor á la patria porque creia que se le rebajaba su justa consideracion y prestijio. Los vínculos sociales se relajaron al paso que la tirantez de la política romana se fué aflojando. Verdaderamente si Roma hubiera sido ménos injusta y dura desde un principio con el vencido, no hubiera perecido tan pronto; porque las provincias no hubieran tenido tanto interés en

recobrar su independencia; pero el caso era que el imperio se habia desmoralizado tambien en los brazos de las riquezas adquiridas con sus conquistas, y el cáncer de sus vicios le devoraba el corazon consumiendo su vida. Todo conspiraba á la destruccion de Roma. Sin embargo; la principal causa de su decaimiento era que á su poder no ponia más cimientos que la fuerza material, y era inevitable que tarde ó temprano sucumbiera esta, bien al empuje de otra fuerza igual, bien á la influencia de un elemento moral que viniese á corroer sus cimientos.

La equidad que triunfára en la legislacion interior romana, habia de triunfar tambien en las relaciones exteriores. Aun cuando no hubiera anticipado el Cristianismo el triunfo de la justicia universal, hubiera declarado injusto el ódio al extranjero, y justificando la revolucion de las naciones oprimidas como habia justificado las sublevaciones de la plebe contra el opresor patriciado, hubiera producido el desquiciamiento del imperio. ¿Qué otra consideracion que las conquistas de la equidad, del derecho natural, infiltradas en la jurisprudencia, y en la conciencia de los legisladores, motivó la concesion de la ciudadanía romana

á los bárbaros? A pasos tan contados como se desarrolló el derecho civil, hubiera sido, es verdad, más lenta la emancipacion de las provincias conquistadas, más tardía la asimilacion del derecho de la guerra al derecho civil, más lejana la preponderancia del elemento moral sobre el régimen de la fuerza; pero al fin este adelanto se hubiera verificado; porque la fuerza cede siempre al derecho.

Con la destruccion del imperio romano entramos en tiempos mejores. La nueva civilizacion, cuya luz alumbra entre los escombros del coloso despedazado, y viene á ser la vida de las nuevas nacionalidades, es enemiga del derecho de la fuerza, é imprime aun á la guerra el sello de su benéfica influencia. Bendigámosla pues y pasemos á examinar el rumbo que con ella siguen los pueblos en su nueva y memorable época de transformacion completa.

SEGUNDA SECCION.

El Cristianismo se habia propagado rápidamente, é infiltrándose en la ciencia, en las costumbres, en todos los elementos sociales, habia puesto los cimientos del edificio del progreso. No es la filosofía moderna la que ha inagurado esta gran obra. Decimos esto, porque no puede haber progreso sin punto de partida y sin punto fijo á donde encaminarse, sin principio impulsivo que excite y determine el movimiento de esa direccion señalada, y precisamente esa es la doctrina que J. C. hizo al enseñar las grandes verdades que son la piedra angular de la civilizacion moderna. J. C. dijo que venia al mundo, no á destruir la ley, sino á perfeccionarla: estableció la unidad

de Dios, el cual fué invocado desde entónces como padre de todos los hombres; en vez de odio al enemigo enseñó que la perfeccion de la ley es el amor al enemigo y á los que nos aborrecen, y como límite del mejoramiento humano señaló el ser perfectos como el mismo Dios. La fraternidad universal no es pues inspiracion de la filosofia moderna, ni el verdadero progreso hijo de otra sabiduría que la del divino Maestro, quien puso sus cimientos, y enseñó cual era su término para que la humanidad supiera ciertamente las reglas que debia seguir para su perfeccionamiento. El progreso humano consiste por lo tanto en ir desenvolviendo los grandes principios de fraternidad é igualdad enseñados por J. C., en su aplicacion á las instituciones sociales; y ese desenvolvimiento es la aspiracion más sublime de los espíritus rectos, y de los príncipes, reyes y legisladores amigos del bien de los pueblos, y determina el órden de las mejoras que sucesivamente se han ido verificando segun nos demuestra la historia. Nuestro empeño se limita en esta disertacion á examinar la aplicacion de esas doctrinas de progreso á la guerra, y fácil es conocer que no nos dejamos arrastrar por una ilusion al sentar que la aplicacion de

los sentimientos de caridad y fraternidad al arte de la guerra, ha producido progreso en esta, si se tiene presente, que ellos inspiraron aquella magnífica expresion de Luis XVI: «la guerra entre cristianos es un fratricidio,» y recomiendan esta otra más completa para base de la verdadera justicia de las naciones: «Todas las guerras injustas son fratricidios.»

Así como la semilla depositada en el seno de la tierra no produce frutos el mismo dia que se siembra, el Cristianismo no podia desenvolverse inmediatamente; pero es cierto que su benéfica influencia se mostró desde sus primeros dias, y las sociedades vienen desde entónces progresando á la sombra de su fecundante doctrina. Era fuerza que el buen árbol plantado por J. C. produjese buenos frutos. La semilla de la verdadera civilizacion estaba sembrada, abierta la fuente de agua viva que habia de regar los campos agotados por el soplo de la ignorancia y del error, y en el órden de las cosas estaba que brotáran en ellos flores y plantas, que dieran aroma y fruto de vida. La regeneracion de la sociedad principió á manifestarse desde el momento que muerto el paganismo, se puso el Cristianismo en su lugar. El derrumbamiento del imperio romano llenó

la tierra de escombros, y parece imposible que en el polvo de aquellas ruinas pudiese nacer ninguna planta lozana. Sin embargo nada más desmentido que este imposible en la historia de los diez y nueve siglos que van corriendo desde J. C. hasta nosotros. Todos aquellos bárbaros «que unos venian del Rhin, otros del Danubio, otros de la Scithia, otros de la Escandinavia, como huracanes nacidos de diversos puntos del horizonte, unian sus ráfagas sobre la cabeza del gran coloso del Imperio Romano y arrancaban uno á uno los diamantes á su triunfal corona; pero estos diamantes al estrellarse en el suelo formaban con sus fragmentos las nacionalidades modernas (1). El Imperio Romano se habia deshecho á los golpes de Atila, que ufano con sus triunfos de desolacion decia que donde pisaba su caballo no volvia á nacer planta, y de Alarico que se dirigia á Roma para destruirla, diciendo que le empujaba un poder sobrenatural. El emperador se habia retirado á Constantinopla dejando huérfana á la ciudad eterna y espuesta á los golpes mortales de las destructoras hachas de los bárbaros; pero Roma no estaba sóla porque la

(1) Emilio Castelar.

hubiesen abandonado los emperadores, y los dioses del Olimpo, y sus sacerdotes. La Providencia divina habia establecido al Jefe de los cristianos en esa misma ciudad que habia sido el trono del paganismo, y el teatro de la mayor persecucion de ellos, y á pesar de que su mano no estaba armada con los rayos de Júpiter ni con la espada de los emperadores, un papa detuvo con su palabra los pasos del bárbaro rey á la entrada de Roma. Apóstoles de la caridad, vicarios de Dios en la tierra, los papas en aquellos primeros siglos no dejaron de ser fieles á su sublime mision de amparar al débil inocente contra el fuerte culpable, condenando la injusticia donde quiera que se encontrase, y protejiendo el imperio de la razon sobre las pasiones, de la luz contra las tinieblas, del derecho contra la fuerza. ¡Es coincidencia singular ó admirable prevencion de la Providencia! En todas las grandes crísis del mundo, en todas las épocas notables por el trastorno de los pueblos, y cambio de las civilizaciones, aparece siempre un hombre de génio extraordinario como si el cielo le predestinase, en sus secretos designios, á poner órden en las cosas, y dar direccion al nuevo movimiento social, y esto es lo que vino á

suceder en la época á que nos referimos. Se necesitaba un rey poderoso por la fuerza, para que reuniese aquellos pedazos dispersos de Roma, y formase grandes nacionalidades, y hé ahí á Carlo-Magno que hizo todo eso: era menester además quien diese la regla de justicia á esas naciones que sentadas sobre los escombros que cubren los libros de la sabiduría de los romanos, ignoraban todas las reglas de buen gobierno y toda idea de civilizacion; que nada podian construir sobre lo que habian destruido, porque sólo sabian destruir, y para suplir su impotencia ahí están los papas, que guardan el libro de la sabiduría de Dios, que contiene todos los preceptos de bien vivir para los hombres, y de justicia para los legisladores y gobernantes de los pueblos.

Se levantarán nuevas guerras, es indudable; porque en el nuevo órden de cosas tambien tiene pasiones el hombre, y pondrá resistencia al imperio de la virtud, de la justicia, de la ley; pero la sociedad no está sometida al derecho de la fuerza como ántes, y así, el génio que inspira y dirije esas guerras hallará siempre un rival que pondrá el poder de su inmensa fuerza moral contra el poder de la espada, y el fuerte no oprimirá al débil sin que oiga

la condenacion de su conducta, y toda guerra injusta tendrá quien la juzgue, y el poder del más fuerte será siempre anatematizado en nombre del Dios de justicia eterna y universal.

Para demostrar la influencia del Cristianismo en esta época, debemos hacer notar que el derecho del más fuerte se mostró animoso de reinar especialmente en tres clases de guerra: primera, guerra individual ó duelo; segunda, guerra de las investiduras; y tercera, guerra de las cruzadas; y en todas tres combatieron los Papas del lado del derecho, de la justicia, de la razon. Veamos cómo.

Vencedores los bárbaros de las armas romanas y establecidos como señores en las nuevas comarcas que para su residencia escojieron, continuaron observando sus costumbres peculiares, y una de estas era el duelo, combate entre dos guerreros elegidos al efecto por cada parte, para decidir en favor de quién estaba la justicia. Esta costumbre la continuaron observando aun despues de abrazar el Cristianismo, pero siempre fué condenada por la Iglesia. Un ilustrado periodista, Alcalá Galiano, hizo un alarde de dialecticismo escribiendo la apología del duelo, y afirmó redon-

damente que la Iglesia habia tolerado ese bárbaro combate individual; pero nada hay más falso. Los monarcas fueron los que entre sus disposiciones legales incluyeron el combate judicial, como prueba de justicia á falta de otras con que decidir el juicio, y la Iglesia lo condenó siempre por boca de sus sacerdotes, entre los que se cuentan los papas Nicolás I, Alejandro III é Inocencio III. El duelo hubiera continuado todavía como un ramo de pruebas judiciales á no ser por esta constante oposicion que hacia la Iglesia por medio de sus ministros. Costumbre era esa en verdad muy conforme con el carácter belicoso de los germanos; pero costumbre bárbara y atroz que, léjos de producir la demostracion del inocente, autoriza sin provecho para la justicia el asesinato, y legítima el derecho del más fuerte. El Cristianismo, pues, estuvo de parte de la civilizacion y de la justicia al procurar la abolicion de las guerras individuales. Pasemos adelante.

En ese inmenso desquiciamiento que produjo el triunfo de los bárbaros, todos aquellos magnates y capitanes que eran dueños de algunas tierras, adquiridas ya como premio de su valor y de sus hazañas, ya por otros

títulos, se declararon independientes abrogándose toda autoridad sobre los que de ellas dependian, y como no les era posible cultivar y guardar por sí sus propiedades, las repartian entre aquellos servidores más dignos en cambio de ciertos servicios, y estos propietarios subordinados se convertian á su vez en señores de aquellos á quienes tomaban á sus órdenes ó á quienes daban parte de lo suyo con iguales condiciones que á ellos les habia impuesto su señor. Así vino á formarse una nueva institucion social, el feudalismo, cuyos restos conserva todavía el tiempo en muchas naciones; institucion que tiende tambien á hacer prevalecer la fuerza como regla de toda justicia, porque, si bien todo señor feudal era á la vez súbdito ó vasallo de otro, era bastante independiente y fuerte para que encerrado en su castillo, hiciese sentir dentro de él, y fuera en cuanto podia, el rigor de su poder y de su soberbia. Una profunda ignorancia cubria entónces á la Europa, y así es que la voz del señor era el fallo de todo juicio, sin que su voluntad estuviese limitada por nada ni por nadie, pues aunque en pleito con un vasallo ú otro señor fuere condenado en juicio segun las ordenanzas vigentes, ¿quién podria

hacerle obedecer el fallo, si se parapetaba en su castillo, y era bastante fuerte para vencer al que le atacase?

No fué solamente en este terreno donde demostraba su lado fatal el feudalismo. La dacion del señorío se hacía con ciertas solemnidades prestando el vasallo lo que se llamaba homenaje y fidelidad, y como quiera que hasta los obispos se hicieron señores y vasallos al tomar y dar tierras en feudo, recibian este con el anillo y el báculo, que eran las señas de la toma de posesion. Estos signos no representaban al principio más que la entrega del señorío temporal; pero con el tiempo empezaron los príncipes y emperadores á pretender que la entrega del anillo y del báculo significaba tambien la traslacion del imperio espiritual, y al ver esta agresion á su poder y á su carácter opuso el clero una resistencia tan viva, que produjo la famosa contienda entre el imperio y el sacerdocio, que dió lugar á las guerras de las investiduras. Mas no se crea por este orígen que en esas sangrientas disputas sólo se ventilaba una cuestion de fórmula, una cuestion teológica sobre de quién derivaba la jurisdiccion espiritual de los obispos, sin consecuencias ulteriores para la civilizacion;

porque en esas contiendas iba envuelta una cuestion de inmensa trascendencia; pues que nada podia hacer retroceder más á los pueblos á los tiempos de Roma, que esa pretension de los príncipes, si hubieran logrado estos sus deseos. La conquista principal del Cristianismo habia sido la separacion de los poderes temporal y religioso, y el triunfo de los príncipes tendia á volver á unas manos la potestad civil y eclesiástica, cuya reunion afirmaba el poder de estos á la vez que la esclavitud de los vasallos. La causa que defendian los papas, no se reducia pues al provecho propio tanto como á la defensa de la libertad de los pueblos oprimidos por el fuerte sin más derecho que su fuerza. La memoria de Gregorio VII é Inocencio III, principales adversarios de los emperadores de Alemania en la cuestion de las investiduras, ha sido, despues de muy calumniada, rehabilitada por varios escritores protestantes, y por el mismo Voltaire que no ha vacilado en confesar que los papas han sido los defensores de los pueblos y de la civilizacion.

Es verdad que el poder de ellos fué inmenso; pero ¿no le ejercieron en favor del débil y del oprimido? Leamos la historia (1). Habiendo ocur-

(1) César Cantú.

rido una rebelion en la ciudad de Tesalónica, Teodorico se propuso castigarla fuertemente, y para lograr su deseo, invitó á los ciudadanos á los juegos. *Apénas se llenó el circo, hizo entrar á los guerreros espada en mano*, y duró la matanza por espacio de tres horas, llegando las víctimas al número de quince mil. En vano la conciencia pública se sublevaba contra esta inmensa iniquidad. Teodorico era emperador y su cetro y autoridad no reconocia superioridad en nadie, ni de las alturas de su trono se oian las quejas de los moribundos. «Su voz no llegó á mí» podia decir insensible, y nadie hubiera osado reprenderle y ménos acusarle á no haber sacerdotes cristianos; pero no callaron estos ante tanta barbarie y crueldad, ante el sacrificio injusto de tantos inocentes. El venerable Ambrosio, obispo de Milan, le reconvino exhortándole á que hiciese penitencia y advirtiéndole que no se acercase al altar del Dios de las Misericordias con las manos empapadas aún en sangre humana. Teodorico se presentó en la iglesia; pero Ambrosio no le permitió entrar hasta que ofreció cumplir la penitencia pública merecida, y la cumplió siendo primero despojado de las insignias de la suprema potestad.

Enrique IV ejercia en Alemania un despotismo tan terrible que las quejas de los súbditos fueron aumentándose cada vez más. Entregábase descaradamente al tráfico de las dignidades sagradas, y Gregorio VII, que ántes de ser papa le habia anunciado que reprimiria sus abusos, le declaró la guerra. Estaba el papa apoyado por el pueblo; porque obraba á favor del pueblo oprimido, y Enrique cedió; pero Gregorio le hizo esperar á las puertas del castillo de Canosa tres dias á la intemperie.

Cuando el emperador Valente dictaba medidas cada vez más crueles con pretesto de castigar la mágia, solamente se le opuso Basilio, obispo de Cesárea, y como el Gobernador le dijese que nadie hasta entónces le habia hecho la contra, le contestó: «porque no os habeis encontrado aún con ningun obispo,»

Hé aqui tres hechos que bastan para demostrar el benéfico influjo que el poder moral venia ejerciendo en el gobierno de los pueblos. ¿Cuándo en la Roma gentil se conoció este poder tutelar de los *débiles* contra los *fuertes*? ¿Cuándo los tribunos de la plebe abogaron con tanto heroismo por esta sin retirarse al monte Aventino y sin el estrépito de las armas?

¿Cuándo los sacerdotes del gentilismo hicieron otro tanto contra Tiberio y Neron?

Los enemigos más fuertes del feudalismo fueron los Municipios, y nadie fomentó más el espíritu de municipalidad que los obispos. Por todas partes se encontraban estos frente á frente con los señores, y nadie ganó más en estas luchas que los vasallos sujetos á la omnímoda autoridad del señor del castillo, y la clase libre pobre que vivia de su industria, espuesta siempre á quedar sin su mujer y sus hijas honradas en las correrías que por via de diversion y entretenimiento hacia el caballero feudal cometiendo en los pueblos y casas de los habitantes del llano las mayores iniquidades. Nada debia ni podia esperar el débil en tal estado de cosas, si ante la autoridad despótica y ciega de la fuerza no hubiera vigilado por él otra autoridad representante de la justicia.

Pero más ruidosas que todas estas guerras fueron las cruzadas, notables sobre todo, porque los combatientes eran nada ménos que el Oriente y el Occidente en masa. La lucha estaba revestida del carácter religioso, pero no era la religion sola la suerte que se disputaba. Tras de la bandera de la religion existia una

cuestion social de la mayor trascendencia. la cuestion de la civilizacion europea. ¡Desgraciada la Europa si vencia el Oriente!

A la vista de ese inmenso movimiento, de ese grandioso espectáculo en que una parte del mundo luchaba con la otra, los escritores se han dividido en sus opiniones al investigar sus causas. Unos han dicho que no fueron inspiradas las cruzadas por el sentimiento religioso, porque á la sazon las costumbres eran relajadísimas, y se avenian mal con él. En efecto, la inmoralidad era espantosa: los mismos cruzados cometieron escándalos inauditos y se entregaron á los vicios más detestables á la sombra misma de los estandartes de J. C.; el saqueo y el pillaje más desenfrenados eran cosas frecuentes, y los muros de Antioquia y de Jerusalen fueron testigos de escenas de crueldad cuya lectura horroriza, y alrededor del pabellon del piadoso Luis IX se veian sitios de prostitucion; pero á pesar de todo esto no puede negarse que el espíritu religioso fué el que escitó los ánimos á la conquista de la tierra santa y mantuvo á los ejércitos cruzados constantes y valerosos en medio de los grandes y repetidos infortunios de que fueron víctimas. Prueba de ello es que

la recompensa que prometian Pedro el Ermitaño y sus sucesores en la predicacion, era la *palma del martirio*, y así es que entre los bienes de la guerra contaban el aumento de los mártires como sucedió en la tercera cruzada: siempre atribuian los cruzados á sus pecados los reveses que sufrian, y hacian sinceramente dura penitencia: la pérdida de Jerusalen conmovió tanto á la Europa, que el luto fué general, y en todas partes se hicieron rogativas implorando el perdon de Dios, y finalmente tan general se hizo la creencia de que el sacrificio de la vida en la cruzada borraba todos los pecados y aseguraba el cielo que los malhechores abandonaban sus guaridas y corrian á alistarse en el ejército para marchar á Jerusalen. Todas estas circunstancias, patentes en las guerras de las cruzadas, prueban indudablemente cuán profunda era la fé religiosa en medio de la inmoralidad reinante. Otros escritores han atribuido el orígen de las cruzadas á la política de los papas que las promovieron en provecho de su poder temporal; pero este error ha sido victoriosamente rebatido por Michaud, que es de los más notables historiadores por su mucha erudicion y profundo criterio, y á cuyo testimonio nos referimos en este estudio.

Finalmente, hay quienes sorprendidos por esa excitacion universal que ponia en movimiento á todas las naciones y agrupaba bajo una bandera gentes de tantos paises, tan desiguales en condicion, hábitos y costumbres, miran las cruzadas como uno de esos misteriosos trastornos sociales que no tienen explicacion, uno de esos cruzamientos de razas y de civilizaciones, que se verifican al impulso de una causa desconocida, como el «movimiento del Asia hácia Grecia en tiempo de Jerjes; el de los Tártaros hácia la India y la China bajo el mando de Genjiskan; el de las naciones del Norte hácia el Sur, conocido con el nombre de invasion de los bárbaros; una de esas emigraciones en que el hombre cede al mismo resorte secreto que en los rigores del invierno empuja á los cetáceos, y las aves de los climas boreales hácia la region de los trópicos,» y ciertamente motivo hay para creer en la intervencion de la Providencia en estos grandes sucesos, que desde tiempos ántes fueron predichos en Europa y en el Oriente.

«Pero Rousseau, procurando huir de los recuerdos de las expediciones sagradas, pretende que los *cruzados, bien léjos de ser cristianos eran soldados del clero, ciudadanos de la*

Iglesia, que se batian por su país espiritual que ella *habia hecho temporal*, sin saber cómo. Hay en este raciocinio una profunda ignorancia de las cruzadas, de su carácter y de sus tendencias. El autor del *contrato social*, participando del error de muchos otros filósofos de su tiempo, estaba persuadido de que los papas habian hecho las cruzadas. En el primer libro de esta historia se ha visto lo contrario, esto es, que las expediciones de la Cruz nacieron del entusiasmo religioso y guerrero que animó á los pueblos del Occidente: sin este entusiasmo, que no era por cierto obra de los jefes de la Iglesia, las predicaciones de la Santa Sede no hubieran podido reunir un sólo ejército bajo las santas banderas. Observad que durante las guerras de Ultramar los soberanos Pontífices fueron echados de Roma, despojados de sus estados, y que no llamaron ciertamente á los cruzados á la defensa del *país temporal* de la Iglesia. No sólamente los cruzados no fueron los ciegos instrumentos de la Santa Sede sino que resistieron más de una vez la voluntad de los papas, dando pruebas en el campo de su esforzado valor unido á la piedad. Hubo sin duda algunos jefes y algunos príncipes arrastrados á los países del Asia por la

ambicion ó el amor á la gloria; pero la religion, bien ó mal entendida, arrastraba al mayor número: las creencias cristianas, cuyos defensores eran los cruzados, les hacian desafiar todos los peligros por el deseo de las celestiales recompensas y el desprecio de la vida. *El islamismo amenazaba la Europa*, la religion cristiana que se mezclaba en todo y que era la patria, se hallaba en peligro: y ¿qué cosa más natural que volar á su defensa y sacrificar por ella sus bienes, su reposo y su vida? Hé aquí la verdad tal como los niños la comprenden; pero la verdad se escapa por su misma sencillez á los que por juzgar las cosas humanas tienen necesidad de desplegar todo el aparato de una orgullosa y triste filosofía. Rousseau no ha comprendido jamás lo que hay de grande y admirable en las inspiraciones del Cristianismo: despues de haber pensado que los *verdaderos cristianos sirven sólo para ser esclavos*, ¿cómo hubiera podido creerles capaces de valor, de entusiasmo y de sentimientos generosos? El gran disparate de los filósofos del siglo último consiste en haber querido volver á hacer el mundo segun su sistema, y de haber creado al hombre segun su fantasía. La historia tiene ménos pretensiones; ella con-

sidera la humanidad tal como es y no sabe sino oponer hechos á los elocuentes sofismas. No llevaremos más léjos nuestros raciocinios y dejaremos á los conquistadores latinos de Bisancio la tarea de responder al autor del contrato social» (Michaud).

«Uno de los maravillosos caracteres de esta cruzada es que fué anunciada anticipadamente en casi todo el Universo. Cuando las revoluciones están próximas á estallar, un secreto presentimiento se apodera de los pueblos. Todo el mundo sabe los mil prodigios que habian precedido al belicoso alzamiento de la Europa cristiana. Los musulmanes tuvieron tambien sus presagios: muchas señales que habian visto en el Cielo les habian anunciado que el Occidente iba á levantarse contra ellos. Durante la estancia de Roberto Frison en Jerusalem, doce años ántes del Concilio de Clermont, todos los jefes del pueblo musulman habian estado reunidos desde la mañana hasta la noche en la mezquita de Omar, en donde estudiaron en los libros de las proféticas amenazas de las constelaciones; y supieron por seguras conjeturas, que unos hombres de condicion cristiana vendrian á Jerusalem y se apoderarian de todo el país despues de grandes

victorias; pero no pudieron apear en qué tiempo se realizarian tan funestos presagios. Así á medida que el tiempo avanzaba, el Occidente y el Oriente esperaban vagamente grandes cosas.» (Michaud).

Pero sin recurrir á ninguna de estas suposiciones podemos averiguar el orígen y espíritu de las cruzadas, la significacion filosófica de ellas y su influencia en la civilizacion europea, consultando las alocuciones de los que las predicaron. Nada más certero ni más sencillo.

La lucha entre la razon y las pasiones, entre el espíritu y la materia, que se nota en los individuos, se manifiesta en la sociedad encarnada en los hechos en diversas esferas, en grande y pequeña escala, en las ciencias y en las artes. Todas las escuelas filosóficas, todos los sistemas sociales, todas las legislaciones, todas las religiones, se pueden dividir por su tendencia en dos grandes grupos, espiritualistas y materialistas: porque la principal diferencia, más esencial y característica de todos ellos consiste en su propension á reducir todo á la materia ó al espíritu, y las cruzadas no fueron otra cosa que la lucha de dos religiones, de dos civilizaciones; puramente materia-

lista la de Mahoma, eminentemente espiritualista la cristiana.

Y ciertamente esta oposicion no era nueva en el mundo. Subamos á los tiempos anteriores al Cristianismo y nos encontraremos con el mismo fenómeno, á saber: la division del mundo en dos grupos religiosos, uno que profesa una religion espiritualista, y otro que sigue una religion materialista. El pueblo hebreo adora á un Dios invisible que se llama *El que es*, sin principio Él, pero principio de todas las cosas, las cuales fueron creadas por Él; todas las creencias religiosas, todas sus costumbres, leyes y hasta sus esperanzas llevan el sello del más elevado espiritualismo. Las religiones de los demas pueblos al contrario, todas son materialistas: se adora en ellas á las obras salidas de las manos del hombre, á los animales, y aun la que supone un Olimpo fuera de este mundo, lo llena de Dioses que tienen los mismos vicios que los hombres, las mismas pasiones, la misma aficion á la materia. El pueblo hebreo mira al Cielo; los pueblos paganos viven en la tierra: compárense los salmos de David con las poesías griegas y romanas y la prueba se hará patente. Una diferencia hay entre los pueblos anteriores al

Cristianismo y los que le han sucedido, y es que en aquellos ninguna religion fué propagandista, y en los segundos lo son todas.

Destruido el paganismo quedaba reinando sólo el Cristianismo, y al momento nacè otra religion contraria; tan espiritual como es la cristiana, es materialista la otra, y lo más particular es que deriva de la doctrina contenida en los mismos libros de los judíos y cristianos. Esto tenia su razon. Cuando se acercaban los tiempos de la aparicion del Esperado de las naciones, del libertador del pueblo judío, se dividieron las opiniones acerca de él, unos le concebian el sábio de los sábios, que enseñaria la verdad y pondria órden en las cosas é imperaria sobre todos los pueblos en fuerza solamente de su sabiduría; otros creian por el contrario que sería un rey, de linage de reyes, fuerte, poderoso, que con sus armas y ejércitos avasallaria á todos los enemigos del pueblo predilecto; y esta diferencia de opiniones era la causa de que parte del pueblo judío se manifestase incrédula á J. C. Así se comprende fácilmente cómo pretendió fundar una religion completamente materialista pasando por profeta del Dios único el ambicioso Mahoma á pesar de haber recibido su instruccion

en el taller del platero Djaber, griego de origen y *cristiano* de religion, en la Meca (1).

Ya tenemos pues de este modo el antagonismo de la materia y del espíritu en descubierto otra vez, y ahora es cuando á la inercia antigua sucede una actividad pasmosa en el seno de las dos nuevas religiones que representan los dos principios opuestos. El pueblo Hebreo no tuvo más aspiraciones que permanecer en su *tierra* esperando al Redentor prometido: todas sus guerras se redujeron á conquistar esta; despues que estuvo en ella como dueño, dejó sus conquistas para permanecer á la defensiva; pero J. C. dijo á sus discípulos: «Id y enseñad mi doctrina á todas las criaturas» y de aquí data la propaganda cristiana. Lo mismo sucedió con las otras religiones. Cuando en la India se atrevió una vez cierto iniciado en los misterios sacerdotales á revelar algo de la ciencia de estos, pagó con la muerte su temeridad: el filósofo griego que empezó á enseñar la unidad de Dios en el seno del politeismo fué tambien condenado á beber la cicuta; pero el representante de la nueva religion materialista dice á sus secua-

---

(1) Historia de la Turquía por Lamartine.

ces: «llevad la religion del profeta por todo el mundo, y Alá os dará la tierra», y principió la propaganda mahometana. Los medios de que para su propagacion se valen estas dos religiones son diferentes, y no podian dejar de serlo; porque precisamente han de participar de la naturaleza de la doctrina propagada: la religion cristiana es espiritual, y se vale de la palabra para extenderse: la de Mahoma es materialista, y echa mano de las armas para conquistar el mundo; pero ámbas tienden á extenderse; ámbas son agresivas, como ántes habian sido pacíficas todas las religiones.

Así se demuestra más y más que el orígen de la guerra no está en ninguna ley necesaria, fatal, que empuja al hombre á la destruccion de su especie, sino en la misma naturaleza del hombre, que como ser complejo, compuesto de materia y espíritu, y antagonismo viviente, refleja en sus pensamientos y en sus obras esta misma oposicion natural de los elementos que constituyen su ser. El que es materialista, si forma un libro de moral, es epicúreo; si legislador, utilitario; si fundador de religion, mahometano ó cosa parecida; si por el contrario es espiritualista, en moral, en legislacion, en religion, en todo supeditará la materia al

espíritu. Todas las obras de los hombres llevan en sí el sello de cada uno de esos caracteres contrarios, y todos los trastornos sociales se resienten del que predomina en las ideas que los han producido, como reflejo siempre del antagonismo individual, y producto de las pretensiones de cada uno de los principios que lo constituyen.

Sin acudir pues á suposiciones gratuitas ni á misteriosas revoluciones se explica sencillamente por la misma filosofía de la guerra el suceso portentoso de las cruzadas. Empeñados los discípulos de Mahoma en extender la doctrina de éste para alcanzar en la tierra la dominacion universal, y en el cielo los placeres prometidos á los sentidos, habian conquistado el Oriente y se disponian á venir á Europa. El emperador de Constantinopla conoció el peligro que corria, y pidió auxilios á la Europa para hacer frente á la gente musulmana que se iba aproximando, pintando con vivos colores las calamidades que amenazaban si no se les detenia en su camino; sus clamores sin embargo fueron desoidos ó escuchados con tibieza á pesar de las halagadoras promesas con que procuraba excitar los ánimos, promesas por cierto no siempre muy puras y cristia-

nas; pero el peligro se agravaba á cada paso, y se dejó oir otra voz suplicante que pudo más que la del emperador: la elocuencia del ermitaño Pedro que, pobremente vestido, recorrió la Italia, pasó los Alpes y la Francia, excitando á los pueblos á la compasion de los cristianos residentes en el Oriente por los ultrajes y malos tratamientos que estaban recibiendo de los musulmanes y á que les prestasen socorro, conmovió á la Europa tan profundamente que la excitó á la guerra. El papa Urbano reunió un concilio en Clermont de Auvernia para decidir del auxilio que debia prestarse á los cristianos de Jerusalen, y despues de haberse tratado de los medios de mejorar el estado de las costumbres, y establecer la tregua de Dios para poner freno á las guerras, y que quedasen al abrigo de la violencia y del saqueo todas las iglesias con sus atrios, las cruces de los caminos, los monges y clérigos, las religiosas y las mujeres, los peregrinos, los comerciantes con sus criados, los bueyes, los caballos de labor, los hombres que condujesen sus carros y los pastores con sus ganados, habló Pedro del objeto de sus predicaciones; despues de él tomó la palabra el papa y peroró con tan conmovedora

elocuencia, que todos los oyentes prorrumpieron en gritos de ¡Dios lo quiere! «Dios lo quiere;» y desde aquel momento fue cosa decidida la conquista del Santo Sepulcro y de Jerusalen, y todos los que se inscribieron para la espedicion, pusieron por distintivo en su ropa el signo de la cruz. El discurso pronunciado en esta ocasion es pues el verdadero reflejo del espíritu y objeto de las cruzadas, y por lo tanto conviene que lo transcribamos para apoyo de nuestra opinion. «Acabais de oir al enviado de los cristianos de Oriente, decia Urbano, y él os ha dicho la lamentable suerte de Jerusalen y del pueblo de Dios; cual se ha visto obligada á servir á las supersticiones paganas la ciudad del Rey de los reyes que trasmitió á las demás los preceptos de una fé pura, y como ha sido manchado por los que no deben resucitar más que para servir de paja al fuego eterno, el sepulcro milagroso donde la muerte no puede guardar su presa, el sepulcro que es manantial de la vida futura y sobre el cual se alzó el sol de la resurreccion.

La impiedad victoriosa ha inundado de tinieblas las comarcas más fértiles del Asia; son ya ciudades musulmanas Antioquia, Efeso y

Nicea, y las hordas bárbaras de los turcos han clavado sus pendones en las orillas del Helesponto, *desde donde amenazan á todas las naciones cristianas*. Si el único Dios no les contiene en su marcha triunfante armando á sus hijos, *¿qué nacion, qué reino, podrá cerrarles las puertas del Occidente?*...... Guerreros que ois mi acento, vosotros los que vais en pos de vanos pretestos de guerra, regocijaos, pues ya *hallásteis una guerra legítima*: ha llegado el momento de mostrar si os anima el verdadero valor; ha llegado el dia de expiar tanta violencia cometida en el seno de la paz y tantas victorias manchadas con la crueldad y la injusticia! Vosotros los que habeis sido hasta hoy el terror de vuestros conciudadanos y vendeis al furor ajeno vuestros brazos por un vil salario, armaos con la espada de los macabeos é id á defender la *casa de Israel, que es la viña del Señor de los ejércitos*. No se trata ya de vengar las injurias de los hombres sino las de la Divinidad; no se trata ya de atacar una ciudad ó un castillo sino de conquistar los Santos Lugares. Si triunfais *serán vuestro galardon las bendiciones del cielo, y los reinos del Asia, y si sucumbis, conseguireis la gloria de morir en los mismos sitios que J. C.*, y

Dios no olvidará que os ha visto en su milicia santa (1).

Estos fragmentos bastan para probar, que el primero y principal objeto de las cruzadas fué cerrar la entrada del Occidente á los ejércitos de la media luna que avanzaban decididos á conquistar la Europa, y borrar nuestra civilizacion plantando el pendon de Mahoma en el lugar de la cruz, y el segundo la conquista de los Santos Lugares, y la proteccion de los cristianos.

Los papas salvaron pues la Europa de la irrupcion de los ejércitos musulmanes durante la provocacion de las cruzadas. Aun más; se propusieron el mismo objeto, y lo lograron, en otras guerras posteriores cuando los mahometanos intentaron pasar al Occidente despues de haber reconquistado á Jerusalen y de haber expulsado de su reino á los cristianos. Y es tanto más laudable la participacion de los papas en estas guerras, y han sido sus excitaciones bélicas tanto más convenientes á la civilizacion europea, cuanto que los príncipes temporales, entretenidos en la lucha de sus pretensiones particulares nada se inquietaban

---

(1) Historia de las Cruzadas por M. Michaud.

por la toma de Constantinopla por los turcos, ni se movian para hacer frente á los ejércitos que pasaban á Europa á renovar sus intentos conquistadores. Estos papas tan dignos de eterna gratitud fueron Leon X, que prodigaba indulgencias sobre los que protegian las cruzadas; Clemente VII, que desde la prision en que le tenia el emperador Cárlos V enviaba legados á los húngaros para que los excitasen á combatir contra los musulmanes; Pio V, que inició la confederacion de Venecia y del rey de España, Felipe II, que destruyó la escuadra musulmana en el golfo de Lepanto, y Alejandro VII, que para evitar de una vez todas las irrupciones, fué el autor de la liga del rey de España, del de Polonia, y del de Francia; á cuyos esfuerzos se debió que todas las tropas musulmanas, que ocupaban ya la mayor parte de Alemania, se retiráran hasta los muros de Constantinopla para no volver á salir de ellos, hasta el dia de hoy.

Ya estaba la Europa salvada; pero ¡cuál hubiera sido su suerte sin la perseverancia bélica de los papas! Pues no se crea que eran pocos y pequeños los obstáculos que se les presentaban. Además de la indiferencia de los príncipes temporales habia que vencer la in-

fluencia del protestantismo que se oponia á dichas guerras religiosas, y tendia á desvirtuar el ardor guerrero que inflamaban los papas por sí y por sus legados. Lutero en sus contiendas con Leon X sentó en el púlpito esta proposicion: «Es un pecado resistir á los turcos, en atencion á que la Providencia se vale de esta nacion infiel para castigar las iniquidades de su pueblo.» Erasmo escribió tambien un libro sobre si se debia ó no hacer la guerra á los turcos dejando la cuestion en duda. De modo es que á dominar el voto del protestantismo en los consejos de los reyes, la Europa hubiera sido hoy turca, y permanecido en el mismo degradado estado en que se halla el imperio Otomano. Obsérvese bien; do quiera que no impera el Catolicismo alza la cabeza el derecho de la fuerza, la materia, pretendiendo el dominio sobre el espíritu.

Las cruzadas produjeron tambien de otra manera un beneficio muy grande á la civilizacion: excitaron ideas nobles y sentimientos que hacen honor á los que los acojieron en su corazon. Así como el concilio de Clermont, ántes de proceder á la discusion del auxilio que se habia de prestar á los cristianos del Oriente, trató de mejorar el estado social de

Europa, los señores que se inscribian en las cruzadas se preparaban con buenas obras para la santa guerra que iban á emprender, repartiendo sus bienes entre los pobres, y dando libertad á los siervos. La esclavitud habia desaparecido á influjo del Cristianismo, pero duraba la servidumbre de la gleba, que el feudalismo tendia á tornar en esclavitud, y la costumbre que acabamos de mencionar contribuyó á impedir ese retroceso, y borrar hasta las huellas de la degradacion humana que le era consiguiente. Los prisioneros dejaron pues de ser esclavos como lo eran entre los griegos y los romanos. Los guerreros reservaban tambien sus ódios para el campo de batalla: en los momentos de paz, en las treguas de los combates se visitaban amistosamente los dos guerreros más temibles, los que más terror inspiraban en las batallas, Saladino y Ricardo Corazon de Leon. La misma conquista adquiria un aspecto nuevo. Los cristianos no se apoderaban de las cosas del enemigo por aquella ley romana que legitimaba su adquisicion, «porque no eran de nadie y podia hacerlas suyas el primer ocupante,» sino porque segun un proberbio de Salomon, «los bienes del pecador están reservados para el hombre

justo.» Sin duda habia en esto una interpretacion errónea; pero aun así, desde el momento que se obraba en nombre de la justicia, y no del derecho de la fuerza, se operaba una mejora en la sociedad; porque esa mudanza de ideas en favor de la moral, es seguro indicio del comienzo de una trasformacion social en sentido favorable al porvenir de la civilizacion verdadera.

Otra de las buenas ideas que las cruzadas despertaron fué la de la fraternidad cristiana. Cuando por los años de 881, Elias, Patriarca de Jerusalen acudió á los reyes del Occidente encareciendo la necesidad de los auxilios del Occidente para aliviar las tribulaciones de los cristianos del Oriente, se fundaba en que segun las palabras del divino Apóstol «cuando un miembro padece, padecen todos los demás,» y desde entónces siempre se llamaba hermanos á los cristianos del Oriente. De este modo el Cristianismo iba preparando los ánimos, para que la civilizacion acojiera como uno de sus elementos esa fraternidad cristiana, que ha sido el preludio de la fraternidad universal, admitida hoy para principio fundamental del derecho público. Poco á poco iba el elemento moral abriéndose paso en las instituciones so-

ciales, estrechando insensiblemente el reino de la fuerza y de la barbarie. Cuando el sacerdote cristiano entregaba á los caballeros la espada que debian llevar á la guerra no les aconsejaba el esterminio de toda clase de enemigos indiferentemente; no se reputaba el derramamiento de sangre humana como sacrificio necesario para merecer el favor de Dios, aplacar la cólera divina, y obtener el triunfo sobre las armas enemigas, sino que les decia: «Recibid esta espada en nombre del Padre, del Hijo, y del espíritu Santo; servios de ella para el triunfo de la fé y (póngase la atencion en estas palabras) *que no vierta jamás sangre inocente.*»

Se ha acusado á los papas de haberse guiado por la avaricia en la excitacion de las guerras religiosas sin provecho del espíritu militar, y vamos á ocuparnos otra vez en demostrar cuánto yerran los que así opinan; porque marchando siempre, como dice Luis Blanc, el estado de la guerra al nivel de los adelantos sociales, debió aquella necesariamente reportar los mismos beneficios que estos reportaron del aumento de las riquezas que fueron á manos del clero en la época á que nos referimos. La institucion del feudalismo, era abier-

tamente contraria á la igualdad ante la ley, porque los señores eran los legisladores supremos dentro de su feudo, y los jefes absolutos en la guerra, sin superior que los pudiera juzgar. Entre el pueblo llano y los señores mediaba un abismo grande que no podia salvarse sino humillando con la fuerza á estos ó elevando á aquellos en la escala social. El primer medio no era muy eficaz, porque la obra de la fuerza con la fuerza se destruye; lo que hoy ensalzan mañana lo destruyen las armas. El segundo medio no podia tampoco producir buen efecto usando de la fuerza. Lo que se necesitaba pues era reformar las costumbres y los hábitos empleando para la apetecida y necesaria revolucion social el elemento moral, que es tardío en sus efectos, pero firme y seguro. La sociedad de la edad media estaba en la ignorancia, y era esta la que hacia subsistir aquel estado de division de clases. Pues bien; con colocar á la ciencia frente á frente con la ignorancia, estaba obtenido el triunfo: la fuerza habia de sucumbir necesariamente ante el saber. La sabiduría es modesta, pero fuerte; prudente en sus medios de accion, pero de poder irresistible. Así fué que «despues de la primera cruzada pudo observarse, como dice Mr. Mi-

chaud, lo que sucede en todos los pueblos que marchan á la civilizacion; el poder tendia á centralizarse en manos del que debia protejer á la sociedad: la gloria fué la herencia de los que estaban llamados á defender la patria: y la *consideracion y las riquezas se dirigieron hácia la clase que debia instruir y civilizar á los pueblos*; es decir, que como la única clase ilustrada entónces, la única que conservaba el depósito del saber miéntras el velo de la ignorancia cubria los ojos del entendimiento de los pueblos y de los reyes, era el clero quien recojia en sus manos la consideracion y las riquezas, la superioridad y el influjo que dan el talento y el saber. Pero no trabajó el clero en provecho suyo exclusivamente al usar de esta superioridad debida á su mérito moral en sus relaciones con los reyes y emperadores, que validos de su poder oprimian al pueblo llano de una manera brutal. Cualesquiera que sean nuestras opiniones en materias religiosas, y por más que bajo otros conceptos hayan sido los papas y el clero dignos de severas acusaciones que, sea dicho de paso, nadie las expuso con más energía y sentimiento que los mismos miembros de la Iglesia, no se puede ménos de confesar, escribiendo imparcial y

honradamente, que en el punto que vamos examinando, los papas se mostraron dignos de su mision civilizadora abatiendo á los soberbios y levantando á los oprimidos. Ya hemos dicho ántes que varios hombres ilustrados, por más que sean enemigos del papa, han sostenido con la historia en la mano la opinion que hemos sentado. El imperio de la fuerza atropellando todos los fueros de la justicia, quebrantaba el gran principio de la civilizacion, la fraternidad universal ó sea la igualdad ante la ley; la Iglesia debió pues obrar en contra, y bien convencida de su sublime deber, fué recibiendo en su seno á todos los hombres sin distincion de clases, porque todos son para ella hermanos, como hijos de un mismo padre celestial, y abriendo paso á los humildes que por sus méritos fueran dignos de subir á las gradas más altas de la escala social. De cuánto provecho fué esto para la civilizacion lo vamos á ver ahora.

Prescindamos por ahora de los adelantos que las artes debieron al uso que la Iglesia hizo de sus riquezas. Observemos sólo con Balmes que ellas pusieron al clero en aptitud de combatir y vencer el poder de los señores, deprimiendo su orgullo con la elevacion de las

clases humildes. Miéntras el feudalismo fundaba razas rivales, y mantenia en constante vigor el ódio encarnado en ellas en la masa de la sangre, poniendo una barrera perpétua en medio para evitar la confusion de los nobles y plebeyos, puesto que la nobleza era y debia ser hereditaria, privilegio del nacimiento, la Iglesia daba derecho á las dignidades de la gerarquía sólo á la moralidad y á la inteligencia. A los honores señoriales sólo podia aspirar quien nacia noble; á los de la Iglesia cualquier cristiano de buena conducta y de saber. El más humilde plebeyo, el más pobre vasallo podia llegar á ser jefe de la Iglesia, y ponerse frente á frente con los más poderosos emperadores, en lucha con ellos de potencia á potencia. Y ciertamente; este era el único medio de aplastar la cabeza á la hidra del feudalismo, que, manteniendo la servidumbre y el vasallaje, ofendia la dignidad del hombre y conducia á la humanidad por el camino del retroceso hácia los tiempos de la barbarie.

El feudalismo pues murió realmente á los golpes del clero cristiano, y resultó un gran progreso para la guerra de esta trasformacion social. Con la decadencia del poder señorial, los plebeyos dejaron de ir á la guerra tras de

sus señores como perros de caza, y pudieron en virtud de su pericia y de su valor subir grado por grado hasta ser jefes en la milicia. El progreso social produjo progreso en la guerra, y en su virtud así como cada cual, por más humilde que fuese, podia llegar á ser papa, estaba el guerrero plebeyo en actitud de ser con el tiempo capitan; en virtud del progreso social podia decirse que en cada hombre habia un papa, y en virtud del progreso militar operado por ese mismo adelanto social pudo más tarde decir Luis XVIII que «en la cartuchera de cada soldado habia un baston de general.» ¿Cómo de otra manera hubiera sido tampoco posible que las cosas llegaran á este estado que alcanzamos en el siglo presente, en que la ambicion del soldado puede aspirar no sólo á la faja de general, sino tambien á sentarse en los escaños en que se sientan los legisladores de la nacion, y los jefes del supremo gobierno, y hasta ceñir su cabeza con la corona de un reino, de que nos da más de un ejemplo la historia contemporánea?

Despues de las guerras de las cruzadas reclaman nuestra atencion las de Cárlos V por su importancia y por el espíritu que las caracteriza.

El siglo xvi, memorable por grandes sucesos, por el descubrimiento de la América, por la invencion de la imprenta, de la pólvora y por otros adelantos, siglo en que las armas cristianas triunfaron de los ejércitos de la media luna, última escena del grandioso drama de la lucha del Oriente materialista contra el Occidente cristiano, ese siglo, decimos, presenció tambien la aparicion de una nueva doctrina que fué el soplo de la discordia y encendió guerras sangrientas. Lutero habia pronunciado la palabra «protesta» en materias de religion, y bien pronto el derecho individual de interpretar las sagradas escrituras sin sujecion á otro criterio y juez que la propia razon y la conciencia particular, dividió profundamente los ánimos. En virtud de esta nueva excision social, y de las guerras que de ella se siguieron, Cárlos V se empeñó en restablecer la unidad moral atacando el mal en su raiz; pero engañóse en los medios, y léjos de conseguir su objeto, hizo más profunda la division atizando la intolerancia religiosa. Las ideas no se destruyen con la espada, ni se resuelven los problemas morales como Alejandro desató el nudo gordiano. Es verdad que aparte esto, no era vano el temor de Cárlos V

respecto del peligro social que los reinos corrian á consecuencia de la reforma religiosa, pues, como quiera que toda cuestion teológica envuelva una cuestion política, como ha dicho el Marqués de Valdegamas, la revolucion protestante afectaba tanto á la religion como á la sociedad. Las primeras chispas se encendieron en Alemania, pero el fuego se extendia por los demás reinos con la rapidez de la electricidad, y los reyes de España, cuyo catolicismo igual al de sus súbditos estaba arraigado profundamente en su alma en virtud de la lucha que se habia sostenido durante siete siglos en su defensa contra la irrupcion musulmana, atónitos con la aproximacion de la lumbre de aquella terrible hoguera á sus dominios, se prepararon á poner una valla para contener la comunicacion del incendio, y declararon una guerra sangrienta á todos los creyentes de la nueva religion, estableciendo un tribunal que velara por la salvacion de la fé, reprimiendo la controversia y castigando á todos los culpables y sospechosos de protestantismo.

En esa gran lucha de los dos principios, el de autoridad y el de libertad, Cárlos V fué la personificacion del primero; pero se conoce pronto que su empeño bélico antiprotestante,

no era solamente inspiracion del entusiasmo religioso. La ambicion del engrandecimiento de su poder era lo que le movia más á la guerra; y así se vé, que más de una vez se halló en situacion contradictoria, porque obraba segun convenia á sus designios, sacrificando la religion á la política, ó esta á aquella. Esta mezcla de celo religioso y de pasion de conquistas es el carácter dominante de las guerras de Cárlos V, y aun en aquellos razonamientos dirigidos á justificar la persecucion de los herejes se trasluce la idea política más pronunciada que la religiosa. Para excitar á los soldados á la pelea no se les estimula en sus guerras con ningun provecho moral sino con el botin que se le ha de arrebatar al enemigo. No sucede ahora como en las cruzadas en que se hablaba de socorrer á los cristianos del Oriente, de la gloria de aumentar el número de los mártires, y de conseguir el reino del Cielo, sino del fruto del despojo, del reino de la tierra, de la prosperidad nacional: en las cruzadas se invocaba la sublime palabra *fraternidad*, ahora se trata sólo de restablecer la unidad quebrantada, y ya se ve que la diferencia es grande, porque la unidad no es lo mismo que fraternidad, ni esta se logra y conserva con la fuerza.

El Marqués de Pescara, que servia en el ejército de Cárlos V, decia una vez á los soldados: «No os mateis; salid paso á paso hijos y hermanos mios, que para todos hay en el *despojo*. Porque quiero que sepais que tenemos tres reyes en Italia que *despojar*; el de Francia, el de Navarra y el de Escocia,» y hablando del saqueo de Sarona dice el historiador Sandoval, que lo hicieron tán *crudamente* que turcos no lo hicieran con mayor crueldad, sin perdonar á iglesias, ni monasterios, ni vírgenes sagradas: que fué un hecho escandaloso, indigno del nombre cristiano.» Hay más; ese rey que se constituyó defensor del Catolicismo atacó á Roma, y la tomó en tal forma, que un historiador citado por Lafuente dice: «Atila á la cabeza de sus hordas salvajes, habia respetado á Roma, defendida por la magestad de sus pontífices; Alarico y Genserico la habian saqueado dos veces: pero las devastaciones de los godos y de los vándalos no tuvieron este carácter de licenciosa ferocidad, este tinte de impía y burlesca rabia que se mostró en el saco de Roma.» Si se tratase de la toma de una ciudad protestante se concibe que se hubiesen cometido esos excesos, porque si bien son reprobados, injustos y contrarios á la ca-

ridad, al fin la intolerancia es una pasion capaz de inspirarlos, aun á corazones de buena intencion, y se comprende que el hombre cegado y arrastrado por un sentimiento violento proceda de esa manera en el calor de la contienda y en los momentos de vengarse de las injurias recibidas y de los reveses ántes sufridos; pero no así en un rey y en un ejército cristiano contra hermanos de la misma religion; y lo que se infiere de eso es que Cárlos V se tomaba ménos empeño por el brillo de la religion que por la prosperidad de sus estados y por el brillo de su nombre.

Algunos escritos del mismo emperador han de abonar nuestra opinion. Veámoslo. Cuando Vazquez de Molina y la regente de España le noticiaron el descubrimiento de la ramificacion que el protestantismo habia extendido por España, escribió lo que sigue á la regente. «Es necesario que los que resulten culpables sean castigados con el aparato y rigor que exije la calidad de la falta, sin que se exceptúe una sola persona. Si yo me encontrase con disposicion y fuerza, procuraria contribuir por mi parte á este castigo y añadiria esta pena más á las que ya he sufrido en el mismo asunto; pero sé que esto no es necesario y que se

obrará en todo como conviene; porque no puede haber *reposo ni prosperidad* en donde no hay *conformidad de doctrina*, como me lo ha enseñado la experiencia en Alemania y en Flandes.»

En el codicilo que fué extendido pocos dias ántes de morir, decia á su hijo, ya rey: «Le ordeno en mi calidad de padre, y por la obediencia que me debe, que trabaje con esmero para que los herejes sean perseguidos y castigados con todo el aparato y severidad que su crímen merece, sin permitir que se exceptúe ningun culpable, y sin consideracion á las súplicas ni al rango y calidad de la persona. Y á fin de que mis intenciones puedan tener cabal y completo efecto, le invito á que próteja en todas partes el santo oficio de la inquisicion por el gran número de crímenes que evita ó castiga..... Por este medio se hará digno de que Nuestro Señor asegure la *prosperidad de su reino, le dirija sus negocios y le proteja contra sus enemigos para mi mayor consuelo.»*

Estos consejos prueban completamente cuanto hemos dicho acerca de las guerras de Cárlos V, á saber; que más fueron políticas que religiosas. El lenguaje de los jefes de las cruzadas era religioso; estos invocaban ante

todo los sentimientos de la religion: Cárlós V era un ambicioso ántes que religioso, y sus discursos y sentimientos están caracterizados con pronunciado sabor de lo profano.

Corramos ahora hasta la época de Napoleon I. Este ha sido otro de los grandes guerreros que han aspirado á la dominacion universal con el pretesto del bien comun, propagando las instituciones fundadas en la libertad y en la igualdad que en Francia habia establecido la revolucion de 1789, la más famosa de las revoluciones; pero en realidad no se descubre en sus guerras sino una sed insaciable de mando, una ambicion desmedida, el empeño de sujetar al mundo entero bajo su espada, como dice su biógrafo D. Evaristo San Miguel.

Sin embargo; la sociedad habia progresado, y fuerza era que en la guerra se dejase tambien sentir la influencia de este progreso. En efecto; cuando Napoleon habla á sus soldados no les estimula con el saqueo por más que les hable alguna vez de riquezas; ántes bien castigaba con rigor á los soldados que se propasaban á robar aun en tiempo de escasez. Dice Thiers refiriéndose á uno de estos casos: «Con tan rápidas marchas no podian hacerse las distribuciones regulares, carecian de todo, y se

ponian á robar. Airado Bonaparte procedió rigurosamente contra los ladrones, y mostró tanta entereza en restablecer el órden como en perseguir al enemigo.» Napoleon apelaba á los sentimientos de honor, y al entusiasmo que inspiraba la idea de la libertad. Leamos sus proclamas. En la que dirijió en Tolon al marcharse para Ejipto decía: «El númen de la libertad que ha hecho á la república, desde su asomo, el árbitro de la Europa, quiere que lo sea igualmente de los mares y de las naciones más remotas.»

«Vais á emprender una conquista, cuyos efectos en la civilizacion y el comercio del orbe son incalculables. Estos pueblos tratan á las mujeres en otros términos que nosotros; tened presente que en donde quiera, todo forzador es un cobarde. La primera ciudad que encontraremos es fundacion de Alejandro, y á cada paso hallaremos grandiosos recuerdos, dignos de estimular la emulacion de los Franceses.» En frente del Cairo decia á los soldados: «Recapacitad que desde la cumbre de esas pirámides os están mirando cuarenta siglos.» En otra ocasion les decía: «Anibal pasó los Alpes; nosotros los hemos dado la vuelta.»

No se crea de ningun modo que es nuestro

ánimo justificar á Napoleon, no. La conquista no es un derecho, no es siquiera un hecho que esté abonado por la intencion que lo ha inspirado. El fin no justifica los medios. Bien sabemos que á pesar de esos alardes de libertad y de civilizacion, y de todas las promesas de grandes bienes futuros que hizo á los ejipcios, y más tarde á los españoles, diciendo que no le guiaba otro deseo, otra satisfaccion que su regeneracion social, su adelanto y su mayor aprovechamiento, todas estas frases eran bien mentirosas, y estas astucias, estos engaños y ardides de mala fé agravan la odiosidad de su conquistadora ambicion. Lo que queremos probar y probamos es que pues el lenguaje usado en los discursos militares denota mejoramiento en las ideas y sentimientos de los soldados, se nota progreso en el espíritu de las guerras de Napoleon; porque ese lenguaje no solamente supone sentimientos de honor en los soldados, sino una instruccion adelantada. Esas citas históricas no caben cuando se arenga un ejército bárbaro. Las alocuciones militares, como quiera que, segun ántes hemos dicho, tienen por objeto excitar á los soldados y despertar sus instintos bélicos, y puesto que la elocuencia debe acomodarse para ser eficaz á

las circunstancias de lugar y tiempo y á las cualidades de aquel á quien se habla, esas alocuciones no respiran tampoco ni pueden respirar en todas las épocas el mismo espíritu. Por esto dijimos, y nuestros lectores se habrán convencido ya por sí de ello, que las alocuciones militares son la expresion inequívoca del progreso de la guerra. «En las instigaciones de los jefes salvajes á sus tribus para excitarlas á la pelea, dice Luis Blanc, en sus lacónicas respuestas para ostentar el estoicismo con que soportaban su suerte adversa, en las alocuciones de los antiguos capitanes para animar á sus ejércitos, y por último en las órdenes del dia de los modernos (entre las que ocupan el primer lugar las de Bonaparte consideradas en su mérito literario como en sus efectos sobre la tropa) vemos á la elocuencia juntamente con la poesía y la música encaminarse al mismo fin, á excitar las pasiones de la guerra, y vemos la accion de los medios empleados por aquella acomodarse y guardarse en proporcion del ejército á que se dirije, mirándolo como símbolo del siglo y del pueblo á que pertenece,» y á este pasaje pone para mayor corroboracion una nota en que recuerda «que en las órdenes del dia que precedieron á las batallas

de Austerlitz y de Jena, no se limitó el supremo Jefe á excitar los sentimientos de su ejército, sino que descendió á probar que estratéjica y tácticamente se hallaba el enemigo en una falsa posicion, por lo que si se combatia con valor era segura la victoria y fecunda en sus consecuencias. Este ejemplo de un general que confia los grandes secretos de la guerra á sus propios soldados, miéntras que ántes se tenian ocultos hasta á los oficiales generales de segundo órden, es una luminosa razon de la inteligencia difundida de un pueblo, simbolizada por su ejército, y una prueba de las modificaciones á que se presta la elocuencia segun quiere mover ó persuadir.»

Fijemos ahora la atencion en nuestros tiempos. La opinion pública ha variado. En medio de los gritos de guerra que por do quier resuenan, percíbese un claro murmullo de reprobacion de todas las guerras no legítimas; las naciones se vigilan unas á otras para fiscalizarse mútuamente respecto de sus actos en las cuestiones internacionales, y hasta se dirijen cargos, se piden cuentas y se amenazan. Pues bien; analicemos tambien las alocuciones militares de los actuales guerreros. No se habla de saqueos; el pillaje no mereceria la apro-

bacion ni aun de aquellos á quienes se invitase con su fruto, como quiera que no la merecen las riquezas adquiridas por reprobados medios. Aun la gloria deja de serlo cuando se adquiere en una guerra que defiende una causa inícua. Así pues reconociendo que la palabra justicia es la que halla más favorable eco en los ánimos, á ella se apela como resorte más eficaz para excitar los sentimientos bélicos. El actual emperador de los franceses ha dicho á los soldados de la expedicion de Siria, como hemos referido en uno de los precedentes capítulos, que no se trataba de conquistas sino de sostener la causa de la justicia; y en otro discurso pronunciado en su visita á Argel ha sentado que no es la prosperidad material el verdadero engrandecimiento de las naciones. Obsérvese pues como sin embargo de ser la causa que hoy se defiende en la Siria la misma que dió orígen á las cruzadas, no se invocan las mismas ideas, no se excitan los mismos sentimientos que en aquellas guerras religiosas, y como además se ha exijido á las autoridades turcas que ellas mismas castiguen á los culpables, cosa que en la edad media hubiera sido un vano intento. Entónces iban los europeos al Oriente á tomar venganza por

su propia mano: hoy se pide y se obtiene que los mismos musulmanes sean los jueces y los verdugos de los ofensores de los cristianos. El sentimiento de la justicia se extiende en todas las naciones, y se ejerce su imperio con rigor. Cuando en los futuros tiempos quieran los historiadores conocer el estado social de nuestra época, las ideas dominantes en los consejos de los gobiernos, podrán averiguarlo fácilmente por estos hechos y por los discursos de los generales de los ejércitos. ¿A quién se oculta que las alocuciones de las cruzadas y las que hoy se hacen en la guerra de Siria difieren esencialmente? En aquellos y en esta la cuestion era la misma; pero entónces no habia nacido aún el derecho público, y por consiguiente la justicia de las naciones invocada para excitar á las naciones europeas á la guerra hubiera sido una voz muerta, una palabra sin sentido, un grito sin eco, porque las ideas desconocidas no producen sentimientos ni mueven la voluntad: hoy por el contrario la religion ha perdido el ascendiente que ejercia sobre los ánimos en la edad media, y hay que apelar á la razon y al derecho. En las cruzadas predominaba el sentimiento religioso, y hoy la razon de derecho público, á pesar de

que en aquellos y ahora sea el objeto de la guerra la venganza de los ultrajes inferidos á los tranquilos habitantes cristianos del Oriente.

Pero la nacion que se ha expresado con más elocuente lenguaje de rectitud, ha sido España, y siquiera sea en gracia del placer que se experimenta en recordar las glorias de la patria, permítasenos ser algo difusos en esta parte. Cuando se discutia en las Córtes la guerra que se ha hecho en Africa, decia el Ministro de la guerra: «No vamos animados de un espíritu de conquista; no. El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestro ejército y de nuestra armada hará ver á los marroquíes que no se insulta impúnemente á la nacion española, y que iremos á sus hogares si es preciso á buscar la satisfaccion. *No nos lleva un espíritu de conquista:* no vamos á Africa á *atacar los intereses de Europa*: no, ningun pensamiento de esta clase nos preocupa; vamos á *lavar nuestra honra*, á *exijir garantías para lo futuro*: vamos á exijir de los marroquíes la *indemnizacion de los sacrificios* que la *nacion ha hecho*: vamos en una palabra á pedir con las armas en la mano *la satisfaccion de los agra-*

vios hechos á nuestro pabellon. Nadie puede tacharnos de ambiciosos: nadie tiene derecho á quejarse de nuestra conducta. Firmes en nuestra *razon* y en *nuestro derecho*, el Dios de los ejércitos hará lo demás.» El mismo general, que dejó el Ministerio para dirigir los ejércitos en el campo de batalla, que ha dado tan grandes muestras de su sobresaliente cálculo militar, decia á los soldados en una alocucion: «nuestra causa es la de la *justicia* y la civilizacion contra la barbarie: el Dios de los ejércitos bendecirá nuestros esfuerzos y nos dará la victoria,» y dirijiéndose en nombre de esta civilizacion á los habitantes de Marruecos les decia: «No temais, sin embargo, que abusemos de nuestro triunfo ó de vuestra sumision, porque en el triunfo son siempre generosos los soldados españoles y porque vuestra sumision os dará derecho á nuestra consideracion y á nuestra amistad.»

«Entregaos á vuestras ocupaciones ordinarias con confianza: *yo os prometo la ayuda y proteccion de mis soldados*: *yo os prometo que vuestra religion y vuestras costumbres serán respetadas por todos*.»

El general D. Rafael Echagüe, despues de recomendar la union, la disciplina, la subordi-

nacion y ciega obediencia á las órdenes superiores, dice en su alocucion á las tropas, estas notables palabras: «Considero inútil recomendaros *humanidad para con los vencidos*. Sois españoles y como tales generosos y valientes; guardad pura la fé de vuestros mayores, y practicad la *caridad* en su verdadera significacion.» Despues ofrece al soldado laureles y premio, pero no el fruto del pillaje y del robo; que estamos en tiempos en que el corazon se complace con otros sentimientos diferentes de los de la brutal materia. «Además, les dice, del merecido premio, os atraereis el aprecio público y el de vuestros jefes así como la entusiasta bendicion de vuestros honrados padres para cuando ufanos os presenteis en sus modestos hogares á recibirlas despues de haber cumplido lealmente vuestros deberes.»

El general Prim invoca al dirigirse á los voluntarios de Cataluña los sentimientos de honor para que al regresar á su patria sean dignos de la bendicion de sus padres. Hé aquí sus dignas palabras: «En el momento del combate, cualquiera que sea vuestra situacion, nadie enseñe la espalda al enemigo. ¡Infeliz del que lo hiciera porque no volveria á Cataluña! Es necesario dejar bien puesto el honor

del país, para que el dia que volvais al seno de vuestra familia, vuestros padres, vuestras madres y vuestros hermanos os reciban con los brazos abiertos, y puedan exclamar con orgullo: Ha sido del ejército de Africa.»

No podia expresarse de otra manera quien profesa respecto de la guerra ideas tan acertadas y generosas, como las que en la sesion del Senado del dia 7 de Diciembre de 1862 emitió el mismo general: «La sangre que se derrama en una guerra injusta, en vez de honra es vilipendio. Y no se diga que el resultado todo lo ensalza; pues esa teoría que podria pasar allá en los siglos de la barbarie y de los Juicios de Dios, cuando la razon y la justicia estaban de parte del que mejor manejaba un caballo ó blandia una lanza, no puede admitirse en el siglo en que vivimos en que la *justicia y la razon* imperan en todas partes, y en que todo se somete al *fallo de la opinion pública, cuyos órganos son tanto los fuertes como los débiles, tanto los ricos como los pobres, tanto los nobles como los plebeyos.*»

Finalmente; en las prevenciones que á la entrada en campaña dirigió el general en jefe á las tropas por el jefe del Estado mayor, se leen las dos que siguen: «Primera: en las mar-

chas nadie se separará de su fila ó del puesto que se le marque ni aun para hacer las necesidades naturales, pues para esto se harán altos. Téngase entendido que en Africa no hacen los árabes prisioneros; que todo individuo que es cojido por ellos despues de martirizado es desapiadadamente asesinado y sus miembros ensangrentados paseados como trofeos en las tribus salvajes de que está poblada. Novena. En marchas ó pueblos *se respetarán la vida y propiedades* de las personas que pacíficamente esperen al ejército, con especialidad de los *ancianos*, *mujeres y niños*, *y aun en los combates* se hará lo mismo con los *heridos* que queden en el campo, y los *prisioneros* que se hagan, *aun cuando el enemigo se conduzca en otra forma*. Un pueblo civilizado é ilustrado como es el nuestro no debe, ni *aun con el carácter de represalias*, imitar los instintos feroces de las salvajes tribus que pueblan el suelo africano.»

Ahora bien; ¿quién puede dudar del progreso de la guerra al comparar estos últimos discursos militares con los que los Romanos empleaban para animar á sus soldados? El espíritu de las alocuciones de nuestros generales que hablan al soldado de justicia, de caridad,

de humanidad con el mismo enemigo despues que esté vencido, de respeto hácia las gentes pacíficas del bando contrario, de tolerancia de su religion, ofreciendo por premio el reconocimiento de la pátria y la bendicion de sus padres que sólo merecen los que cumplan lealmente sus deberes ¿es acaso el mismo que dictó la «Ciencia del General» escrita por Onesandro, que concede á los soldados derecho á la presa; sólo porque el *cazador se la da* tambien á sus *perros*? ¿Admite acaso comparacion con las guerras actuales presididas por los más extrictos preceptos de órden y subordinacion y en que todo exceso é infraccion del código militar se castiga con la mayor severidad, aquellas en que no se conocian esa subordinacion y esos códigos penales, en que los soldados se entregaban impúnemente á los actos de intolerancia más despiadada, y del bandalismo mas brutal sin respetar lo sagrado de los templos, la santidad de las vírgenes consagradas á Dios, y la castidad de las mujeres, en que la ley era la esclavitud ó muerte del enemigo y la destruccion de sus propiedades?

TERCERA SECCION.

Pero al lado de estos hechos y de estas doctrinas tan halagüeñas para todo el que ame de corazon el mejoramiento de la especie humana, se ven tambien hechos y doctrinas en contrasentido, y ¿á qué atribuiremos estos contrastes? ¿Cómo podemos concordar el amor y la justicia con el motivo de las guerras del filibusterismo? Si hemos progresado ¿cómo es que en pleno siglo XIX se han organizado expediciones filibusteras, haciendo el más descarado alarde del derecho de conquista, de agresion á las nacionalidades pacíficas, tolerándolas y aun ayudándolas los gobiernos del pais en que se han formado y armado?

Hay una filosofía (y lo que vamos á decir es obra de las pruebas del íntimo enlace de la filosofía con la guerra) llamada panteista, que profesa el principio de que el universo, es decir, la naturaleza física y el género humano, son un solo sér, animado de un solo espíritu que está esparcido desigualmente en todos los séres, pero que es lo mismo en el jumento y en el hombre. No se crea que esto es un supuesto gratuito que hacemos para rebatir el error ageno á nuestro placer. Leed á Pelletan, lectores, y vereis en su obra «Profesion de fé del siglo XIX» cómo reclama para el borrico una honrosa consideracion por el altísimo mérito de haber sido el «primer servidor bíblico de la humanidad, que la ley imperiosa de las armonías preestablecidas parecia haber creado para viajar con paso lento y seguido, á pequeñas jornadas, como el rebaño, dándole por alimento el cardo que crece á orillas del camino, y vistiéndole de color de polvo,» porque «la historia que no guarda la burla para los bienhechores, debe borrar el anatema de ironía que pesa sobre este precioso compañero de viaje del patriarca.... Debe restituirle su parte de servicios y de méritos en la secular y laboriosa preparacion de nuestro destino.» Leed su

novela «El pastor de Florencia» y vereis que refiriéndose á Miser, el jumento del pastor, dice en tono muy grave: «¿Veis esa estrella blanca que tiene en la frente? pues bien; es el dedo de Dios que ha pasado por ella y ha escrito misteriosamente» «bajo esta frente brillará un gran espíritu» y despues añade: «el espíritu es el mismo en todas partes, solamente que en unos duerme y en otros está despierto.» Ya veis que hay una filosofía que ve en el borrico un grande espíritu, y que á poco que se entusiasme fundará ciertamente un nuevo culto religioso para el gran servidor bíblico de la humanidad, el cual culto será la adoracion del animal de cuyo nombre se vale el lenguage comun para significar carencia de capacidad intelectual, la jumento-latria. Pero no es el mayor defecto que encierra esta filosofía, su ridiculez, sino que miéntras ensalza al borrico, arroja de su pedestal á Dios para encerrarlo en el corazon del universo, para que sirva de alma á todos los séres, y convierte al hombre en un miserable esclavo que en vez de pensar con su propio pensamiento y por su espontánea y libre voluntad, no es más que el eco, la trompeta que repite lo que piensa y dice el espíritu universal, un papagayo que no sabe más que

decir lo que le enseñan, una máquina que se mueve al lado que quiere el que tiene á su disposicion el resorte que produce sus movimientos; es decir, que el hombre más sabio habla por boca de ganso; que el hombre más virtuoso no merece más premio que el más malvado, puesto que ninguno de ellos piensa y obra libremente, y que al fin todos correrán la misma suerte andando de mundo en mundo como el Judio Errante, ó, como dice el vulgo anda el alma de Garibay, por los aires, sin posar en ninguna parte. La filosofía de Pelletan es una de tantas manifestaciones del panteismo, resucitado últimamente por la filosofía alemana, especialmente por Hegel, que presenta al universo como un sér que principió por ser una masa material informe animada de un vaguísimo deseo; que despues se armonizó más y se trasformó en naturaleza, luego en hombre, y por último en Dios; y todo esto por sus pasos contados y necesariamente, y esta filosofía es por demás fecunda en funestas consecuencias, porque convierte la fatalidad en ley general del mundo. Aún nos es más odiosa esta filosofía que la de De-Maistre á quien en otros capítulos hemos rebatido. Decia éste que Dios habia hecho el verdugo por un

decreto especial; pero la filosofía panteista se atreve á más, hace á Dios verdugo de la humanidad. Cuando leo algunos sistemas de filosofía de la historia trazados por uno de esos filósofos fatalistas, y me pongo á pensar, me parece ver en el Dios que describen sus plumas, á Procusto, que estira ó destroza la cabeza y pies de la humanidad para ajustarla exactamente al lecho de las leyes necesarias, y en ellos, á unos sacerdotes miserables cómplices de las crueldades de ese Dios, que se complacen en decir á la víctima la pena que va á sufrir y en mortificarle despues echándole en cara la triste posicion en que se halla, amarrado, sin libertad para moverse, sin cabeza propia para pensar, ni corazon suyo para sentir; sacerdotes bárbaros que al corazon alegre lo inundan en tristeza, al sábio lo denigran confundiéndole en el infinito número de los necios, y á todos, chicos y grandes presentan bajo la imágen del borrico que con los ojos cubiertos anda sin cesar moviendo una noria, sin saber lo que mueve, para qué lo mueve, y quién lo mueve á él. Veamos ahora las consecuencias de esta filosofía aplicada á la guerra. Hé aquí su lógica: no todos los hombres han recibido las cualidades físicas,

intelectuales y morales en igual grado de perfeccion; en unos se ha desarrollado una facultad, en otros otra, y esta diferencia que la naturaleza ha sellado en sus obras es la señal de que cada una tiene un fin particular, cada hombre una mision especial segun el carácter que en él esté más desarrollado. Esas manifestaciones ó revelaciones naturales son lo que vulgarmente se llama vocacion natural. Por lo tanto todo hombre debe examinarse, indagar cuál es la aptitud que más desarrollo ha recibido, y seguirla realizando, porque sólo así corresponde á la mision que le ha impuesto la naturaleza; y como quiera que las naciones no son otra cosa que lo que son los individuos que las componen, tambien ellas para cumplir su destino deben seguir el camino que les indica su carácter y génio propio; deben seguir su vocacion: si se sienten llamadas á conquistar, sean filibusteras, y no piensen en detenerse en su propósito, porque una mano de hierro omnipotente las empuja, y en vano procurarán resistir á su impulso. Tales son los principios que se deducen de la filosofía fatalista de que nos estamos ocupando, y que aplicados á la moral justifican la más inmoral conducta; aplicados á la religion producen el

ateismo; aplicados à la política legitiman lo mismo la anarquía más desenfrenada que el despotismo más absoluto; en una palabra, santifican en el gobierno del individuo y de los pueblos todas las pasiones más ruines é infames. Y no se crea que han quedado esos principios relegados á la teoría: ciertos pueblos que se han sentido fuertes para apoderarse impúnemente de lo ageno contra la voluntad de su dueño, no han echado en saco roto lo que tan provechoso podia serles. En una carta que el honrado Mr. Channing dirige á M. Clay sobre la anexion de Tejas á los Estados-Unidos, que fué uno de los primeros actos del filibusterismo de esa magna república del Norte de América y uno de los crímenes que por su misma magnitud no tienen nombre propio, segun el mismo Channing, dice así: «Yo sé que á estas reflexiones se opone un argumento vicioso que honra poco á los que lo emplean. Se dice que las naciones están dominadas por leyes tan infalibles como las que rigen la materia, que tienen su destino; que su carácter y su posicion las arrastran con una fuerza irresistible; que el estacionario turco debe sucumbir ante la progresiva civilizacion de Rusia tan fatalmente como el muro que se des-

ploma viene á tierra; que por la misma necesidad los indios desaparecieron delante de los blancos, y que la raza mezclada, degradada de Méjico debe desaparecer ante los anglosajones....... Estamos destinados (esta es la palabra) á poblar la América del Norte, y desvanecidos con esta idea poco nos importa la manera con que cumplamos nuestra mision. Extendernos, reemplazar á otros, llenar un espacio sin límites, tal es nuestra ambicion: poco importa en lo demás cuál sea la influencia que llevamos con nosotros.»

Como se ve, Mr. Channing se ha referido en la aplicacion que ha hecho su patria de los principios y las tendencias de la política fatalista que deriva de los sistemas panteistas, muy boyantes hoy dia, á la anexion de una parte del reino de Méjico; pero hagamos dar nosotros á su lógica un cuarto de conversion hácia las Antillas, y apliquemos á ellas el final del cuento, y tendremos que, segun esas doctrinas, el Norte tiene un derecho indubitable á manifestar con actos de piratería su aficion á la preciosa Antilla española, á robar la rica joya de los mares, que ha mirado por mucho tiempo con los ojos de la codicia sin poder separarlos de ella, como si su hermosu-

ra le magnetizara en términos de quitarle la libertad de volverlos á otra parte. El error de la vocacion natural trastorna tambien bajo otro aspecto el progreso de la humanidad. En virtud de no sé qué diferencias de carácter y de genio que parece que se notan entre las razas latina y anglo-sajona, se les asigna tambien su mision particular, estableciendo entre sí cierto antagonismo inconciliable. Y hé aquí atizado tambien el soplo de la discordia por el espíritu de una política tan ruin como falsa. Las europeas no pertenecen todas á una misma raza, y sin embargo de las diferencias dé las que vinieron y se asentaron sobre las ruinas del imperio romano, verificóse su fusion, y donde todavía no se ha completado esta obra, se trabaja en llevarla á su fin. Y tal debe ser ciertamente el objeto de toda política elevada, la asimilacion de las ideas y costumbres de las diferentes naciones para concurrir á la faccion de leyes basadas en unos mismos principios, infundiendo en la conciencia de todas el deber de trabajar en su mejoramiento para cumplir juntas el comun destino supremo. Trazarse un designio especial á pretesto de carácter de raza ó de genio nacional, y separarse de las demás naciones para obrar

aisladamente, es introducir oposiciones que originan guerras contrarias al logro de la civilizacion universal. Si la unidad del género humano debe ser el empeño de los grandes sábios y obreros de la civilizacion, el propósito de los legisladores, y el objeto de los consejos de los gobernantes, ese amor de raza llevado á tal grado de exajeracion que se le tome por bastante fundamento para constituir secciones separadas y privilegiadas de la humanidad y con derecho para acometer y dominar á las demás, es anticivilizador.

No piensan así hoy dia todos los que dirijen la política de las naciones, pero las consecuencias fatales de su política demuestran su error. Despues que el espíritu de la guerra ha venido progresando tanto en el curso de los siglos ¡cuántos combustibles se hallan reunidos para la guerra! ¡cuántos elementos discordes y enemigos del futuro progreso! Todas las naciones parecen animadas de un idéntico sentimiento de justicia, y al propio tiempo arden las pasiones y el espíritu de conquista se aviva con varios pretestos. Aquí agresiones injustas, allá patentes de corso: en todas partes la fuerza ahogando los gritos de la justicia. ¡A dónde iremos por este camino!

Siempre hemos creido que la guerra no ha de desaparecer de la tierra completamente: tan utópica como la paz universal de S. Simon nos lo parece el ideal de la humanidad que ha trazado hace poco tiempo el filósofo Krausse prometiéndose un estado en que, «las penas cesarán con los delitos; la guerra desaparecerá con la seguridad exterior, y reinará sobre todos los pueblos de grado en grado una ley y un Tribunal Supremo.» No creemos, no, el triunfo universal de la virtud en la tierra. La tierra de peregrinacion y de prueba no puede ser al mismo tiempo el paraiso eterno. El cielo de los buenos y el infierno de los malos está en otra parte. Las pasiones no se estinguen sino cuando se apaga el soplo de la vida, y miéntras en el hombre se mantenga la propension á obedecer á ellas ántes que á la razon, la virtud vivirá luchando. Pero si tanto progreso es imposible, cabe al ménos el establecimiento de una ley y de un tribunal universal para las naciones civilizadas, ley y tribunal que marquen los deberes de cada una de estas, dirima sus diferencias, decida los casos de intervencion, reprima los instintos agresivos y castigue los delitos. Sin atender á si el territorio nacional es grande ó pequeño, porque

como dice el Sr. Riquelme, las sociedades «todas en cuanto á sus derechos son iguales porque así como un enano y un jigante son iguales en su calidad de hombres, lo mismo deben serlo el Imperio de Rusia y la república de San Marino en su calidad de Estados.» Y esto parecia más factible cuando todos los pueblos han adquirido la conciencia de la justicia universal, y cuando la opinion pública condena á voz en grito las grandes injusticias internacionales; sin embargo, hoy que es necesario más que nunca ese tribunal y esa justicia de las naciones empiezan á mudar de camino las cosas, se trastorna el órden y voces elocuentes anuncian que va á retroceder á grandes pasos la humanidad, si las pasiones aviesas salen triunfantes del empeño que muestran en las guerras que actualmente tiñen de sangre en Europa el hermoso suelo de Italia y en América el de la gran República que hasta ahora se ha tenido por modelo. No nos referimos en esto á la injusticia de los destronamientos violentos de reyes legítimos; no nos referimos siquiera á la destruccion del poder temporal del Papa. Tras de esas cuestiones hay otra más importante que todas, más interesante que otra ninguna para el progreso,

para la justicia de las naciones y para la paz y ventura de los hombres; y de ella vamos á decir dos palabras. Tras de la cuestion política hay una cuestion religiosa, porque la religion y la política son inseparables. No se ventila en los campos de Italia sólamente su unidad; allí está oculta la serpiente del protestantismo, y si ésta venciera, ¡pobre civilizacion! ¡pobre derecho público! Recuérdese que á haber prevalecido la opinion de Lutero, la media luna, el imperio de la fuerza imperaria sobre nosotros y ya hemós visto tambien que al dar el último paso por las vías protestantes el Sr. Proudhon, ha proclamado el derecho de la fuerza. ¿Y qué nos dice todo esto? Que si abandonando el derecho de la fuerza proclamó la civilizacion la fuerza del derecho, fué merced al espíritu del Catolicismo, y que cuanto más se separa la razon de éste, más retrocede la humanidad á su antigua servidumbre bajo el derecho de la fuerza.

No examinemos las diferentes cuestiones sociales que se nos van presentado en el curso de esta disertacion sino por el aspecto de su relacion con la guerra, y así la destruccion del pasado, dado que fuera posible, que como fieles cristianos no lo creemos, cae bajo nuestra

crítica tan sólo en lo relativo á las consecuencias contrarias que traeria para el establecimiento del Tribunal de derecho internacional basado en principios de absoluta justicia, que es en nuestro concepto el límite del progreso humano, el término del poder de los hombres. Bien claro está que triunfante el protestantismo en todo el mundo faltaria una autoridad suprema que diese la norma de la ley, la regla de la justicia á todos los pueblos, porque dado que aquel funde su esencia en la interpretacion individual, cada nacion tiene derecho á tener su decálogo especial, y aparte el mal de la fusion de los dos poderes, temporal y religioso, en las manos del rey, que sería la consecuencia inmediata, y que es un mal terrible, porque da vigor al derecho de la fuerza, al código internacional le faltaria firmeza en sus cimientos, seguridad en sus fallos. La justicia de su base sería tan movible como la arena del mar. Segun predominase en el tribunal la influencia de tal ó cual nacion, y segun fueran las ideas, los sentimientos, el interés, y los planes particulares de la nacion dominante, así sería tambien la interpretacion de la ley y el fallo. No irán las leyes á donde van los reyes, pero irian á donde quisiera tal

ó cual nacion, por ser así su voluntad apoyada por su fuerza.

Y no se diga que del código de las naciones no puede desaparecer la nocion de la verdadera moral, la conciencia del derecho natural, porque triunfase el protestantismo. Bien sabido es que el protestantismo no se ha contentado con el derecho de interpretar la Biblia, sino que ha introducido variantes en su texto, segun á las miras de cada secta le ha convenido. ¿Y quién responde de que no se tocaria á la santidad de los principios, cuando mediase el interés? ¿A qué debe la Europa, á qué debe el mundo la conservacion del Decálogo de los Hebreos y de la moral de J. C. sino á que la Iglesia ha sido cuidadosa depositaria de la doctrina cuya guarda se le ha confiado? ¿Cuál fuera hoy nuestra civilizacion si esos fundamentos de todo derecho, de toda justicia hubiesen estado espuestos al contacto de manos profanas, interesadas en volver la moral y la ley y la justicia al lado de su particular interés? La division que el protestantismo introduce en los ánimos con ese derecho de regirse en todo por las inspiraciones de la razon individual abre la puerta á la anarquía en las ideas más esenciales de la moral, y la

anarquía del entendimiento produce necesariamente la perversion de las costumbres. El protestantismo ha subdivido en innumerables sectas el Cristianismo, y ha producido religiones vergonzosas que serán en la historia la deshonra de la civilizacion de nuestro siglo. Lo mismo sucederia con el derecho público sometido en sus primordiales principios á la interpretacion individual de cada soberano de Europa; se haria en breve mil girones y á fuerza de entender cada cual á su manera el derecho de gentes, vendria en pos de esas diferencias de interpretacion la anarquía de principios, la cual es imposible aunque vinieran otros bárbaros á destruir la Europa ó los falsos profetas que predice el Evangelio á perturbar el órden moral, con tal que subsista la iglesia depositaria escrupulosa del verdadero derecho. La muerte del Pontificado sería el preludio de la muerte del verdadero derecho de gentes, de la verdadera civilizacion de las naciones. Si el Pontificado no existiera por divina institucion, sería menester que lo instituyesen los hombres para que fuera la tabla de salvacion de la moral y de la justicia en las tempestades sociales.

Ha dicho con mucha razon el ilustrado es-

critor D. Facundo Goñi: «Si la civilizacion occidental estuviese moralmente enferma no tiene más remedio que el catolicismo ó la muerte». Suponed por un momento, dice tambien con razon D. Severo Catalina, destruida la Iglesia y abolido el Pontificado y ya podeis preparar el epitafio de la civilizacion. La justicia para ser firme columna de la sociedad necesita una moral dogmática, inmutable: sin esta, la justicia carece de cimientos y al menor impulso de las pasiones bambolea amenazando aplastar á toda la humanidad. Individuos y naciones, todos hán menester de la sombra de la justicia para ser felices: sin ella el mundo sería el campo de Agramante. Las bendiciones del cielo y aun las de los hombres no caen sino sobre el justo. Uno de los hombres más ilustres que ha producido la isla de Cuba (1) dice en uno de sus discursos de clausura del curso en el colegio que dirije en la Habana. «Antes quisiera que cayesen todos los astros del firmamento, que del pecho del hombre el sentimiento de la justicia, ese sol del mundo moral.» Bien dicho, y si el sábio cubano las ha inspirado á sus discípulos ¡ho-

(1) Don José de la Luz Caballero.

nor le debe su patria! porque la justicia es la paz y el principio de la bienandanza; sin ella hay y habrá siempre guerra en el hombre entre su razon y sus pasiones, y hay y habrá guerra entre los hombres y entre los pueblos. Sucede aún en el mundo que cuando un hombre honrado cae de la prosperidad en la desgracia y se queda acaso sin amigos, porque es de la humana debilidad buscar al rico y huir del pobre, nunca se le niega ni por sus enemigos la rectitud de su conducta, consuelo que halaga al corazon en sus tribulaciones más que todas las riquezas del mundo; pero al hombre malo le falta la compañía de sus amigos, y le sigue además la condenacion de todos sus semejantes. Y si así se verifica tambien respecto de las naciones, que cuando han sido honradas, pueden aún en su abatimiento levantar su frente con esa serenidad, valor y grandeza que da el sentimiento de la virtud; pero á las que sólo han procurado su propio bien á costa del de sus semejantes, se les teme en la prosperidad, pero en la desgracia se les desprecia, se les llena de baldon, se les despoja del mando de su prosperidad y se hacen pedazos de él y se dividen en suertes, se celebra su caida y la historia las cubre de afrenta: que

no hay gloria de Dios en las alturas, ni paz en la tierra para los hombres y pueblos que no son de buena voluntad. Ya que el progreso ha inscrito en su bandera esa hermosa frase, «justicia para todos por igual,» ténganlo presente los hombres y los pueblos que deseen la prosperidad, paz y gloria de los justos. Hoy que las naciones están abocadas á presenciar grandes sucesos hán menester más que nunca hacer un exámen escrupuloso de su conciencia y acomodar su conducta á la justicia para asegurar su porvenir, porque «la justicia levanta á las naciones y el pecado hace miserables á los pueblos.» Hombres embebidos en sí mismos, dice Channing, y en los intereses materiales, ateos por su corazon y por su vida, pueden reirse de un castigo nacional, porque no ven extenderse el brazo de Dios para destruir las sociedades culpables. Pero por ventura ¿no enseña la historia que las pasiones desencadenadas de un pueblo criminal son ministros de venganza más terribles que todas las plagas del Cielo? Para castigar y destruir no necesita Dios de milagros. En cada sociedad hay elementos de discordia, de revolucion y de ruina encerrados en el alma humana; no es menester sino un nuevo órden de sucesos

para sacarlos fuera de ella, para inflamarlos y extremecer y derribar todo el edificio social. Jamás han amenazado á la humanidad causas más activas de mudanzas. Las luchas de opuestos principios hacen temblar el mundo como el fuego encerrado en el seno de la tierra le hace extremecer. No estamos en la hora de la vanidad, en la hora de desafiar al Cielo con nuevos crímenes, en la hora de marcar una nueva senda á la codicia y á la ambicion. Los hombres que temen á Dios deben temer para su patria en estos tiempos de provocaciones, y es hacer traicion á ella contemplar silenciosamente la consumacion de un gran crímen nacional que no puede dejar de traer un castigo espantoso.» El espíritu de ambicion no crea más que rivalidades y ódios: el afan de las riquezas produce el esclusivismo y la division de los ánimos; sólo la justicia cimenta firmemente las naciones. ¡Si al fin contribuyeran los males de la guerra á hacer amar la paz por el comun provecho, sería ménos malo; pero muchas dudas se levantan en nuestro entendimiento sobre el resultado de las actuales contiendas, examinada la direccion de las ideas dominantes y la situacion de los ánimos. En fin ¡quiera Dios que reyes y súbditos, individuos y

pueblos, todos los hombres, adquieran tanta fé en la justicia de las naciones como el eminente publicista americano, cnyas palabras hemos citado, para el triunfo de la razon, para el establecimiento y firmeza de un derecho público justo, y para ventura de la humanidad.

EPÍLOGO.

Parece en verdad temerario empeño de parte de un oscuro y poco hábil escritor, la pretension de demostrar que ha progresado la civilizacion de las naciones, precisamente en los momentos en que más agitado se ve el mundo por el génio de la guerra, y mucho más si ese empeño se extiende á rebatir las opiniones de ilustres escritores; pero una consideracion de peso ha desvanecido nuestros temores, y es, que por lo mismo que en el dia es tan general la guerra en medio del deseo generalmente manifestado tambien de la paz, sube de punto el interés de los estudios de la naturaleza de esta disertacion, y por otra parte, por más respetable que para nosotros sean

las opiniones del ilustre De Maistre, y de otros escritores á quienes hemos combatido, no lo es en tanto grado que baste para detener el curso de nuestras investigaciones filosóficas; porque hoy ninguna inteligencia por elevada que sea tiene derecho de hacer alto á la razon que defiende con entereza su libertad, á la que ciertamente le asiste incuestionable derecho, aun dentro del Catolicismo, fuera de las materias de fé.

El espíritu discutidor del siglo, y la fé en el progreso de la humanidad dentro de cierta esfera, nos impulsaba tambien, aumentando los quilates de nuestra curiosidad, á examinar el problema de la guerra, ya que se le juzgaba una ley que no puede vencer el hombre. Nos resistiamos á creer en la existencia de una ley necesaria, divina, que exije el derramamiento de sangre humana: porque se opone á la libertad del hombre y á su carácter divino de perfectibilidad, y aun al mismo genio del Cristianismo, que es ley de amor y ódia la version de la sangre de los hombres. ¿Cómo conciliar, nos deciamos, nuestra irresistible conciencia de la libertad, nuestro amor al progreso en todo, con una ley que sujeta á la humanidad á una inmovilidad ab-

soluta y á una guerra continua? No: no es posible una ley de tan rigurosa necesidad; porque á ser cierta su existencia, la civilizacion general sería una paradoja; porque ¿cómo es posible que el hombre-individuo se haya civilizado y no el hombre social? En verdad si la existencia de las guerras debiera valer para justificar que las naciones no han abandonado en sus mútuas relaciones el estado salvaje, sería tambien necesario dar por innegable verdad, que toda vez que el hombre delinque, aún es salvaje: las guerras son así como los delitos de cuya represion y castigo tratan los códigos penales, agresiones á las personalidades humanas, individuales unas, colectivas otras, y si en un caso tienen una significacion vergonzosa para la dignidad humana, deben tenerla igualmente en el otro, si la lógica ha de ser lógica. Si se han multiplicado los casos de guerra, tambien muestra la estadística criminal que el número de los delitos en las sociedades civilizadas sigue una progresion creciente. Pero es poco filosófico el método que para apreciar la significacion de la esencia de las cosas se detiene en la superficie de ellas, estudiando sólo los efectos. Los hechos nada dicen por sí: su explicacion es

menester buscarla en su causa, en su nacimiento. Y si el resultado de este analítico estudio fuese que la existencia de las guerras tiene el mismo vicioso orígen que la multiplicacion de los delitos, ¿no nos autorizaria para creer que no está mucho más adelantada la civilizacion de los individuos que la de las naciones? Si la permanencia de los ejércitos es señal de anti-civilizacion, debe serlo tambien la institucion permanente de los tribunales, Los hechos son de una misma naturaleza; luego la lógica de su apreciacion debe ser la misma, á ménos que no se diga que el gobierno de la Providencia con relacion á las sociedades humanas es contradictorio; porque concede y niega á un tiempo al hombre el carácter de perfectibilidad, ordenando por un lado la humanizacion del individuo, y no consintiendo por otro la civilizacion de las naciones. ¿Cómo es posible esto? Si el hombre se humaniza, dejando los groseros hábitos de la barbarie hasta llegar á considerar iguales á todos los hombres en sus particulares relaciones, ¿cómo puede mantenerse salvage en las internacionales? Si el hombre es libre en sus acciones, ¿no lo sería en todas? Y si lo es en todas realmente, ¿cómo al mismo tiempo es esclavo

de una ley necesaria, de fuerza superior á su voluntad, puesto que es ley del Omnipotente? ¿Qué es lo que sobre esto enseña la religion que profesaba De Maistre? Enseña que hace diez y nueve siglos encarnó Dios por dar á los hombres una ley de amor, condenando hasta la version de la sangre de los animales, antes usada, en los altares que se le consagrá-ran, y estableciendo en su lugar una adoracion en espíritu y verdad por medio de la más sublime de las oraciones, cual lo es el *Padre nuestro*, que en estas solas dos palabras con que comienza, formula el término del progreso social simbolizado en la unidad del género humano; una ley de igualdad, de libertad y de progreso, y ¿puede conciliarse esta ley divina con otra de violencia, de rabia, de estacionamiento fatalista y de desigualdad? Si á Dios no agradan los holocaustos, como ha dicho el Profeta Rey, ¿cómo le será aceptable el derramamiento de sangre humana? La razon cristiana no puede, no, creer en otra ley que en la del amor, y tanto es así, que condena ante el tribunal de la conciencia todas las guerras, sin distincion; las del hombre contra el hombre, las de las naciones contra las naciones, y todos los filósofos se empeñan en profundas

meditaciones por hallar remedio á esas terribles plagas. Y es la verdad que ha habido progreso en la guerra, como lo demuestran los anales históricos, lo cual es incontestable argumento contra su necesidad; porque, paremos la atencion en esto: si la guerra fuera necesaria y divina, ¿pudiera modificarla en sí y en sus efectos la débil voluntad del hombre como la ha modificado? ¿O será que una ley necesaria en sí, puede no serlo en sus efectos? ¿No será contradictoria una ley de esta naturaleza? ¿Y es posible la contradiccion en Dios? ¿O puede el hombre más que Dios?

Apelemos á la filosofía y á la religion en el exámen de un fenómeno del gobierno social, y esto no es una vanidad ni un temerario recurso de sofista atrevido. Los hechos, como todas las acciones humanas, son manifestaciones de la razon en el mundo de la materia; son la razon encarnada en los fenómenos sensibles de la voluntad para establecer real consorcio entre los hombres como se encarna en la palabra para manifestarse á las inteligencias. Así es que á una idea corresponde un movimiento de la voluntad, y á éste sucede mediata é inmediatamente un hecho correlativo. Y como quiera que la razon siempre es

la misma en todo, en sus ideas, en sus pasiones y en su voluntad, y en ella están los principios fundamentales de la ciencia, y de la ley civil, y de los sentimientos religiosos, ved cómo el estudio de las facultades del hombre en su ser y en su accion, reclama suma filosofía y participa necesariamente del carácter religioso. La razon humana por ser reflejo, siquiera pálido, del pensamiento divino, y estar signada con la marca de este orígen elevado, y de su privilegiado destino, con el carácter de perfectibilidad es filosófica y religiosa: siendo como es la luz que Dios comunica á todo hombre que viene á este mundo, alumbra y dirije á la humanidad en todas sus ideas, pasiones y voluntades, en todos los Estados de su vida. La guerra, pues, por ser encarnacion en lo social de la contradiccion inherente á la humana naturaleza desde su caida del Estado en que Dios le puso primitivamente en el paraiso, debe ser examinada y regulada por el criterio de la filosofía y de la religion.

De esto se deduce otro principio, cual es que el derecho natural debe ser la fuente de todas las leyes humanas; y como quiera que ese derecho natural condena en términos absolutos la rabia, la violencia y la agresion, el es-

píritu de las leyes internacionales debe ser él mismo que el de las civiles que se instituyen para el Gobierno interior particular de los pueblos. Y tal es en efecto el fin á que hoy aspira la filosofía, y tal la reclamacion de la voz del linage humano. Toda guerra es reprobada si no se declara á nombre de la justicia: el filibusterismo es reputado tan injusto como toda conquista, todo pillaje, toda violencia, sin que quepa ante la conciencia pública justificacion ninguna para las naciones que lo adopten para medio de su engrandecimiento, y ni aún para el fin de redimir de sus males oficiosamente á otros pueblos; porque la libertad que para su pensamiento y conciencia pide justamente el hombre, la debe respetar en todos sus semejantes segun la ley de la caridad y de la igualdad que para sí invoca, y que condena la violencia, así en lo físico como en lo moral. Pretender cubrir con el manto de la justicia nuestras agresiones á pretesto de superioridad, ¿no sería tambien justificar las violencias de todas las naciones que nos reputan bárbaros? Porque téngase presente que la conciencia mide con un mismo rasero las acciones humanas, segun la intencion que las inspira, y la santificacion de unas invasiones

establece un precedente que en los juicios de la opinion pública legitima todas las sucesivas. Lo que hoy hace una nacion puede mañana hacerlo otra, fundándose en las mismas razones que á la primera guiaron, y el resultado de tan falsa lógica no hace más que sancionar la justicia del egoismo.

Las guerras han producido muchos bienes á la civilizacion: nuestros ejércitos la trajeron á la América; pero iguales beneficios y aun mayores no legitimarian hoy guerras tan sangrientas como las que costó la conquista de estas regiones. Y cual sea hoy la influencia y el respeto que se tributa á la opinion pública, se conoce y se palpa en que apénas se trata por los gobiernos europeos de emprender un proyecto de importancia, aparecen obras ó folletos, ó periódicos *ad hoc*, que lo sacan á la discusion, ya por via de consulta á esa opinion pública, ya por prepararla convenientemente de antemano. Sea en buen hora que miras ambiciosas se oculten bajo el velo de la legalidad que los gobiernos aparentan; pero ello es que ántes no pasaban así las cosas; ántes no se conocia la prensa, qué residencia á los poderes públicos, y que con razon ha sido llamada el cuarto poder del Estado; ántes no

se conocia esa opinion, que es el eco de la voz de la conciencia pública, que tanto atemoriza, que tan soberana y decisivamente falla sobre todos los intereses sociales; y porque no existia ese rígido juez era libérrima la accion de los gobernantes é irresponsable, siendo á un tiempo ellos juez y parte, sin que nadie les pudiera pedir cuenta de sus actos por más odiosos que fueran á los ojos de la justicia. «Antiguamente, dice Lamartine, no era más que nacional la diplomacia, pero la revolucion es en cierto modo europea.»

«Se trataba solamente con las córtes; ahora se trata en ciertas proporciones con la opinion tambien. Este elemento nuevo, como fuerza moral, se ha combinado con los demás elementos de fuerza material que las negociaciones y los tratados se proponian conciliar y establecer.»

En esto se ve pues un gran progreso de la guerra, y lo mismo sucede en los medios que para hacerla se emplean y en los resultados á que se aspira. No sólo contribuye la guerra al adelanto de las ciencias y de las artes por el auxilio que las pide, sino porque á los ejércitos acompañan los obreros de la inteligencia; y en los tratados de paz se pone cuidadoso

empeño en insertar un artículo que garantice la permanencia futura en el país vencido de un poder moral que vaya sembrando la semilla de la civilizacion. La guerra de Oriente procuró asegurar las libertades de los cristianos; la de Africa ha granjeado á nuestra patria el derecho de cristianizar la que en otro tiempo fué de muchos sábios. Antes al pisar un suelo extranjero envuelto en la barbarie se plantaba en él una cruz; pero la asentaba tan débilmente el derecho de la conquista porque al retirarse los ejércitos que la plantaran, podian derribarla impúnemente los dueños del territorio: testigo la Palestina, donde apénas se ven ruinas de la civilizacion que allá llevaron las cruzadas; pero hoy la cruz que se planta, permanece en pié, porque la defiende el derecho que da un tratado. Y cuidado con que la intolerancia del fanatismo de contraria religion se atreva á insultarla; porque dará razon para una guerra que vengue con usura los ultrages inferidos. ¿No hay en esto progreso?

Por él la razon no abona actualmente más que las guerras defensivas, las de proteccion, y las de intervencion, que en la parte injustamente atacada ú oprimida se mueven; y en cuanto á las guerras civiles no es lícito auxi-

liar más que al partido que defiende á la ley, no á los que obran contra ella; porque los partidos, sea cual fuere su bandera, no son por sí sólo los jueces, como quiera que el derecho y la justicia proceden de un criterio superior á las inspiraciones individuales, y sólo á la razon filosófica compete trabajar en busca de un criterio de mayor justicia que la reinante en la sociedad; pero la razon no obra sino en los consejos de los legisladores; fuera de allí su derecho es discutir pacíficamente dirigiéndose á la razon y no á las pasiones: de lo contrario sería juez y parte á un tiempo.

Haremos sin embargo en prueba de nuestra imparcialidad una confesion. La civilizacion de las naciones ofrece un flanco débil á los argumentos de los adeptos á la escuela de De-Maistre; tiene un grado de inferioridad respecto de la civilizacion del individuo. «Las naciones tienen para el gobierno interior tribunales encargados de asegurar el órden, ya reprimiendo á sus violadores, ya castigándoles con duras penas, y para los casos de iniquidad en las relaciones sólo tienen por juez la opinion pública, y á esta, por poderosa que su influencia sea, le falta el brazo ejecutor, el poder de accion.» Sin embargo, falta es esta que nunca autoriza

para sostener que la civilizacion de las naciones es imposible porque se le opone una ley divina necesaria, pues sobradamente óbvio es que si no ha progresado la civilizacion de las naciones, depende de que la del hombre no haya adelantado más; pretender que aquélla progrese sin que progrese esta, es pedir un imposible; porque evidente anomalía es que el todo adelante sin el adelantamiento de las partes: el perfeccionamiento de la humanidad consiste en el de las individualidades que la componen: el progreso de aquella está espuesto á todas las vicisitudes de estas.

Se han hecho algunas tentativas por establecer tribunales que juzguen sobre las causas internacionales, y se han frustrado: pero es que ántes de llegar á ese paso debia haber precedido otro. La razon, la opinion pública, debe ántes preparar el curso de las cosas para generalizar la idea de la igualdad de las naciones ante la ley; porque esa igualdad es el criterio y la base de la verdadera justicia, y todavía no existe en realidad. Que nada haya de grandes y pequeñas potencias: las fuertes por sólo ser fuertes no pueden tener más justicia que las débiles. Recientes ejemplos nos demuestran que se preparan poderosas coali-

ciones para defender al débil contra el fuerte; que no va la justicia siempre en seguimiento del poderoso como aduladora cortesana que con los humildes és tan altiva como rastrera es con los superiores; pero esto mismo no es un contrasentido en parangon con la clasificacion de las naciones en potencias de graduales órdenes? El sentimiento de la justicia que impera en la formacion misma de esas coaliciones ¿no exije de suyo que como paso prévio para la institucion de los deseados y necesarios tribunales internacionales, se prepare el camino, destruyendo las odiosas diferencias? Esa nomenclatura es lo primero que debe desaparecer: la primera piedra del establecimiento de un derecho internacional basado en principios de absoluta justicia, debe ser el llamamiento de todas las naciones pequeñas y grandes, á los consejos en que se ventilan cuestiones que se refieren á la civilizacion general: lo contrario es justificar la desigualdad, tanto más injusta cuanto que es en ódio de los más débiles, á quienes no se consulta, ni se les permite siquiera que despeguen los lábios para defenderse, imponiéndoles el deber de obedecer, sin concederles el derecho de hablar, condenándoles, en una palabra á que se con-

tenten con lo que se les dé: semejante justicia se parece enteramente á la del leon, que por llamarse leon tomaba para sí lo que queria, sacrificando á su egoismo á la débil oveja, nada más que por ser débil oveja. La justicia verdadera no debe llamarse ni leon ni oveja; no debe tener más que un nombre para todos en todos los tribunales, y ese nombre no debe ser «Fuerza» sino «Justicia.»

Las guerras se multiplican, es verdad; pero el espíritu que las mueve es más humano. Este progreso está atestiguado por los hechos, y por el lenguaje que se usa en las alocuciones militares. Pero se pregunta ahora: ¿Puede ir más adelante aún la civilizacion de las naciones? ¿puede aspirar á mayor perfeccionamiento?

No somos tan ciegos entusiastas del progreso que creamos en un perfeccionamiento absoluto de la humanidad; no tenemos tanta fé en el poder del hombre, que pueda levantar el velo de todos los secretos, saber todo, hacer todo, y realizar la paz universal soñada por Saint-Pierre. Reservó Dios para enaltecer su sabiduría misterios que la razon no puede descubrir, y siempre tras de un acto de sacrílega audacia ha venido una caida que ha confundido á la

escasa sabiduría humana. Cuando la humanidad en la persona del primer hombre intentó igualarse á Dios obedeciendo á la halagadora sujestion de la serpiente que le decia: «comed del árbol de la ciencia y sereis como dioses,» entró la ignorancia en su entendimiento: cuando despues quiso desafiar al cielo construyendo una torre que le salvara de los acaecimientos vengadores preparados por Dios en el curso de los tiempos, la confusion de las lenguas hizo impotentes los esfuerzos de su soberbia. Pero tampoco somos de los incrédulos que aplauden sólo lo pasado, *laudatores temporis acti*, que niegan todo progreso, y creen que el mundo moral está regido por una ley necesaria de violencia y rabia. La guerra es efecto de la transgresion de una ley divina; y no una ley, cuya subsistencia mantiene Dios en el mundo; porque á ser de esta manera no estaria ordenado al hombre que se opusiera á esa ley procurando destruirla con la virtud.... Es inconcebible en buena lógica que Dios establezca una ley y obligue al mismo tiempo al hombre á que trabaje en quebrantarla si quiere merecer el premio eterno consagrado al mérito de la justicia. «Sujetad la materia, venced la ignorancia, nos dice el

Cristianismo, aniquilad la concupiscencia, destruid, en una palabra, ese enemigo que combate dentro de tí contra tu inclinacion al bien y sed varon perfecto,» y ¿no es esto por ventura destruir la raiz de las guerras en su mismo orígen? Creemos pues en la posibilidad de mayor civilizacion de las naciones, sin que las guerras y convulsiones actuales debiliten nuestra fé en el porvenir; pero sin ir tan léjos que abriguemos la esperanza de una paz universal é inquebrantable.

Por más progreso que haya, nunca será tanto que deban desaparecer los ejércitos, como el verdugo, cuya desaparicion no es imposible ni acaso lejana; porque aún dado el caso de que se establezcan Tribunales internacionales, estos necesitarán siempre tener á su disposicion ejecutores de sus fallos, como los Jueces civiles los tienen para hacer cumplir sus sentencias. Siempre habrá gentes díscolas y resistentes, y para la represion y castigo de ellas se há menester de quienes se encarguen de hacer valer la ley con el imperio de la fuerza. Los ejércitos serán pues necesarios en todos tiempos, sin que por esto deba merecer su institucion á los amigos del progreso, del puro derecho, la odiosidad de la

del verdugo, porque sin éste puede sobrevivir el órden social, y sin aquellos es imposible la paz.

¿Se nos podrá acusar por esto de amigos del militarismo y de la guerra? No; no somos ciertamente ménos amigos de la justicia y ménos sensibles que ningun otro. Al leer la cifra de los muertos en las guerras que han asolado la tierra, y al contemplar en nuestra imaginacion las escenas de luto que presentan los campos de batalla, nuestro corazon se conmueve de dolor, y lamentamos tan de veras como los enemigos de los ejércitos permanentes que no se halle fácilmente término á la guerra; ¡ojalá que se realicen los bellos pronósticos de Proudhon! Cuando convencidos como estámos de que la guerra es efecto de la imperfeccion humana, tratamos de confundir á los que la atribuyen á una ley necesaria, á una ley divina, indestructible, eterna; mal se nos puede arguir de pecado y de enemigos del derecho y de la paz, por confesar la existencia del mal. Preferible es confesar la enfermedad á ocultarla y proponer medios de adelanto señalando la vía del progreso á deshacerse en estériles lamentaciones y aconsejar determinaciones que, atendida la situacion

de las cosas, las ambiciones que se manifiestan en todas partes, y los errores que se han apoderado de los ánimos, léjos de poner á la humanidad en el camino del bien, la empujarían á su desgracia. ¿Por qué es esta guerra? dice un poeta contemporáneo (1) y contesta el mismo: suprimid la ambicion y no encontrareis respuesta para esa pregunta. Pero tambien se puede hoy decir en muchos casos: «¿Por qué existe guerra?—Suprimid el derecho que las naciones se atribuyen de llevar oficiosamente sus ideas, su civilizacion, sus costumbres, su gobierno, á las que segun ella dicen, viven en la ignorancia y en la esclavitud, y no hallareis respuesta para esa pregunta.»

Los deseos de los amigos de la paz universal son buenos. Tambien tenemos nosotros buenos deseos y mucha caridad en nuestro corazon; opinamos como D. Emilio Castelar que ha dicho (2).

«La causa más santa y más grande se oscurece cuando la auxilia el crímen. Es preferi-

(1) D. José Selgas en su obra «Hojas sueltas.»
(2) Artículo titulado: «La muerte de un epicúreo y la vida de un gloton en el trono de la Roma Imperial» publicado en la América

ble el martirio á faltar á la justicia; es despreciable la víctima que se alcanza injustamente.»—Mas no basta tener y manifestar santos deseos y buenas intenciones: lo que importa es señalar dónde está esa justicia y definir los derechos del progreso y de la humanidad. Y tocante á estos puntos hemos deducido los principios de la justicia del fondo de la naturaleza humana, y hemos demostrado que no hay justicia para trastornar y atropellar con las armas, encendiendo la tea de la guerra, la inviolabilidad de las personalidades nacionales que viven en paz, que sólo hay derecho á extender las conquistas de la razon pacíficamente con el auxilio de la razon misma, no con el de las bayonetas y de los cañones, enseñando, no guerreando, y que no hay derecho para el derrocamiento de tronos legítimos, y agresiones oficiosas contra la razon y la ley natural.

Y fundados en estas consideraciones hemos sostenido la necesidad, hoy mayor que nunca, de ejércitos permanentes como sosten de la justicia y del derecho constituido, violentamente atacados, no porque seamos amigos del militarismo, que no podemos ser por la tierra de libertad é independencia en que hemos nacido, y por las ideas de nuestra carrera y los

hábitos de nuestro oficio, sino amigos del derecho y de la honradez y enemigos de ver siempre sobre nuestras cabezas en vez de la espada de Témis la espada de Damocles, y por lo mismo hemos señalado y volvemos á señalar el peligro que nos amenaza de que el espíritu de la guerra degenere y retrocese, y sea el criterio de santificacion de todas las iniquidades bajo el amparo de la filosofía que proclama el derecho de la fuerza y del Protestantismo que lo santifica.

¿A dónde iremos á parar siguiendo como vamos? ¿A la paz ó á la guerra? ¡Cómo hemos de ir á la paz cuando á título de hechos consumados se justifican todas las guerras hechas contra todo derecho! ¡Cómo no hemos de tener ejércitos permanentes y guerras, cuando se revoluciona con la fuerza, y se levantan barricadas y se asestan los cañones contra la ley y la autoridad, á la que, cuando hay justicia, no se la debe pedir sino con la voz, siquiera enérgica, de la razon! ¡Cómo llegaremos al término del progreso, cuando en nombre de la Revolucion universal no sólo se proclama el derecho del más fuerte, sino que se le ejercita renovando el filibusterismo, y uno de los brazos de ella se mofa del espíritu de concordia y le

insulta presentándose en el Congreso de paz para decir que va á encenderla, y la enciende contra el más humilde, el más débil y el más santo de los reyes! ¡Cómo hemos de llegar á que haya un tribunal, si para esto se necesita ante todo unidad en el derecho y un centro moral de todos los pueblos, y teniendo esa unidad y ese centro en Roma, personificados en el trono más augusto, más benéfico para la humanidad, más venerado por los siglos, los están destruyendo los seides de la division y de la anarquía, cuales son los apóstoles del Protestantismo, serpiente seductora de la bella Italia!

No queremos guerra, no, sino justicia: no queremos ejércitos permanentes, sino en cuanto sean necesarios como brazos ejecutores de la justicia: honramos al soldado; pero sólo como ministro ejecutor de la ley, y como un héroe cuando lleno de abnegacion ofrece y da su vida en el altar de la patria como víctima de sacrificio. Y tenemos fé en el progreso; y porque la tenemos, decimos como uno de nuestros más elocuentes oradores (1).

---

(1) D. Antonio Alcalá Galiano en el artículo titulado: «Cuestiones importantes que hoy están en tela de juicio en el mundo civilizado», publicado en la *América* del 12 de Julio de 1865.

«El desengañado escritor de estos renglones, todavía cree que puede progresar, y aun que progresa el linage humano, si bien ve que por un lado pierde una parte igual á lo que por otra gana, y aun conociendo las malas pasiones, los miserables apetitos de sus contemporáneos, de su razon cultivada espera y en algun grado se promete, si ya no que los domen, que los enfrenen, quitando ocasiones á la guerra, aunque no sea posible quitárselas todas hasta extinguirla»; y este progreso gradual pudiera dar un gran paso aunque no fuese más que con que el tratado de Ginebra se extendiese por las potencias que lo han firmado, y por las demás á formar un código de leyes de la guerra basado en las reglas y restricciones que hemos apuntado en el cuerpo de esta obra deducidas de la definicion de la guerra segun la filosofía del derecho natural.

Pero estamos tambien convencidos, y quisiéramos que todos se convenciesen, de que mientras no se varíe el curso de las ideas y de las cosas, en vez de ir adelante, andaremos hácia atras; si no se condena de hecho como de derecho el filibusterismo, la Europa llegará á ser el campo de Agramante, y á ese filibusterismo y á los tiempos de la conquista con-

duce necesariamente la teoría, el derecho de la fuerza: si la política de los Gobiernos no se apoya en la verdad y en la honradez, serán á su vez victimas de la mentira y de la mala fé, y se derrumbarán en la hora ménos pensada, y sobre ellos se alzarán los fuertes y ejercerán el imperio de su fuerza sobre los débiles, sólo porquè son fuertes, sin más ley que su capricho, y se romperá más el equilibrio eupopeo, se arruinarán los pueblos y tras de la ruina vendrá á visitarlos la miseria. Tal es el curso lógico de los sucesos, y el único camino recto del progreso es la verdad y la justicia. Y si no se quiere seguir el tranquilo rumbo de la paz, y más se ama la voz de las pasiones y la mala fé y el egoismo que la justicia y la honradez y èl bien del prójimo, y se prefiere el interés propio del momento al interés general de siempre, no hable más el siglo XIX de humanidad, de progreso y de civilizacion y aguarde dias de desolacion, de tristeza y remordimiento: que *si la justicia levanta á las naciones, el pecado hace miserables á los pueblos.*

ÍNDICE.

PÁGS.

PÁGS.

ERRATAS.

Pág	Lín.	Dice.	Debe decir.
14	24	ve	hay
26	21	perdonemos	perdónenos
38	1	altura	alteza
51	4	irreligioso de su carácter	irreligioso de su filosofía
53	3	ser más	más ser
57	15	no	nos
83	18	ejerzan	ejercen
86	6	destino digno	carácter divino
90	7	y	hasta que
93	12	adelantar	alentar
97	15	en	su
99	17	tenerlos	temerlos
117	18	hubó	de que hubo
137	15	es	no es
137	22	calmosa	calurosa
141	12	Al	El
161	2	sea	sean
166	4	podrá	puede
173	15	hechan	echan
204	13	llamaremos	llamamos
227	9	aplicable	esplicable
240	25	5.° que en	5.° En
241	17	8.° atizar	8.° es inmoral atizar
241	21	9.° Valerse	9.° es cosa indigna valerse
243	7	13.° incitar	13.° Es inmoral incitar
322	15	si lo hace	aunque lo haga
443	5	contra	contrario
455	26	pasado	Papado
460	16	si así	así
475	11	porque	que

E. S. S. K.

3/30/'2


SIGILLVM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV ANG
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS

